

PLENO

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 13, celebrada el jueves, 27 de junio de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000009. Moción relativa a política en materia de servicios sociales, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000016. Interpelación relativa a políticas en materia de salud pública y ordenación farmacéutica, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000536. Pregunta oral relativa a servicios asistenciales de ambulancias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

- 11-19/POP-000524. Pregunta oral relativa al programa de implantación de válvulas percutáneas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000511. Pregunta oral relativa al futuro de las agencias públicas sanitarias, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-000563. Pregunta oral relativa a garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en Andalucía, presentada por las Ilmas. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-000553. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en la ciudad de Córdoba, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POP-000529. Pregunta oral relativa a Jornadas Europeas de Arqueología, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000535. Pregunta oral relativa a daños y perjuicios causados por la Orden de 17 de septiembre de 2012, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/POP-000521. Pregunta oral relativa a plan de refuerzo de los juzgados, presentada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POP-000539. Pregunta oral relativa a ayuda al centro de Los Palacios para la construcción de un centro ecuestre, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/POP-000522. Pregunta oral relativa a inserción laboral, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POP-000509. Pregunta oral relativa a colaboración público-privada del SAE a través de las agencias privadas de colocación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-000512. Pregunta oral relativa a modelo de subasta de medicamentos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-000519. Pregunta oral relativa a comedores escolares, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POP-000565. Pregunta oral relativa a modificación del currículo de primaria, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

- 11-19/POP-000528. Pregunta oral relativa al proyecto Centro Ibérico, presentada por los Ilmos. Sres.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y
- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000556. Pregunta oral relativa a precios del aceite de oliva, presentada por los Ilmos. Sres.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y
- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000514. Pregunta oral relativa a protección y buen trato a los animales durante la romería de El Rocío (Huelva), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POP-000501. Pregunta oral relativa a los derechos de los menores no acompañados que acogerá el centro de acogida de la Macarena en Sevilla, presentada por el Ilmo. Sr. Excma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POP-000515. Pregunta oral relativa a defensa de los derechos humanos durante la visita del presidente de la Junta de Andalucía a Marruecos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POP-000517. Pregunta oral relativa a Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POP-000506. Pregunta oral relativa a teléfono para víctimas de violencia intrafamiliar. Motivación y repercusión, entre otros, en teléfono de información a la mujer, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-000564. Pregunta oral relativa a nuevas medidas para las mujeres andaluzas víctimas de violencia sexual, presentada por los Ilmos Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.
- 11-19/POP-000525. Pregunta oral relativa a la ampliación del horario del metro de Granada, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000526. Pregunta oral relativa a ejecución de obras del metro de Málaga, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POP-000533. Pregunta oral relativa a adenda al protocolo general de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta y de Melilla, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000503. Pregunta oral relativa a lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000516. Pregunta oral relativa al sector turístico en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000523. Pregunta oral relativa a apoyo e impulso a pymes y autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000504. Pregunta oral relativa a pacto presupuestario para el ejercicio 2019, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a apoyo de funcionarios de prisiones, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa a unidades de trastornos de la conducta alimentaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa a retroceso democrático en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y ocho minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve.

MOCIONES

11-19/M-000009. Moción relativa a política en materia de servicios sociales (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 5, 9, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32 y 33: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 31: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-19/I-000016. Interpelación relativa a políticas en materia de salud pública y ordenación farmacéutica (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000536. Pregunta oral relativa a servicios asistenciales de ambulancias (pág. 37).

Intervienen:

- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

CDA 11

11-19/POP-000524. Pregunta oral relativa al programa de implantación de válvulas percutáneas (pág. 40).

Intervienen:

- D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-19/POP-000511. Pregunta oral relativa al futuro de las agencias públicas sanitarias (pág. 43).

Intervienen:

- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-19/POP-000563. Pregunta oral relativa a garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-19/POP-000553. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en la ciudad de Córdoba (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000529. Pregunta oral relativa a Jornadas Europeas de Arqueología (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000535. Pregunta oral relativa a daños y perjuicios causados por la Orden 17 de septiembre de 2012 (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

JSPA_11_023

11-19/POP-000521. Pregunta oral relativa a plan de refuerzo de los juzgados (pág. 57).

Intervienen:

- Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- 11-19/POP-000539. Pregunta oral relativa a ayuda al centro de Los Palacios para la construcción de un centro ecuestre (pág. 59).

Intervienen:

- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-19/POP-000522. Pregunta oral relativa a inserción laboral (pág. 62).

Intervienen:

- D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
- 11-19/POP-000533. Pregunta oral relativa a adenda al protocolo general de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta y de Melilla (pág. 64).

Intervienen:

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000503. Pregunta oral relativa a lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

- Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000516. Pregunta oral relativa al sector turístico en Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

- D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DSPA 11 023

11-19/POP-000523. Pregunta oral relativa a apoyo e impulso a pymes y autónomos (pág. 80).

Intervienen:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000504. Pregunta oral relativa a pacto presupuestario para el ejercicio 2019 (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-19/POP-000509. Pregunta oral relativa a colaboración público-privada del SAE a través de las agencias privadas de colocación (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000512. Pregunta oral relativa a modelo de subasta de medicamentos (pág. 94).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- 11-19/POP-000519. Pregunta oral relativa a comedores escolares (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-19/POP-000565. Pregunta oral relativa a modificación del currículo de primaria (pág. 99).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-19/POP-000528. Pregunta oral relativa al proyecto Centro Ibérico (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000556. Pregunta oral relativa a precios del aceite de oliva (pág. 105).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000514. Pregunta oral relativa a protección y buen trato a los animales durante la romería de El Rocío (Huelva) (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000501. Pregunta oral relativa a los derechos de los menores no acompañados que acogerá el centro de acogida de la Macarena en Sevilla (pág. 110).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000515. Pregunta oral relativa a defensa de los derechos humanos durante la visita del presidente de la Junta de Andalucía a Marruecos (pág. 113).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000517. Pregunta oral relativa a Pacto de Estado contra la Violencia de Género (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000506. Pregunta oral relativa a teléfono para víctimas de violencia intrafamiliar. Motivación y repercusión, entre otros, en teléfono de información a la mujer (pág. 118).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000564. Pregunta oral relativa a nuevas medidas para las mujeres andaluzas víctimas de violencia sexual (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000525. Pregunta oral relativa a la ampliación del horario del metro de Granada (pág. 124).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000526. Pregunta oral relativa a ejecución de obras del metro de Málaga (pág. 126).

Interviene:

Dña. Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a apoyo de funcionarios de prisiones (pág. 129).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña, Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 92 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

11-19/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva (pág. 144).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa a unidades de trastornos de la conducta alimentaria (pág. 164).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa a retroceso democrático en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 181).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, tres minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/M-00009. Moción relativa a política en materia de servicios sociales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Buenos días, tomen asiento. Comenzamos la sesión.

Comenzamos por la moción relativa a política en materia de servicios sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Esta no tiene formulada ninguna enmienda.

Para la exposición de la misma, señora Soledad Pérez Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Gracias, presidenta.

Permítanme, si mis primeras palabras son para dirigirme a la comunidad LGTBI de Andalucía y de España. Mañana es un gran día, y, desde luego, todos los andaluces y andaluzas nos debemos sentir mucho más libres, con nuevos derechos, con derechos de ciudadanía para hacernos más iguales.

Hace 15 días teníamos una interpelación en materia de políticas sociales y de servicios sociales concretamente. Y hoy presentamos una moción de 33 puntos; una moción que permite poner hoja de ruta y tareas pendientes para el nuevo Gobierno. Una moción que lo que hace es poner blanco sobre negro y señalar cuál es la hoja de ruta de la ejecución y del cumplimiento de una importantísima ley: la ley de servicios sociales. Una ley que, además es imprescindible, se ponga en marcha lo antes posible, sobre todo porque los ayuntamientos, que son los grandes afectados de esta ley de servicios sociales, necesitan conocer la realidad con la que se tienen que enfrentar.

Además, es una ley que es imprescindible desarrollar lo antes posible, fundamentalmente porque teníamos y dejamos preparado el anterior Gobierno el catálogo de prestaciones de servicios sociales. Seis meses después, aún no está en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Y ese catálogo es imprescindible, porque es el que garantiza los derechos subjetivos de la ciudadanía. Son las prestaciones garantizadas las que debemos conocer, para que desde los ayuntamientos, desde las diputaciones y desde la Junta de Andalucía, se sepa y se conozcan —también la ciudadanía lo sepa— cuáles son las prestaciones a las que tiene derecho.

Sin embargo, seis meses después, nada sabemos de este catálogo, nada sabemos de estos derechos subjetivos, nada sabemos de esta iniciativa. Y dentro de muy poquitos días tenemos ya el presupuesto 2019, y todo nos indica que esta va a ser una anualidad perdida y un año perdido para los servicios sociales y para el cumplimiento de la ley.

Eran muchísimas iniciativas más —33 concretamente— que tienen que ver su plasmación. Nos interesan y nos preocupan especialmente algunas de ellas, que voy a enumerar. Nos interesa y nos preocupa especialmente la universalidad de los servicios sociales. Los servicios sociales ya no son solamente una cuestión de pobreza y exclusión social, sino que los servicios sociales han entrado por la puerta grande de los derechos sociales y ciudadanía de la comunidad andaluza. Y son muchísimas las personas de clase media que nunca pensaron que tenían que utilizar los servicios sociales, pero que la crisis económica de diez años ha justifica-

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

do la necesidad real de este colchón social para atender a las personas más vulnerables, porque todos y todas podemos ser vulnerables en cualquier momento de nuestra vida.

Nos preocupa esa universalidad, nos preocupa la atención a la población inmigrante, nos preocupa muchísimo la renta mínima de inclusión social... Ya lo decíamos hace 15 días: la renta mínima de exclusión social ha sufrido un recorte, en este presupuesto del año 2019, de más de 60 millones de euros. Y nos parece vital recuperar esa financiación.

Nos parece preocupante que, en materia de servicios sociales, sigamos sin conocer la estrategia que va a definir cuál es la forma y la hoja de ruta para esta importantísima ley. Nos parece fundamental conocer cuáles son las situaciones de urgencia, personal, familiar y social; nos parece fundamental que se publique ese plan estratégico, nos parece fundamental que se impulse la Estrategia de Zonas Desfavorecidas, que además ya quedó diseñada y aprobada desde agosto del año 2018. Por lo tanto, llevamos ya seis meses de retraso desde que comenzó el nuevo Gobierno.

Cuando esta ley, y esta ley se aprobó en este Parlamento, éramos muy conscientes de que no era una ley más, era una ley que venía a definir un modelo diferente de atención en los servicios sociales, olvidando ya total y exclusivamente lo que eran esos derechos..., incorporando, mejor dicho, los derechos subjetivos, incorporando la garantía de esos derechos, incorporando la transparencia, incorporando las formas distintas de hacer las cosas. Éramos conscientes de que para eso hace falta un cambio, un cambio en la organización de las entidades locales; también un cambio en la financiación de esas entidades locales, que necesitan no solamente el plan concertado de servicios sociales sino que necesitan tener una financiación suficiente para poder atender esas prestaciones garantizadas, que, insisto, mientras que no esté el catálogo, los ayuntamientos no podrán dar respuesta. Sin embargo, las personas siguen en la puerta de los ayuntamientos. Pese a que hemos superado lo más duro de la crisis, la crisis ha dejado personas en el camino que todavía necesitan, y necesitarán durante muchos años, a los ayuntamientos y a las diputaciones.

Somos conscientes de que también hace falta una modificación en las propias relaciones de puestos de trabajo de la propia Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, consejería que también tiene que cambiar en su forma de presentarse ante la ciudadanía, de interlocución con los ayuntamientos, y que todo esto era precisamente de lo que hablábamos con esta importantísima ley.

Tenemos que conseguir que el Gobierno Andalucía sea más transparente, lo decíamos en la Ley de Servicios Sociales, concretamente en el artículo 69. Y ya vamos tarde, porque este artículo establecía que los indicadores y los datos estadísticos para poder medir todo lo que tiene que ver con servicios sociales tenía que estar en el primer trimestre del año..., perdón, primer cuatrimestre del año natural; no lo ha estado en este ejercicio. Tenemos un problema de gestión opaca por parte del nuevo Gobierno, sin información, sin transparencia, llena de sombras y llena de inquietudes. Eso sí, cargado de notas de prensa. Y con poca colaboración interadministrativa, sin clarificarle a este Parlamento ninguno de los aspectos de cumplimiento, no solamente de la moción sino de las propias leyes. Y es cierto que necesitamos seguir definiendo todas esas circunstancias.

Nos preocupa mucho que no se haya puesto en marcha, aunque estaba prácticamente culminado, todo lo que tenía que ver con la tarjeta social; nos preocupa mucho que no se haya culminado todo lo que tiene que ver con el desarrollo del concierto social, para que sean ONG y entidades sin ánimo de lucro las que gestionen las políticas sociales; nos preocupa mucho que no se hayan definido los perfiles profesionales, que no

se haya hecho la ratio de trabajadores y trabajadoras en el mapa de Servicios Sociales por cada una de las zonas, para que se pueda dar cumplimiento a ese requisito mínimo de atención; sigue habiendo demasiadas colas en la puerta de los servicios sociales de los ayuntamientos y diputaciones de toda Andalucía. Para eso es necesaria esa ratio de personal. Es necesario también reformar la financiación de los ayuntamientos, es necesario usar las tecnologías de la información —y ya se comenzó un trabajo importantísimo que está todavía sin concluir— y necesitamos, sobre todo, garantizar a las personas, a las familias, que tenemos una claridad, sobre todo en todo lo que tiene que ver con la Administración local y con las personas más vulnerables.

Este es el motivo de estos 33 puntos de la moción. En la interpelación de hace quince días nos quedaron más sombras que luces, muchas preguntas sin contestar, muchas dudas por parte del Gobierno. Han pasado seis meses, insisto, seis meses de Gobierno de la derecha en Andalucía, un Gobierno que lo único que tiene que hacer es cumplir fielmente cada uno de los puntos de la moción. El Grupo Socialista en esta moción no ha inventado nada, únicamente lo que hemos hecho ha sido poner una relación de 33 puntos, que es el cumplimiento estricto de una ley, una ley que todas sus señorías votaron, una ley donde estuvimos todos, y absolutamente de acuerdo todos los grupos, y todos los grupos estábamos de acuerdo en que esta era una ley profundamente transformadora, profundamente transformadora, de una relación difícil de cara a la atención de los servicios sociales comunitarios, una ley transformadora de los servicios sociales comunitarios en ayuntamientos y diputaciones. Esos ayuntamientos y diputaciones se acaban de constituir, están esperando qué va a pasar con esta ley, y necesitamos la financiación suficiente. No basta con dejar para que pasen los presupuestos y nada se haga. Necesitamos impulsar, con una moción y con una interpelación como esta, el cumplimiento de una ley. Lo haremos tantas veces como sea necesario, sobre todo para garantizar los derechos subjetivos de la ciudadanía. Derechos subjetivos que vienen tarde, pero derechos subjetivos que esperemos que hoy sean votados a favor por todos los grupos políticos de esta Cámara.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Eugenio Moltó García.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera empezar mis palabras en el día de hoy pidiendo un minuto de silencio por la muerte ayer de Televisión Española. Un día de oprobio en el que el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, con su comisaria, permitió..., con su comisaria política, Rosa María Mateo, al frente del ente, la vergonzosa entrevista al dirigente de ETA Arnaldo Otegi. Un minuto de silencio por los más de ochocientos españoles asesinados vilmente por ETA. [*Aplausos*.] Hoy es para mí un día de orgullo, orgullo de pertenecer al partido político en el que militan víctimas de ETA, como José Antonio Ortega Lara, Santiago Abascal Conde y nuestro senador Francisco José Alcaraz.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Respecto a la moción que nos presenta el Partido Socialista Obrero Español, en referencia al primer punto, la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, se encuentra ya desarrollada y prevista su dotación presupuestaria para garantizar sus fines.

En el número 2, el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía ya existe. Y el párrafo segundo del artículo 41 de la ley sostiene exclusivamente que deberá mantenerse actualizado según las necesidades cambiantes en la población y en el entorno de Andalucía. Ni en la interpretación ni en la moción define las necesidades cambiantes que hayan de cubrirse como nuevas.

Con respecto al punto número 3, existen ya en la ley y en la propia web de la Consejería de Igualdad todos los servicios de promoción de la autonomía de personas y prevención de dependencia —teleasistencia, etcétera, etcétera—.

Con respecto al número 4, la vecindad civil no se acoge como tal en Andalucía, solo en Aragón, y ello conllevaría el turismo sanitario, a lo que se opone Vox.

El punto 5, aprobar y determinar las prestaciones..., tal, tal, están aprobadas ya, conforme hemos visto en el punto número 3.

Con respecto al número 6, aprobar determinada atención de la urgencia, esto ya existe.

Con respecto a los puntos números 8 y 9, cubrir en plazo..., cubrir en plazo, impulsar y tal, son incongruentes si se cubren todas las plazas en la relación de puestos de trabajo, siempre que fuera necesario y no estuvieran cubiertas ya.

Respecto al número 10, poner en marcha la normativa que permite garantizar los ratios y los referentes profesionales, es innecesario porque ya están desarrollados todos los perfiles profesionales de los miembros que asisten.

Con respecto al número 11, concierto social... El punto número 11, a través de las entidades cuya financiación..., tal, tal, impulsar la figura del concierto social... ¿Otro ente nuevo más? ¿No tenemos ya suficientes entes paralelos?

Con respecto al punto número 12, aprobar las medidas adecuadas de tal, tal, el actual sistema de elección de profesional, así como la ratio y determinación de los perfiles de estos, cubre perfectamente la correspondiente asistencia social.

Respecto al punto número 13, al igual que Vox pide el uso de la tarjeta sanitaria única en todas las comunidades, también sería igual para una tarjeta social. Y no, la universalidad del derecho a la atención social en Andalucía desarrolla el efecto llamada de la inmigración y los problemas inherentes a ello, amén del turismo sanitario.

Si no, al punto número 13, igualmente no, al punto 14.

El punto número 17 «[...] y garantía de ingresos mínimos» así se ha fijado ya en la nueva Ley de Presupuestos. Punto número 18, es..., este cumplimiento legislativo no necesita de una interpelación y su correspondiente moción, por lo que esta iniciativa parlamentaria no es la adecuada para esta cuestión. Punto número 18,

en que para «conforme a lo establecido en la disposición adicional tercera, en el transcurso del primer año, se realice la elaboración del impacto», tal, tal...

Con respecto al número 19, ya existe a nivel nacional, y se encuentra legislado en el «Real decreto 897/2017, de 6 de octubre —BOE 7 del 10 de 2017—, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social, y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica».

Con respecto al punto número 20, «Aprobar las condiciones de prestación y acceso al derecho humano al agua», a nivel mundial, en España, e incluso en Andalucía, está ya garantizado esto.

Punto 21, «Plan Estratégico de Servicios Sociales», se encuentra en el marco del Programa Operativo Comunidad Autónoma Andalucía 2004-2020 porque esto ya está desarrollado, o está en desarrollo.

Punto número 22, «Plan de investigación e innovación» está en marcha. Tal vez..., esto ya, esto está en marcha ya.

El punto número 23, con la..., una buena estrategia de calidad y tal, se regula y aprueba el mapa de Servicios Sociales por la Orden de 5 de abril de 2019.

Punto número 24, está ya aprobado desde octubre de 2018, BOJA 1610/2018.

El punto número 27, «Regular la declaración de voluntades anticipadas», no es necesario. ¿Para qué? Ya existe el Registro de Voluntades Vitales Anticipadas en Andalucía, creado al amparo de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, y esta regula la declaración.

En definitiva, hay un montón de medidas que ya existen, que ya están en funcionamiento y otras que están en desarrollo. Y, el sentido de nuestro voto será que no a la mayor parte de estas medidas, y que sí a algunas otras.

Muchas gracias, señora presidenta. [Intervención no registrada.] [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo Adelante Andalucía. La señora Vanessa García Casaucau, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

-Buenos días.

Muchas gracias, buenos días a todas y a todos.

Señora Pérez, cuando una no acaba sus deberes, tiene que pedirle a los malos de la clase que lo hagan, a sabiendas de que difícilmente lo harán. Y si hacen algo, ya puede usted imaginar de qué manera. Por eso, nos encontramos en esta situación.

Señora Pérez, ¿qué podemos decirle de esta moción? Reconozcamos que dieron ustedes un gran paso al presentar en esta Cámara el Proyecto de Ley de Servicios Sociales, que venía a sustituir al anterior, que contaba con veintiocho años de trayectoria —ni más ni menos, casi tres décadas—; proyecto de ley que, por cierto, fue muy mejorado con todas nuestras aportaciones y, al final, aprobado con una última enmienda *in voce*, del Grupo Parlamentario de Podemos, en diciembre de 2016.

Ese es nuestro trabajo, y hasta podemos felicitarnos por ello, pero de nada sirve la aprobación de una ley, señora Pérez, si luego, el Gobierno del PSOE no la desarrolla, como otras tantas leyes que dejaron ustedes sin desarrollar en el cajón del olvido, durmiendo el sueño de los justos. Una ley, la de servicios sociales, que

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

venía a resolver problemas que deberían ser de máxima prioridad para todas y todos: la pobreza, la exclusión social, garantizar ingresos mínimos para personas y familias en situación de vulnerabilidad.

No puede usted decir que la política de servicios sociales es prioritaria para el PSOE cuando dejaron sin desarrollar todos los reglamentos que emanan de esta ley, cuando los servicios sociales comunitarios y especializados no pueden asumir y aplicar esta ley de manera efectiva. No han hecho ustedes sus deberes, le decía, porque es incomprensible que, dos años más tarde de la entrada en vigor, no sea todavía efectiva; un atropello a la razón y una falta de respeto total a las beneficiarias de esta ley.

Exponíamos, hace dos años, los elementos que nos preocupaban y que ahora, como ustedes no terminaron los deberes, tenemos que pedirles a los que se abrazan con el machismo, a los que se abrazan con la homofobia, con la xenofobia, a los malos de la clase, que los terminen. Imagínese si nos preocupa: dejaron atrás el decreto por el que se aprueba el catálogo de prestaciones, que determinaba qué prestaciones eran de servicio y cuáles económicas. Dejaron, por tanto, embargados el derecho subjetivo de los y las andaluzas, al no poder reclamar por vía judicial. Hasta que no se apruebe este catálogo, los derechos subjetivos no existen. Y este catálogo, para nosotras es fundamental porque tiene que ver con la universalización, la gratuidad y el derecho a las prestaciones esenciales.

Y lo han dejado ustedes en manos de los malos de la clase, que se abrazan con la extrema derecha, al Partido Popular y Ciudadanos.

Nos preocupa también ese plan estratégico de los servicios sociales. Contaban ustedes con doce meses para su aprobación —igual que el catálogo y el mapa—. Se aprobó su formulación en enero del 2018 y, ahí se quedó, y es fundamental para el desarrollo del sistema público de servicios sociales. Pero lo dejaron ustedes en manos de los malos de la clase.

También nos preocupa el mapa de servicios sociales, que venía a establecer las zonas básicas de servicios sociales, a analizar las carencias en las diferentes zonas de Andalucía y paliar esas carencias para erradicar los desequilibrios territoriales; también en manos de los malos de la clase.

Y podría seguir enumerando cada punto, pero en definitiva, señora Pérez, vamos aprobar cada uno de los puntos de esta moción, porque entendemos que esta ley tendría que ser efectiva al 100% desde hace mucho tiempo. Y porque para nosotras es una prioridad que los andaluces y la andaluza vivan en una tierra más justa, más igualitaria y más solidaria.

Pero dejemos de mirar a lo que no se hizo, miremos para adelante. Señora consejera, socios del Gobierno, ya sabemos que a ustedes les gusta mucho hablar de herencias, pero, después de seis meses, va siendo hora de que dejen de hablar ya de la herencia recibida y se pongan a gobernar. Porque ahí fuera hay una comunidad autónoma, hay millones de andaluces y de andaluzas esperando; una comunidad con una extraordinaria desigualdad, que corre el riesgo de hacerse estructural; con una brecha social que, de no corregirse, va a ser muy difícil de coser; con unos índices de desempleo vergonzantes; con una precariedad que condena a la pobreza incluso a personas que tienen empleo; con un 32% de niños y niñas andaluzas en riesgo de pobreza y exclusión social, 244.000 en riesgo de pobreza severa.

Y ante esta realidad, sinceramente, nos da pavor. Nos da pavor que esta moción, que es como una chuleta, para terminar los deberes inacabados, quede en sus manos, quede en las manos de los malos de la clase. Sí, los malos de la clase, sobre todo de la clase de políticas sociales; ahí siempre suspenden, siempre

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

les queda a ustedes como asignatura pendiente. Porque ustedes no son de políticas sociales; ustedes son más de políticas liquidadoras de lo público, de privatizaciones, de recortes, de políticas neoliberales, que nos arrancan derechos. Son ustedes el tridente Manostijeras, cuando se trata de derechos. Porque todavía no les hemos oído hablar de políticas para hacer frente a la desigualdad, a la pobreza, a la exclusión social, pero sí de pacto de estabilidad, de objetivo de déficit, de estabilidad presupuestaria; es decir, hablan de cada vez menos dinero para los servicios públicos, y más para pagar la deuda del rescate bancario. Hablan ustedes poco o nada de los problemas reales de nuestra gente, de la mayoría social, y mucho de la élite, de esa minoría privilegiada que lo primero que hicieron fue bajarle los impuestos a los más ricos; esas minorías privilegiadas a las ustedes vienen a representar.

Y nos da pavor que esté esta ley en sus manos, porque para superar la situación de pobreza y desigualdad tendrían que dejar de generarla. Y ustedes son los de la reforma laboral, ustedes son los de la reforma del artículo 135 de la Constitución, ustedes son los que nos denuncian cuando subimos el salario mínimo a 900 euros, los que suben el precio de las escuelas infantiles, los que bajan los impuestos a los ricos, los que recortan plazas docentes, y suben el sueldo de sus señorías, como medidas de choque, nada más llegar.

Nos da pavor, porque en los grandes contratos de servicios sociales, sobre todo de ayuda a domicilio, la calificación que se les exige a las empresas hace que no puedan presentarse pymes.

Con lo cual, muchas empresas que antes invertían en el ladrillo, ahora hacen caja con los servicios sociales. Tanto que venía Ciudadanos a defender a las pymes, a los autónomos y a los pequeños empresarios de la clase media. Y hacen caja explotando, sobre todo a mujeres, que son las trabajadoras de ayuda a domicilio, pagándoles poco más de tres euros la hora, poco más de cuatro euros si es un sábado, un domingo o un festivo.

No podemos admitir unos servicios sociales que consolidan una sociedad dual que genera problemas, que genera pobres con empleo.

En la misma situación están las mujeres que trabajan en la ayuda a la dependencia. ¿Van a seguir generando precariedad?, ¿van a seguir generando pobreza, trabajadoras pobres y explotadas?, ¿van a seguir generando desigualdad?

Nos da pavor también que la renta mínima de inserción dependa de ustedes. Se lo decía Save the Children el otro día en la comparecencia, 670 millones debería ser el presupuesto para cubrir a todas las familias que cumplen los requisitos del decreto. Pero ustedes presupuestan 134 millones, 64 millones menos que el año pasado.

Por último, recordarle al Partido Popular y a Ciudadanos que esta ley se aprobó garantizando, a todas las personas que tengan vecindad administrativa en Andalucía, el acceso a los servicios y prestaciones del sistema público de servicios sociales, así como los menores extranjeros de edad que se encuentren en Andalucía.

Es el artículo 6 de esta ley, y queríamos recordárselo, porque ya están ustedes hablando de que es insostenible mantener a los MENA. Eso es lo que pasa cuando abraza fuerte a los más *macarrillas*, a los más malos de la clase, a la extrema derecha para que te sostengan en el gobierno.

A nosotras siempre nos tendrán al lado en establecer como objetivo prioritario las políticas sociales, desarrollar un sistema público de servicios sociales, con una red pública de equipamientos, de servicios, de prestaciones, erradicando todos los desequilibrios territoriales, y que contemple una dotación suficiente.

A nosotras, a Adelante Andalucía, siempre nos tendrán al lado de la mayoría social de nuestra tierra, porque nosotras venimos a representar a esa mayoría social.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Raúl Fernández Asensio, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, antes de empezar, quería desearle a mi compañera Isabel Albás todo lo mejor en su vida personal y profesional. Isabel, este Parlamento pierde una gran parlamentaria, una buena persona, una gran mujer, una mujer luchadora, pero Córdoba gana todo eso.

Siempre estarás con nosotros, Isabel.

[Aplausos.]

Señora García, no somos tan malos, no somos los malos de la clase, quizás, los malos de la clase sean ustedes, sean ustedes. Dígaselo usted a su alcalde, el señor Kichi, que lo primero que hace es subirles el sueldo a los políticos de la ciudad de Cádiz y les ha subido en un porcentaje bastante alto. Dígaselo usted a su alcalde.

Señoras y señores diputados, estamos ante otra macromoción del Partido Socialista. Una macromoción de 33 puntos, con la que se pretende de nuevo intentar gobernar esta consejería, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales desde la oposición.

Miren ustedes, en un análisis exhaustivo de la moción, yo he llegado a una conclusión muy clara, y es que ustedes están actuando de mala fe, ustedes pretenden que en pocos meses esta consejería hagan todo aquello que ustedes no han hecho en tantos años. Todo lo que no han hecho ustedes en tantos años, pretenden que lo hagamos en pocos meses. Pues, lo estamos haciendo, lo estamos haciendo.

Ustedes están intentando, por un lado, bloquear la consejería, sobresaturando, intentando que se hagan una serie de cosas a toda prisa, cuando ustedes han tenido varios años y no lo han hecho. En algunas cosas, hasta 37 años. Usted está intentando además, apuntarse medallas, medallas que no les corresponden, porque saben que muchas de estas cosas ya se está haciendo. Porque se lo escuchó a la consejera cuando la interpelaron.

Y lo que sí le pido es que yo le puedo dar una serie de medallas, le puedo comprar incluso una caja de medallas, pero no jueguen, no jueguen ustedes con algo tan serio como son las políticas sociales. No jueguen, no jueguen ustedes con el bienestar de los ciudadanos andaluces. No jueguen, no jueguen.

Antes de traer esta moción a la Cámara, ustedes hicieron la preceptiva interpelación a la consejera hace dos semanas y ustedes no estuvieron aquí en este Pleno o no estuvieron, o no escucharon debidamente a la consejera.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

En el primer punto, hablan ustedes de que se inste al desarrollo de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Ya le dijo la consejera que está en manos a la obra en el desarrollo. De hecho, le dijo numerosos puntos, numerosos puntos de la ley que ya se están desarrollando y que se están haciendo.

Ya el pasado mes de abril, se procedió a la aprobación del mapa de servicios sociales de Andalucía; pero es que además, ya se ha firmado un convenio de la consejería con la Entidad Pública Empresarial Red.es para impulsar la construcción de la historia social única electrónica.

Mire usted, desde 2015 era obligatoria la digitalización de los expedientes. Desde 2015. Estamos en 2019. ¿Qué han hecho ustedes?, ¿qué han hecho ustedes? Nosotros la hemos destinado 12 millones de euros; 9, de financiación estatal, y 3 que pone esta consejería. Ustedes tenían a su disposición esos 9 millones de euros, ¿por qué no lo han hecho?, ¿por qué no lo han hecho?

El pasado 3 de junio presentó esta consejera la estrategia, el borrador de estrategia de ética de los servicios sociales. Que, por cierto, se va a presentar en cada provincia, se presentó en Almería.

Se está también avanzando en el diagnóstico del sistema público de servicios sociales para la elaboración de ese plan estratégico que ustedes piden. Un plan estratégico de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y todo esto se ha hecho en desarrollo de esa ley, de la Ley 9/2016.

¿Qué han hecho ustedes?, ¿qué han hecho ustedes en 2017 y 2018? Eso digo yo, ¿qué han hecho? Ustedes dicen que en seis meses hemos hecho poco. Aquí lo tienen, aquí lo tienen.

El punto segundo de la moción, efectivamente, hay que aprobar un catálogo, un catálogo de servicios sociales. Pero es que la consejera ya se lo dijo, no lo escucharon. Ustedes quieren que lo hagamos en el tercer trimestre, y le dijo la consejera que este catálogo ya se va a presentar y probablemente se aprobará a finales de año, porque lo que se ha aprobado ahora es la memoria económica del proyecto de decreto, del proyecto de decreto. Y, para su aprobación, se va a pasar a la Dirección General de Presupuestos. Y solo queda pendiente, a partir de ese momento, la información por el Consejo Consultivo.

Pero, como ustedes saben, esto probablemente hasta finales de año no estará, y ustedes no nos van a marcar los tiempos en la consejería, no nos lo van a marcar.

Pero es que además, en ese catálogo, donde se especifica cuáles son las prestaciones garantizadas del sistema público de servicios sociales, que es lo que ustedes tienen en el punto 3 de su moción. Y además, en ese catálogo, está la atención a situaciones de urgencia social como prestación garantizada. Al punto cinco de su moción. Y también se recoge la atención a situaciones de emergencia social como prestación garantizada, que es el punto 6 de su moción. Todo eso está en ese catálogo, que será aprobado a finales de año.

Y se lo dijo la consejera, lo que pasa es que a ustedes no les interesa escuchar. Ustedes, en el punto 8 de su moción, piden lo mismo que pedían en la Consejería de Educación, que se cubra en el plazo de tres meses, no superior a tres meses, toda la RPT de la consejería en materia de servicios sociales.

Pero es que a continuación, en el punto 9 dicen: «Que se haga una nueva RPT». ¿Cómo nos comemos eso? O sea, que primero se cubran tres meses y, luego, se haga una nueva RPT.

Ustedes, en 20 años, no han hecho ni siquiera una valoración de la relación de puestos de trabajo. No han hecho una valoración de si se ajusta, o no, a las necesidades de los servicios sociales. Y ahora, nos piden en tres meses que completemos la RPT o que hagamos una..., y que además hagamos una nueva. Sean ustedes serios, sean ustedes serios, sean ustedes serios.

Pero no se preocupen que la consejería ya está trabajando, tiene una estrategia y está haciendo la elaboración y el estudio de la posible nueva RPT de servicios sociales.

En el punto decimotercero instan a poner en marcha la tarjeta social. Y, en el punto decimocuarto, la historia social vinculada a la tarjeta social.

Ya les indicó la consejera también, en su interpelación, que la consejería ha comenzado con la construcción de la historia social única electrónica —que es lo que les he dicho antes—, el convenio con Red.es, y ustedes saben que eso no es una actividad simple. Lo saben porque desde 2015 no han hecho nada. Es una actividad compleja. Es imposible finalizarla a finales de este año, es imposible por una razón, porque es que ahí entran por un lado, la comunidad autónoma, por otro lado, las entidades locales. También entran otros agentes, como en entidades privadas que se dedican a realizar, a prestar servicios sociales. Y, por eso, no es posible. Sin embargo, se está trabajando en ello, cosa que ustedes no hicieron.

Y, en cuanto a la tarjeta social, yo creo que lo lógico es esperar a que se ponga en funcionamiento la nueva tarjeta social universal que el Gobierno de España creó en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, del 2018. ¿O es que no se fían ustedes del Gobierno del señor Sánchez? No se fían ustedes, ¿verdad? No se fían.

El punto 16 sí que es verdad que es un punto bastante interesante, ¿no? Dicen ustedes que quién insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha la comisión de coordinación y colaboración de los servicios sociales. Esto está puesto en marcha desde el año 2017. Si es que lo pusieron en marcha ustedes... Para una cosa que hacen, y no lo saben. No lo sé.

Muchos de los puntos de la moción, desde el 19 en adelante —la mayor parte de esos puntos—, los vamos a aprobar. Pero los vamos a aprobar porque se están haciendo o ya están hechos.

El punto 19 de la moción. ¿No saben ustedes que ya se están desarrollando los planes de intervención local en 95 de las zonas desfavorecidas, identificadas en la estrategia ERACIS? ¿No lo saben?

O el punto 31. Nos piden que instemos al Consejo de Gobierno a convocar, en el mes de junio, las subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF: Orden del 13 de junio de este mes. Se publicó el 20 de junio, y es probable que, cuando presentaron la moción —ahí se lo reconozco—, no lo supieran. Pero es que esta consejería cumple en los plazos y hace lo que tiene que hacer. Esto, los malos de la clase; esto, los malos de la clase. Habría que ver qué es lo que hicieron ustedes los cuatro años que gobernaron con el PSOE —los malos de la clase—... Lo único, subirse los sueldos, eso sí.

En definitiva, la Consejería de Igualdad está haciendo su trabajo, un trabajo inmejorable en materia de servicios sociales. Y lleva un buen ritmo. Pero ese ritmo no se lo van a marcar ustedes desde la oposición, ténganlo claro. No se lo van a marcar. Métaselo en la cabeza: ahora están en la oposición. La consejería está en manos de Ciudadanos, en manos del Gobierno conjunto de Ciudadanos y del Partido Popular.

Hay que saber también... Yo les invito a que aprendan a estar en la oposición. Prueben ustedes, prueben a hacer una oposición leal. Prueben a hacer una oposición constructiva, dirigida a mejorar la vida de los ciudadanos, la vida de los andaluces. Si ustedes prueban, y prueban con buena fe, ahí nos van a encontrar. Ahí siempre nos van a encontrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Vanessa García Jiménez tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Como han dicho ya los intervinientes anteriores, buena parte de esta moción, señora Pérez, se refiere al desarrollo normativo de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía. Lo que nos llama la atención, puesto que el catálogo de prestaciones, el plan estratégico o la propia carta de derechos y deberes, según la ley, tenían que estar hechos a los doce meses de entrar en vigor. Esto es, tenían que estar hechos en enero del año 2018. No estuvieron en enero, ni febrero, ni marzo, ni en todo el año 2018, que tuvieron ustedes para hacerlo. Pero ahora vienen a pedirlo con urgencia.

Solo hicieron, más o menos, en tiempo y forma, el mapa de servicios sociales. Y digo en tiempo y forma porque, en contenido, no. Lo dice la ley... Se habló mucho entre las ponentes —la propia consejería lo pedía—: ese mapa, además de ser un catálogo de los servicios sociales y de dónde están los centros de servicios sociales, tenía que ser un instrumento de planificación para el futuro. Eso no lo es. Es una herramienta muy moderna, que al final nos dice en qué sitio hay un centro de servicios sociales, una residencia o lo que proceda. Pero, de planificación, nada.

Respecto al concierto social, no entendemos bien a qué se refiere en la moción. Y es que lo ha dicho usted también: está en la ley como modelo preferente, se hizo el decreto de desarrollo, se han licitado las plazas de discapacidad mediante este modelo de concierto social... Entonces, pedir que el Gobierno impulse, ¿qué? Si es que se está haciendo. Nos parece un poco curioso.

Pero el que pidan el aumento de los precios-plaza, consejera, el aumento de los precios-plaza... La verdad es que me alegra de que por fin tengan esa inquietud. Una inquietud que les ha faltado durante veinte años que han estado los precios de las plazas congelados, que se lo ha reclamado el sector porque era inviable, que lo han reclamado todos los grupos de la oposición... Bueno, han tardado veinte años y ahora viene. Lo que pasa es que la consejera ya se les adelantó, y hace unas semanas ya anunció que se iban a aumentar esos precios-plaza, y que además ya estaba en el presupuesto de 2019.

Respecto a garantizar la vecindad administrativa —es decir, que tengan acceso todas las personas con vecindad administrativa; lo decía la señora García Casaucau—, es que lo dice la ley en el artículo 6.1 *a)*. Lo que yo me pregunto es que a lo mejor no se estaba aplicando, y por eso vienen a ponerlo en esta moción.

Pero no solo exigen, consejera, que el Gobierno actual haga lo que ellos no fueron capaces de hacer o no quisieron hacer nunca, que lo hagamos en una semana. Es que, como decía el señor Fernández, no saben ni lo que sí hicieron. Porque la comisión de coordinación y colaboración de los servicios sociales, que ha mencionado el señor Fernández, y que la señora Pérez niega con la cabeza que se constituye, se constitu-

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

yó el 24 de octubre de 2017, porque yo soy miembro. Yo soy miembro, y aquí, mi compañero Martín, me designó en nombre de la FAMP. Fui convocada ese día y nos constituimos en esa comisión. La verdad es que nunca, nunca más nos han convocado.

Por tanto, a lo mejor lo que quieren decir es que se reanude, que se le dé contenido y de verdad sirva para lo que está creada, ¿no? Que se cree.

Respecto a la libre elección del profesional de referencia... Esto yo creo, señores del Grupo Socialista, que aquí se han equivocado, porque los que defendemos la libertad de elección de la familias somos los de la bancada de la derecha. Nosotros defendemos la libre elección de médico, la libre elección de colegios... Y ustedes defienden el colegio que te diga el Gobierno, el médico que diga el Gobierno, el profesor de referencia que te diga el Gobierno...

[Aplausos.]

Entonces...

Además, es que en la ley pusieron: «se le asignará un profesional de referencia». No se enmendó, y así se quedó en la ley: «se le asignará un profesional de referencia». Es cierto que está puesto de rondón como derecho de las personas usuarias de los servicios sociales, pero la ley dice lo que dice, que es: «se le asignará un profesional de referencia».

Creo que están ustedes empezando a tener problemas de identidad política. Céntrense, señora Pérez, y recuerden: nosotros defendemos la libertad; ustedes la imposición. No se le olvide, no se le olvide eso.

En cuanto a los suministros básicos vitales —el derecho al agua, que ya no está en la moción porque lo quitó la Mesa, pero estaba y se pedía—, la verdad es que aquí ustedes piensan una cosa cuando están en el Gobierno y la contraria cuando están en la oposición. Y yo le pregunto, al Grupo de Adelante Andalucía, ¿cuántas veces ha votado el Partido Socialista en contra de sus leyes de emergencia, de urgencia, para eliminar la pobreza energética? Cuántas veces ha votado el Grupo Socialista en contra, ¿verdad? Ahora están de acuerdo: una cosa es el Gobierno y otra cosa es la oposición.

Porque hablan ustedes del derecho humano al agua; sin embargo, crearon, estando en el Gobierno, un programa para los ayuntamientos, con una cantidad insignificante, donde no tuvieron miramientos en quitar, en marzo de 2017, con una de esas tropecientas modificaciones de crédito que hacían en el Consejo de Gobierno... Y lo pasaron a cero, en el año 2017. Entonces, no era un derecho humano el agua, seguro que no. Eliminaron el plan de suministros básico vital, y les dieron igual las familias que no pudieran pagar las facturas. Y también les dieron igual los ayuntamientos que tenían consignadas las partidas en sus presupuestos municipales. Entonces no era un derecho humano el agua; ahora sí que lo es.

Y nosotros nos alegramos de que ustedes hayan tenido que llegar a la oposición y estén rectificando y recapacitando, nos parece muy bien.

Con respecto a las subvenciones del 0,7 del IRPF, la verdad es que aquí les ha pillado el toro. O, mejor dicho, les ha pillado la vez la consejera. Porque es que ya las convocó... Ya están convocadas desde hace un par de semanas en el *BOJA*. Y eso que no ha terminado la campaña de renta del 2018. Porque es muy curioso: cuando las organizaciones sociales y los grupos le pedíamos al Gobierno que convocase con más tiempo las subvenciones del 0,7, ¿saben lo que nos decían, consejera? Que primero tenía que acabar la campaña de la renta, y luego hacer el Gobierno de España el reparto. Y resulta que sí se pueden convocar. Es que

resulta que sí se pueden, que están convocadas, señora Pérez... Que es que están convocadas. Hay que tener mucha dureza facial.

Ahora también piden que se convoquen las subvenciones en concurrencia competitiva...; que también les ha pillado el toro, señora Pérez: esta mañana se ha publicado en el *BOJA* esa convocatoria.

Pero yo me pregunto: ¿estas subvenciones son esas que ustedes siempre resolvían a final de año, verdad? Son aquellas que en 2015 no sacaron, y se saltaron la convocatoria, y dejaron tiradas a todas las organizaciones sociales y a las personas que ustedes nombran en el punto 30 de la moción; las dejaron tiradas en el año 2015.

Son esas que se resolvieron en diciembre, en 2018 —en concreto, las del colectivo LGTBI, que usted saludaba al comienzo de su intervención—. Todo el año 2018 esperando su subvención, que les llegó el 13 de diciembre, señora Pérez. Pero es que algunas de esas convocatorias de 2018 las ha resuelto la consejera actual en marzo, las ha tenido que resolver ella porque no fueron ustedes capaces de resolverlas. ¡Y vienen ustedes aquí a poner orden, a poner orden en la convocatoria de las subvenciones en concurrencia competitiva!

Bien, respecto a la renta mínima de inserción. Nos parece muy bien, señora Pérez, que por fin hablen de que tiene que ser un derecho subjetivo y una prestación garantizada. Bien, ¿pero por qué aprobaron un decreto ley y se opusieron a que se tramitase como una ley? Porque ese decreto ley fue tan chapucero que se aprobó en una diputación permanente de un mes de enero, que tuvo que ser modificado en la modificación de la ley de lucha contra la violencia de género, de la chapuza que era el decreto.

Porque ese decreto ley —que lo ha dicho la consejera en innumerables ocasiones— supone un escollo, supone que no se pueden resolver los expedientes, que es complicadísimo, que nadie sabe cómo hay que hacerlo; que no se puede ni gastar el presupuesto. Si es que ustedes solo se han gastado el 30% del presupuesto, y vienen ahora a decir: «No, ponga usted más millones, más millones». ¡Pero si se han gastado 57 de 198! ¿Lecciones? Pues resulta que sí, que ahora sí tiene que ser un derecho subjetivo y una prestación garantizada; una ley tenía que haber sido, como pedíamos los grupos de la oposición en aquella diputación permanente.

Y por último, quieren ustedes ahora regular el programa de colaboración financiera con las entidades locales que viene recogido en la Ley de Autonomía Local, una ley que, por cierto, es del año 2010, y que, efectivamente, dice que tienen que colaborar financieramente los ayuntamientos y la Administración; 2010, nueve años después quieren ustedes regularlo.

Nos parece bien, nos parece bien que dejen ustedes de tratar a los ayuntamientos como prestamistas y como hermanos menores.

En definitiva, señorías, yo les felicito; les felicito por concretar en una moción todo lo que ustedes no han sido capaces de hacer mientras han gobernado...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y cierra el debate la autora de la iniciativa.

Señora Soledad Pérez Rodríguez, tiene usted la palabra.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, pues parece que a la oposición le molesta que le digamos al Gobierno lo que tiene que hacer; parece que a la oposición le molesta que hagamos nuestro trabajo; parece que al Partido Popular, a Ciudadanos, incluso ha habido unos minutos de intervención del Grupo de Adelante Andalucía que ha parecido molestarle que hagamos control al Gobierno. Es que ese es el Parlamento, el Parlamento es el control al Gobierno.

Claro, llevan ustedes poco en esos sillones, seis meses, y lo del control lo llevan mal, llevan mal eso del control al Gobierno, llevan mal que se les ponga tarea, llevan mal que se les recuerde lo que hay que hacer.

Y solamente la respuesta es directamente decir que no se hizo en el último año. Bueno, yo le podría hacer—y le voy a hacer— una enumeración de lo que sí se hizo, que fue mucho. Este es el anexo de catálogo hecho por el Gobierno anterior, hace ya más de seis meses, que está hecho; que se podría haber llevado al *BOJA* en cualquier momento, pero no, no se llevó al *BOJA*; todavía no ha venido al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* este catálogo. Este catálogo es el que les da los derechos a las personas. ¿Por qué no lo han llevado ustedes, con lo eficiente que son y lo rápidos que son, por qué no lo han llevado al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*? ¿Por qué los derechos de los ciudadanos, que están aquí, terminados por el Gobierno anterior, no están en vigor, en Andalucía? Muy sencillo: porque el presupuesto no se va a aprobar hasta el mes de julio, y no interesa; porque si este catálogo se aprueba, con los derechos tiene que venir la financiación. Eso a ustedes no les interesa, y por eso este catálogo se va a aplazar una vez más.

Estaba todo terminado, o a punto de estar terminado, solamente para llevar a *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, pero eso ustedes no lo han hecho; lo están demorando, esperando aprobar esos presupuestos de los recortes.

Y ¿quién la ha visto y quién la ve, señora García, portavoz del Partido Popular?, que nos decía usted, en el mes de abril, que cómo no habían salido ya las convocatorias de subvenciones, que salían a finales de abril o a primeros de mayo. A este Gobierno nuevo de la derecha, que trae la convocatoria un mes después, y usted nos dice: «El año pasado salió a primeros de mayo, y se resolvió en diciembre...». Lo que tarda en resolverse una convocatoria; a ver lo que tarda la señora consejera trayendo la convocatoria un mes más tarde. Efectivamente, han salido hoy —justo hoy— uno de los puntos de la moción. Bueno, pues nos felicitamos, hemos servido para algo, somos una oposición útil; hemos conseguido que el Gobierno traiga uno de los puntos de la moción justo hoy que se debate, justo hoy. Pero viene con recortes, señora García, lo podía haber usted leído entero; a mí me ha dado tiempo. Por lo pronto, ha sido un poquito rápido, pero la línea 2 viene con 20.000 euros más, la línea 3 no sale, la línea 5 viene con 200.000 euros menos... —perdón, antes dije más; son menos—, la línea 5 viene con 40.000 euros menos, la línea 7, no viene; la línea 10, viene igual; la línea 11, 500.000 euros menos; la línea 12, 30.000 menos; la línea 13, 100.000 menos; la línea 14, 30.000 menos, y eso solo en un ratito que me ha dado tiempo a leerme el *BOJA*; no he leído la letra pequeña, seguro que algo más encontraré.

Por lo tanto, señora García, del Partido Popular —que quién la ha visto y quién la ve—, ¿qué hubiera pasado si el Gobierno más social de la historia, verdad, que son ustedes —ustedes de la derecha, el gobierno

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

más social—, saca una convocatoria de subvenciones con el mismo presupuesto que el año pasado, porque lo tienen prorrogado, pero con menos dinero? Hombre, muy sociales, muy sociales, no son ustedes, cuando traen menos dinero en esta convocatoria, pero eso se le ha olvidado decirlo.

Hombre, y nos piden los partidos que sustentan al Gobierno que hagamos un acto de fe, y que no hagamos control del Gobierno. Y señorías, no se han leído ustedes la moción, o al menos, no lo han hecho en profundidad, porque tanto el Grupo Vox como el Grupo del Partido Popular hablan del derecho al agua y del derecho a la luz, que son dos puntos que, por cierto, nos ha quitado la Mesa de la Cámara, nos ha recortado la moción en dos puntos; usted han hecho alusión a dos puntos que han sido recortados, que han sido eliminados por la Mesa de la Cámara y que no se van a poder debatir.

Y señora García, repásese las leyes: el derecho al agua está garantizado en Andalucía por ley; una ley socialista, aunque a usted no le guste.

Y desde luego, voy a hacer mención de lo mucho que se hizo desde la aprobación de la ley por el anterior Gobierno: se aprobó la renta mínima, una renta mínima que, efectivamente, ustedes se opusieron, efectivamente, o se abstuvieron, en esa diputación permanente, efectivamente.

Ustedes querían que esto se tramitara por ley; un decreto ley es una ley que se avala con una diputación permanente, en el mes de enero, efectivamente. Porque ustedes lo que querían era demorar la entrada en vigor de la renta mínima de inserción; una renta mínima que, sin duda, es complejísima. De hecho, la propia ley ya incorporaba que, al cabo del año, esa ley tenía que ser evaluada para ver, efectivamente, si el impacto estaba siendo el correcto, el real, en la población. Lo que pedimos no es ni más ni menos que eso, la evaluación de la ley, que es lo que la propia ley ya contemplaba, porque, efectivamente, es una ley compleja.

Y, bueno, ya nos decían ustedes que 198 millones de euros era poco. Recuerdo perfectamente cuando nos decían todos ustedes que qué poco dinero poníamos, que cómo era posible, y hoy se dan golpes de pecho diciendo que..., hombre, que si ponen ustedes 60 millones menos, eso está bien, porque su interés es la ejecución presupuestaria, no son las personas. Hombre, así ejecuto yo fácil; en el mes de marzo acabo con el presupuesto: quito 60 millones en cada partida, y ejecuto rápido. A los primeros 30 días ya he ejecutado el presupuesto; cuanto menos ponga, más rápido ejecuto. Hombre, eso no es atender a las personas y a las familias. Y sean coherentes ustedes con su discurso: si faltaba presupuesto hace dos años, pues el mismo presupuesto, y 60 más, que siguen faltando este año. Lo que pasa es que esta vez están ustedes en el Gobierno, y este discurso ya no les interesa.

Desde luego, había mucho hecho, por supuesto. La historia única estaba hecha. Estaba hecho, desde luego, el acuerdo con Red.es, al que ha hecho mención el Grupo Ciudadanos. Eso ya lo hizo el Grupo Socialista, es el programa Red [...], señorías, que se puso en marcha un programa pionero, que se puso en marcha un programa piloto en el Ayuntamiento de Dos Hermanas. Es que todo eso ya lo hicimos. Y lo único que decimos, que venga el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Qué miedo le tienen ustedes al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Ah, sí, que es que cuando viene al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* ya es ley o ya es decreto. Y eso va contra la factoría Bendodo.

El señor Bendodo, que no está aquí ahora, que no le gusta hacer leyes, que no le gusta hacer decretos, que no le gusta comprometerse con un plan normativo, porque dice que las leyes de este Gobierno es derogar leyes, y que los secretos es no traerlos. Y que el plan normativo es no desarrollar las leyes. Hombre,

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

compromiso, compromiso con los servicios sociales no tienen ustedes ninguno. Ni con los servicios sociales ni con nada, porque si objetivo es quitar leyes y no traer decretos, si el plan normativo que incorporaría todos estos decretos ustedes no le ponen fecha... Y además lo hacen sin pudor, sin pudor. El señor Bendodo lo ha dicho sin pudor: no hay plan normativo, no hay cumplimiento de leyes, no hay decretos, y menos leyes. Para eso han venido ustedes a este Gobierno, para menos derechos, menos leyes y más recortes, como la convocatoria de hoy de subvenciones.

Por lo tanto, claro que era necesario traer esta moción, claro que era necesario. Claro que era necesario tener un debate de interpelación con la señora consejera, que, por cierto, no contestó a nada hace quince días. Y nos pide Ciudadanos que hagamos un acto de fe, porque la consejería está trabajando. Bueno, bueno, es lo menos, ¿no?, es lo menos que se le puede decir a una consejería, que trabaje. Nosotros lo que le pedimos es transparencia de ese trabajo, porque no conocemos absolutamente nada de lo que está trabajando, porque nada trae a este Parlamento esta consejería. Porque nada se incorpora en el portal de transparencia, porque nada sabemos, porque toda la gestión es opaca. Y porque todo esto que hoy traemos aquí en 33 medidas tiene que venir al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, sin recortes y sin mentiras, sin opacidad, con transparencia y rindiendo cuentas. Yo siento decírselo, señorías que sustentan al Gobierno, rendir cuentas es una obligación del Gobierno, aunque no les guste. Lo curioso es que en seis meses ya no les guste rendir cuentas. Ha empezado a no gustarles muy pronto.

Por lo pronto, entendemos, desde el Grupo Socialista, que vamos por el buen camino. Si ustedes se han molestado tanto con esta moción que solamente dice que se cumpla la ley y lo que estaba aprobado..., mejor dicho, puesto encima de la mesa por el anterior Gobierno, pendiente de aprobación, pendiente de Consejo de Gobierno y pendiente solamente de *BOJA*, no lo quieren ustedes traer y no se comprometen, es porque vamos por el buen camino. Hemos dado en la diana, hemos puesto el dedo en la llaga, y la llaga les duele, señorías. Espero que cumplan la ley y no les duela tanto.

Gracias.

Muchae araciae

La señora	BOSQUET	AZNAR,	PRESIDENTA	DEL	PARLAMENTO	DE ANDALUCÍA

—iviuciias gracias.			

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/I-000016. Interpelación relativa a políticas en materia de salud pública y ordenación farmacéutica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto noveno del orden del día, que es la interpelación relativa a política en materias sociales..., en materia —perdón— de salud pública y ordenación farmacéutica, presentada por el Grupo Adelante Andalucía.

Y para la misma, pues tiene, en primer lugar, la palabra la señora Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

-Buenos días. Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Efectivamente, teníamos un especial interés, desde el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, comenzar a intercambiar impresiones con usted en algo que ya le anticipábamos cuando nos presentó, primero, las líneas políticas de su etapa al frente de la consejería, y, luego, más concretamente también cuando nos presentó la traducción presupuestaria de esas prioridades.

Sabe que ya desde el inicio le trasladábamos, consejero, nuestra opinión sobre la importancia y la relevancia que tiene trabajar en el ámbito de la salud pública, trabajar en la prevención, en la evaluación de los planes de salud, y en todo aquello que permite analizar o anticiparse a los problemas que finalmente ocasionan un deterioro de la salud y hacen que la ciudadanía como tal pase a entrar al sistema en el estricto sentido asistencial, porque ya está enferma. Aquello de por qué enferma la población como una prioridad para evitar que lo haga y minimizar, por tanto, su consideración como paciente.

Y en todos esos elementos nos parecía interesante abordarlos en una moción. Que, por otra parte, va a tener usted ocasión de reflexionar a ver si nos la acepta, porque no la podremos ver hasta el próximo periodo de sesiones. Pero queríamos llamar la atención sobre algunos elementos que nos preocupan especialmente y que probablemente usted comparte.

Por un lado, un movimiento incipiente, pero creciente, de la población que va cuestionando elementos que hasta hace relativamente poco estaban completamente consolidados y aceptados. Es preocupante, y así lo consideramos en nuestro grupo, consejero, que haya familias que están decidiendo no vacunar a sus hijos e hijas, con lo que esto anticipa de problemas de rebrotes de enfermedades que estaban prácticamente erradicadas, con el problema que supone para estos niños o niñas, y también para los que están en su entorno y que, por todavía no tener la edad a la que deben estar vacunados, también se ven expuestos a enfermedades que no debieran padecer.

Nos preocupa también que hay una proliferación... En esto tienen mucho que ver las redes sociales, en esto tienen que ver muchos elementos que escapan de la consejería. Pero hay una proliferación de mensajes, sin base científica alguna, pero que consolidan en una parte de la población, el recurso a terapias alternativas para la recuperación de sus dolencias al margen de aquellas que sí que tienen evidencia científica

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

que las respaldan y que están perfectamente encuadradas en el ámbito de la atención sanitaria tal y como la conocemos, desde esa perspectiva.

Nos preocupan los elementos que tienen que ver con una falta de coordinación que ya..., sobre la que ya alertábamos en la anterior etapa, consejero, que tiene que ver con la ingesta de antibióticos que no es por prescripción médica, sino aquella que viene directamente por la ingesta de carnes que vienen siendo tratadas con antibióticos por los ganaderos que tienen asumida su crianza.

En fin, ¿qué marco le queremos trasladar, consejero? Que consideramos que en estos elementos hay una parte importante de la política pública de salud que probablemente sería interesante que recibiera un respaldo mayor, en manera o a través de una sensibilización con campañas públicas. A través de una mayor implicación de los profesionales y las profesionales sanitarias, ofreciendo la información adecuada a las personas. Estamos hablando también de la confusión a la que llevan..., aunque ahora con las nuevas modificaciones normativas que se han hecho a nivel estatal se va calificando ese escenario, pero no deja de haber una confusión en cuanto a que en las farmacias se pueden comprar productos homeopáticos que no tienen contrastadas, en ningún caso, sus cualidades curativas.

Nos preocupa, y mucho, la salud laboral. También se lo dijimos en aquella primera comparecencia, consejero. Y en este ámbito de salud pública también residen competencias sobre las que creemos que la consejería debe intensificar su trabajo. ¿Por qué? Porque todos esos elementos que le mencionábamos al inicio de la legislatura y que tienen que ver con un determinado..., una determinada calidad de vida, un determinado bienestar, y que tienen que ver desde la información que recibimos como ciudadanos y ciudadanas y el uso que hacemos de ella y de la libertad... Antes se ha hablado en la tribuna de la libertad de las familias, la libre decisión, la libre elección, pero no podemos eludir que hoy día, por estar, por tener esta saturación de información que tenemos, hay quien desde una posición absolutamente de buena fe confunde la información con el conocimiento. Y puede llevarle a adoptar decisiones que, si son en el ámbito de la salud, le pueden ocasionar un perjuicio, a sí mismo y a quienes están en su entorno.

Por eso, todos esos elementos, consejero, que no nos parece que... Es cierto que lleva poco tiempo, es cierto que los debates se van sustanciando con una cadencia que a veces la marcan otros temas urgentes, que se comen lo importante, pero queremos que haya una apuesta más firme, más decidida, más clarificadora en estas materias, consejero. Porque nos parece que tienen una parte importante de margen de mejora y que ese margen de mejora tiene una tasa de retorno en dos vías: en calidad de la sanidad, en calidad de la salud de la población y también, por tanto, aunque no sea lo más importante no cabe duda que es un elemento a tener en cuenta desde la Administración, también en la medida en que esa mejora de la salud también revierte en unos menores costes del sistema. En el ámbito de las vacunas al que le hacía antes referencia, solo en cuanto a quien decide o no con una información escasa o poco orientada, administrárselas a los menores y a las menores, no hablábamos pero también es algo que nos preocupa de esas nuevas vacunas que mejoran las que ahora están en el ámbito del calendario de vacunación y que con un esfuerzo inversor o de gasto un poco mayor conseguirían una mejor cobertura y una inmunización mejor que la que tienen las vacunas que ahora tenemos a disposición de quienes las toman, y que son población diana. Le pongo el ejemplo de la gripe y cuántas complicaciones tiene para las personas crónicas y pluripatológicas en su deterioro de la salud pero también en el impacto que tiene en su entorno que les cuida, la traducción que eso tiene en pér-

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

dida de horas laborales para quienes atienden a esas personas mayores de 65 años que tienen recaídas, o vacunas como la del papiloma humano, que solo se administra a las niñas pero que ya se sabe que esta enfermedad también la desarrollan los niños. Es decir, que hay un margen de mejora —como le decíamos— a nuestro entender en salud pública en general y, en particular, en estos temas. Una mejora de la información que se le traslada a la ciudadanía; en una mejora de la sensibilización sobre la necesidad de seguir las recomendaciones médicas, de alejarse de pseudoterapias o pseudociencia que, en muchos casos, lo que hacen es agravar los procesos de enfermedades que padecen quienes se acercan a ellos; de evaluar y de mejorar la comunicación con los ayuntamientos y los planes locales de salud, y planificar adecuadamente toda la política pública que tiene que ver en este ámbito, con la salud laboral, con el control de las enfermedades y con el fomento de los hábitos saludables que permitan minimizar las posibilidades de que una sociedad peor informada de lo debido o peor atendida de lo debido tiene un deterioro de su salud, en general, y por tanto también un sistema sanitario a su disposición que sigue volcado en la parte asistencial pero que no puede detraer recursos a la preventiva porque no es capaz de disminuir el número de pacientes que, atendiendo estas materias que le trasladábamos, sí podrían ser menores de las actuales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Nieto.

En nombre del Consejo de Gobierno contesta ahora su consejero, el señor Aguirre Muñoz. Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, comparto, comparto su intervención, comparto su intervención casi ad pedem litterae. Comparto su preocupación, y antes de explicarle, de entrar en la explicación de cuáles son las líneas maestras de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Profesional, sí quiero transmitir que yo soy salubrista, soy médico de APD, la salud pública, siempre estamos hablando del Sistema Nacional de Salud y es muy importante hablar del sistema de salud pública, además del sistema nacional de salud. Todo lo que es prevención, todo lo que es promoción de la salud, todo lo que es vacunación, el poner en duda ahora mismo el sistema vacunal como preventivo de enfermedades infecciosas es una auténtica felonía, la cual, desde esta consejería se va a perseguir.

Las pseudociencias, tanto que se habla de pseudociencias, de terapias alternativas, esta consejería solamente se basará en medicina basada en evidencias científicas, es lo único que respaldaremos desde esta consejería, no le quepa duda.

El tema de las bacterias multirresistentes que estamos encontrándonos como consecuencia del abuso, del abuso de las antibioterapias, no solamente dentro del sistema sanitario público andaluz, que es humano,

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

sino también dentro de lo que es la veterinaria y el uso de antibióticos y cómo repercute luego en la resistencia bacteriana. Es un tema que se llama el Proyecto Pirasoa, que estamos trabajando actualmente desde la propia consejería.

Es decir, que en esos ámbitos de mejora vamos tarde, además no le quepa a usted duda, porque veo su sensibilidad con el tema sanitario. Sobre todo el tema de salud pública, le voy a explicar un poco las líneas argumentales o maestras de la dirección general. Son seis líneas que son las siguientes: lo primero, en materia de vigilancia de la salud, nos referiremos a lo que es prevención, y usted ha dicho vigilancia de las enfermedades. El segundo punto, en materia de protección de la salud, llevamos a cabo las políticas de seguridad alimentaria y salud ambiental. El tercero, en materia de promoción y acción local en salud, abordamos el ámbito educativo, el entorno laboral —como usted ha dicho— y la salud comunitaria. En el ámbito de la prevención nos centraremos en el programa de salud infantil y adolescencia, en la violencia de género. El proyecto de humanización del parto y las vacunas. En materia de planes integrales y planes sectoriales y estrategias. Y, finalmente, en materia de ordenación farmacéutica.

Voy a desarrollar a continuación los ámbitos, cada uno de estos ámbitos en qué materia estamos trabajando, pero antes voy a nombrar dos actuaciones de carácter general que vamos a impulsar, que son muy innovadoras:

La primera es la creación y puesta en marcha de unidades de salud pública en cada distrito y área de gestión sanitaria, que es llevarnos la salud pública a los distritos sanitarios, objetivo que esperemos que para el 2020 pueda estar ya implantado.

El segundo es la aprobación de una normativa para la promoción de la vida saludable en Andalucía. Queremos actuar de una forma definida sobre los determinantes que condicionan el principal problema de salud pública, como es el sobrepeso y la obesidad, que a su vez actúan como determinantes en enfermedades crónicas y en algunos cánceres.

Señorías, voy a desarrollar los puntos que dije antes. El primero en materia de vigilancia de la salud. Daremos un impulso al sistema de información epidemiológica, con nuevos desarrollos informáticos de la Red Alerta. El desarrollo de un sistema informático de información para la vigilancia de enfermedades y sus determinantes. La implantación en Andalucía del plan nacional de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria. Por otro lado, se impulsan trabajos que permiten la prevención de enfermedades emergentes, un nuevo impulso para el registro del cáncer en Andalucía a través del nuevo sistema de información, del programa de vigilancia de tuberculosis. Incrementaremos el esfuerzo en la formación y mejora de la organización del actual sistema de alerta integrada en Andalucía.

Referente al segundo punto, que es en materia de protección de la salud, referente a seguridad alimentaria, en esta legislatura hay que implementar las medidas recogidas en la Estrategia de Seguridad Alimentaria. La primera de las actuaciones será aprobar la creación de los órganos de gobierno de la misma, en fase de tramitación actualmente. Las líneas principales que debemos impulsar son la elaboración de un plan de apoyo a las empresas alimentarias, dirigido a la simplificación administrativa y a la facilitación del cumplimiento normativo. Se trata de garantizar el cumplimiento por parte de las empresas. También adoptaremos medidas para el control de nuevos canales de comercialización, como la venta online, favorecer el adecuado control de los nuevos circuitos de comercialización, evitar lo que es la venta ilícita y de origen dudoso. La creación de una unidad de notificación de efectos indeseables para la salud, asociados a los alimentos, lo que llamamos

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

nutrivigilancia. Se trataría de implementar un sistema similar al implementado actualmente por el Gobierno francés. Por último, en este tema, elaborar un mapa genómico andaluz de los patógenos de interés alimentario. Es la secuencia genómica completa, con el fin de conocer y disminuir la prevalencia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y sus determinantes.

Referente a salud ambiental, consolidación de la red de evaluación del impacto de salud, lo que se llama Red.es.

El tercero, en materia de promoción y acción local en salud, el objetivo es promover las conductas más sanas y hacer más saludables los entornos donde las personas viven, estudian, se relacionan y trabajan. Ahí está puesto en marcha el entorno educativo, con programas de hábitos de vida saludable, Sonrisitas, Creciendo en Salud, Forma Joven, Creciendo en salud de 0 a 3 años, plataformas web, entorno educativo, plan de formación, zonas de necesidades de transformación social. Luego, en el entorno laboral, al que usted se ha referido, promoción de la salud en los lugares de trabajo, creación de un nuevo portal y creación de la red de empresas promotoras de salud, y elaborar un nuevo plan de formación online para aquellos profesionales de salud y de los centros que trabajan, que van a desarrollar la intervención en los centros de trabajo.

Referente al entorno de salud comunitaria, los grupos socioeducativos GRUSE, seguir trabajando con estos grupos para mejorar las actuaciones para la captación [...] actualmente de registro y de la estrategia.

Dentro de la Red de Acción Local en Salud, incrementaremos el compromiso de la adscripción de nuevos ayuntamientos a la estrategia, que ya lo estamos haciendo. Esperamos que, para el año 2020, todos los ayuntamientos de capitales de provincia estén adheridos a la Red de Acción Local en Salud.

En materia de prevención, Programa de Salud Infantil y Adolescencia, está construido atendiendo a los nuevos retos de salud infantil y a los cambios acaecidos por las estructuras familiares y los contextos sociales. Además, destaca la fuerte incorporación con contenidos de promoción de la parentabilidad positiva, y la definición de actividades de promoción de la salud en encuadres grupales y entornos comunitarios. El objetivo en este tema es consolidar el programa como la herramienta estratégica para la atención de la salud infantil, y debe configurarse como la columna vertebral de la promoción de la salud.

Referente a violencia de género, las intervenciones desde el sistema sanitario público de Andalucía tienen como objetivo la prevención, el diagnóstico precoz, la atención adecuada a las mujeres en situación de maltrato, y a sus hijos e hijas en Andalucía. Para ello, existen protocolos de actuación en atención primaria y en otros para el ámbito de Urgencias. Paralelamente, se ha llevado a cabo un importante esfuerzo de sensibilización y formación en violencia de género a todo el personal del sistema sanitario público andaluz. Consideramos relevante impulsar mecanismos de coordinación de los profesionales del sistema sanitario que redunden en la mejora de la prevención, la detección precoz, la atención sanitaria a mujeres víctimas de violencia de género infantil.

Proyecto de humanización del parto, con respecto a la autonomía y a la toma de decisiones, así como al fomento de la lactancia materna. A lo largo de la legislatura, se obtendrá un diagnóstico de la situación de la humanización de la atención perinatal en el sistema sanitario público de Andalucía y se impulsará la mejora de los estándares de calidad de atención perinatal humanizada. Nuestro compromiso es impulsar la implantación de la lactancia materna en todos los centros sanitarios del sistema sanitario público andaluz, y garantizar la cobertura con los bancos de leche de Andalucía para todo el territorio de la comunidad autónoma.

Señorías, los temas son varios, y voy a hablar de vacunas, aunque tengo un minuto nada más. Mejoraremos la cobertura de vacunas, sobre todo en adolescentes, fundamentalmente a nivel del papiloma-virus y del meningococo; y de vacunación antigripal en personas con condiciones de riesgo de cualquier edad, embarazadas y profesionales sanitarios. Desde este año, desde el año 2019, estamos ya con la vacuna antineumocócica de trece cepas a los menores de 5 años y a todas las personas que cumplen 65 años, aun sin enfermedad crónica y riesgo. Además, la aplicación de esta vacuna de meningococo de trece cepas a todos los que tienen..., padecen enfermedades crónicas o de riesgo, independientemente de la edad. Y desde enero de 2020, vacunación antimeningocócica de cuatro cepas a los 12 meses y a los 12 años, y, a su vez, en vez de la de meningococo C, de una única cepa, que era la que se estaba poniendo. Y rescate de la cohorte..., es decir, volver a vacunar de estas cuatro cepas a los niños de 13 a 18 años, en un periodo de tres años.

Me quedan dos temas, que los tocaré en la siguiente intervención. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, interviene la señora Nieto.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

Bueno, creo que vamos a triunfar cuando traigamos la moción a la vuelta del descanso estival. Y le agradezco mucho la receptividad con la que ha oído nuestras preocupaciones, que traduciremos en propuestas en esa moción y que, incluso, tenemos ya margen para hacer un ensayo general de materializar medidas concretas, algunas de nuestras sugerencias en este ámbito, si tiene a bien aceptar algunas de las enmiendas presupuestarias que hemos presentado y que inciden en estos apartados y en estas competencias encuadradas en la dirección general, sobre las que ha hecho usted referencia y que prácticamente..., no le digo todas —no quiero preocupar a las señorías de todos los grupos—, pero bueno, sí que será una moción amplia, donde tocaremos una parte importante de los puntos que usted nos trasladaba. Pero ya le digo que algunas enmiendas de las presentadas a su sección por parte de nuestro grupo parlamentario y que inciden en este tema, podría ser aceptadas por su consejería, anticipando así luego, pues, una votación que, en principio y por el tono de su intervención y las consideraciones que nos ha trasladado, vemos que podría ser favorable.

Hablaba usted del PIRASOA, y es un programa que ya en la anterior legislatura tuvimos ocasión de abordar, y al que le encontrábamos las fallas que le trasladaba en nuestra primera intervención, consejero: que no existe ningún mecanismo de coordinación entre la Consejería de Salud y la Consejería de Agricultura y Ganadería para saber cuál es, efectivamente, el recorrido de la ingesta antibiótica de esas cabañas que luego

acaban siendo productos cárnicos consumidos y que vienen a ayudar a que la resistencia antibiótica se fortalezca. Nos hablaba, cuando usted hacía referencia al asunto de la seguridad alimentaria y lo vinculaba al PI-RASOA... Le reitero que nos parece un programa muy bueno, pero al que le echamos en falta esa coordinación, que más que probablemente traeremos en la moción.

Hablaba usted de los hábitos saludables, y de una normativa necesaria para tener un asidero jurídico desde el que empezar a impulsarlos de manera más decidida. Ya hubo un proyecto de ley en tramitación en la anterior legislatura; finalmente, la Cámara no..., no consiguió llegar a una ponencia consensuada. Nosotros recibiríamos cualquier propuesta por su parte con la mejor de las disposiciones. Pero, consejero, hay varios elementos que, aunque sean de su consejería, usted... —y además ha dicho que es salubrista—, usted sabe perfectamente que tienen mucho que ver con esos hábitos no tan saludables. Cuando se cruza el mapa por zonas de la pobreza con el mapa por zonas de la esperanza de vida, las diferencias en años son preocupantes. Hay algunos mapas elaborados por la Escuela de Salud Pública sobre algunas ciudades en concreto, y barrios que están muy cerca, pero en los que las diferencias de renta, de acceso a la educación y a unos servicios públicos adecuados determinan la calidad de vida de las personas. ¿Por qué le digo esto? Porque la inversión que se hace en mejorar la vivienda, o en mejorar la educación, o en mejorar el medioambiente, incide de manera muy positiva también en la calidad de vida de la ciudadanía. Y tener unos ingresos adecuados que permiten a una familia salir adelante, también. La bollería industrial es muchísimo más barata que la fruta, consejero, o que la verdura. Y, lamentablemente, estamos hablando de situaciones de pobreza muy preocupantes y que no dejan a la familia elegir lo más adecuado a su salud, porque su precio resulta prohibitivo para una economía doméstica sujeta a los salarios de precariedad en los que una parte nada despreciable de la población se encuentra inmersa. Por tanto, son elementos que también traeremos a ese debate y que, si usted nos hace una propuesta normativa, desde nuestro grupo parlamentario intentaremos de incorporar.

Hablaba usted también de la Red de Acción Local en Salud. Nos parece fundamental esa implicación activa de los ayuntamientos, ese estrechamiento de la complicidad entre las Administraciones, para generar espacios en los que las familias, las personas más sencillas, sean capaces de identificar aquello que mejora su salud, y esos autocuidados que, además, están relacionados a esos entornos que compartimos en los espacios públicos de las ciudades y de los pueblos.

La violencia de género. ¡Vaya, qué le voy a decir! Y del tema del parto y demás, no le va a decir nada...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto... Señora Nieto, perdón, su tiempo ha terminado. Es que son cinco minutos. Venga. Muchísimas gracias.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.Luego se lo digo, consejero.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, efectivamente, comparto su preocupación con el tema de la aplicación del PIRASOA, en el sentido de la poca interconexión que pueda haber dentro de lo que es la sanidad animal y la sanidad humana. Pero fíjese que ya le he dicho que de las cosas..., de las cosas más..., de lo primero que he dicho es que se verá eso reforzado con la creación y puesta en marcha de unidades de salud pública en los distritos y en áreas sanitarias. Esa es la interconexión.

Referente a lo que usted ha estado diciendo de alimentación y salud y hábitos saludables, estoy totalmente convencido, como salubrista, «el arbolito desde chiquitito». Tenemos que llevar los hábitos saludables, la salud pública, hay que llevarla a las escuelas, hay que llevarla a las escuelas para que desde chiquititos empezar a formarlos en todo, y en temas tan específicos como es el Informe NAO, sobre alimentación y salud, sobre todo a nivel de la infancia y de la adolescencia.

Siguiendo ya los dos puntos que me quedaban por desarrollar, referentes a la estrategia de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Profesional, en materia de planes integrales, que no los hemos tocado, y en planes sectoriales y en planes de estrategia, destacan algunos de las principales actuaciones. En el Plan de Diabetes, el impulso a programas de detección precoz de la retinopatía diabética, la puesta en marcha de la red de atención del pie diabético y las nuevas prestaciones tecnológicas que ayudan al control de la enfermedad, como son los infusores subcutáneos de insulina, sistemas de monitorización continua, infusores, sensores, etcétera.

Estamos trabajando en el Plan de Tabaquismo, donde actualmente estamos potenciando las inspecciones en materia de tabaquismo en diferentes espacios. En el Plan de Actividad Física y Alimentación Equilibrada, como usted ha dicho, potenciando el consejo dietético en atención primaria. Hay que elaborar un nuevo Plan de Vida Saludable. Estamos en el Plan de la Obesidad Infantil, estabilizando la prevalencia de la obesidad infantil y generalizar la atención a gestantes.

En el Plan de Accidentabilidad, un Plan Andaluz de red de atención a lesiones medulares. El Plan de VIHsida, un plan específico en enfermedades de transmisión sexual, con la idea de disminuir las nuevas infecciones de VIH y, sobre todo, las enfermedades de transmisión sexual mediante la realización de las medidas preventivas oportunas.

Y finalmente, en materia de ordenación farmacéutica, que también compete directamente a esta dirección general, y usted lo hace en su propia pregunta. Cabe destacar, entre otras, las siguientes actuaciones. Aprobar la orden por la que se convoque el concurso de adjudicación de las nuevas oficinas de farmacia en Andalucía. El desarrollo reglamentario del artículo 25.3 de la Ley 22/2007, en cuanto a lo concerniente a las otras actividades profesionales y sanitarias que se puedan realizar en una oficina de farmacia autorizada. También se pretende incluir la regulación de procedimientos para conceder la licencia de fabricante de productos sanitarios a medida en Andalucía.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Señorías, es de suma importancia para nuestro sistema sanitario la potenciación, como he dicho al principio de mi intervención, de la prevención, la promoción, la protección de la salud, junto con la educación sanitaria. Educación sanitaria, como he dicho antes, en deporte, alimentación y salud, hábitos saludables, cuidado de medio ambiente, educación vial... Es decir, tenemos ahí un gran abanico de actuaciones desde el punto de vista de salud pública.

Como les he dicho, la idea nuestra es llevarnos la salud pública a las escuelas. Llevarnos... Y en ese tema estamos hablando con la Consejería de Educación y Deporte para intentar..., como he dicho, el arbolito desde chiquitito, empezar a formar en temas de educación pública.

Como ha podido comprobar, tenemos una política de salud pública muy ambiciosa, en beneficio de la salud de todos los andaluces. Todo lo que invirtamos en salud pública siempre es muy rentable a largo plazo. Siempre se ha comentado, cuando hemos estudiado el tema de salud pública, que cada euro que se invierte en salud pública repercute luego en 5 euros menos de gasto en atención sanitaria. De ahí la importancia que tenemos que volver otra vez al chip. Y como dije en un principio, hablamos mucho del Sistema Nacional de Salud. Y quizás hablamos poco del sistema de salud pública. Tenemos que mirar más en las siguientes generaciones, y eso es sistema de salud pública. Y ahí nos veremos. Esa es nuestra línea de trabajo, y yo creo que podemos tener de la mano, con todos los grupos parlamentarios, mejorar la salud pública de todos los andaluces. Y eso será una inversión con cara de futuro, con perspectiva de futuro.

Muchas gracias.

-- Muchas gracias, señor conseiero

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

 	9.00.00	,	 					

27 de junio de 2019

XI LEGISLATURA

11-19/POP-000536. Pregunta oral relativa a servicios asistenciales de ambulancias

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el siguiente punto del orden del día con las preguntas orales.

Y comenzamos con pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a servicios asistenciales en ambulancias. Propone el Grupo Vox en Andalucía. Y hace la pregunta el señor Segovia Brome.

Señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señora presidenta.

«Qué vergüenza de pueblo. Domingo, 24 de marzo de 2019. Mi hijo fue atropellado, y el coche se dio a la fuga. Se llama al 061. Viene la Policía y la ambulancia del centro de salud, y viene sin médico, solo con el conductor. Se va, y el accidentado se queda tumbado esperando ayuda médica. Se vuelve a llamar al 061. Viene una ambulancia de Lepe sin médico, solo con el conductor y tampoco puede hacer nada. Se va, y el accidentado sigue ahí. La Policía vuelve a llamar, y ahora viene una ambulancia de Villablanca, y tampoco tiene médico, solo el conductor y tampoco puede hacer nada. Y se va. No, no es una broma, ni un chiste, es la asistencia médica que tenemos. Después de una hora tumbado en la carretera y de tres ambulancias sin médico, decidirán llevar al accidentado en la ambulancia de Ayamonte, y una vez más, sin médico. Fue el conductor de la ambulancia y la Policía los que hicieron el trabajo de los médicos.»

Esto es un mensaje que envía un paciente de un médico compañero, y que él me lo remite a mí.

Según la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, el transporte sanitario por carretera podrá ser realizado por las siguientes categorías de vehículos de transporte.

- 1. Ambulancias no asistenciales, que no están acondicionadas para la asistencia sanitaria en ruta. Comprende dos clases. Clase A1 o convencionales, destinadas al transporte del paciente en camilla. Y clase A2 o de transporte colectivo. Ambas deben contar al menos con un conductor, y cuando el tipo de transporte lo requiere, otro en funciones de ayudante. Es decir, que ni la ambulancia ni su personal están preparados para la asistencia, solo para el transporte.
- 2. Ambulancias asistenciales, acondicionadas para permitir asistencia técnico-sanitaria en ruta. Comprende dos clases. Clase B, proporciona soporte vital básico; debe contar al menos con un conductor que esté en posesión del título de técnico en Emergencias Sanitarias, y otro en funciones de ayudante que ostente como mínimo la misma titulación. O sea, dos personas como mínimo. Clase C, proporciona soporte vital avanzado, que deben contar al menos con un TES y con un enfermero, y, cuando la asistencia lo requiera, con un médico.

Señor consejero, cualquier ambulancia que acuda a un servicio asistencial debería llevar al menos dos personas, con el título de emergencias sanitarias como poco. Sin embargo, para ahorrar costes, la Adminis-

tración anterior andaluza se inventó un nuevo tipo de ambulancias, la A1EE, que son como las de tipo B en cuanto a equipamiento, pero con una sola persona a su cargo, que puede ser un técnico en Emergencias Sanitarias o un conductor sin conocimientos sanitarios para valorar el estado del paciente, mucho menos para asistirlo y ni siquiera para movilizarlo, lo que provoca, o bien una mala praxis en la asistencia, o bien un retraso que puede llevar a un desenlace fatal.

Sabemos que su grupo está de acuerdo con esta apreciación, porque así lo manifestó en PNL presentada en julio del año pasado. Ahora que están ustedes gobernando, ¿piensan tomar alguna medida para evitar este tipo de actuaciones?

Muchísimas gracias, señor consejero.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Segovia.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

Señor Segovia, en relación al servicio de ambulancias del sistema sanitario público andaluz, tengo que hacer mención a un reciente informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de Fiscalización operativa del transporte sanitario público en Andalucía durante el año 2017. Dicho informe, que analiza el transporte sanitario durante este año, constata la mala gestión del Gobierno anterior. Tanto es así que hace un informe muy preocupante, y que detalla los déficits del transporte en Andalucía. Es cierto que son ejemplos concretos, pero debemos revisar profundamente cómo se estaba gestionando el transporte sanitario e impulsar las medidas necesarias para una transformación radical en la gestión de este servicio público.

Ya estamos trabajando sobre esta cuestión, que nos preocupa profundamente. El ámbito provincial hemos constituido las mesas de trabajo y seguimiento. Al mismo tiempo, desde el Servicio Andaluz de Salud estamos elaborando el estudio para implementar las mejoras necesarias y erradicar los déficits de este servicio público esencial.

El Informe de la Cámara de Cuentas, además de los tiempos de respuesta en el servicio de ambulancia, se ha constatado que los recursos especializados y diseñados para atender las emergencias, recursos de Lepe y equipos móviles del SAS, no son suficientes, debiendo ser resueltos por otros medios, a demanda de los propios pacientes. Esto hace referencia concreta a su pregunta.

Lo que viene pasando en nuestra comunidad desde hace tiempo, que ambulancias no asistenciales, entre las que se encuentran las de la clase A1, destinada al transporte de pacientes en camilla, están cubriendo emergencias sanitarias, emergencias que deberían ser cubiertas por ambulancias asistenciales, acondicionadas para permitir la asistencia técnico-sanitaria en ruta, como son las clases B, destinadas a proporcionar soporte vital básico y atención sanitaria inicial.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

De hecho, una de las principales diferencias entre estos dos tipos de ambulancia es el personal. Las ambulancias A1 no asistenciales llevan como personal únicamente un conductor. Las ambulancias b, asistenciales, llevan un conductor, que es técnico en emergencias sanitarias, y otro, en funciones, con la misma titulación.

Estos aspectos también están siendo estudiados en las Comisiones Provinciales de Transporte Sanitario que, como he dicho, que se han constituido en todas las provincias andaluzas.

En definitiva, sabemos que son muchos los aspectos que hay que mejorar para solventar las debilidades y deficiencias detectadas por el Servicio de Transporte Sanitario Público Andaluz. Nuestra intención es garantizar la máxima calidad y seguridad de este tipo de prestaciones, siempre en beneficio de los pacientes andaluces, y para eso hay que garantizar el transporte adecuado y que el personal que va en estas ambulancias esté cualificado y tenga la preparación que necesita ese paciente.

Muchas gracias.

-Muchas gracias señor conseiero

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Wadhad gradias, serior consejero.							

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000524. Pregunta oral relativa al programa de implantación de válvulas percutáneas

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, correspondiente al programa de implantación de válvulas percutáneas. Tiene la palabra el señor Domínguez, del Grupo Popular. Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde el inicio, el Gobierno del cambio tuvo una apuesta clara y decidida por la sanidad pública, como eje de sus políticas. Aquella que el anterior Gobierno hablaba como la joya de la corona y que, visto lo visto estos días, y desde que usted está al frente de la consejería, más que la joya parecía la boya de la corona, porque si no es por los excelentes profesionales sanitarios que han mantenido a flote como un corcho esta supuesta joya de la corona, difícilmente hubiéramos llegado al final del camino.

En estos meses, sin embargo, hemos podido ver —y gracias a sus políticas— cómo se está trabajando por devolver ese brillo a esa verdadera joya que es la sanidad pública andaluza. Problemas como las lista de espera, hoy, abro paréntesis, otra noticia con los nuevos desastres, según algunos medios: «Inspección detecta más trampas de más pacientes en el cajón», más de 20.000 de ellos. Otra vez nos volvemos a encontrar desastres en los cajones. Pero también dar estabilidad a nuestros profesionales, paliar la falta de personal y, por qué no decirlo —como ayer decía el consejero de Presidencia—, esas más de 50.000 acciones judiciales que tienen interpuestas contra la Junta de Andalucía los más de ocho millones de andaluces. Algunas van directamente relacionadas con nuestra consejería. Y mire, señor consejero, eso, para el que no lo sepa, es aproximadamente que uno de cada 150 andaluces toma acciones judiciales contra la Junta. Como para no hablar de herencia.

Mire, este compromiso que ya este nuevo Gobierno ha puesto encima de la mesa en los presupuestos se ve. Se ve con ese aumento histórico del 7,7% en la consejería, en los presupuestos. ¿Para qué? Para cuestiones como el mantenimiento y la mejora de la cartera de servicios, los planes de infraestructuras, el reconocimiento de incentivación del personal y, por qué no, para esta iniciativa que nos trae hoy a colación.

La estenosis aórtica severa es la valvulopatía degenerativa más preocupante que tenemos en el hemisferio occidental. Esta patología cardiaca es una afección valvular que, además, afecta en el rango a los 65 años de edad y hacia delante con tratamiento médico muy desfavorable. La técnica percutánea del reemplazo aórtico transcatéter, TAVI, podrá ser aplicada a más pacientes gracias a la nueva generación de válvulas aórticas, que han demostrado ser más seguras y eficaces que los modelos anteriores.

No entendemos en este punto, señor consejero, como en el año 2016, el responsable de la Dirección General de Asistencia Sanitaria tomó la decisión de suspender este programa TAVI en cuatro hospitales de referencia, por no disponer de Servicio de Cirugía Cardíaca, *in situ*. Y yo, en este momento, me pongo profundamente contento porque veo cómo su consejería, también aquí, va a tomar las medidas.

Miren, los resultados de los estudios realizados con cada una de las tres tipologías de válvulas tratadas con esta técnica han sido de resultado favorable. Por tanto, yo le pregunto, señor consejero, ¿en qué hospitales andaluces tiene previsto la consejería extender el programa de implantación de válvulas percutáneas TAVI?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, nosotros tampoco entendemos por qué se suspendió en esos cuatro hospitales la implantación de TAVI en pacientes con estenosis aórtica grave, sintomáticas, que como usted sabe es una enfermedad con elevada mortalidad. El final del tratamiento para esta enfermedad ha sido siempre, siempre, el reemplazo valvular aórtico, pero no en todos los pacientes, hay un 30% de los pacientes a los cuales no se les puede hacer por cuestiones médicas ese remplazo aórtico. Como alternativa en estos casos, desde el año 2002 estamos con la implantación de prótesis aórticas por vía percutánea, TAVI. Se trata de una técnica mínimamente invasiva, que se hace mediante un acceso vascular, sin llegar a necesitar ningún tipo de cirugía ni circulación extracorpórea. Además, con una tasa de éxito muy alta, una tasa de éxito del 90%.

Por ello se inició el programa TAVI en el sistema sanitario público andaluz. No obstante, como usted ha dicho, en el año 2016, la Dirección General de Asistencia Sanitaria tomó la decisión de suspender el programa TAVI en cuatro hospitales de referencia, por no disponer, según ellos, de Servicio de Cirugía Cardiaca, *in situ*.

Nuestro objetivo es ordenar la actividad asistencial relacionada con el implante percutáneo de válvula aórtica, el TAVI, en centros que no disponen de una cartera de servicios de especialidades de cirugía cardiovascular. No obstante, siempre que dicha prestación se realice con los estándares adecuados de calidad y seguridad.

Por ello se está valorando, por la Dirección General de Asistencia Sanitaria, la incorporación de la realización del procedimiento TAVI en la cartera de servicios de los siguientes hospitales a nivel andaluz: el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez, de Huelva; el Hospital Universitario de Valme, de Sevilla; el Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería, y en el Hospital Universitario de Jaén. Para ello es necesario y es imprescindible poder contar con lo que se llama el equipo, lo que se llama *heart team*, que incluya cardiólogos clínicos y hemodinamistas del hospital donde la técnica se va a realizar, con experiencia en el procedimiento; cirujanos cardiovasculares del hospital de referencia, igualmente con experiencia en esta técnica; así como otros profesionales expertos en imagen cardiaca, anestesia en pacientes cardiacos, enfermería experta. En dichos equipos se tomarán las decisiones de qué pacientes son susceptibles de implantación del TAVI.

Por lo general, son unas técnicas que funcionan muy bien, estaban funcionando muy bien en estos cuatro hospitales, y por una decisión que se tomó, en contra de estos equipos *heart team*, se quitaron. El hospital que realiza el procedimiento TAVI dispondrá de medios físicos y estructurarles para el seguimiento de estos pacientes.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Por tanto, esta consejería quiere ampliar la aplicación de esta técnica, por sus múltiples beneficios para los pacientes andaluces, en los cuatro hospitales que he dicho anteriormente.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, senor consejero.	

11-19/POP-000511. Pregunta oral relativa al futuro de las agencias públicas sanitarias

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, referente al futuro de las agencias públicas sanitarias.

Y corresponde la palabra al señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 17 de junio, *Redacción Médica*—lo puede ver aquí, si es tan amable— anunciaba, decía: «Vox anuncia auditoría a las agencias sanitarias, para decidir su cierre». Era el titular de apertura. ¿Confirma usted aquello que sus aliados anunciaron y que recogió *Redacción Médica*?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en este momento se está estudiando la fórmula más viable jurídicamente para la futura integración de las agencias públicas empresariales sanitarias en el Servicio Andaluz de Salud, con el objetivo de realizar una gestión eficaz y transparente, porque el actual modelo de dispersión de las agencias públicas no permite aprovechar lo que se llama la economía en escalas y genera ineficiencia en su funcionamiento.

Para ello hay una mesa de trabajo, constituida entre la Consejería de Salud y Familias y el Servicio Andaluz de Salud, que está analizando la mejor manera de llevar a cabo la integración. Nuestra prioridad es que todo el proceso se haga desde la mayor transparencia, el diálogo y la negociación con los representantes legales de los trabajadores. Es verdad que este es un tema de muchísimo calado y de una gran complejidad jurídica, por lo que comportará un proceso que se alargará en el tiempo.

Les reitero que nuestra voluntad es que se haga mediante una amplia negociación previa, de condiciones laborales y jurídicas.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

-Gracias.

Señor consejero, va a batir usted el récord de venir a no contestar a lo que se le pregunta. Que estamos preguntándole sobre el futuro, no sobre el proceso de integración. Estamos preguntándole si usted sostiene, como anuncia Vox, que va a hacer auditorías a las agencias sanitarias antes de decidir su cierre. Y usted se mete en otro charco, que es qué va a hacer con el SAS, tal como dice el informe económico financiero de su propio presupuesto, que luego parece que quieren negar, van a privatizar el SAS. Van a crear una agencia pública empresarial que se rige, como usted debería saber, por el derecho privado, tanto en el apartado laboral como en el económico.

Ustedes se tienen que aclarar, señor consejero, dejen ya de buscar denodadamente excusas o argumentos para seguir haciéndole la oposición al anterior Gobierno y dígales a los miles de profesionales sanitarios qué va a ser de ellos. Diga si van a hacer o no esa auditoría. Díganlo claramente. Digan si el contrato programa que firma la consejería con esas agencias es suficiente o no, si saben y quieren evaluar ese contrato-programa o, por contra, tienen que encargar a una empresa privada, tal como hemos venido oyendo estos días, una auditoría para hacer desaparecer empresas como el Hospital Costa del Sol, el Hospital de Poniente, Alto Guadalquivir, etc., etc. Ustedes tienen que decidir cuál es el modelo que quieren; ya está bien de no dar la cara, ya está bien de ponerse la careta, señor consejero. Tienen que decir a las claras si van a privatizar o no van a privatizar, en términos jurídicos, la estructura sanitaria, el sistema sanitario público de Andalucía. Tienen que decirles a los profesionales si les van hacer ofertas para que se rijan por el derecho privado, por el derecho laboral o, por el contrario, van a poder seguir manteniendo su condición de empleado público titulares de plazas en propiedad. ¿Qué es lo que están tramando, señor consejero? ¿Quién llevan la razón: sus aliados de Vox, cuando anuncian en nombre del Gobierno esa auditoría para liquidar las empresas públicas, para adelgazar el sistema sanitario público de salud? ¿O lleva usted razón cuando marea la perdiz, en ese extraño juego de palabras —que casi nunca le sale bien— diciendo que van hacer un estudio complejo jurídico para ver el futuro de las formas jurídicas? Lo que guieren —díganlo ya claramente— determinadamente es acabar con el sistema sanitario público que hemos tenido hasta ahora; lo que quieren es introducir derecho privado, incluso no solo entes instrumentales, sino la posibilidad de instituciones mercantiles, empresas mercantiles...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz.

Aquí lo único que se liquida es la mala gestión durante años de este Gobierno..., del anterior Gobierno socialista. [Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Lo hemos dicho por activa o por pasiva: se va a la integración dentro de una empresa pública administrativa, siento que usted no se entere. Le recuerdo que fue el anterior Gobierno socialista..., habló de su intención de incorporar personal en agencias públicas empresariales sanitarias en el Servicio Andaluz de Salud, mediante un proceso de integración progresiva. Así lo manifestó la anterior consejera de Salud, Marina Álvarez, a la que usted conoce, en una reunión institucional que mantuvo con el máximo responsable del sindicato de Comisiones Obreras.

Venimos soportando durante muchos años la chapuza del anterior Gobierno; por esto, el nuevo Gobierno va a tratar el tema con mayor seriedad y el rigor que se merece.

Somos conscientes de esta integración; se trata de una decisión de especial transcendencia, para los facultativos, como para la población en general. Se ha encargado un oportuno estudio jurídico a una asesoría jurídica para que informe sobre la forma más viable legalmente de llevar a cabo la integración del personal en el Servicio Andaluz de Salud. Así, una vez dispongamos de dicho informe, se procederá en consecuencia a la integración de personal que iría precedido de un proceso de estabilización con respecto a los derechos de los trabajadores.

Quiero terminar reiterando mi compromiso en la defensa de los derechos laborales y profesionales de todos los trabajadores, independientemente del lugar de trabajo de cada uno, ya sea el Servicio Andaluz de Salud o las agencias públicas empresariales sanitarias.

Muchas gracias.

Muchas gracias, señor consejero.

	A VIOLEDE COLETA DE LA CELE DA DE LA MACRITA DE	
I a conora LINIA SEVIII I A		// KII 1// I I I/ 1//
	, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE 7	AINDALUUA.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000563. Pregunta oral relativa a garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en Andalucía.

Corresponde el turno de palabra a la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace unos días hacía usted unas declaraciones preocupantes e impropias de un consejero del Gobierno andaluz. Y por eso, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos conocer cuál es la valoración que hace de esas declaraciones, que las hizo usted mismo, y cómo va a garantizar el cumplimiento de la ley de interrupción voluntaria del embarazo y salud sexual y reproductiva en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

-Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, es obligación de este consejero garantizar el cumplimiento de las leyes vigentes. Todas las leyes, todas, nos gusten más o menos, son ley; la ley es ley para todos. Y todas mis declaraciones, como no puede ser de otra forma, van incardinadas al cumplimiento estricto de la ley.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

Gracias, señora presidenta.

SPA 11 02

Confieso que al escucharlo, señor consejero, pienso siempre que no sé qué hemos hecho los andaluces —y, especialmente, las mujeres andaluzas— para tener a un consejero como usted.

[Rumores.]

Mire: «lo fácil es llegar y el chupetón». Eso decía usted, señor consejero, en unas declaraciones públicas. Creo que en las barras de cualquier bar se tiene más respeto desde luego hacia las andaluzas. Mire, ese «chupetón» como usted le llama, señor consejero, es un derecho, un derecho recogido en la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU; no lo dice el Grupo Socialista, no lo decimos las mujeres andaluzas, está reconocido como un derecho, en la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, señor consejero. Es una conquista social de las mujeres de este país, le guste más o le guste menos a usted señor consejero.

Sus declaraciones son una falta de respeto y son un atentado a la dignidad de las mujeres andaluzas, unas declaraciones que hunden sus raíces en el paternalismo y en el machismo rancio y retrógrado que se ha instalado en el Gobierno andaluz, aliado de la ultraderecha.

Señor consejero, las mujeres tenemos el derecho a decidir libremente sobre nuestra maternidad, y usted lo único que tiene es la obligación de cumplir que lo hagamos, si lo decidimos, de forma segura en la sanidad pública andaluza.

No necesitamos a políticos que nos den lecciones sobre lo que llevamos dentro cuando estamos embarazadas, porque bien ya lo sabemos nosotras. No necesitamos, desde luego, a ningún político que nos tutele; lo que necesitamos es respeto, respeto a todas y cada una de nosotras para poder decidir en libertad.

Y mire, sus declaraciones también demuestran un enorme desconocimiento y una enorme responsabilidad. Debería saber usted que esa ley ya contempla que es obligatorio informar a las mujeres embarazadas. Y debería saber también que desde el 2010, que se aprobó esa ley, hasta hoy el número de abortos ha bajado y se ha reducido en este país en casi un 17%.

Mire, consejero, le guste a usted a su partido, a su Gobierno o no, el aborto es un derecho, una conquista de las mujeres de este país, que no vamos a permitir ni un paso atrás. A lo mejor ustedes añoran otras épocas, en la que las que tenían recursos se iban a Londres y otras arriesgaban sus vidas para interrumpir un embarazo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias señoría. Gracias, presidenta.

No voy a entrar en el término que utilicé —coloquial en el ámbito sanitario y, posiblemente, poco correcto fuera del ámbito— para referirme a la aspiración manual endouterina, o AMEU, principal técnica que se emplea en la realización de abortos de pocas semanas. Sabe que públicamente pedí disculpas y hoy me reitero.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Me voy a referir al contexto de mis afirmaciones en el fondo de la cuestión, que es el deber de informar y el derecho a ser informada, cuando una mujer se plantea interrumpir o no su embarazo. Señorías, la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva, en su artículo 14, reconoce el derecho a interrumpir el embarazo dentro de las primeras catorce semanas de gestación, siempre y cuando se haya informado a la mujer embarazada sobre los derechos, prestaciones y ayudas públicas de apoyo a la maternidad y transcurran tres días desde esta información hasta su intervención. En el artículo 17 dispone que, en los casos en que las mujeres opten por la interrupción del embarazo, reciban además un sobre cerrado que contenga la siguiente información: las ayudas públicas disponibles para las mujeres embarazadas y la cobertura sanitaria durante el embarazo y el parto, los derechos laborales vinculados al embarazo y a la maternidad y las prestaciones y ayudas públicas para el cuidado y atención de los hijos e hijas y los beneficios fiscales; datos sobre los centros disponibles para recibir información adecuada sobre anticoncepción y sexo seguro, datos sobre los centros en que la mujer pueda recibir voluntariamente asesoramiento ante y después de la interrupción voluntaria del embarazo. En todos los supuestos, y con carácter previo a la prestación del consentimiento, se habrá de informar a la mujer especialmente sobre las consecuencias médicas, psicológicas y sociales, tanto si se continúa con el embarazo como si se interrumpe, siguiendo la ley de autonomía del paciente.

Estoy hablando de 18.160 mujeres que voluntariamente interrumpieron el embarazo durante el año 2018 en Andalucía, 78 fueron niñas de 10 a 14 años, 1.956 entre 15 y 19 años; un 92,3% de los IVE de bajo riesgo para la madre.

Señorías, lo que queremos es garantizar los derechos; queremos garantizar que todas las mujeres que se encuentren en esta situación tengan el derecho de la información. Y, en este sentido, hay un amplio recorrido de mejora dentro del SAS. Por ello, en estos presupuestos de 2019 que se están tramitando, hay una dotación de 4,2 millones de euros para garantizar el derecho de la información y asistencia a las mujeres embarazadas con dificultades.

Señorías, solo se puede elegir en libertad cuando se dispone de toda la información. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención
Señorías, silencio.
Turno de intervención de las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000553. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en la ciudad de Córdoba

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a incumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en la ciudad de Córdoba.

La señora Ana María Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Gracias, presidenta.

Señora consejera, queríamos preguntarle cómo piensa hacer cumplir la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, tras las declaraciones formuladas por el actual alcalde de Córdoba, en relación al cambio de callejero, que —como usted sabe—incumple esa normativa y que forma parte del pacto entre Ciudadanos y Partido Popular.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, presidenta.

Señoría, este Gobierno es absolutamente respetuoso con el cumplimiento de las leyes, con todas. También las que se refieren a la autonomía local.

Hace usted mención a un Acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Córdoba por el que se insta a la Gerencia Municipal de Urbanismo a que inicien los trabajos para la revisión de tres calles.

Y usted sabe perfectamente que el inicio del procedimiento no supone la aprobación formal de la revisión. Si llegara a hacerse y estuviéramos ante algún supuesto contrario a la Ley de Memoria Democrática, por supuesto que la consejería actuará.

Por tanto, a su pregunta de qué pensamos hacer, le puedo responder que lo que no vamos a hacer en ningún caso, en ningún caso, es prejuzgar que el Ayuntamiento de Córdoba esté incumpliendo la ley, cuando ni siquiera se ha adoptado una decisión definitiva.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Gracias, señora consejera.

Le recuerdo el articulado de la ley, en artículo 32: «Las administraciones públicas de Andalucía retirarán o eliminarán símbolos contrarios a la memoria democrática».

Es más, en el caso de que no se cumpliera o cumpliese, como usted ha manifestado, sería usted, la consejera competente en materia de memoria democrática, la que tendría por ley que incoar de oficio el procedimiento para la retirada de dichos elementos. Y, si transcurrido el plazo, esos elementos no se hubieran retirado, será la Junta de Andalucía la que tendrá que retirar subsidiariamente esos elementos.

Eso es lo que esperamos de su gobierno, consejera. Eso es lo que esperamos de usted, que se comprometa en el caso de que se incumpliera la ley o incumpliese —como se ha manifestado—, en prensa recientemente, llevar a cabo esas actuaciones que vienen determinadas por la ley. Porque eso es lo que va a proteger a las víctimas del franquismo en relación a la impunidad que sufren. Eso es lo que va a hacer cumplir, por parte de su gobierno, las recomendaciones de la ONU en relación a la verdad, a la justicia y a la garantía de no repetición.

Estaremos muy atentos a que eso se cumpla, señora consejera, porque basta ya más allá que palabras, y necesitamos hechos. Las asociaciones memorialistas cordobesas ya han planteado también que tomarán todas las medidas necesarias, en el caso de que haya esa reversión y de nuevo vuelvan al callejero cordobés la exaltación de los golpistas, de los franquistas.

Consejera, desde Adelante Andalucía, también vamos a estar muy atentas para que se cumpla la Ley de Memoria Democrática. E igualmente actuaremos con todas las medidas necesarias, en el caso de que en la Córdoba capital se incumpliese de nuevo esa ley.

Igualmente también, al margen de estos cambios en el callejero, también le recuerdo que las declaraciones de lugares de memoria, que la reparación, que es el derecho a la verdad, tienen que ser garantizado en esta legislatura. Y que la Ley de Memoria Democrática, como el resto de las leyes, está para ser cumplida y garantizada por parte de todas las administraciones públicas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Gracias, presidenta.

Señoría, mire usted, nosotros en Córdoba —quería usted hecho, ¿verdad?—, en Córdoba estamos trabajando en lo que de verdad puede ofrecer consuelo a las familias, que es encontrar a los restos de sus familiares.

Vamos a contratar trabajos de indagación e investigación, localización, delimitación, exhumación y estudio antropológico de víctimas en Montilla, Posadas, Adamuz y Pozoblanco.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Me sorprende, señoría, su interés por ese anuncio del Ayuntamiento de Córdoba de las calles, y que no se interese por este tipo de cuestiones, que son las que llegan al alma.

Y, dicho esto, señoría, el anterior equipo de gobierno local decidió casi al final de la legislatura, efectivamente, cambiar la denominación de quince calles. Parte de ellas suscitaron consensos, 12, si no me falla la memoria; otras se aprobaron sin oposición.

Ahora bien, nos movemos, nos movemos en un ámbito tan subjetivo —como ya dijo en su día el Consejo Consultivo—, que, en base a la Ley de Memoria Democrática, es verdad que se están tomando decisiones, algunas veces carentes de fundamento necesario, y eso ha provocado que se elimine, en algunos casos, el nombre de calles que cuentan con un gran arraigo popular.

Y, por lo que sabemos, en esa línea va la iniciativa actual del Ayuntamiento de Córdoba, que propone un nuevo nombre, no el anterior, no el anterior, para esas calles, atendiendo al arraigo popular en la sociedad cordobesa, eliminando cualquier alusión a la etapa franquista. Y si esos cambios se producen y no son acordes con la ley, se actuará debidamente.

Pero en cualquier caso, señoría, ¿por qué una calle no va a llamarse avenida Vallellano, como también se llaman los jardines de Vallellano, de la ciudad de Córdoba, sin que exista ningún problema? Y la antigua calle José Cruz Conde, ¿por qué no puede llamarse Cruz Conde, sin más, como ocurre con el Parque Cruz Conde, y nadie ha pedido el cambio de denominación? O, por ejemplo, señoría, devolver el nombre...

[Aplausos.]

-Señora consejera.

La señora BOSQUET			

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000529. Pregunta oral relativa a Jornadas Europeas de Arqueología

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a Jornadas Europeas de Arqueología. Tiene la palabra la señora María Pilar Pinto Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

-Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Sabemos que Andalucía es una de las comunidades autónomas más ricas en patrimonio cultural. Solo el número de culturas y civilizaciones que han pasado a lo largo de la historia nos han dejado un importante legado: tartesios, griegos, fenicios, cartagineses, romanos, musulmanes, judíos y gentes procedentes de muchos sitios de Europa, que dejaron un importante legado. Y lo tenemos en nuestra arquitectura, nuestra arquitectura romana, nuestra arquitectura islámica, renacentista, barroca. Pero destacan, sobre todo, nuestros yacimientos arqueológicos: Itálica, Medina Azahara, Baelo Claudia, Carteya, son solo algunos de esos ejemplos.

Pero, señorías, solo se ama aquello que se conoce, esa célebre frase que se atribuye a Leonardo da Vinci, creo que tiene una importante miga. Hay que conocer, hay que preservar y, por tanto, es importante divulgar, es importante que existan cursos, jornadas, publicaciones para poner más en valor nuestro patrimonio.

Por eso, vemos muy interesante esa iniciativa que el Ministerio de Cultura francés pone en marcha a través del Instituto Nacional de Investigaciones Arqueológicas, que lo hace extensivo, además, al resto de los países con las Jornadas Europeas de Arqueología.

Y vemos, valoramos desde el Grupo Popular, señora consejera, notablemente su implicación, su participación, porque es una demostración más de ese compromiso que este nuevo Gobierno, que su consejería, que lleva además el nombre también de patrimonio histórico, tiene con nuestro patrimonio cultural, porque además es un importante motor de actividad económica.

Queremos saber y que nos explique, consejera, ¿en qué ha consistido esa participación?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, los conjuntos y yacimientos de Andalucía, por primera vez, han celebrado, han participado en esa jornada europea. La decisión de sumarnos a esta iniciativa refleja la voluntad de este Gobierno de poner en valor precisamente esos yacimientos.

Hemos querido acercar a todos los andaluces el tesoro arqueológico que tiene esta tierra en sus ocho provincias, con la celebración de 50 actividades en todas las provincias.

Se trata, efectivamente, de un proyecto del Instituto Nacional de Investigaciones Arqueológicas Preventiva dependiente del Ministerio de Cultura de Francia, que, con motivo de su décimo aniversario, ha decidido en esta ocasión extender todas las actividades por toda Europa.

Andalucía se ha sumado a estas actividades. Y además, tengo que decirle que es la comunidad autónoma española que ha tenido más actividad, la que más actividades ha presentado a esta jornada. Durante los días 14, 15 y 16 de junio, hemos desarrollado un amplio programa de actividades —que usted conoce perfectamente— pensadas para la familia, para los estudiantes, para los jóvenes o simplemente para aquellas personas interesadas en conocer sus yacimientos y su patrimonio.

Hemos mostrado lugares que habitualmente no se visitan. Hemos celebrado charlas con arqueólogos, hemos celebrado también, actividades lúdicas, divulgativas, talleres, demostraciones. En total, prácticamente casi 3.000 personas han pasado por estas actividades.

Por provincias. En Almería, hemos celebrado 14 actividades, en el enclave arqueológico de los millares, en el Museo de Almería, en el centro de interpretación Puerta Almería y en la Alcazaba. En Cádiz, hemos ofrecido una amplia visita a nuestro pasado romano, cartagineses y fenicios, en Doña Blanca, en Baelo Claudia, en Carteya o en el Centro de Arqueología Subacuática.

En Córdoba, las jornadas se han celebrado, por supuesto, en Medina Azahara, en el Museo Arqueológico y en el Conjunto Arqueológico de Torreparedones.

En Granada, tanto Baza como Guadix, el Barrio del Albaicín o el Museo Arqueológico y Etnográfico de Granada han sido protagonistas también de estas jornadas.

En Huelva, en el Museo Provincial, y en yacimientos como el de Turobriga, en Aroche, o el romano de Corta Lago, en Riotinto.

En Jaén, el Museo de Jaén, el conjunto de Cástulo y el Museo Íbero ofrecieron también la oportunidad de participar en estas actividades.

El Teatro Romano de Málaga, el Museo de Málaga, las murallas y los baños árabes de Ronda y los dólmenes de Antequera también han sido protagonistas de estas actividades.

Y, en la provincia de Sevilla, la celebración ha llegado por supuesto a Itálica, a la sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, al conjunto arqueológico de la Necrópolis de Carmona y también al enclave arqueológico de Mulva.

En definitiva, señorías, ha sido una celebración en toda regla. Estamos muy satisfechos... Y también quiero felicitar a todo el personal de la consejería y de nuestras entidades instrumentales, que han participado... [Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000535. Pregunta oral relativa a daños y perjuicios causados por la Orden 17 de septiembre de 2012

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Comenzamos por las formuladas por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a daños y perjuicios causados por la Orden de 17 de septiembre de 2012.

Señora Ángela Mulas, tiene usted la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señor presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

Como usted conoce, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dado la razón al colectivo profesional de los abogados sobre la declaración de nulidad de la Orden de 17 de septiembre de 2012, dictada por la Consejería de Justicia, la cual reducía a un 10% lineal todas las retribuciones del servicio de Justicia gratuita a los letrados del turno de oficio, y de guardias y asistencia al detenido de Andalucía.

La sentencia, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ha puesto de manifiesto el abuso en los pagos efectuados por la Junta de Andalucía a los abogados del turno de oficio, guardias y asistencia al detenido. Dicha sentencia se dictó en fecha 12 de diciembre de 2016 y alcanzó firmeza —no sabemos por qué— el 9 de mayo de 2018, un año y medio después. Con lo cual, incluso desde diciembre de 2016 hasta mayo de 2018, la Junta ha estado abonando dichas retribuciones minoradas a los letrados, a sabiendas de que ya eran retribuciones leoninas y abusivas, sin pudor alguno.

Dicha decisión de la Consejería de Justicia, relativa al recorte del 10% —hoy declarada nula—, adolecía del preceptivo informe de la comisión mixta entre la Administración de la Junta de Andalucía y los consejos andaluces de abogados y procuradores, que es obligatorio para tomar una decisión de este tipo.

Esta sentencia surtirá efectos económicos muy favorables para los letrados —casi nueve mil que hay en Andalucía— que asumen los turnos de oficio y que se han visto perjudicados por esta orden, hoy declara nula.

Creemos que es nuestro deber solicitar al Gobierno que resarza a los abogados del turno de oficio con los importes que han dejado de percibir, por una orden que ha sido anulada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Mi grupo parlamentario se pregunta si el Consejo de Gobierno tiene previsto realizar la devolución de dichas sumas a los letrados de oficio de Andalucía, y, en caso positivo, para cuándo lo tiene previsto, y si habrá que incrementarlo en los intereses correspondientes.

Nada más y muchas gracias.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Mulas, efectivamente, el Consejo Andaluz de Abogados interpuso un recurso contencioso-administrativo —el 1.392/2012—, que fue resuelto mediante la sentencia a la que usted hacía referencia: 3.072/2016, de 12 de diciembre. Y eso fundamentalmente basado al considerar que existía un posible defecto de forma en la tramitación del procedimiento de elaboración de la Orden de 17 de septiembre, del año 2012, por la que se modificaban los módulos y también las bases de compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio, y también el turno de guardia, establecidos en la Orden de 9 de marzo de 2009, y también en la Orden de 26 de enero, de 2012.

Esta sentencia se limita a declarar la nulidad de la disposición administrativa de carácter general, impugnada sin expresa imposición de costas, como también usted sabe. Dicha resolución judicial adquirió firmeza —como nos ha comunicado— según certificación de la letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de Granada, y remitida mediante oficio de 9 de mayo, efectivamente, del año 2018.

No obstante lo anterior, no existe constancia de que la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del TSJ, haya ordenado la publicación del fallo de la sentencia en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72.2 de la Ley 29/98, reguladora, precisamente, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Pese a ello, esta consejería, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás normativas complementarias y de desarrollo, está en este momento recepcionando los escritos calificados de reclamación previa o de reclamación de responsabilidad patrimonial. A título personal, letrados y letradas de los distintos colegios de abogados de nuestra comunidad autónoma están solicitando el abono de la suma que consideran se les adeudaría como consecuencia de la anulación de la citada Orden de 17 de septiembre de 2012.

Por parte de esta consejería se han dado las instrucciones para que se remitan los mencionados escritos de reclamación a la unidad administrativa competente, lógicamente, para su tramitación, con el objeto de analizarlos, estudiarlos y comprobar que cada una de las solicitudes presentadas —y previos los informes y cuantos actos de instrucción sean preceptivos—, se dicte una resolución. No podemos hacerlo de otra forma.

En este sentido, tenemos que recordar que la Ley de Presupuestos del año 2017, precisamente por los motivos que usted...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Mulas.

SPA 11 023

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora MULAS BELIZÓN

—Bueno, señor vicepresidente, no hemos podido saber la totalidad de su exposición. Pero, bueno, entendemos que, como es una sentencia, en caso de que no se abonen esas indemnizaciones, el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados tiene el derecho de ejecutarla en caso de que los abogados y colegios de abogados así lo dispongan.

Nada más y muchas gracias.

11-19/POP-000521. Pregunta oral relativa a plan de refuerzo de los juzgados

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al plan de refuerzo de los juzgados. Tiene la palabra para ello la señora Ángela Rodríguez Aguilar.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

La incuestionable importancia del refuerzo judicial, en lo que a violencia sobre la mujer se refiere, hace necesaria la puesta en marcha de medidas concretas que puedan mejorar la atención a las víctimas de esta infame lacra social.

Señor vicepresidente, ya en comisión nos adelantó que se llevaría a cabo un plan que reforzaría la plantilla de los juzgados de Violencia sobre la Mujer, de los de Primera Instancia e Instrucción, así como los Penales encargados del enjuiciamiento exclusivo de estos casos. Un plan de refuerzo que permitiría agilizar la tramitación de los expedientes, para mejorar así la atención a la ciudadanía. Por lo que desde el Grupo de Ciudadanos nos gustaría conocer cómo se está llevando a cabo el plan de refuerzo en juzgados con competencia en Violencia sobre la Mujer.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, efectivamente, en la comisión del pasado 23 de mayo tuve la oportunidad de informar sobre esta cuestión y dije que el mes de junio iba a ser un mes clave para que, realmente, ese despliegue de refuerzos que teníamos previsto —especialmente, en los juzgados con competencia en Violencia sobre la Mujer—se pudiera llevar a cabo. Y a día de hoy están incorporados ya los 95 refuerzos que anunciamos, precisamente, en esa comisión del 23 de mayo. Concretamente, del cuerpo de tramitación procesal y también administrativa.

Le doy los datos: en Almería se han incorporado 8 personas, 16 en Cádiz, 9 en Córdoba, 8 en Granada, 8 en Huelva, 12 en Jaén, 15 en Málaga y 19 en Sevilla, tal y como nos comprometimos. De tal manera que hemos desplegado a un funcionario del cuerpo de tramitación en los 51 juzgados mixtos con competencia en violencia de género, y los juzgados penales con competencia exclusiva también en violencia de género, y también en los juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

En términos absolutos, podríamos estar hablando de un incremento de plantilla en torno al 10% en el conjunto de Andalucía. Este personal se ha incorporado progresivamente, desde el pasado día 3 de junio hasta el día 14; por lo tanto, están ya todos en su sitio haciendo las funciones para las que se les nombró.

En principio, estos tramitadores estarán trabajando —también se lo informo— hasta el 30 de septiembre, fecha en la que volveremos a evaluar desde la Consejería la posibilidad de que sigan hasta el 31 de diciembre de 2019, como también nos comprometimos. Esta es una inversión de 2.160.714 euros para reforzar estos órganos.

Pero si hablamos de refuerzo, permítame también decirle y referirme al plan de choque de las UVI, porque también lo hablamos en esa comisión, como usted recordará. Se incorporarán, en estos próximos días, médicos forenses, psicólogos, trabajadores sociales y administrativos para reforzar todas esas unidades de valoración integral de género, tal y como nos comprometimos; dos UVI por cada provincia, además también de una tercera, en la provincia de Cádiz, por las especiales circunstancias. Este refuerzo supone también una inversión de más de 700.000 euros. En total, les estoy hablando de casi tres millones de euros.

Mañana, precisamente, se publican los listados en la web de los empleados públicos, y comienzan los llamamientos. El 1 de julio se incorporan ya los médicos forenses, y en los siguientes días, todo el resto del personal. Muchas gracias.

[Aplausos.]

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

-Gracias, señora presidenta.

Me alegra haberlo oído hablar también de las unidades de valoración integral de violencia de género, especialmente el hecho de que en mi provincia contemos con tres; sobre todo, porque en Algeciras tenemos una, por la idiosincrasia que todos sabemos que tiene el Campo de Gibraltar.

Recuerdo haberle escuchado a usted en muchas ocasiones que siempre trabajaremos por y para los andaluces. Y este tipo de medidas demuestran el interés por ser útiles y la política útil, de la que tanto hemos hablado.

Algunos partidos, aquí presentes, desconfían del trabajo bien hecho y de la capacidad de mejorar la vida de los andaluces que tiene este Gobierno, pero no podemos más que ir demostrándoles con planes como el hoy tratamos, en este y otros muchos aspectos, que el cambio es real.

Vicepresidente, se comprometió a que habría refuerzos en los juzgados con esta competencia, y ya están en marcha. Gracias a usted y a su equipo.

11-19/POP-000539. Pregunta oral relativa a ayuda al centro de Los Palacios para la construcción de un centro ecuestre

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, formulada... Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a ayudas al centro de Los Palacios para la construcción de un centro ecuestre.

Señor Benito Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la sección séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla ha resuelto rectificar el auto de archivo provisional, dictado en su día por el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, en relación a la causa que investiga una ayuda de la Junta de Andalucía, de 750.000 euros, al Ayuntamiento de Los Palacios, para la construcción de un centro ecuestre que nunca se construyó. En virtud de dicha resolución judicial, se requiere a la fiscalía, partes personadas y a la propia Junta de Andalucía, para que solicite la apertura de juicio oral con preceptiva aportación de los correspondientes escritos de calificaciones provisionales o de acusación.

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno controlar e impulsar el ejercicio obligado *ex iudice*, del cuerpo jurídico de la Junta de Andalucía, personando en dichas situaciones, en cumplimiento estricto de dicha resolución judicial de la Audiencia Provincial de Sevilla?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como usted sabe, los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía tienen —como ha comentado— abiertos numerosos expedientes judiciales, y resulta difícil retransmitir, a tiempo real, digamos, todos los pasos que se dan en cada uno de los casos judiciales abiertos.

Sí le diré que, como norma general, el Gabinete Jurídico trabaja con plena autonomía, y, como este Gobierno, defenderá los intereses de los andaluces siempre; es nuestra obligación, evidentemente.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

El objetivo, en todos los procesos judiciales —en todos—, es recuperar para las arcas públicas el dinero que se haya podido defraudar en cualquier momento; en este caso, al que usted ha hecho referencia y en cualquier otro. Dicho esto, y como es lógico, usted tiene, evidentemente, todo el derecho a solicitar la información que considere oportuna. Y sabe claramente que este Gobierno está comprometido con la transparencia.

En concreto, sobre este asunto —usted lo ha dicho—, la sección séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla ha rectificado el auto de archivo provisional que dictó en su día el Juzgado de Instrucción número 6, también de Sevilla, con relación a esa ayuda de 750.000 euros concedida por parte de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Los Palacios. Se ha dictado auto de procedimiento abreviado, y le puedo confirmar que, actualmente, los servicios jurídicos de la Junta serán acusación en este proceso. Está previsto formular acusación por prevaricación y por malversación. Como sabe, hay cuestiones de matiz jurídico importantes en este caso, debido a la confusa delimitación del objeto del proceso por el juicio del denominado procedimiento específico; cuestiones que también el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía tiene muy presente.

Usted lo ha dicho: recordar que la ayuda fue de 750.000 euros, pero el Ayuntamiento de Los Palacios acordó con la Agencia Tributaria de Andalucía la devolución mediante fraccionamiento y aplazamiento. Por tanto, no existe, en principio, responsabilidad civil.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benito...

El señor MORILLO ALEJO

— Señor consejero, es que esto es muy importante, porque para la Audiencia, el falseamiento de la ayuda [...] al Ayuntamiento de Los Palacios es bilateral; esto es, la Junta y el Gobierno local socialista.

El falseamiento se hizo en connivencia y colaboración por cargo de ambas Administraciones. La audiencia señala a su vez que jamás hubo un proyecto real para esta construcción, y que la mayor parte del dinero de esa ayuda fue para pagar nóminas y decoraciones florales. Es pues, para nuestro grupo, obligación de la Administración pública perseguir sin tregua este tipo de conductas criminales que tanto daño han hecho a Andalucía, depurando responsabilidades no solo judiciales, sino también patrimoniales.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Ratificarme en las declaraciones que he hecho anteriormente. Y, evidentemente, garantizarle la tranquilidad de que estamos en buenas manos, que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía está pendiente de este tema... E insisto en que no solo en esta cuestión, sino en todas, el objetivo debe ser recuperar, o tener la posibilidad de recuperar todos los céntimos que se hayan defraudado por parte del anteriores Gobiernos. Y ese es el objetivo que tiene que tener este y cualquier Gobierno.

Muchísimas gracias.

11-19/POP-000522. Pregunta oral relativa a inserción laboral

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Comenzamos por las formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a inserción laboral.

Tiene la palabra el señor Javier Pareja de Vega.

El señor PAREJA DE VEGA

-Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Después de años de dejadez e insensibilidad absoluta por parte de los Gobiernos del PSOE en materia de inserción laboral, es para el Grupo Parlamentario Ciudadanos una satisfacción ver cómo su consejería trabaja desde el comienzo de su legislatura en poner orden y lograr eficiencia en la ejecución de los recursos. Por fin se gastará mejor, y lo que venga en el presupuesto no serán espejismos socialistas, con partidas que nunca se ejecutaban; partidas para colectivos con grandes dificultades para acceder al mercado laboral, y que fueron abandonados por los Gobiernos socialistas en estos últimos años.

Somos conscientes de que el Gobierno no genera empleo, pero sí crea condiciones para hacerlo. Y eso fue incumplido por el anterior mandato socialista, que sumó casi seis años de parálisis en esa materia por mala gestión. Después de cuatro décadas y de innumerables fondos recibidos, el empleo sigue siendo el principal problema de Andalucía.

Les quiero dar un dato demoledor: en marzo de 1982, la tasa de desempleo de la EPA era del 21,3%; en marzo de 2018 era del 24,7%. Es decir, después de treinta y siete años de Gobierno socialista, había más desempleados, más personas en paro, que cuando el PSOE entró, hace treinta y siete años. Y con esta desidia e ineptitud, logó hitos tan lamentables como poner a Andalucía en la cola de la ejecución de políticas activas de empleo a nivel nacional, o tener 30.000 solicitudes de becas y ayudas para la formación sin resolución, después de casi una década de espera. Incluso, en los últimos cinco años, Andalucía ha obtenido el peor índice de cumplimiento de todas las comunidades autónomas en los objetivos del PAPE, Plan Anual de Políticas de Empleo.

Año tras año, gracias a la gestión socialista, Andalucía fue la comunidad que peor gestionó las políticas activas de empleo y la formación; unos resultados lamentables, que han pagado los colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral por las políticas socialistas.

El nuevo Gobierno de Ciudadanos y PP va a traer eficiencia y seriedad, por fin, a esta consejería.

Y es por ello que le pregunto, ¿qué medidas de respaldo a estos programas tiene previstas este Gobierno en el ejercicio 2019?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 12 de junio, el Servicio Andaluz de Empleo abrió el plazo de solicitud de ayudas para participar en el Programa de Acciones Experimentales, que tiene como objetivo la inserción laboral de personas inscritas como demandantes de empleo y que tienen dificultades de acceso al mercado laboral.

Estas personas son tanto parados de larga duración y mayores de 45 años, personas discapacitadas, en riesgo de exclusión social, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral y perceptores de prestaciones, subsidio o renta activa de inserción.

Esta convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva está dirigida a entidades colaboradoras del SAE, tales como corporaciones locales, entidades sin ánimo de lucro, universidades, y para la puesta en marcha, de planes integrales que combinen la orientación, la formación, el asesoramiento y las prácticas laborales.

La presente convocatoria cuenta con un presupuesto de seis millones de euros y está dirigido a un colectivo, en principio, de 2.500 personas, marcándose como objetivo la contratación de un 35% de las mismas, es decir, unos 875 participantes.

Actualmente, una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, se están tramitando para que comiencen a ejecutarse en noviembre por un periodo de doce meses.

Esta iniciativa, además, supone la reactivación de un programa que del 2007 al 2013 se venía produciendo y se dejó de realizar hasta el pasado ejercicio, que ha contado con una sola convocatoria, a pesar de que la inserción era muy buena, por encima del 40%.

Nosotros queremos mejorar la gestión y la ejecución a través de una orden de regulación de este programa que se denominará Proyectos Integrales y que tendrá las siguientes innovaciones: la mejora de los criterios de valoración, de forma que se garantice una concurrencia competitiva equilibrada; se establecerá una ratio profesional, inexistente hasta ahora, que concretará la atención de a 40 personas por técnico; se acotarán asimismo los costes de la formación, adaptándolos a la normativa estatal, con lo que se normaliza el coste por hora y por alumno, y se establecerá un salario para profesional técnico equivalente al existente en la orientación e inserción que coordina o presta el SAE.

Por tanto, señoría, plena disposición de esta consejería a trabajar por los colectivos con mayores dificultades. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000533. Pregunta oral relativa a adenda al protocolo general de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta y de Melilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues señorías, damos comienzo a las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Comenzamos con la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la adenda al protocolo general de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta y Melilla.

Para ello, tiene la palabra el señor Alejandro Hernández Valdez.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

En primer lugar, quiero agradecerle, una vez más, una vez más, le agradecemos desde mi grupo el que hace, creo que un par de días, en Madrid, usted volviera a reconocer la aportación de Vox —de nuestro grupo parlamentario—, en esta apuesta por un cambio real, en esta apuesta por la estabilidad y por el progreso, que se ha plasmado en los acuerdos presupuestarios que se han suscrito la semana pasada.

Nosotros entendemos que cuando el interés general se antepone a los intereses de partido, que se puede llegar a acuerdos. Y creo sinceramente que, al menos de momento en esta materia, sí podemos decir que Andalucía está en vanguardia.

En segundo lugar, lealmente tengo que advertirle, porque me imagino que en las intervenciones que seguirán a esta, pues, muy probablemente le vayan a afear este acuerdo al que yo hacía alusión con anterioridad. Y se lo van a afear, bueno pues, todos sabemos las últimas incidencias en relación con determinadas declaraciones.

Mire, yo no puedo dejar de comentar a este respecto, y digo anticipándome a posibles polémicas, una serie de cuestiones.

Entre unos comentarios más o menos afortunados de un compañero de partido y las declaraciones que ayer tuvieron lugar en una televisión pública nacional, gracias fundamentalmente al PSOE, al partido que está en el Gobierno de España y a sus socios de Podemos, declaraciones efectuadas por un criminal, convicto y confeso, pues, poniendo en una balanza una cosa y otra, pues evidentemente, me quedo con lo primero.

[Aplausos.]

Entre alusiones, en fin, también discutibles que se hayan podido hacer respecto de la prostitución —por parte del compañero al que yo me refería con anterioridad—, bueno, y el haber empleado dinero público en pagar servicios de prostitutas, pues, me parece mucho menos escandaloso lo primero que lo segundo.

[Aplausos.]

Y, verá, entre el cuestionamiento de la independencia judicial, que se ha hecho, que se ha hecho por parte de nuestro compañero, pero entre eso y el intento de presionar a nuestros magistrados, léase la petición an-

ticipada de indulto para los golpistas, cuando todavía no se ha producido una condena o el hecho incluso de haberse jactado de haber efectuado esa presión, ¿no?, las declaraciones de la portavoz de Podemos, Irene Montero, diciendo que la sentencia, la última sentencia del Tribunal Supremo en relación con el caso de La Manada, ha sido gracias a la presión del movimiento feminista, pues, bueno, ambas cosas nos parecen igualmente, igualmente cuestionables, pero, desde luego, no una más que otra.

Yo me pregunto, ¿pueden rasgarse las vestiduras desde una formación cuyo líder, cuyo líder ha dejado escrito respecto, además, de una periodista, la azotaría hasta que sangrase?

[Aplausos.]

¿Cómo se pueden rasgar las vestiduras?

Verá, tras estas simples pinceladas que me he permitido con la benevolencia de la señora presidenta aludir, porque también se ha hecho alusión por parte de los otros grupos sin venir..., sin que estuviera anunciado en sus intervenciones, la pregunta en concreto a la que aludimos..., nosotros sabemos que han suscrito ustedes —su gobierno—, el pasado mes de abril, un convenio con las ciudades de Ceuta y Melilla. Un convenio cuyas líneas generales nos parecen de todo punto, en fin, las apoyamos por supuesto.

Lo que pasa es que nos gustaría saber, nos gustaría saber cuál es el grado de cumplimiento de dicho acuerdo, y nos preocupa, sobre todo, respecto de la ciudad de Melilla, si las perspectivas han cambiado tras las pasadas elecciones municipales y autonómicas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidencia.

Señor Hernández, el nuevo Gobierno ha querido dar impulso a las relaciones con dos ciudades que son hermanas, y cuando digo hermanas es en el más amplio sentido de la palabra. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla han estado largamente arraigadas a la historia, evidentemente, de la Península y, por supuesto, de España y también del sur de España, de nuestra tierra de Andalucía.

No es de extrañar que la provincia de Ceuta estuviera vinculada a la ciudad de Ceuta, vinculada a la provincia de Cádiz, o que la Ciudad Autónoma de Melilla estuviera vinculada también a la ciudad de Málaga. Y, además, no es de extrañar que si uno visita su feria, si visita sus tradiciones, incluso los acentos, pues son absolutamente similares. Hasta tal punto que yo soy de los que creo que cuando se constituyó el estado de las autonomías, creo que lo razonable y lo sensato, en este momento histórico, hubiera sido la incorporación de esas dos ciudades dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Eso hubiera sido lo razonable, en términos económicos, lo eficiente, y probablemente hubiera sido satisfactoria tanto para ambas ciudades, como también para Andalucía.

Eso no fue así por decisión de otros gobiernos. Y a partir de ahí, lo que siempre han mostrado esas dos ciudades es una soledad respecto a la comunidad autónoma limítrofe, a su comunidad hermana, que es Andalucía.

Nosotros hemos querido erradicar esa situación. Y en los primeros 90 días del mandato, en los 90 días como presidente del gobierno de todos los andaluces, he hecho dos visitas oficiales. Que tengo que recordar aquí, con lo cual sorprende, que ha sido la primera vez, la primera vez que un presidente del Gobierno de Andalucía visita, de manera oficial, las ciudades de Ceuta y de Melilla.

Probablemente, en la anterior Administración no había interés, no había sensibilidad sobre estos habitantes, estos ciudadanos, que muchos de ellos conviven con nosotros, porque conocemos las casas de Melilla, las casas de Ceuta que tenemos en distintas ciudades de Andalucía. Pero creo que eso tenemos que reponerlo, y esa deuda histórica tenemos que solucionarla.

Por eso, decidimos firmar un..., y desarrollar una serie de acuerdos. Acuerdos que es un protocolo general de colaboración con los presidentes de ambas ciudades, un trabajo conjunto en distintas áreas, en las que creo que podemos, debemos y queremos, además, generar sinergia, y por tanto objetivos comunes. Promocionar Ceuta y Melilla también como destino turístico entre las propias ciudades andaluzas, porque también tienen un atractivo dentro de los propios paquetes que dentro de Andalucía, o sea, dentro del ámbito de Andalucía y también dentro del ámbito de España tengamos en dos continentes, dos realidades que también tienen un enorme atractivo y un enorme potencial.

Favorecer el intercambio y el ámbito deportivo y cultural, ellos a veces no pueden competir con nadie sino que están aislados y, por tanto, tienen grandes deportistas que no pueden salir prácticamente de sus ciudades autónomas, y pueden competir en las ligas andaluzas de manera que favorecemos el desarrollo deportivo y también el desarrollo cultural.

Posteriormente, el pasado 22 de abril, suscribimos en San Telmo dos adendas de protocolo general, y hay cuatro factores en los que estamos trabajando con ellos: uno, la nueva realidad de Andalucía como puerta de entrada a la migración de Europa, y nos parece que tenemos que tener una relación esencial con Ceuta y Melilla. Las oportunidades a la hora de sumar recursos y esfuerzos, y nuestro compromiso con la unidad de España y la cohesión de los españoles.

En definitiva, y respondiendo a su pregunta, las elecciones del pasado 26 de mayo en nada van a condicionar estas adendas y estos acuerdos, en nada por esta parte, evidentemente. Espero, deseo y confío en que los nuevos responsables de la Ciudad Autónoma de Melilla tengan la firme voluntad de trabajar conjuntamente con la Comunidad Autónoma de Andalucía y poder desarrollar conjuntamente esos protocolos y esas adendas, que seguro que va a ser beneficioso para ambas ciudades autónomas, ciudades españolas de Ceuta y Melilla, y para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Hernández.

SPA 11 02

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nos congratulamos de, en fin, de que efectivamente sea la voluntad de su Gobierno la de profundizar en esas relaciones que entendemos que son importantes y estratégicas.

Efectivamente, desde nuestro punto de vista, estas relaciones son importantes, somos —como usted ha puesto de manifiesto— la región española más cercana a nuestras plazas de soberanía y creemos que por eso estamos llamados a ser, sin ningún género de dudas y desde una perspectiva de responsabilidad, pues la región, la parte de España, pues, que tiene que mostrar más empeño en prestar todo nuestro apoyo para que la pervivencia de nuestra cultura y nuestras costumbres, pues, allí sean posibles. Por supuesto, respetando las singularidades que su condición geográfica, que su africanidad les confiere.

Le preguntábamos antes respecto de Melilla porque a nuestra formación nos preocupa de manera singular, pues, ver mujeres veladas en las instituciones, en las instituciones melillenses. Esperemos que, efectivamente, esto no se convierta en un problema, en un problema a medio plazo.

Y, luego, sí le voy a preguntar sobre dos, porque —como digo— en líneas generales el acuerdo, pues, desde esta formación lo apoyamos y lo suscribimos, porque creemos que va en la línea que yo le estaba indicando pero, más allá de eso, si fuera posible y además al hilo del viaje que ha realizado usted recientemente al país vecino de Marruecos, pues, nos gustaría que en materia de coordinación de políticas migratorias y también en materia de políticas sanitarias, sobre todo en todo aquello que tiene que ver, pues, en fin, con un posible control de determinadas enfermedades infecciosas que pueda haber, de carácter tropical, que puedan tener su entrada en España desde dichas plazas de soberanía, pues, todos los trabajos que en esa línea se puedan ir haciendo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Las dos últimas cuestiones que usted me ha referido son cuestiones de ámbito y competencia nacional, ¿no? Conoce usted que todo lo que son los flujos migratorios están condicionados por la propia competencia que tienen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y el propio Estado, y especialmente en esas dos ciudades autónomas. En el ámbito de nuestras responsabilidades, evidentemente, lo asumiremos igual que también en el ámbito sanitarios las dos Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla están bajo territorio el Ministerio de Sanidad y lo que sí intentaremos es llegar también a acuerdos con el Ministerio de Sanidad para que haya un intercambio incluso de recursos y de material y, en definitiva, de estrategias en materia sanitaria y epidemiológica.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

En cuanto al compromiso que hemos adquirido y que —reitero—espero, deseo que los nuevos responsables de la ciudad de Melilla tengan, quieran seguir cumpliendo ese objetivo, vamos a esperar a ver cuál es su intención.

Los compromisos y las cuestiones que vamos a tratar en este acuerdo son cuestiones que me parecen sumamente importantes, por ejemplo, en materia de financiación, lo que va a ser la colaboración y coordinación a la hora de hacer propuestas en la reforma del modelo de financiación, puesto que Ceuta y Melilla están presentes como ciudades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero es verdad que a veces se quedan aisladas o se quedan solas y, por tanto, necesitan también una posición de fuerza, y Andalucía está dispuesta a ayudar y a colaborar.

En materia de empleo, el apoyo a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, a través de la oficina que tenemos también y de las negociaciones que se están haciendo con Bruselas, ellos también tienen cierta debilidad por su propia dimensión para poder afrontar esos retos con las autoridades europeas. El Gobierno andaluz dispone evidentemente de más medios, de más recursos y, por tanto, tenemos una capacidad de poder colaborar directamente con ellas. Estrechar también los lazos entre los puertos de Andalucía y los de Ceuta y Melilla, que son puertos que creo que son fundamentales, como es el Algeciras, bueno, toda la red de puertos de Andalucía, con los de Ceuta y Melilla. Los programas de movilidad de trabajadores desempleados entre Ceuta y las provincias andaluzas, y Melilla y las provincias andaluzas, que también creo que es importante.

En materia de seguridad, la colaboración de situaciones catastróficas, como lucha antiincendios, todo lo que el plan de emergencias que tiene la Junta de Andalucía, que a veces, pues, si ellos necesitaran, esperemos que no, o si tuvieran necesidad de responder ante cualquier emergencia o cualquier contingencia, pues, también están los servicios andaluces.

En materia de cultura, donde queremos dar a conocer el Flamenco entre el alumnado de Ceuta y Melilla y donde hay una disponibilidad y un aceptabilidad por parte de ambas ciudades autónomas.

Y la colaboración en el diseño de rutas culturales para el interés de Andalucía.

Estamos también —como decían—, en materia de sanidad, en el programa de colaboración con la red de vigilancia epidemiológica de Andalucía, en el que nosotros estamos dispuestos a colaborar y que podamos hacer y cumplir objetivos que son comunes.

En definitiva, creo que este es un buen acuerdo para dos ciudades que son hermanas, es un buen acuerdo para Andalucía, es un buen acuerdo para el conjunto de España.

[Aplausos.]

11-19/POP-000503. Pregunta oral relativa a lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Tiene para ello la palabra la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, desde mi grupo le interpelamos hoy sobre pobreza, sobre desigualdad, sobre exclusión social y sobre carencias materiales que sufre una importante y significativa parte de la población de andaluces y andaluzas.

Recientemente, Intermón Oxfam ha publicado un informe de enero de 2019 en el que plasma negro sobre blanco que nuestro país es el cuarto país más desigual de la OCDE. En ese mismo informe se dice que España es el segundo país, solamente detrás de Bulgaria, donde la diferencia, la brecha entre ricos y pobres no solamente es que sea brutal, es que se agranda.

Andalucía no sale indemne de estas cifras, señor presidente. Andalucía, según la tasa AROPE, padece un riesgo de exclusión en un 37% de su población. Esto quiere decir que estamos 10 puntos por encima de la media nacional, solamente por detrás de dos comunidades: Extremadura y Canarias. Nuestro país, por tanto, lleva una década sufriendo las consecuencias de una crisis-estafa sin que hasta la presente haya habido soluciones. En diez años, la población andaluza ha aumentado en pobreza nada más y nada que en un 18%. Estamos hablando, señor presidente, de 3.100.000 andaluces y andaluzas que están en riesgo de exclusión social y/o pobreza.

Quisiéramos saber qué va a hacer su Gobierno para paliar esta situación, y yo le pido, le ruego que no nos traiga nuevamente los manidos recursos, manidos recursos de hablar de que la mejor política social es la política de empleo.

No nos sirve de un presidente que anunció, hace relativamente muy poco tiempo, 600.000 puestos de trabajo, y nos traen unos presupuestos donde ya se les ha caído a ustedes un cero, ya vamos por 60.000 puestos de trabajo. No nos sirve para quien ha mermado los niveles de ingresos respecto a las políticas activas de empleo, en su primera ocasión de hacer política presupuestaria.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, ¿qué va a hacer su Gobierno para paliar las cifras de pobreza y exclusión a que antes me he referido?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

SPA 11 023

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Aguilera. Me va a permitir que mis primeras palabras sean para recordar a..., y además agradecer al señor Maíllo, portavoz de la fuerza política que durante muchos años ha liderado en Izquierda Unida y agradecerle, pues, muchas cosas, ¿no? Es verdad que hemos tenido discrepancias, y discrepancias importantes, pero también hemos sido capaces de llegar a acuerdos. Y es una persona que ha demostrado no solamente, desde la propia discrepancia ideológica, un enorme talante, una enorme solvencia intelectual y, sobre todo, una pátina humana muy importante.

Yo creo que hemos perdido —y lo digo tal como lo siento—, creo que esta Cámara ha perdido a un digno representante de la sociedad andaluza, a una persona de altura, a un hombre bueno y en definitiva, a un hombre coherente con sus ideas; y por tanto, quiero trasladar al grupo parlamentario mi agradecimiento y...

[Aplausos.]

También quiero dar la bienvenida al nuevo diputado, al señor Sánchez Castillo, que se ha incorporado recientemente, y a la nueva portavoz, que me acaban de trasladar que va a ser la señora Inmaculada Nieto, a los que quiero desearle toda la suerte del mundo; y que incluso, a pesar de esa..., a veces parece un océano, pero no es un océano, es casi..., es muy chiquitito, yo diría que es casi una laguna... Es decir, si queremos, podemos conseguir que esas diferencias que hay entre materia ideológica, entre las visiones de sociedad, la visión de sociedad que tiene su grupo y que tiene el mío, que son legítimas, que son legítimas, pero a veces, creo que si arrascamos un poquito y ponemos en el centro cuáles son los grandes objetivos, estoy convencido que vamos a coincidir en muchas cosas. Y espero y deseo que incluso podamos llegar a acuerdos, porque lo hemos hecho en épocas anteriores y estoy convencido que lo podemos volver a conseguir.

Es verdad, me hace una pregunta la señora Aguilera, una pregunta que creo que es oportuna y, además, que pone el dedo en la llaga. Es verdad: tenemos en Andalucía un problema serio, un problema severo; tenemos datos que son demoledores. Y a mí, como presidente del Gobierno andaluz, me duele mucho conocer que nueve de las diez ciudades españolas con más de veinte mil habitantes más pobres son precisamente andaluzas. Y eso, como andaluces, nos debe sonrojar y nos debe de llevar a la reflexión.

O que tengamos la segunda mayor tasa AROPE —porque ha salido justamente hoy la tasa AROPE de comunidades autónomas— de España, con un 38,2. O sea, ha subido todavía más: según la última encuesta de condiciones de vida, cuyos datos se han publicado hoy, subimos un punto, y España ha bajado medio punto, en el informe del 2017 al 2018. O sea, en el año pasado, lejos de converger, los andaluces nos empobrecimos y, sin embargo, los españoles sí recortaron, el resto del país, sí recortó esa brecha.

Por tanto, creo que tenemos un problema serio, creo que este problema —y se lo digo tal como lo siento—, creo que supera al propio Gobierno de Andalucía. Creo que este es un problema estructural, que necesita del concurso y del apoyo de toda la sociedad —y cuando digo de toda la sociedad, es de toda la sociedad, incluidos sus representantes, que son los legítimos representantes en este Parlamento de Andalucía—y que a mí me gustaría que pusiéramos encima de la mesa alguna propuesta concreta o alguna estrategia concreta que, más allá de las palabras, nos llevara a la conclusión de los hechos.

Núm. 23

XI LEGISLATURA

Es verdad que usted y yo discrepamos en una cosa. Yo creo que la pobreza es consecuencia de una situación sociolaboral y socioeconómica; y yo creo que la pobreza se tiene que combatir, aparte de los planes de choque que se hagan desde los propios servicios públicos, de los servicios sociales, tenemos que combatirlo con un dinamismo económico, dando oportunidades laborales para que esas personas tengan capacidad laboral, capacidad de tener ingresos y, por tanto, salgan de esa situación de pobreza.

Ese es nuestro objetivo y, desde luego, nosotros vamos a poner toda nuestra atención, todo nuestro esfuerzo y todo nuestro talento, —todo el que podamos poner y disponer—, para intentar que la economía marche y que, por tanto, podamos sacar progresivamente a muchos ciudadanos de esa situación de pobreza, a veces de marginación, en la que se encuentra en muchos rincones de Andalucía.

Yo le animo, señora Aguilera, a que nos haga propuestas, propuestas que ustedes consideren que sean razonables, que sean sensatas, que sean eficaces, como animo al resto de fuerzas políticas de este Parlamento, para que entre todos podamos iniciar una batalla, una batalla dura contra la pobreza y la exclusión en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Señor presidente de la Junta de Andalucía.

Primero, agradecerle sus palabras, sus amables palabras, pero quiero que entremos en materia.

Me temía que usted me iba a decir lo que me ha dicho: efectivamente, la mejor política social es la política de empleo. Lo que quiere usted es consenso y quiere usted propuestas; yo se las voy a dar, una tras otra.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, en ninguno de los documentos que ustedes han firmado hablan de pobreza y desigualdad, en ninguno, en ningún acuerdo. En el acuerdo entre Partido Popular y Vox para la investidura de presidente de la Junta de Andalucía, no aparece la palabra pobreza y desigualdad. En las medidas para los primeros cien días de gobierno, para la nueva política de la Junta de Andalucía, no aparece la palabra pobreza y desigualdad. En el acuerdo para avanzar en una nueva política presupuestaria para el periodo 2019-2020, en ningún momento, entre Partido Popular, Ciudadanos y Vox aparece la palabra pobreza y desigualdad —por cierto, épico discurso al que nada más le falta por poner la unidad de destino en lo universal—. Ustedes no quieren hablar de pobreza y de desigualdad, porque ustedes han convertido a millones de personas, a miles de andaluces y andaluzas en los nadie. ¿Se acuerda usted de los nadie, señor presidente? Lo dice Eduardo Galeano: los nadie, que están, que son, pero que no están.

Esos nadie que no son, aunque sean; esos nadie que son aquellas personas que tienen un contratiempo un mes y se les avería un coche y no pueden afrontarlo; a esos que se les hiela las tripas cuando llega la pobreza, que es muy fría, y te dice que a tu hijo se le han roto las gafas y que no puede comprarlas, o tienes que decidir entre terminar el mes o comprar esas gafas. A esos nadie que tienen unos precarios puestos de trabajo, que no les dan para vivir con dignidad cuando las neveras se van vaciando. Esos nadie, señor presidente, que no es la extrema pobreza, que es incluso, el medio millón de pensionistas andaluces y andaluzas, medio millón, que viven por debajo del umbral de la pobreza.

Son las mujeres que son viudas, que cobran una pensión, 46 de cada 100, viven en el umbral de la pobreza, señor presidente de la Junta de Andalucía. Son las personas que están angustiadas porque no pueden pagar la vivienda —por cierto, una de las principales causas de exclusión social, por encima del empleo, es la incapacidad de la población de hacer frente a los alquileres; principal causa.

Y ustedes, ¿qué han hecho frente a esto? Yo se lo voy a decir. Nada. Mientras Barcelona regula el precio del alquiler de la vivienda, mientras Madrid lo intentó en su momento, Nueva York, Berlín, ustedes no han hecho nada por proteger la vivienda de esas personas que están en riesgo de exclusión, porque precisamente, no tienen para pagarlas, porque se comen casi todo el salario de la familia.

El riesgo de exclusión, señor presidente, cuando el desempleo llega, es cuando uno le merma la salud, porque ser pobre tiene más capacidad y más posibilidades de enfermar y de morirte antes. Lo decía usted antes: Andalucía, *top* 10 de las grandes desgracias: paro, renta per cápita, donde no hay capacidad para sacar a nuestra gente hacia delante, porque las mujeres no podemos tener hijos, porque no podemos afrontarlo. En fin.

Estamos hablando de ciudadanos y ciudadanas que pertenecían a una clase media hasta hace muy poco tiempo y que siguen ahí, estamos hablandole a usted de que es peor el código postal que el código genético para enfermar por ser pobre. Estamos hablando de un cambio necesario de las políticas.

Señor presidente, los nadie —que no son, aunque sean—, son los grandes ausentes de su presupuesto y de sus grandes políticas.

¿Quiere usted propuestas? Yo se las voy a dar. Cambie usted el modelo productivo, haga usted una redistribución de la riqueza justa, que es lo que hacen los países europeos para aliviar las diferencias entre más ricos y más pobres. Haga usted una política de protección de nuestra gente frente a la especulación y a la burbuja del alquiler. Haga usted una política de reparto equitativo de la riqueza. Haga usted una política de empleo valiente, que defienda a la mayoría social. Intervenga usted para que haya una sanidad pública de calidad, intervenga usted para que haya una educación pública de calidad.

Pero, no quite usted 68 millones de euros para la renta mínima de inserción, porque es inmoral, señor presidente, es inmoral dejar a una población de más de 150.000 familias sin recursos. Eso es lo que usted ha hecho. Esas son sus políticas.

Yo le emplazo a usted, señor presidente, a construir una sociedad y unos presupuestos mejores para los nadie, que no son, pero que son; esos nadie a los que ustedes se ha dejado en la estacada.

Aquí tiene esta fuerza política para plantearle alternativas políticas, aquí tiene usted a esta fuerza política para darle dignidad y alegría al pueblo andaluz.

Pero, no nos diga que nosotros estamos en la estratosfera. Estamos aquí... [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

SPA 11 023

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, es verdad que, a veces, usted tiene la tentación siempre de hacernos responsables de todas las maldades del mundo y yo creo que no es así. Nosotros tendremos nuestras debilidades pero también tenemos nuestras potencialidades, incluso a veces acertamos, señora Aguilera.

Y, mire lo que yo le quiero trasladar, usted no me puede... Me dice que no hemos hecho nada, incluso que somos los responsables, casi ha llegado a decir, de la pobreza. Yo le puedo contestar: oiga, ustedes también tuvieron responsabilidades de gobierno, el grupo político al que usted perteneció entre el 2012 y el 2015. Y, por cierto, por cierto, esas responsabilidades en esos momentos no fueron muy positivas. Porque, mire usted, las políticas que se aplicaron en ese momento supuso que el 6,3% de la tasa Arope, el 7,4%, todo esto un aumento, un aumento de un 6,3%; un aumento de un 7,4% de la tasa de población en riesgo de pobreza; un aumento de medio punto en la población con carencias en materia severa; 4,3 puntos en porcentaje de población de hogares de baja intensidad laboral, durante la responsabilidad de gobierno junto con estos señores de la Administración socialista.

Por tanto, oiga, tampoco... Yo le pido un poco de mesura y ponderación en esas afirmaciones cuando ustedes han tenido responsabilidades de gobierno y, lejos de mejorarlo, lo que ha ido es a empeorarlo. Por tanto, yo le pido cierto equilibrio.

Respecto a los presupuestos, mire usted, los presupuestos son los más sociales de la historia. Usted me dice: por favor, señor presidente, apueste por la sanidad pública de calidad. ¿Le parece a usted mal que nosotros incrementemos en casi 800 millones de euros el presupuesto en materia de sanidad pública, precisamente para atenderlos a todos?, o ¿que subamos en 200 millones de euros las políticas sociales?, ¿las políticas educativas, 88 millones, casi 90 millones de euros las políticas sociales?

Mire, en los presupuestos viene un refuerzo con más de 1.200 profesionales de los servicios sociales comunitarios para agilizar la renta mínima de inserción, o la especial atención a la infancia. Hemos aumentado los créditos presupuestarios un 26%, destinado especialmente para pobreza infantil, 11 millones de euros. En Dependencia, con el plan de choque para acabar las listas de espera, la subida del 10% en el presupuesto de ayuda a domicilio, hasta los 452 millones de euros. O un 9,50 destinado al pago de prestaciones económicas, o la atención a personas discapacitadas.

En definitiva, estos presupuestos son sociales, estos presupuestos son la punta de lanza para poder acabar con la pobreza. Y yo lo que le pido, Señora Aguilera, es que traduzca su intervención en enmiendas. Vamos a estudiar las enmiendas de su grupo, del grupo político Adelante Andalucía, las vamos a estudiar con la máxima atención, como hacemos con el resto de fuerzas políticas. Y ya verá cómo usted a lo mejor hasta se sorprende y ve cómo podemos aceptar muchas de esas enmiendas, si van encaminadas a lo realmente importante, que son las personas...

[Aplausos.]			

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000516. Pregunta oral relativa al sector turístico en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al sector turístico en Andalucía.

Señor Romero Jiménez, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

-Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, permítame que, antes de formularle la pregunta, pues, en nombre del grupo parlamentario, me despida de una, no compañera, que lo es, no de una buena amiga, que lo es, sino de una grandísima amiga, que es Isabel Albás. Yo creo que eres la política más pasional con la que trabajaré en toda mi vida, y quiero decirte que todos tus compañeros te vamos a echar muchísimo de menos, yo personalmente también mucho, nos conocemos desde hace ya unos cuantos años, y seguramente toda la Cámara. Desde luego, tú vas a formar parte siempre del Grupo Parlamentario de Andalucía, y ahora, en tu nueva etapa de gobierno, de responsabilidad al frente de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, pues te deseo y te deseamos la mejor de las suertes. Muchísima suerte, y gracias por todo lo que nos has aportado.

[Aplausos.]

Bien, señor presidente, los expertos en Turismo calificaron de datos, como extraordinarios, los datos del año 2017 en materia turística. Tuvimos 29,5 millones de visitantes y 68 millones de pernoctaciones. Pero es que el caso es que en el año 2018 los datos fueron mejor todavía. Tuvimos casi 31 millones de visitantes, fuimos los líderes en el mercado nacional y tuvimos los ingresos más altos de la historia en materia turística, con 21.000 millones de euros nada más y nada menos. Es decir que yo creo que cada año vamos batiendo nuestro propio récord. Y, de hecho, yo creo que también el año 2019, eso es lo que parece, también lo vamos a batir.

Así que yo creo que si analizamos las cifras de una forma fría, pues, todos convenimos en que el Turismo goza de buena salud en Andalucía, y que es uno de los principales motores económicos de nuestra tierra. Y, desde luego, yo también estoy de acuerdo, y es cierto, pero, señor presidente, yo creo que seríamos también imprudentes y de alguna manera también conformistas si nos quedamos solamente con ese titular y con esa conclusión.

En primer lugar, porque el crecimiento cuantitativo no lo va a ser para siempre, seríamos unos ilusos, unos ingenuos si pensáramos así. Y, en segundo lugar, porque especialmente lo cualitativo es lo que tiene que convertirse realmente en nuestro verdadero objetivo y en nuestro verdadero destino.

Le digo una cosa, prácticamente sin que un Gobierno autonómico haya hecho nunca nada, es que los datos han estado ahí, han sido —como le digo— siempre positivos. Por lo tanto, lo que han hecho otros ha

sido vivir de esos datos, no hacer nada y pensarse que el Turismo es el talismán al que uno se puede agarrar cuando quiere y cuando le conviene, y no pensar que se puede uno perder.

Yo le voy a decir algo, el Turismo, señor presidente, no solamente son datos, desde luego que los datos — como digo — son positivos, pero Andalucía no es una isla en medio de un océano, nosotros no estamos solos y, quizás para la inmensa mayoría de la ciudadanía, pues no lo sepa, pues no se sepa pero, para los que somos profesionales del área turística sabemos que es así, que el mercado turístico es muy muy, pero que muy competitivo. Y también sabemos que con tres o cuatro meses buenos al año, evidentemente, no podemos aspirar a lo que pueda aspirar Andalucía, porque el Turismo es indiscutiblemente dinámico, y usted lo sabe, señor presidente. Es el sector más volátil, es el sector económico más sensible, el más vivo y el más cambiante de los que tenemos. Por lo tanto, señor presidente, nosotros podemos quedarnos estancados en lo viejo y, asumiendo el alto coste de oportunidad que supondría para la economía andaluza y, por supuesto, también para nuestro gobierno, o podemos entender que hay un camino que hasta ahora no se ha explorado, que es el de invertir en innovación en materia turística.

Bill Gates dijo una vez que el éxito consiste en saber hacia dónde va el mundo y en llegar los primeros. Yo le digo también, señor presidente, que tengamos la convicción y la visión de ir siempre por delante en materia turística, porque la excelencia turística —digámoslo así— es como la suerte, hay que buscarla. Y la suerte se compone seguramente en un 1% de inspiración, pero en un 99% de trabajo. Y a nosotros yo creo que nos queda mucho trabajo por delante en materia turística. Así que tenemos que elegir entre hacer lo que se ha hecho, ser un agente como Administración pública, un agente pasivo, o pasar directamente a la acción, empezar a cambiar las cosas, señor presidente. Porque si queremos liderar el Turismo del mañana tenemos que conocer las tendencias de ocio, de gusto del Turismo en el siglo XXI y del turista del siglo XXI. Y ese liderazgo pasa, efectivamente, por potenciar las nuevas tecnologías...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poquito de silencio, que se hace un poco incómodo, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... pasa, señor presidente —como digo—, por crear nuevas sinergias y alianzas, pasa por apostar por el *Big Data* aplicado al sector turístico y pasa por estar siempre presentes en cada nuevo canal de comercialización que se vaya creando en materia turística.

Yo creo que nosotros tenemos todos los recursos y, como diría la canción de Sabina, «a nosotros nos sobran los motivos», afortunadamente a Andalucía le sobran muchos motivos, y tenemos muchísimos recursos. Somos referente en turismo de sol y playa, desde luego, tenemos un valor añadido que no tienen otros, que son los propios andaluces, la gente, nuestra idiosincrasia, tenemos un patrimonio arquitectónico, cultural, histórico envidiable y, por supuesto, también natural. Tenemos muchas potencialidades, brutales, en muchas alternativas y tipologías turísticas, pero lo que más me importa yo creo que es algo, y es que Andalucía, señor presidente, es el mejor lugar...

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio, de verdad, un poco de silencio. Guardemos un poco el respeto mientras están interviniendo los portavoces de los grupos, seamos capaces de ello, por favor.

Continúe, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

-Gracias, señora presidenta.

Le decía que no hay mejor lugar en el mundo que Andalucía, señor presidente, para que el talento de nuestros emprendedores y de nuestros empresarios confluyan con el del resto del mundo para que juntos puedan seguir atrayendo a más visitantes, a más turistas y poder crear más riqueza y más empleo de calidad en el destino que llamamos nosotros Andalucía.

Y termino, señor presidente, solo queda hacernos la pregunta correcta, y la pregunta correcta se la voy a formular ahora mismo. ¿Nosotros queremos seguir siendo..., o que el Turismo sea el eterno actor secundario, o queremos apostar por la innovación y liderar el Turismo del futuro? Esa es la clave, esa es la pregunta. Y yo estoy seguro que usted sabe también la respuesta, al igual que también la sabe nuestro consejero de Turismo y vicepresidente de la Junta Andalucía, el señor Marín. Porque un claro ejemplo precisamente de ello es el primer HAF internacional del sector que se está consolidando en Andalucía, HAF, y que es una iniciativa que ha puesto en marcha —como digo— nuestro compañero Juan Marín, y que consiste en crear un ecosistema favorable para esa innovación y para que confluyan —como decía— las nuevas tecnologías aplicadas al sector turístico. Consiste en propiciar una comunidad internacional potente, sólida, de expertos y de profesionales, y en atraer empresas que se vayan consolidando en nuestra tierra, y que por lo tanto, junto a los andaluces, como decía antes, pues que vayan dándole más valor añadido a nuestra tierra. Así que, en nombre del grupo parlamentario, compañero Juan, enhorabuena por ese trabajo, porque yo creo que ese es el camino hacia ese futuro, como decía, del turismo en materia autonómica. Enhorabuena, compañero.

Y para terminar, como decía, señor presidente, después de todo lo dicho, pues, más allá de las previsiones turísticas, yo quiero que me hable de turismo, de futuro y de medidas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

PLENO

Señor Romero, me va a permitir que me sume también a la felicitación y a la despedida de la compañera Isabel Albás, que va a ser teniente..., bueno, ya es primera teniente de alcalde de una de las ciudades más bellas que tenemos en Andalucía y en España, y con más potencial, como es la ciudad de Córdoba. Así que enhorabuena por lo que has hecho en este Parlamento [aplausos] y por lo mucho que vas a hacer en Córdoba, junto con el alcalde.

[Aplausos.]

Señor Romero, el turismo, quizás en otras comunidades autónomas, pueda haber alguna duda; en nuestra comunidad autónoma no hay ninguna duda. El turismo es motor económico y social de Andalucía y, evidentemente, es un sector que tenemos que mimar, que tenemos que proteger, que tenemos que cuidar, y por eso nos estamos empleando a fondo. Y yo también quiero reconocerle al señor Marín, al vicepresidente y consejero de turismo, el esfuerzo que se está haciendo, precisamente, para innovar todo lo que es este sector, para mejorar, para profundizar, para no quedarnos simplemente en el sol y playa, que es importante pero no puede ser determinante en nuestro sector turístico.

Es un sector además que presenta unos resultados, que hay que recordar que son resultados positivos, y las previsiones, que siempre hay que ser muy prudentes con las previsiones, pero también creo que van a ser excelentes, si todo va razonablemente bien.

En los cinco primeros meses del año, el turismo ha crecido un 8%. Eso supone que hemos crecido el doble que la media de España. Este es un dato más de los muchos que el consejero de Economía nos recuerda en cada Consejo de Gobierno, donde estamos por encima de la media de España en estos cinco meses, que son datos, evidentemente, que nos animan a seguir trabajando. Hemos sobrepasado todas las expectativas, se ha recuperado el mercado del turismo británico y alemán, que eran fundamentales y que teníamos problemas con ellos. Se ha podido recuperar. Y también ha crecido un turismo que no podemos rechazar, que es el turismo... que además tenemos también que cuidar muchísimo, que es el turismo de interior, que también está teniendo unas previsiones muy positivas.

Las previsiones para este verano, en base a las reservas hoteleras y también en base a las reservas de los vuelos, son positivas. Un crecimiento anual de un 3% en las pernoctaciones, con lo cual significa que vamos a tener un periodo estival muy positivo en términos turísticos, pero también se confirma que tendremos un buen otoño y, previsiblemente, y esto es muy importante, un buen invierno. Y eso significa que se está también rompiendo esa estacionalidad que nos limitaba el crecimiento y el desarrollo en este sector.

Por tanto, como ya ha señalado el propio vicepresidente y consejero de turismo, a final del año podríamos llegar a la inédita, inédita cifra de 31 millones y medio de visitantes, una cifra récord en la historia de Andalucía, y al 14% del PIB, superando los 22.000 millones de euros, cifra que nunca hemos superado en la historia de Andalucía.

Dada la importancia del turismo para nuestra economía, para nuestra propia evolución social, el nuevo Gobierno está firmemente comprometido con los municipios, con las empresas, con la pequeña y mediana empresa, con los autónomos, que cada día son los que mejoran evidentemente este sector. Apostamos por un turismo de calidad, por un turismo que tiene que ser diverso, que tiene que ser moderno, que ponga en valor nuestro rico patrimonio cultural, al que usted hacía referencia. Si nosotros tenemos la ventaja de que tenemos un riquísimo patrimonio cultural y un riquísimo patrimonio histórico artístico. Pero también don-

de mejoremos la oferta, en el interior, en las ciudades, en la costa, también el turismo científico. Impulsaremos también la formación y la competitividad de nuestros profesionales, porque necesitamos los mejores profesionales. El turismo es cada vez más exigente, las competencias muy grandes, y necesitamos desde la Administración andaluza ayudar a las empresas para que puedan formar y mejorar la atención de nuestros profesionales.

Estamos promoviendo la desestacionalización, que es verdad que se está completando, pero que todavía quedan algunos lugares que dependen exclusivamente del turismo de sol y playa, y donde tenemos que reforzar la oferta turística.

Y también que esté a la vanguardia de la innovación y el desarrollo tecnológico, donde usted ha puesto el dedo en la llaga. El turismo cada vez tiene más que ver con el desarrollo tecnológico, con la revolución de la sociedad de la información y la comunicación. Y todo lo que sea que este Gobierno no apueste por esta línea, evidentemente, nos vamos a quedar atrás en términos de competitividad. Y, en este sentido, el Gobierno ha puesto en marcha un ambicioso plan de acción para el 2019, que está dotado con 27 millones de euros, que llevaremos a cabo un total de 680 acciones en 50 países de todo el mundo. Y apostamos por el márquetin digital y lo que es la difusión global, para ser un destino referente nacional, tanto internacional.

Así mismo, estamos desarrollando el primer *hub i*nternacional de turismo, a través de Andalucía Lab, un centro que estamos revitalizando y fortaleciendo, porque es un centro que creo que está muy por debajo de sus posibilidades y que creo que hacía falta que la propia Administración andaluza creyera en los profesionales y creyera en ese centro, y estamos creyendo en este centro. Y, por tanto, eso se va a notar, con el objetivo además de generar una auténtica comunidad internacional de *startups* tecnológicas, profesionales del sector turístico y también de pymes turísticas.

Vamos a ayudar al desarrollo con esta importante apuesta tecnológica. Vamos a ayudar al desarrollo de una industria tecnológica nueva, que facilite la innovación en el turismo, y con esta iniciativa también queremos posicionar a Andalucía como referencia completamente internacional en el mapa de la tecnología y de la innovación en el sector turístico. Aquí todo el mundo compite, y compite muy en serio, y aquí si nos quedamos atrás un minuto perderemos la enorme capacidad y el enorme avance que estamos teniendo.

Estamos también trabajando en una iniciativa muy novedosa, que es la tarjeta turística cultural de Andalucía, fundamental para que todo ese paquete, toda esa oferta turística tan imponente que tenemos en nuestra tierra, en Andalucía, se pueda hacer a través de una sola tarjeta, de modo que facilitemos esas visitas, esas visitas culturales, ese turismo cultural que cada vez deja más recursos, que da más valor añadido al turismo. Permitirá al visitante disfrutar de nuestro gran patrimonio cultural, con más de 200 espacios culturales. Pocas comunidades autónomas van a poder ofrecer 200 espacios culturales, y los presupuestos del año 19 van a ser sin duda alguna un reflejo de la apuesta de este Gobierno por el sector turístico. En concreto, por la calidad, la innovación y las nuevas tecnologías. Y el turismo va a contar con un presupuesto de más de 83 millones de euros, una de las comunidades autónomas que más dinero pone encima de la mesa para apostar por uno de los sectores que son estratégicos.

Por tanto, en materia de calidad, innovación y fomento del turismo, el presupuesto va a superar los 15 millones de euros, casi 16 millones de euros, un incremento de un 28%, y también las partidas de I+D+i, que se van a incrementar en un 59%.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

En definitiva, estamos apostando por un turismo de calidad, un turismo diverso, un turismo moderno. Vamos a consolidar a Andalucía como una de las grandes potencias nacionales e internacionales en materia turística, y eso lo vamos a hacer trabajando con el sector, con humildad, con determinación y con rigor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DSPA 11 023

27 de junio de 2019

XI LEGISLATURA

11-19/POP-000523. Pregunta oral relativa a apoyo e impulso a pymes y autónomos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al apoyo e impulso a pymes y autónomos.

Señor Nieto Ballesteros, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en apenas cinco meses de gestión, su Gobierno, el Gobierno del cambio, el Gobierno que usted preside, ha demostrado ya en esta tierra muchas cosas, pero sobre todo ha transmitido sensaciones que me parecen que son especialmente importantes. Ha transmitido una sensación muy importante, que es su capacidad de gestión. Ha abordado y se ha centrado en resolver los principales problemas que tienen los andaluces, y no hay ni solo de ellos que no esté siendo objeto de trabajo de este Gobierno. Hay un compromiso nítido y claro con la palabra dada, los programas y los acuerdos son para cumplirlos, no como ocurría antes, que eran solo para las elecciones. Hoy son el guion diario del Gobierno. Y hay una convicción absoluta, tenemos clarísimo que el reto, que el gran enemigo de los andaluces ha sido, como piensa el 91% de quienes vivimos en esta tierra, el paro. Nosotros no nos dejamos llevar por discursos apocalípticos que demasiadas veces se oyen en este hemiciclo, que hoy hemos vuelto a escuchar. Nosotros no creemos que los demás compañeros de otros grupos políticos sean nuestros enemigos, son potenciales aliados. Nosotros no les echamos la culpa de lo que le ocurre, de lo malo que le ocurre, a quienes viven en esta tierra porque no tienen las condiciones adecuadas, a quienes piensan de otra forma. Nosotros sabemos que en la mayoría de los casos la culpa de la pobreza la tiene el paro, y tenemos que actuar para resolver ese problema, y tenemos que actuar desde la educación, desde la formación, desde la atención a los problemas que sufren esas familias desde su origen, desde el propio nacimiento de esas personas, para resolverlo, pero teniendo claro que, si atacamos el principal problema que tienen los andaluces, el paro, hemos resuelto muchos otros que se derivan de esa gran lacra, de ese problema que algunos han querido transmitir que es una maldición que deberíamos llevar en nuestras espaldas los andaluces sin solución alguna.

Bueno pues su Gobierno no lo concibe así, no lo permite así.

Y hoy, usted sabe señor presidente, que es un día magnífico para hablar de pymes y de emprendedores. Hoy es un día magnífico para que nos centremos en quienes, por supuesto que no son tampoco nuestros enemigos, esos sí que son nuestros grandes aliados para vencer al gran problema de Andalucía, que es el desempleo.

Hoy muchos, yo diría que todos los emprendedores los autónomos andaluces están pendientes de usted y de su Gobierno. Hoy muchas personas quieren saber si de verdad en Andalucía rompemos con esa inestabilidad que ataca a tantos territorios en nuestro país, en España, y en Andalucía pueden encontrar eso que

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

es tan importante para ello: estabilidad en el Gobierno, políticas que puedan perdurar y que se puedan mantener durante mucho tiempo.

Quieren saber si este Gobierno entiende que esa alianza con los emprendedores tiene que ser leal y estable, y tiene que concretarse, además, en herramientas legales que día a día se puedan debatir en este Parlamento, y en la más importante de todo: en los presupuestos, que ya se están tramitando y que recogen partidas importantes para impulsar el emprendimiento y el trabajo autónomo.

Queremos, señor presidente, que se vuelva hablar en esta Cámara de empleo, de emprendimiento, de autónomos y de Andalucía. Pero queremos que se haga de otra forma, como lo está haciendo su Gobierno; queremos que no sean solo palabras vacías señor presidente, queremos que sean compromisos. Queremos que hable de intenciones, pero también nos gustaría que nos diera datos, que corroboraran que esa iniciativa, que esas intenciones están llegando a donde tienen que llegar.

Señor presidente, queremos pedirle también que lleguemos a compromisos concretos, que no nos quedemos en esas palabras vacías, que lo llenan todo, pero que, al final, no consiguen su nunca su verdadero objetivo.

Y señor presidente, queremos saber también, queremos que usted les diga a los emprendedores y a los autónomos andaluces que ya se acabó de que, cuando tienen éxito..., cuando fracasan sufren el castigo de ese fracaso; cuando su iniciativa, su sueño, por el que arriesgan su patrimonio y el de su familia, cuando no consiguen que prospere y que sea una empresa de éxito, les castiga la economía. Pero cuando tiene éxito, les castiga su Gobierno, porque le aplica una fiscalidad insoportable, que durante demasiado tiempo han tenido que llevar en sus espaldas. Queremos que usted les diga que eso en esta tierra se ha terminado. Queremos que los emprendedores, los autónomos sean los primeros que noten el valor de la estabilidad, creo que los..., o quiero, queremos desde el Grupo Popular que usted les diga a esos autónomos, a esos emprendedores, que Andalucía es, va a ser tierra fértil para poner en marcha cualquier tipo de proyecto. Quiero que sepan, queremos que sepan, queremos que usted les diga, señor presidente, que el Gobierno se olvida de hacerles la competencia, de ser su rival, para ser su principal aliado; que se comprometa a eliminar las trabas burocráticas, que durante demasiado tiempo han hecho que los emprendedores se dediquen más a resolver papeles que ha poner en marcha su actividad y su negocio. Queremos que les diga, señor presidente, que también en el mundo rural, que también las mujeres en Andalucía pueden atreverse a emprender, pueden ser autónomas, pueden dedicarse a sacar adelante un proyecto que han soñado, y que pueden convertirse también en la solución y el sueño de muchas personas que esperan encontrar un puesto de trabajo gracias a esa iniciativa.

Señor presidente, Andalucía con estabilidad, con un Gobierno comprometido, con un Gobierno competente, con un Gobierno que sabe de verdad quiénes son sus aliados y dónde están sus enemigos, es una tierra imparable, es una tierra que puede dar unos resultados espectaculares; que consiga que las personas que nacen, que crecen en Andalucía, encuentren un puesto de trabajo; que ellos, con su esfuerzo, con su sacrificio, puedan salir de la pobreza y puedan conseguir que esos territorios a los que usted antes hacía referencia, que desgraciadamente tenemos también en Andalucía, que están a la cabeza de todo lo malo que hay en España, que son una referencia de lo pobre, de lo malo, de no tener esos derechos, queden atrás, se superen y se consigan con empleo de calidad, gracias a ese emprendimiento, gracias a un Gobierno competente y comprometido con los autónomos y con los emprendedores.

Ahora mismo, en ese trabajo y en ese esfuerzo, tenemos a muchas personas que confían en usted, que confían en su Gobierno, que han apostado por el cambio político en Andalucía y que están viendo que esa apuesta les está saliendo bien, y se está concretando en medidas muy tangibles, muy perceptibles.

Tenemos que darles confianza, pero, sobre todo, tenemos que darles confianza en que este proyecto es un proyecto que ha llegado para quedarse, que es un proyecto con continuidad y que es un proyecto compartido absolutamente por todos los que forman parte de este Gobierno, que es un Gobierno formado por dos grupos políticos, pero que aspira además a recoger iniciativa de cualquiera que se acerque y que la haga con ánimo de mejorar y de seguir impulsando el crecimiento de esta tierra.

Señor presidente, hay muchas personas que confían en usted y en su Gobierno; nosotros también tenemos que confiar en su capacidad para sacar adelante su proyecto. Y hoy es un gran día para hablar de pymes y de autónomos, pero cualquier día tiene que ser un día fantástico para emprender y para impulsar un proyecto empresarial en nuestra tierra en nuestra querida Andalucía.

Muchísimas gracias, señor presidente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Nieto. Decía usted que hoy es un buen día, y es verdad que, bueno, todos los días son buenos para hablar, en una comunidad autónoma como la nuestra, azotada por el desempleo, por la pobreza en algunos sectores, para hablar precisamente de empleo. Y el empleo, quien lo constituye, quien lo consigue es la iniciativa social; es la sociedad la que consigue generar empleo. Y los Gobiernos estamos para no estorbar a esa iniciativa social; esa iniciativa social en nombre de emprendedores, en nombre de autónomos, en nombre de empresarios, que son los que generan riqueza, progreso y bienestar al conjunto de la sociedad andaluza.

Por eso, hoy día celebramos el día, especialmente, el día de microempresas y de las pymes, instaurado en 2017 por Naciones Unidas para reconocer el papel que tienen los autónomos y la pequeña empresa; una conmemoración para reconocer ese importante papel que juega en materia de cohesión social y también territorial.

Mire, los autónomos son fundamentales en nuestra comunidad autónoma, porque los autónomos son personas que toman una decisión muy complicada, que es la decisión de poner su trabajo, su talento, e incluso su propio patrimonio para hacer una pequeñita empresa —a veces, de carácter familiar—, y dotarse a sí mismos de trabajo. Pero muchos de esos autónomos, cuando tienen éxito, no solamente se generan el empleo a sí mismos, sino también generan empleo a los demás, de manera que pasan de ser autónomos a empezar a tener una empresa familiar, y después empiezan por tener una empresa con cuatro o cinco trabajadores, y empiezan a constituir un sector y un tejido productivo. Por tanto debemos de cuidarlos, debemos mimarlos.

Desde la importancia de Andalucía, dan cuenta datos como que desde enero, desde que entró este nuevo Gobierno, el Gobierno del cambio, del diálogo, desde enero de 2019 ha crecido en casi 12.000 el número de autónomos —en escasamente cinco meses, 12.000 nuevos autónomos—. O que, a 31 de mayo, había 3.000 autónomos más que en el mes anterior; 3.000 más, un 0,56% mayor que el mes anterior y superior al 0,34 de la media nacional; de nuevo, un dato donde Andalucía, en estos cinco meses, está por encima de la media nacional, cosa que antes no sucedía.

Además, estamos generando algo que ha dicho usted: credibilidad y confianza, dos palabras que son importantísimas en el ámbito económico y social. No existe desarrollo económico, no existe crecimiento económico si no hay confianza y si no hay credibilidad. Y por eso estamos hablando, y estamos trabajando, por ejemplo, con el mundo rural, donde estamos poniendo medidas, en coincidencia con ellos, medidas como el pago de las ayudas a los jóvenes agricultores: 20 millones de euros en poco más de cuatro meses —casi dos tercios, por cierto, señora consejera, de lo que se pagó en el 2018, en todo el 2018; el impulso de la industria agroalimentaria, destinado más de 119 millones en ayudas durante el 2019 y el 2020; o la ampliación a las ayudas a la modernización, con 29 millones de euros también para el próximo año; o el futuro plan estratégico para mejorar la competitividad; o el plan de reactivación de calidad medioambiental.

O hablamos también de medidas dirigidas a las familias, como las fiscales, el impuesto de sucesiones y donaciones, fundamentales..., que, por cierto el Grupo Socialista, en las enmiendas que ha presentado al presupuesto del 2019, inexplicablemente pretende que volvamos a incorporar el impuesto de sucesiones y donaciones para subirles los impuestos a los andaluces...

[Rumores.]

Eso sin duda alguna...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor silencio.

Señorías, silencio

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sin duda alguna, una involución de la política social y fiscal. Es ir en contra de la corriente de la calle. La calle no quiere impuestos de sucesiones y donaciones, y no va a tener impuestos de sucesiones y donaciones mientras haya este gobierno.

[Aplausos.]

Además, incrementamos el 30% las líneas de ayuda para cambiar también la forma de pago, para que podamos ayudar y duplicar las cuantías a la inversión de 10.000 a 20.000 euros... Además, señor Nieto, abrir las pymes y autónomos al emprendimiento y la innovación; fundamental para las pequeñas y medianas empresas, que a veces no tienen capacidad para incorporarse a la innovación y el desarrollo, donde nosotros vamos a empezar a fomentar las *startups* en Andalucía.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Impulsar el emprendimiento de segunda oportunidad. Qué importante es cuando uno tropieza y, sobre todo, cuando uno arriesga y monta una empresa, que tenga una segunda oportunidad. Tiene que tener una segunda oportunidad y una Administración que le permita decir: «oiga, usted no es que sea un inútil, usted lo que ha tenido es mala suerte o un mal enfoque; corrija los errores y avance sobre los aciertos, pero siga invirtiendo y creando empleo, porque es lo que necesitamos en Andalucía». Y eso es precisamente la filosofía que establece este Gobierno. O apostar por las pymes ligadas al turismo, como hemos hablado con Pymentur o Emprentur, y lo hemos comentado en la anterior pregunta. O reducir las trabas burocráticas. Qué pesadilla de trabajas burocráticas en Andalucía... Cuántas inversiones, cuántos empleos, cuánta riqueza ha paseado por Andalucía camino de la región de Murcia o de nuestro vecino Portugal, simple y llanamente porque no había una administración ágil y eficaz que limitara esas trabas burocráticas.

Y precisamente para eso, hemos puesto en marcha el plan para la mejora de la regularización económica. Fíjese que ya hemos identificado 872 normas que tienen que analizarse de forma exhaustiva, y las que vamos a aclarar, o a veces simplificar, o a veces derogar. Y lo vamos a hacer para facilitar la inversión.

Agilizar las concesiones de incentivos a emprendedores y empresas andaluzas, como lo ligado a los nuevos modelos de gestión de la Agencia IDEA. Analizaremos más de 2.600 solicitudes para poder responder, y reactivaremos casi 1.260 millones de euros. Y lo voy a repetir, porque creo que esta cifra no se conoce bien: 1.260 millones de euros sin ejecutar en ayudas para el desarrollo y competitividad de la pequeña y mediana empresa en Andalucía.

Por eso, nuestro compromiso con las pymes y los autónomos tienen que ir vinculados, evidentemente, al presupuesto y al ejercicio presupuestario de 2019, porque las pymes se van a beneficiar directa o indirectamente de más de 2.350 millones de euros en ayudas. Y, en lo que se refiere autónomos, quiero destacar los más de 41 millones para distintas líneas de actuación, destacando 33 millones para financiar ayudas dirigidas para crear y consolidar el empleo ya existente, dos millones para financiar la ampliación de tarifa plana, o 1.600.000 para acciones de conciliación de trabajadores.

En definitiva, tenemos una gran oportunidad de seguir consolidando esa confianza y ese crecimiento que tenemos en Andalucía. Y esa confianza y ese crecimiento pasan por hacer las cosas con rigor, por hacerlas con seriedad, por hacerlas con diálogo, por hacerlas entre todos, que es lo que hemos pretendido desde el minuto que tenemos la importante responsabilidad del Gobierno. Y estoy convencido de que esto, de que todo lo que estamos haciendo, de que todo este esfuerzo, merece la pena, porque ya está dando resultados y va a dar mejores resultados en el futuro.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000504. Pregunta oral relativa a pacto presupuestario para el ejercicio 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pacto presupuestario para el ejercicio 2019.

Señora Díaz Pacheco, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

-Gracias, presidenta.

Señor Moreno, por más que insista usted en la normalidad de su gobierno, los hechos apuntan en la dirección contraria. Yo le reconozco, personalmente, sus buenas intenciones... Pero, en la política, las intenciones no son suficientes, no bastan. Y la realidad es que tiene muy complicada la estabilidad del Gobierno. Y la tiene muy complicada, tanto por sus socios como por algunos miembros que integran su propio Gobierno. Socios que, por cierto, usted ha elegido libremente, y que incluso los ha denominado como «la fórmula andaluza», una fórmula que fracasó estrepitosamente en las últimas elecciones, en las pasadas elecciones.

Es consciente además —seguro que lo es— de que desde el primer minuto se está demostrando que su gobierno depende de una fuerza que hace de la confrontación su praxis política. Concretamente esta semana hemos vivido hechos muy graves. Hemos visto cómo un socio suyo —al que, por cierto, le debe usted la presidencia de la Junta de Andalucía— ha denigrado al Tribunal Supremo de nuestro país, ha acusado a los jueces de ceder a las turbas feministas... Ha asegurado que, a partir de ahora, la relación más segura que hay entre un hombre y una mujer es la prostitución, obviando el daño de la explotación, de la trata de los seres humanos y de las mujeres especialmente. Ha expresado además también el enfado, este mismo socio suyo al que le debe la presidencia, como digo, el enfado porque se ha endurecido la pena para cinco violadores en nuestro país.

Yo no voy a entrar en el bochornoso espectáculo que dio ayer ese partido... Lo que sí es cierto es que lo que nos preocupa al Grupo Parlamentario Socialista es que el Gobierno de Andalucía dependa de esa fuerza política, y usted, como presidente, también.

¿Y cuál ha sido su actitud en todo este tiempo? El silencio más absoluto. No se le ha oído. Hace dos semanas su gobierno —creo que todo el mundo lo vio con claridad— pudo aprobar el presupuesto en el último minuto en esta Cámara, en el turno de réplica. Y usted vivió en primera persona que cualquier medida que quiera aprobar en Andalucía, en el Parlamento de Andalucía, lo tiene que hacer con el apoyo de la extrema derecha, con el apoyo de Vox.

Y a día de hoy desconocemos la profundidad de cuáles son los acuerdos que tiene con la extrema derecha en Andalucía. Muchos andaluces se preguntan —y este grupo parlamentario también, y con razones fundadas— cuál es el coste que tiene ese acuerdo para los andaluces. ¿Suponen retrocesos en los derechos y las libertades de los andaluces? ¿Tiene algún pacto encubierto, como el que en los últimos días hemos conocido de Vox, en Madrid, con su fuerza política? ¿Supone ese pacto que va a disminuir el porcentaje de la

Educación pública en Andalucía sobre el peso total de la Educación? ¿Supone ese pacto, entre otras cosas, que también los datos de los enfermos, por las últimas afirmaciones que ha hecho su gobierno, en Andalucía, van a seguir dentro del Sistema Andaluz de Salud? ¿O eso va a salir a manos de entes privados?

Este acuerdo es el que le permite a usted gobernar y el que le permite mantener la Presidencia de la Junta de Andalucía. Por tanto, ese acuerdo debemos conocerlo todos los andaluces, y tiene que tener mucha claridad. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, sigue usted atrapada en el 2 de diciembre. Mire, sigue usted atrapada en lo que pasó el 2 de diciembre, porque hizo una campaña electoral cuyo único eslogan de campaña era: Vox, Vox, Vox... Era la única que hablaba de Vox en la campaña electoral. Pero es que han pasado cinco meses y sigue usted hablando otra vez de Vox. Es que no hay sesión de control que venga usted aquí a hablarme de los problemas de los andaluces. Viene usted a hablarme de un grupo político que yo no milito, mire usted...

[Aplausos.]

De verdad, es que creo que se equivoca.

Se lo digo con la máxima humildad: creo que le irá mucho mejor si se preocupa de los problemas de los andaluces... Digamos más de los problemas de los andaluces y menos de otras fuerzas políticas. Mire usted, yo no soy militante de Vox; yo no he votado a Vox. Y lo digo para aclarárselo, es que como siempre me interpela...

Pero, mire usted... Oiga, y usted...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por cierto, en Torremolinos ha sido un exconcejal de Vox el que le ha dado la alcaldía de Torremolinos...

No hemos sido nosotros. No hemos sido nosotros. De Vox, en Torremolinos. Mire usted, yo no sé. Ese voto...

[Aplausos.]

O sea, que el voto de un dirigente de Vox —y, por cierto, tránsfuga—, a ese no le hace ascos para cubrir una alcaldía de Torremolinos, ¿no? A ese no le hace ascos. Señora Díaz, mesura, mesura en sus planteamientos, mesura en sus afirmaciones.

Mire usted, usted y yo tenemos muchas discrepancias en materia política, pero hay una cosa en la que usted y yo coincidimos —no voy a decir al cien por cien, pero prácticamente al 98%—, y es en la posición que usted y yo tenemos en materia contra la lucha de violencia de género. Por tanto, lo único que nos diferencia a usted y mí es que yo no utilizo el sufrimiento de las mujeres víctimas de violencia de género para rascar un puñado de votos. Esa es la única diferencia entre usted y yo, la única. La única diferencia, señora Díaz.

[Aplausos.]

Por tanto, mire, yo siempre, a lo largo de mi trayectoria vital y política, siempre he respetado las decisiones judiciales, me gustasen o no me gustaran. Y siempre, por supuesto, he respetado a las víctimas de la violencia machista. Siempre lo he hecho, siempre lo he hecho, señora Díaz. Por tanto, ¿venir aquí con eso? Mire, señora Díaz, mesura.

Y además, respecto a los presupuestos, me dice que ya he aprobado los presupuestos. Yo creo que usted, claro, como no estuvo en el debate, no se enteró [*intervenciones no registradas*] que los presupuestos no están aprobados: se aprueban el 17 y el 18. Que, por cierto, por cierto, estamos en un plazo de enmiendas, para que usted, usted y su grupo, puedan presentar enmiendas.

En definitiva, usted me preguntaba qué consecuencia tendrá el pacto presupuestario, y yo le quiero contestar, señora Díaz, que las consecuencias de ese acuerdo serán netamente positivas para el conjunto de los andaluces y las andaluzas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

-Gracias, presidenta.

Señor Moreno, mesura no, respeto, el respeto que merece el grupo parlamentario que ganó las elecciones y es mayoritario en esta cámara. Usted no votó a Vox, pero sin el voto de Vox usted no sería presidente porque no ganó las elecciones en Andalucía

[Intervenciones no registradas y aplausos.]

Y eso no puede olvidarlo.

Y verá, mire, no se pegue al Partido Socialista para blanquear su posición con la extrema derecha, en la protección de las mujeres y las víctimas de violencia machista...

[Aplausos.]

Nunca nosotros, nunca...

[Intervenciones no registradas y aplausos.]

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Continúe, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Nunca, nunca vamos a permitir que la violencia machista vuelva a entrar en los hogares, se considere intrafamiliar y no vamos a permitir que, a cambio de un sillón y de un Gobierno, se entregue la lucha de toda la sociedad andaluza a la extrema derecha, como usted ha hecho. No se pegue a los socialistas para blanquear su posición.

Como siempre, no contesta en esta cámara a las preguntas que le he hecho. La obligación del Grupo Parlamentario Socialista es preguntar, la suya es responder, y el derecho de los andaluces es a conocer la verdad, y jamás quiere contestar a ninguna de las preguntas que se le han hecho. Usted mismo dijo, sobre la sentencia judicial, que la sociedad española no habría entendido otro desenlace. Un país moderno y maduro y sus instituciones deben estar a la altura de las aspiraciones de sus ciudadanos. Y hoy lo hemos visto. Entonces, ¿por qué no lo censura en público? ¿Por qué no lo dijo en público? ¿Por qué no dijo con claridad cuál era la posición de su socio, al que le debe la Presidencia? Y, además, un socio que hemos vivido el esperpento en los últimos días. Allá ellos, no se puede prender fuego al bosque y salir corriendo después, cuando la sociedad se levanta. Y usted sigue en silencio. Todos los ataques a las mujeres en Andalucía no están siendo casualidad. ¿A qué se deben tantos ataques? Hemos escuchado estos días incluso comparar el aborto con un chupetón. Le honra al consejero el haber pedido disculpas. Si hubiese sido la primera vez habría sido hasta creíble. Pero desgraciadamente esos términos de barra de bar forman parte ya del uso del lenguaje de ese consejero. ¿Qué habrían dicho si ese consejero fuera un consejero socialista, el que hubiera hecho esas afirmaciones? [Intervenciones no registradas.] Y usted guarda silencio

Y también guarda silencio en algo muy importante en este país, que es su estabilidad. El 8 de septiembre de 2016, usted dijo en este Pleno, y le voy a citar textualmente: «Señora Díaz, no nos podemos permitir, ni muchísimo menos, tener en España un Gobierno en funciones». Es más, usted, señor Moreno me preguntó directamente: ¿Va a permitir usted que gobierne el partido que legítimamente ha ganado las elecciones? Día 8 de septiembre de 2016. Ahora permítame que sea yo la que le pregunte: ¿qué va a hacer usted respecto a la necesidad de estabilidad y de que España tenga un Gobierno, que no esté en funciones? ¿No le preocupa ahora ya la estabilidad institucional? ¿Le va a decir a su jefe de filas, al señor Casado, que permita que se gobierne por quien legítimamente ganó las elecciones en este país, que es el Partido Socialista? ¿O los argumentos que utilizó usted hace dos años conmigo ya hoy no le sirven? Espero que hoy por fin, después de seis meses, sea capaz de contestarme a alguna de las preguntas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, quién la ha visto y quién la ve. Yo me acuerdo todavía de esa frase, en los debates que usted tenía en las primarias, decir: «Señor Sánchez, no le creen a usted ni el señor Zapatero ni le cree González», y ahora usted pidiendo aquí, rogando que apoyemos al señor Sánchez. Curiosa posición, curiosa posición de cómo ha cambiado usted.

Pero, mire, yo le quiero comentar dos cosas. Usted habla de un Gobierno inestable. ¿Pero usted está en la realidad de Andalucía? ¿Usted sabe...? Es que igual no sabe que hemos fijado un acuerdo donde vamos a tener los presupuestos del 2019 y del 2020. ¿A eso lo llama usted inestabilidad política e institucional, señora Díaz? [Aplausos.] ¿A eso lo llama inestabilidad, oiga?

Mire, no confunda, señora Díaz, no confunda [aplausos], no confunda su inestabilidad política con la inestabilidad política [intervenciones no registradas] del Gobierno de Andalucía. [Aplausos.] No lo confunda, señora Díaz, no lo confunda. Una cosa es su situación y otra cosa distinta es la situación que tiene el Gobierno de Andalucía, que es un Gobierno sólido, es un Gobierno estable, es un Gobierno coherente.

Pero mire, señora Díaz, se vuelve a equivocar, se vuelve a equivocar. Viene usted a hablar hoy aquí de blanquear, un día después de que todos los españoles hayamos visto las miserables frases del señor Otegui en la televisión que pagamos todos los españoles [aplausos], que pagamos todos los españoles. Después usted viene... ¿Usted cree que es oportuno?

Por cierto, señora Díaz, por cierto, señora Díaz [*Aplausos*.], por cierto, señora Díaz, le devuelvo la pregunta: ¿qué va a hacer el Partido Socialista en la Comunidad Foral de Navarra, va a apoyar al partido político de Otegui? [*Voces*.] ¿Va a dejarse apoyar por el partido filoterrorista…?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Quiero saberlo, señora Díaz. Yo también quiero saberlo. Quiero saber ¿en Navarra, en Navarra, qué van a hacer ustedes, van a dejarse apoyar por el partido terrorista?

Bueno, mire, señora Díaz, por eso le pido mesura. Yo entiendo que su papel es muy incómodo, pero mesura y equilibrio, no puede decir una cosa y la contraria en la misma frase, en el mismo día, en el mismo turno de pregunta, señora Díaz, porque entra usted en el plano de la incoherencia. Y el plano de la incoherencia al final la lleva a donde la lleva, en esa obsesión prácticamente permanente.

Mire usted, habla, por entrar en materia...

[Intervenciones no registradas.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, ¿podríamos dejar de vociferar y tenerle respeto al Parlamento de Andalucía, que es la casa de todos los andaluces? ¿Podemos ser capaces de tener ese respeto?

[Aplausos.]

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, ya me he comido quince segundos, señora presidenta, pero bueno.

Bueno, vamos a ver, señora Díaz, mire usted, la violencia intrafamiliar es un teléfono, un teléfono gratuito, que es complementario, completamente complementario al de la violencia de género. Que, por cierto, usted se da golpes de pecho cuando usted, en su Administración, dejó sin ejecutar el 75% de las ayudas a las víctimas [aplausos] de violencia de género. ¿Cómo se puede dar golpes de pecho? ¿Cómo se puede dar golpes de pecho?

Y mire usted, mire usted, señora Díaz, ¿usted no cree, usted no cree que sea necesario un teléfono gratuito para que esa violencia hacia los mayores, creciente en Andalucía, en el resto de España, se pueda denunciar y se pueda combatir? ¿Usted no cree que deba haber un teléfono de servicio público para que esa violencia de hijos a padres, de hijos a madres, se pueda combatir y se pueda evitar? Pues entonces, ¿por qué hace demagogia, señora Díaz? ¿Por qué hace demagogia? La pregunta que yo le quiero decir, señora Díaz, y lo que yo le quiero afirmar en el día de hoy, a mí me gustaría... me gustaría saber la posición de su Gobierno en muchas cosas, el Gobierno del señor Sánchez, pero bueno, ya hablaremos de otra cosa.

Mire, señora Díaz, usted puede venir...

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Por favor, señorías, silencio. Es que si no les interesa la contestación...

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

— todas las veces que quiera a hablar de Vox, y cada vez que usted venga a hablar de Vox, yo le voy a
hablar de Andalucía, de los andaluces [aplausos] y del futuro de nuestra tierra. Esa es la diferencia.
Muchas gracias.

SPA 11 023

11-19/POP-000509. Pregunta oral relativa a colaboración público-privada del SAE a través de las agencias privadas de colocación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Continuamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a colaboración público-privada del SAE a través de las agencias privadas de colocación.

La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rubiño, si quiere, cuando haya silencio en la sala, empieza usted.

Les ruego, por favor, a quien quiera abandonar el hemiciclo, que lo haga en silencio, para que podamos continuar con el periodo de sesión de control al Gobierno.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, este Gobierno tiene previsto comenzar a ejecutar los fondos estatales que se disponen en los planes anuales de políticas activas de empleo para el desarrollo de la colaboración público-privada con el SAE a través de agencias de colocación. Y ello, para dar finalmente cumplimiento a uno de los fines recogidos tanto en la ley de empleo como en la estrategia española de empleo.

Decirle que fue el presidente Rodríguez Zapatero quien, mediante el Real Decreto 1796/2010, instauró la colaboración de las agencias de colocación en los Servicios Públicos de Empleo, calificando esta medida

Núm. 23 XI LEGISLATURA

como —y leo textualmente—: «ineludible para incrementar las posibilidades de colocación de las personas desempleadas y configurar un mercado de trabajo más equilibrado».

Decirle el perjuicio que el no utilizar esta fórmula ha supuesto para la ejecución y captación de fondos de políticas activas de empleo y, lo que es más importante, para la merma en la atención a las personas desempleadas. Esta decisión ha supuesto la pérdida para Andalucía desde el 2015 de 78,5 millones, de los que 25.700.000 correspondían a partidas dirigidas a desempleados de larga duración. La nula ejecución de este programa ha lastrado, además, las evaluaciones de resultados de nuestra comunidad, penalizándonos en la cuantía total de fondos estatales que han ido distribuyéndose anualmente las comunidades autónomas.

Ante esta situación, hemos decidido poner en marcha en el presupuesto del 2019, con una partida de 1.600.000 euros, la puesta de un proyecto piloto agencia de colocación, que irá a una línea de parados de larga duración, y otra para jóvenes desempleados; un modelo de colaboración que, quiero subrayar, es complementario, y en ningún momento sustitutivo de la prestación de intermediación por parte del SAE, ya que estas agencias sondearán aquellas partes del mercado de trabajo a las que resulta complejo llegar por parte del Servicio Andaluz de Empleo, y estarán dirigidas a perfiles profesionales para los que están especializados.

Esta experiencia permitirá, además, señalar las bases de un modelo definitivo de colaboración en el 2020, con todas las garantías de un servicio público y gratuito.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le volvemos a traer esta pregunta ahora a pleno, porque pensábamos que cambiaría de opinión respecto a lo que ya nos dijo en la pasada comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Pero vemos que no han cambiado de opinión, y vuelven a traer, como siempre, el mantra de Rodríguez Zapatero y de aquella decisión que tomó. Consecuentemente, el Gobierno de Andalucía, en su defensa de lo público, de no ceder esos fondos a las empresas de colocación privada, porque los Gobiernos socialistas han creído y el Grupo Parlamentario Socialista sigue creyendo en lo público.

Señora consejera, no cejan en su empeño; han tomado una decisión. Asoman la patita, se han quitado la careta: prefieren lo privado a lo público; en este caso, con 1,6 millones de euros. Y manipulan y tergiversan la verdad cuando ustedes cuentan que se perdieron fondos en Andalucía. Claro, porque de manera torticera, el Gobierno del Partido Popular, del señor Mariano Rajoy, lo que hacía era penalizar a aquellas comunidades autónomas que actuaron —como digo— de manera consecuente con su modelo de defensa de lo público, de no establecer medidas de colaboración con esas agencias de colocación, porque nosotros —insisto- creemos en lo público.

Lo dije en comisión y lo digo ahora, en pleno: nosotros no nos vamos a mover de nuestra posición de defender, sobre todo, a los profesionales y a las profesionales del Servicio Andaluz de Empleo, que son las que

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

ya realizan esa labor, dentro del SAE, de orientar, de informar y de intentar insertar laboralmente a las personas que se encuentran desempleadas. Ustedes lo que hacen es alfombra roja a las empresas privadas, a aquellas que ven a la inserción de las personas que no tienen empleo como una oportunidad de ganar dinero, porque cada inserción es un objetivo; alfombra roja a las empresas que lo que ven en el mercado de trabajo es una oportunidad —como digo— de hacer negocio, no una oportunidad para cambiarle la vida a las personas que peor lo están pasando; alfombra roja para que dediquen sus esfuerzos a esas personas que se encuentran en la primera escala, en el primer escalón de la empleabilidad, porque tienen formación, porque tienen experiencia, porque tienen competencia y tienen capacidades, pero —se lo dije en comisión, señora consejera—: ¿quién se encarga de esas personas descolgadas del mercado de trabajo, que llevan años sin hacer una entrevista?, esas personas que viven en el medio rural y a las cuales los técnicos que trabajan en las agencias de colocación no son capaces de llegar. O, por ejemplo, las personas con discapacidad, o las víctimas de violencia de género, que no le importan a sus socios de presupuesto, pero que le importan, y mucho, a este Grupo Parlamentario Socialista. ¿Y sabe lo peor? Que con su medida lo que hacen es poner en tela de juicio el trabajo que realizan las personas del SAE, esas a las que ustedes vilipendian, insultan y amenazan con despedir. Señora consejera, alfombra roja a lo privado y a sus amiguetes, ese es su modelo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

[Anlauses]

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, no sé cómo viene usted aquí a hablar de empleo y que llevan años sin recibir ninguna formación ni hacer ninguna entrevista. Nosotros llevamos cuatro meses en el Gobierno, con lo cual, el resto de los años a que usted se refiere estaban a cargo de su Gobierno, ¿vale?

Le digo: estas partidas son partidas finalistas y fondos estatales; si no se utilizan para el fin al que están distribuidas, no tienen utilización ninguna, con lo cual, pues por eso, ¿qué mal se hace utilizando una...? Vamos a utilizar, además, todas las medidas que el ordenamiento jurídico nos permita para determinar el final al que nos debemos, que es la empleabilidad de nuestros trabajadores. Y le digo más: Andalucía es la única comunidad autónoma, de todas las de España, que no utiliza las agencias de colocación. No podemos estar, no puede estar equivocado el resto del mundo y estar en lo correcto Andalucía.

Efectivamente, esta colaboración, además, se sumará a otras que vienen implementándose en materia de políticas activas de empleo, como las empresas de formación para el empleo o las entidades públicas sin ánimo de lucro. Defender lo público supone gestionar con rigor y control de for...

[/ Iprasees.]			

11-19/POP-000512. Pregunta oral relativa a modelo de subasta de medicamentos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, decirles a todos —porque antes se me ha olvidado, y les ruego que se lo comuniquen a sus compañeros— que la primera votación se producirá aproximadamente a las cuatro y media, tras el debate de la segunda proposición no de ley. Y se votará tanto la moción como las dos primeras proposiciones no de ley y, al finalizar, las dos últimas, que será aproximadamente sobre las seis y media, las dos últimas.

Continuamos ahora por las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modelo de subasta de medicamentos. Señor Ramírez de Arellano, tiene usted la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF, acaba de proponer que el modelo andaluz de subasta de medicamentos se aplique en todo el territorio español. Afirma AIReF que este sistema permitiría un ahorro a las arcas públicas que, en el caso de las andaluzas, ha cifrado en el entorno de 1.000 millones de euros hasta el año 2022. En respuesta a esta propuesta, el señor consejero de Salud ha insistido en que el sistema de provisión de medicamentos en cuestión se eliminará en Andalucía y, por lo tanto, nos vemos obligados a preguntarle, cuál es el plan del Gobierno para compensar esta pérdida de ingresos, esta pérdida de recursos públicos.

Muchas gracias, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Mire, nosotros avanzamos hacia una política que no se sustenta solo en gastar más, que eso lleva a necesidad de más ingresos y, por tanto, de subir impuestos, sino en gastar mejor. En definitiva, en hacer más con menos, con principios de economía, eficiencia, eficacia en la gestión de los recursos públicos. De todas formas, además, debemos decir que el plan que usted me pregunta para compensar la pérdida de recursos, pues no es otro que —como le digo— gastar mejor, gastar en las prioridades que nos definen los andaluces —en sanidad, en educación, en dependencia— y en generar las condiciones necesarias para una actividad

económica y una creación de empleo que nos permita recaudar más y, en consecuencia, poder tener mayores recursos para atender a lo que los ciudadanos andaluces nos piden. Y también sería necesario, yo creo que, supongo que lo hará ahora que, cuando hace referencia al informe de la AIReF lo haga con una mayor extensión, para que podamos analizar concretamente lo que nos dice la AIReF.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, tanto el informe de AIReF como de otras entidades de referencia plantean que el sistema que tiene Andalucía y que entendemos que el Gobierno de España quiere extender a todo el territorio, al menos parcialmente, no causa problemas de desabastecimiento, no causa problemas de adhesión al tratamiento, no afecta a los márgenes de la oficina de farmacia ni al precio de venta al público, de tal manera que, en este caso, el planteamiento del Gobierno, por lo que entendemos, del Gobierno de la Junta de Andalucía, nada tiene que ver con la mejora de los servicios públicos ni con los farmacéuticos de a pie, sino que más bien se alinea con el conjunto de decisiones que están tomando en beneficio de unos pocos, por más que quieran vestirlas de otra manera. En primer lugar, hablan ustedes..., y ya está en marcha lo que han llamado una bajada masiva de impuestos, pero que realmente se ha centrado en los más pudientes. Van a dejar de ingresarse decenas de millones de euros a través de una bonificación del impuesto de herencia a las herencias de más de un millón de euros. Bonificar —y eso hay que explicárselo claramente a todos los andaluces—, no significa que el impuesto haya desaparecido, sino que el resto de las personas que pagamos impuestos —sobre todo y particularmente, las clases medias y trabajadoras— somos los que vamos a cubrir ese déficit de ingresos, como usted mismo acaba de decir, que los demás vamos a cubrir los ingresos que faltan por ahí. En el caso del IRPF, con esa reforma, la cuota de los que ganan cientos de miles de euros está reducida nada menos que cuarenta veces más que el de las rentas más bajas, de unos 20.000 euros. En total, doscientos millones de euros de bajada de ingresos, como ustedes mismos han reconocido. Ahora apuestan por una medida que supone una mejora de la situación de los márgenes de ahorro de las grandes multinacionales, es decir, todas las medidas y todas las que se hablan, como aquí se ha especificado, en algunos otros casos, van en la misma dirección: beneficiar a unos pocos, que las clases medidas la manera de combatir o de plantear el menoscabo de ingresos, como usted acaba de reconocer, es la carga fiscal sobre las clases medias y trabajadoras, y, por supuesto, eso va a llevar a unas mayores dificultades para que los servicios públicos se presten, que son los que verdaderamente permiten corregir las situaciones de desigualdad y de equidad.

Por lo tanto, lo que le planteamos es que reconsideren esta medida. Muchas gracias.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

-Muchas gracias, presidenta.

Señor Ramírez de Arellano, creo que lo que más nos vale es el planteamiento que usted dice que volvamos a estudiar la situación de la subasta, porque es verdad —y usted sabrá— que en la página 7 del informe dice, hablando de la subasta pública de medicamentos de Andalucía, que tiene grandes aspectos de mejora. Claro, esa parte usted la ha obviado. Usted ha hablado de 1.000 millones en Andalucía, y tiene que saber que en la página 8 cuando habla, habla de 922 millones en toda España, y usted lo ha referido a Andalucía. Creo que, lógicamente, en Andalucía no se dan..., hablo del informe, son páginas del informe.

Hombre, el informe también nos dice cosas, que yo creo que usted estará de acuerdo con nosotros, que ustedes han dejado en el camino y que tendremos que hacer, que son vigilar bien el tema de prescripción de los médicos, la dispensación de los farmacéuticos, mirar a los pacientes. Habla también de que tenemos que desarrollar planes de educación sanitaria para fomentar el uso racional de los medicamentos y la adherencia a los tratamiento con la participación del farmacéutico de atención primaria y las oficinas de farmacia — es decir, eso que a ustedes les cuesta—. Usted me viene a decir aquí que si es público o es privado, como siempre estamos. Oye, aquí nos dice que tenemos que hacerlo entre todos.

Usted hace una presunción, junto con el informe, lo que viene a decirnos es que nosotros no vamos a hacer nada. Hombre, creo que alguna presunción nos dará de que seremos capaces de negociar, y que usted entenderá que no vamos a hacer lo que ustedes han hecho —a la prueba nos vamos de los problemas que ha tenido—, pero evidentemente que tenemos un campo para seguir negociando y para seguir mejorando, y ese es nuestro objetivo.

Y, hombre, que sigan diciendo lo de los impuestos cuando usted sabe que el impuesto de la renta de las personas físicas afecta a todos, a más de 3.400.000 declarantes; que el de transmisiones patrimoniales afecta a todas las familias numerosas, más de un millón de personas.

Si hablamos de actos jurídicos documentados afecta a todas las empresas; que el de donaciones afecta a todas las empresas, y, por último, el de sucesiones. Hombre, cuando lo aprueban ustedes en Extremadura, está muy bien; cuando lo aprueban en Andalucía, está muy mal. Pues, o está bien o está mal, pero lo que les pedimos es coherencia: si en Andalucía, con 1.050.000 euros es rico; en Extremadura también. Yo supongo que usted, en algún momento, reconsiderará su postura, e igual que usted me ha pedido que sigamos trabajando con el ámbito de la subasta pública y ver cómo hacemos un sistema eficaz, yo también le pido a usted que se replantee su sistema de fiscal.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		
		_

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000519. Pregunta oral relativa a comedores escolares

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a comedores escolares. Tiene para ello la palabra la señora María del Mar Sánchez Muñoz.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias. Gracias, señora presidenta.

El servicio de comedor escolar es un servicio complementario que se oferta desde la Administración educativa andaluza —en nuestra comunidad— en centros públicos autorizados.

Aunque, desde nuestro grupo, consideramos que es precisamente el núcleo familiar el responsable primero de educar en la adquisición de hábitos saludables, y que es primordial en casa que se promuevan esos hábitos saludables, esos hábitos alimentarios saludables, sí es cierto que la colaboración casa-escuela es de vital importancia, y es garantía de éxito para mejorar la alimentación y, por tanto, la salud de nuestra infancia, juventud y de las personas a lo largo de toda de su vida.

El comedor escolar es, y debe ser, la herramienta educativa complementaria, y tiene unos objetivos muy concretos, además, que es, por ejemplo, proporcionar comidas de calidad nutricional, sanitaria y sensorial; educar en la salud, reforzando hábitos saludables, fomentar las normas de convivencia y promover hábitos sociales también.

El comedor escolar es, además, una herramienta para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Desgraciadamente, aquí, durante años, han sido frecuentes las quejas de las familias andaluzas por los comedores escolares, tanto por la cantidad que se servía a sus hijos como también por la calidad de la comida, y han sido las familias las que incluso se han organizado, durante años, para inspeccionar las comidas que eran ofrecidas a sus hijos e hijas, acudiendo a comer a esos comedores públicos, en colegios públicos.

La queja más grave ha sido siempre la relacionada con el servicio de comedor de cáterin denominados «líneas frías». Con respecto a ello, son muchas las familias que han denunciado la escasez de la comida, o incluso la diferencia de la cantidad que se les servía en los comedores escolares a niños y niñas en función de su género; o la calidad de la comida, algunos criticaban el traer pescado oriental de baja calidad con la riqueza, en esos recursos, que tenemos aquí en Andalucía.

Y también se ha puesto en evidencia, en muchas ocasiones, que los pliegos de licitación de los servicios permitían situaciones como que aquello que se servía en colegios de Granada se cocinase en Cádiz hasta 14 días antes. Eso lo han permitido los pliegos.

Dada la importancia de las funciones que desarrollan los comedores escolares en relación a las familias y al bienestar del alumnado y conocida la preocupación de las familias, señor consejero, este grupo parlamen-

tario le quiere preguntar cuáles son las propuestas de la Consejería de Educación y Deporte en relación a los comedores escolares a partir del próximo curso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, por situar un poco la foto de la situación de los comedores escolares, sabe usted que —porque lo hemos comentado en comparecencia— son más de 193.000 los usuarios diarios de este servicio, en el que el 70% están bonificados totalmente o parcialmente, y que se ofrece en 1.960 centros públicos.

De estos 1.960 centros, 1.300 ofrecen la comida a través de empresas de restauración colectiva, y el resto son comedores de gestión directa. En definitiva, nos encontramos que, a lo largo de todo un curso escolar, podemos tener aproximadamente unos casi veintidós millones de menús.

El 17 de junio se aprobó, en el Consejo de Gobierno, el gasto para que APAE contrate el servicio de comedor para un periodo de dos cursos, entre 164 centros, por un importe de casi treinta y cuatro millones de euros. Muchos de estos contratos, en algunas empresas no han sido prorrogados por haber existido incidencias relacionadas con la alimentación, y también, a veces, por incumplimiento con los propios trabajadores.

Decirles también que esa licitación que se ha publicado en el *Boletín de la Unión Europea*, como en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, se publicó el día 21, y se han introducido algunos elementos básicamente que buscan acercar esos comedores escolares a las pymes, a empresas cercanas, a empresas locales. Y esto ha sido posible —en la inclusión en la nueva baremación— en la existencia de un lote por centros, es decir, que no se acumulen esos lotes que limitan el acceso. Así, de los 100 lotes que salen a licitación, el 43% son de un único centro, que es lo que va a facilitar el acceso a estas empresas familiares, locales, cercanas.

Los nuevos criterios dan mayor, efectivamente, peso a la cercanía de las cocinas —de los 10 puntos actuales pasamos a los 30—; las actividades también se procura que se celebren ciertas actividades donde ese tiempo antes, durante y después, para que nuestros niños también aproveche el tiempo en actividades lúdicas, de recomendaciones, de indicaciones, y también un nuevo programa de seguimiento y de rechazo de menús con objeto de identificar qué platos no son aceptados por el alumnado, e intentar detectar los motivos.

En definitiva, estamos queriendo acercar estos comedores escolares a las empresas familiares, a las pymes. Desconozco, lógicamente, cuántas se van a presentar, pero, desde luego, el ofrecimiento está ahí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000565. Pregunta oral relativa a modificación del currículo de primaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación del currículo de primaria.

Tiene para ello la palabra la señora María Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

-Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, formulada su pregunta, decirle que entiendo que esta pregunta la ha hecho por la máxima actualidad, pero la urgencia no debería servir para rebajar el rigor de la pregunta.

Mire, el currículum de Primaria no se ha modificado. De hecho, en el borrador de instrucciones que se ha estado negociando, hasta ayer mismo, con las mesas representativas de la comunidad educativa se dice expresamente que «hasta tanto sea publicada la orden, cada centro mantendrá la ordenación curricular contemplada en su proyecto educativo». Por tanto, no hay modificación curricular en Primaria y sí una instrucción para cubrir el vacío que ha dejado la expulsión del ordenamiento jurídico de la orden que ustedes redactaron por parte del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Supremo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señor consejero, esta semana su consejería envió unas instrucciones a los colegios modificando la orden del currículum de Primaria. En su propuesta, por ejemplo, aumentan al doble las horas de Religión y se

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

reduce Educación para la Ciudadanía, Cultura Tecnológica o las horas de libre disposición que tienen los centros, recortando y amputando la autonomía de los centros educativos, señor consejero.

Usted dijo que venía a sacar la ideología de la educación, y ya vemos que lo tiene claro: sacar la ideología es aumentar al doble las horas de Religión.

Además, una decisión, señor consejero, que afecta directamente a la igualdad de oportunidades, que es sectaria, señor consejero, y desigual. Le pongo un ejemplo: a un niño o a una niña que estudia valores porque no ha elegido estudiar Religión, los obliga usted con este nuevo modelo a estudiar más horas de valores, en detrimento de una segunda lengua —por ejemplo de Francés—, y este perjuicio para que otro niño o niña estudie más horas de Religión, señor consejero.

La decisión ha sido bastante criticada por la forma y por el fondo. Dice usted que está hora dialogando, pero desde luego no dialogó cuando, el primer día, envió primero a los medios de comunicación esta instrucción y después se la envío a los colegios sin ningún tipo de consenso y debate previo, señor consejero.

Además, ha utilizado la sentencia, es pública. Aquí la tenemos, la podemos leer todos y todas, los andaluces y las andaluzas. Ha subestimado usted la capacidad lectora de la gente, señor consejero, porque podemos comprobar que no es cierto que la Orden de Primaria haya quedado anulada porque el horario de Religión fuera contrario a la ley o por dejar en manos de los centros la decisión final, como su consejería ha dicho, señor consejero. Eso lo ha dicho usted, y es falso, la denuncia fue por un error de forma no de fondo, señor consejero.

Pero es que, además, no es cierto lo que acaba de decir. Había una orden ya preparada, señor consejero, en la consejería por si esto pasaba, pero una orden consensuada y dialogada con la comunidad educativa, pero usted ha preferido hacerlo a las bravas, ha preferido utilizar el modelo Imbroda, imperando la falta de diálogo, la falta de participación, generando una situación de caos en los centros educativos, señor consejero. Hasta la concertada se lo ha dicho, que ha emitido un comunicado mostrando su repulsa absoluta a estas instrucciones que usted ha enviado.

Señor consejero, desde luego, no escarmienta. Ya le pasó con el plan de refuerzo educativo del verano, por tomar decisiones de manera unilateral, y le vuelve a pasar, señor consejero, vuelve a tener usted el foco de los problemas del Gobierno de Andalucía.

Señor consejero, una nueva improvisación innecesaria, ideológica y apoyada en la mentira. Mi grupo le pide que la paralice, que la reflexione y que la trabaje con la comunidad educativa. Que sea un tema de consenso, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Señoría, ¿sabe usted qué hizo este consejero nada más llegar a la Consejería de Educación y Deporte? [Intervención no registrada.]

Lo que hizo fue recorrer Andalucía con todo su equipo para informarse y conocer la realidad educativa de nuestra comunidad.

Y lo hemos hecho, hemos recorrido toda Andalucía —las ocho provincias— y hemos recabado toda la información que la comunidad educativa nos ha ido trasladando en todas esas visitas y en todas esas reuniones; hemos cogido los datos de Repensar la Primaria, algunos datos —un trabajo que se hizo anteriormente—, que también los hemos incorporado, de la propia comunidad educativa; hemos tenido reuniones con asociaciones de directores y, hasta ayer, estábamos con la mesa sectorial hablando y proponiéndole una serie de instrucciones para ocupar este vacío normativo que existía.

Dicho eso, esas instrucciones lo que vienen a decir es que en el curso 2019/2020 ya se empiezan a incorporar algunas recomendaciones y algunas solicitudes que nos han hecho en la comunidad educativa —esa con la que usted dice que no ha habido comunicación, y que la ha habido por toda Andalucía—. Entonces, a esas instrucciones, con el consenso de la comunidad educativa —hasta ayer y esta mañana, reunido con todo el equipo de Educación—, se han trasladado las propuestas que la mesa nos ha hecho, y ahora, se han vuelto a flexibilizar esas instrucciones que tienen, hoy ya, todos los directores de nuestros centros educativos.

Así que estará usted de acuerdo conmigo en que reforzar Matemáticas, reforzar Lengua, reforzar Inglés, reforzar Educación Física es una medida que lo que trata es de combatir el fracaso escolar de nuestra comunidad.

Dicho eso, confío en que esas instrucciones sean la orden que, esperamos todos, sea una realidad en el 2020-2021.

Muchas gracias.	
[Aplausos.]	

Núm. 23

XI LEGISLATURA

27 de junio de 2019

11-19/POP-000528. Pregunta oral relativa al proyecto Centro Ibérico

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Proyecto Centro Ibérico. Tiene para ello la palabra la señora Carmen Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, estamos en verano, hace mucha calor —nos están anunciando una ola de calor—, pero es verdad que, este año, desde prácticamente mayo estamos sufriendo esas altas temperaturas. A eso hay que añadir que verdaderamente este año, pues, ha llovido muy poco.

Estas son las condiciones climatológicas que desafortunadamente hacen que la extinción de incendios, los incendios forestales, sea la tormenta perfecta. Estoy segura de que usted, desde su consejería, tiene ya preparados los operativos y dispositivos necesarios para la extinción de incendios, pero nos parece muy adecuado que usted no haya puesto solamente el acento en esta extinción de incendios. En la lucha contra los incendios forestales creo que es fundamental poner el acento en la prevención, y usted, lo ha puesto, lo ha puesto dándole prioridad al CILIFO.

El CILIFO es el Centro Ibérico para la Investigación en la Lucha contra los Incendios. Es fundamental porque a esa prevención hay que añadirle la cooperación. Es un proyecto transfronterizo, y estamos en cooperación con Portugal, con las regiones de Algarve y Alentejo, que conforman la eurorregión, junto con Andalucía. Y la coordinación, como ya le digo, creo que, es fundamental.

Y yo quería poner el acento también en lo que va a pasar en la provincia de Huelva. Desgraciadamente, la provincia de Huelva, fronteriza con Portugal... y en Portugal ha habido grandes incendios en los años pasados, incluso con pérdida de vidas. En Doñana, ya sabemos —por cierto, le doy las gracias porque también se va a abordar precisamente la restauración del entorno de Doñana, que desafortunadamente hace poco que sufrió una gran pérdida de su masa forestal—, pero el importantísimo papel... hay otras universidades implicadas, pero el importantísimo papel que usted le ha dado a la Universidad de Huelva. Porque creemos que es fundamental, este proyecto transfronterizo termina en el 2021, pero es verdad que esa prevención, esa coordinación, esa formación, esa acreditación es importantísimo que siga adelante.

Esto va a ser a través de la creación de un centro tecnológico que usted, precisamente en una visita la semana pasada a Huelva, anunció. Y yo, pues, no tengo, pues, más que darle las gracias en nombre de la Universidad de Huelva, provincia de Huelva.

Nada más.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes.

Tiene la palabra la consejera, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Céspedes, los incendios forestales se han convertido en una auténtica lacra para nuestro patrimonio natural y hay que tomarlos así: vivimos en una tierra muy vulnerable del sur de Europa, conjuntamente con Portugal. Podríamos decir que la península Ibérica tiene una particular climatología y, por tanto, hay que trabajar desde todos los flancos.

En este momento, hablaba de que estamos en periodo alto y todos los dispositivos que pongamos en marcha son pocos. Pero también, y fundamentalmente, hay que trabajar en la prevención. No podemos pasar por una prevención..., en el trabajo de prevención, en un 39%, como ocurría antes, sino ejecutar el 100%, pero, a su vez, en la investigación y la tecnología. Creemos que este Interreg, que se va a poner en marcha de forma contundente, es un Interreg que va a permitir el tener una investigación muy especial sobre las cuestiones del incendio, el porqué, hacia dónde vamos, cómo están evolucionando los incendios, especialmente en Andalucía y en el sur de Portugal.

La verdad es que 14 instituciones de la Eurorregión van a poner de manifiesto en la Universidad de Huelva — porque hemos elegido la Universidad de Huelva como centro neurálgico, y ahora le explicaré porqué—, van a dar una investigación muy importante a lo que es la investigación, con dinero europeo, — que ahora también le comentaré—, para extraer información para combatir el fuego.

El centro tecnológico es lo más importante pero, además, también la cooperación de las tres comunidades, regiones del sur de Europa.

El [...] cuenta con 24,6 millones de euros; 18,5 millones, el 75% de fondos FEDER y, además, va a tener tres años, pero nace con una vocación de permanencia. Además de eso, decir que ya contamos con cinco nuevos técnicos de operaciones analistas, lo que hace la tecnología en este momento no puede impedir un incendio, pero sí reducir su virulencia, y eso es lo que estamos haciendo. Y, además de eso, decir que, evidentemente viene a prevenir y a dar posibilidades en las zonas rurales. En estos momentos, Huelva, por su masa forestal, es el sitio idóneo y, además, porque es frontera con Portugal y, por tanto, lo que vamos a hacer es actuar conjuntamente.

Y, en ese sentido también, muchas veces detrás de los incendios está la mano del hombre, por eso pedimos que haya una especial precaución con todas estas cuestiones. Apostar, como estamos apostando, por cada vez poner más medios para un dispositivo como el Infoca, que está haciendo una buena labor y, a su vez, también la prevención, no el 39%, y también la investigación y el centro tecnológico que estamos muy ilusionados, tanto Portugal como...

[Aplausos.]

Núm. 23

XI LEGISLATURA

27 de junio de 2019

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POP-000556. Pregunta oral relativa a precios del aceite de oliva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a precio del aceite de oliva. Tiene la palabra Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Consejera, señorías, ayer fue un día importante para el sector del olivar, ya que el Consejo de Gobierno, de este Gobierno del cambio aprobó una declaración institucional importante para el sector; como digo, todo el Consejo de Gobierno, mostrando su apoyo sin ningún tipo, bueno, con absoluta lealtad pero también con el máximo esfuerzo.

Una declaración institucional que aplaudimos y que entendemos que también aplaude todo el sector, ya sean olivareros, ya sean lo que son las organizaciones agrarias profesionales o también otro tipo de cooperativas, porque insta y reclama a las Administraciones competentes, que son el Gobierno de España y la Unión Europea, para que defiendan las justas reivindicaciones de un sector vital para esta tierra llena de olivares. Como diría nuestro añorado poeta Alberti, «el olivo es un viejo, viejo, pero también un joven, un niño con una rama en la frente y colgada en la cintura un saquito todo lleno de aceitunas». Porque el olivo es tan andaluz que incluso presumimos de él con el color de nuestra bandera. Nuestro olivar es la forma más segura, más garantista de fijar población y de evitar la despoblación, de lograr que el mundo rural se revitalice, de lograr el reconocimiento mundial para nuestra producción y apostar por un sector que siempre está en la vanguardia, en la modernización y en la innovación, también en el auge del turismo de interior o agroturismo; en definitiva, por la excelencia y por el orgullo de trabajar para dar más valor a nuestro producto esencial.

Y se trata de eso, de dar más valor al aceite de oliva. Y este Gobierno, consejera, cumple, se compromete, defiende y también reivindica lo que han de hacer otras Administraciones con nuestro sector. Es necesario modificar, tras más de veinte años, no estar fijados en el siglo XX, el precio que se tiene en cuenta para la activación de los mecanismos de almacenamiento privado. Usted, consejera, desde el primer día ha mostrado su apoyo al sector mostrando no solamente la unanimidad del Consejo Andaluz del Olivar con el acuerdo, sino también con la declaración institucional de apoyo. Eso es escuchar, dialogar y comprometerse para que exista una mayor promoción, más controles de calidad, mayor concentración de oferta, que se revisen los módulos del IRPF, que ha negado en dos ocasiones el Gobierno de España, o también para apostar por la autorregulación, es necesario también apostar por esa unidad de acción.

Por tanto, como usted reclama y hace con la máxima lealtad, la pregunta es: ¿qué valoración hace su consejería sobre la situación de los precios del aceite de oliva?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 02

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, evidentemente habla de nuestro producto estrella de Andalucía, el aceite de oliva. Le preocupa ahora mismo los precios de este año, evidentemente. Ojalá tuviéramos muchas competencias autonómicas en ese sentido, pero tenemos pocas. Las pocas que tenemos hay que ejercerlas, y también reivindicar a otras Administraciones. Es un millón casi quinientas mil toneladas lo que llevamos —el 81,67% de toda
España—; por tanto, estamos hablando de un producto imprescindible para nuestra economía; 2,49 euros el
kilo de media, pero ahora mismo estamos a un precio medio de 2,15 euros el kilo. Por tanto, ¿qué hay que hacer?, ¿qué hay que hacer con el aceite de oliva? Hay que autorregular, fundamental e importantísimo en un
producto que no es perecedero y que se pueda autorregular con la interprofesional. Hay que establecer controles de calidad, hay que hacer posibilidades, o dar posibilidades con los mercados emergentes a través de
Extenda, o hay que defender nuestro producto en Europa, intentando que se modifiquen los umbrales de referencia para hacer el almacenamiento privado, pedirlo en Europa.

Por tanto, hay que defender al sector con ahínco, tiene que llegarle el precio justo al agricultor. Ya hemos tenido numerosa reuniones con las organizaciones agrarias, cooperativas y empresas; ellas son las que han hecho estas medidas con nosotros. Vamos siempre con la interlocución con el sector, pero tenemos que seguir profundizando en la situación. Por eso, el sector, lunes tras lunes, trabajamos con ellos en todas estas medidas que son competencia del Gobierno autonómico. Una más: el grupo de trabajo para la concentración de la oferta. Pero, además, herramientas financieras para que el sector no tenga dificultades en estos momentos. Y claro que sí, pedirle al Gobierno de España y a la Unión Europea, tienen que ser sensibles a esta producción, tienen que ser sensibles a este sector, fundamental también para la economía de España y, por tanto, hay que defenderlo.

La ley de la cadena alimentaria hay que ponerla en marcha sí o sí ya, es fundamental; Francia ya lo está haciendo con la competencia, nosotros lo tenemos que hacer. Tenemos que tener mucho control de los puntos de inspección fronteriza, de los contingentes que hay en estos momentos firmados. Y, desde luego, los módulos del IRPF, para el año que viene, los sectores que están pasando dificultades con la sequía o con las cuestiones de los precios, hay que protegerlos y, por tanto, tenemos que hacerlo entre todos. El Gobierno de Andalucía, el presidente de la Junta de Andalucía, está inmiscuido en todas estas reuniones de primera mano, sabiendo qué hay que hacer y también sabiendo qué hay que hay que reivindicar. Estaremos a la altura de las circunstancias y vamos a estarlo, lo estamos y lo estaremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000514. Pregunta oral relativa a protección y buen trato a los animales durante la romería de El Rocío (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a protección y buen trato de los animales durante la romería del Rocío.

Tiene para ello la palabra la señora Luz Marina Dorado Balmón.

La señora DORADO BALMÓN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué dispositivo ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno para garantizar el bienestar de los animales en la romería del Rocío?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Dorado, desde las 8 horas del pasado 31 de mayo hasta las 20 horas del 12 de junio, la Consejería mantuvo un dispositivo veterinario activo las 24 horas del día en la aldea del Rocío. La preocupación que usted tiene por el bienestar animal lo compartimos todos los que estamos aquí y, obviamente, la Consejería y la mayoría de los ciudadanos. Por tanto, el dispositivo veterinario de la consejería, integrado del Plan Romero 2019, ha estado en estrecho contacto con el resto de los servicios operativos que componían dicho plan y especialmente, como sabe usted, con la Unidad Adscrita de la Policía Autonómica y con la Guardia Civil, que intervienen en las denuncias y en avisos a ciudadanos. Nuestro objetivo: mejorar cada día con el bienestar animal, dentro del Plan Romero. Se ha acudido a todas y cada una de las llamadas recibidas al dispositivo, y se han hecho inspecciones diarias. Y según las informaciones que nosotros tenemos, los apercibimientos realizados en este sentido han sido atendidos por los propietarios de animales.

Lo que sí también le puedo decir es que esta consejería tiene muy claro que los romeros están sensibilizados con el bienestar animal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría.

La señora DORADO BALMÓN

—Según datos oficiales, este año han muerto siete caballos en el camino hacia la aldea, siete equinos que se suman a 141 muertos desde 2007 en la Romería de El Rocío, un total de 148. ¿No le parece escalofriante? Y escalofriante es también que nos oculten parte de los datos, porque solo contabilizan los animales muertos durante el camino, pero obvian cuántos animales fallecieron durante los doce días que dura la fiesta, así como la vuelta.

Analizando su Plan Romero 2019, que teóricamente garantiza el bienestar animal, descubrimos que el Gobierno apenas le dedica una línea, que textualmente cito: «anima a los romeros a avisar ante cualquier conducta que empañe el sentimiento general de protección y cuidado animal». ¿Ya está? Porque esto y nada es lo mismo, sabemos que es recurrente que el PP se encomiende a la Virgen del Rocío, ya sea para salir de la crisis, como la antigua ministra Fátima Báñez, o el señor Bonilla, participando de la ofrenda en la romería de este año. Pero ahora que están en el Gobierno, más que apelar a los entes apelen a su sentido de la responsabilidad, porque para disfrutar de las fiestas no es necesario atentar contra el bienestar de los animales.

Y no lo decimos solamente nosotras, sino que ya lo vienen denunciando distintas organizaciones desde hace años. Hay que acabar con el maltrato animal ya. Y está demostrado que pervive todavía en El Rocío. Y no exageramos.

¿Cuántas personas se saltan la Ley de Protección de los Animales en Andalucía? Porque, como ustedes saben, en el artículo 4 queda explícita la prohibición de maltrato, agresión o sufrimiento injustificado hacia los animales. Y ya no solo a los animales que obligan a participar en la romería, sino también aquellos que sufren daños provocados por el paso de las hermandades por su hábitat natural, que, recordamos, son áreas protegidas.

Queda claro, señora consejera, que existen negligencias graves, porque ya está bien de que la imagen de El Rocío se asocie a señores montando a caballo en condiciones que distan mucho de la seguridad. Esto se llama descontrol, señora consejera. Tenemos descontrol, tenemos opacidad, tenemos sistemas ineficientes. Propongamos soluciones, soluciones como facilitar los datos reales de muerte y maltrato animal durante toda la Romería de El Rocío. Mejoremos los dispositivos para garantizar el bienestar animal, como aumentar la ratio de veterinarios. Y exploremos otras formas de transporte, que no supongan, por un lado, el uso de animales y, por otro, un deterioro en los ecosistemas y las especies que allí conviven.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

SPA 11 023

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, tengo tal respeto a la Romería de El Rocío y también al bienestar animal, que me va a permitir que no voy a banalizar con nombres, como usted ha hecho en esta pregunta. Lo que sí le digo es el dispositivo que tenemos.

En este momento, ocho veterinarios oficiales dentro del Plan Romero tiene esta consejería en sus competencias. Hay competencias de otras instituciones, que no es la Consejería de Agricultura. Y el Colegio de Veterinarios, la Facultad de Veterinaria ha editado un díptico también en este sentido, como sabe.

No obstante, como siempre, se puede intentar hacer las cosas mejor, y consideramos que la sensibilización en bienestar animal siempre es necesaria. Les anuncio que para el próximo año vamos a abordar el refuerzo de las campañas de sensibilización de bienestar animal en el ámbito de la consejería. Además, el incremento de veterinarios con las hermandades con las que nos coordinamos y seguiremos coordinándonos.

Señoría, nadie quiere que ningún animal fallezca en el ámbito de la romería tan importante como El Rocio. Que, compartirá conmigo, es parte del sentir, de la tradición, de la cultura de nuestro pueblo y de Andalucía. Y que hay que trabajar para que esto no ocurra. Y además sabe perfectamente que los romeros están sensibilizados con los animales, con el bienestar animal.

Y concluyo diciéndole que a este Gobierno siempre le encontrará en el cumplimiento de la normativa de sanidad, y preocupada por el bienestar animal haciendo y creciendo este dispositivo año tras año.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000501. Pregunta oral relativa a los derechos de los menores no acompañados que acogerá el centro de acogida de la Macarena en Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a derechos de los menores no acompañados que acogerá el centro de acogida de la Macarena en Sevilla.

Tiene la palabra la señora Isabel Mora.

La señora MORA GRANDE

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas va a tomar para proteger los derechos de los menores no acompañados que residen ya en el nuevo Centro de Acogida de la Macarena en Sevilla?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Mora, como usted bien sabe y compartirá conmigo, es una obligación moral, un deber legal, acompañar, acoger y atender a todos los menores no acompañados que llegan a nuestra tierra. Es por ello que dentro de uno de los programas importantes de inserción sociolaboral y escolar de estos niños, están..., se encuentra el centro abierto en Macarena recientemente. Están actualmente 10 niños, perdón, 20 niños, con 10 profesionales completamente atendidos, las 24 horas del día. Están haciendo actividades de aprendizaje del idioma, de apoyo escolar, puesto que muchos de ellos no han podido estar antes escolarizados. Y esperamos pronto que puedan insertarse en un programa de [...] profesional y en la vida laboral, en condiciones absolutamente dignas, de calidad de atención. Y lo que pretendemos es la absoluta normalización. Y confiamos plenamente que la solidaridad, la acogida de los andaluces y andaluzas, el sentimiento de multiculturalidad, de atención a la diversidad, de respeto a todas las personas, al final prevalecerá en contra de algunas corrientes.

Se les va a informar en todo momento, se les ha informado, seguiremos formándolos e informándolos. Y esperemos que la convivencia, al final, y la normalización prevalezcan sobre todas las otras cuestiones que han podido aparecer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señora consejera, realmente no me ha contestado qué medidas va a tomar.

Yo soy vecina de la Macarena. Le puedo hablar y puedo decir con total legitimidad que la convivencia de estos niños en el barrio no supone ningún problema. El problema lo está suponiendo, pues, actos de violencia y de odio que se están generando y que se han generado en contra de estos chiquillos.

¿Se imagina, por ejemplo, una concentración convocada por Vox delante de un colegio para amenazar a unos niños? ¿O se imagina, por ejemplo, que sus hijos cuando vayan a entrar en casa por la noche se encuentran con una cerradura cerrada con silicona? ¿O, por ejemplo, se puede imaginar que se encuentren en un buzón, en el buzón de su casa, pasquines diciendo que se vayan a otro sitio? Y esto, solo por el color de su piel. Imagino que esto le parecerá una barbaridad. Pues, esto está pasando, esto está pasando. Y además hostigados por miembros, algunos miembros impresentables del Grupo Parlamentario Vox, que se han dedicado a criminalizar a estos niños.

Le muestro ejemplos. Por ejemplo, cosas que se dicen de estos niños y que se están fomentando en el barrio: son ilegales; van a desestructurar y generan delincuencia e inseguridad; van a ser un nido de prostitución, delincuencia, ocupación y trata de blancas... Vamos, son verdaderas barbaridades. Y como estas, muchas más. Ya lo último es convocar una concentración en la puerta de la casa de los chiquillos, y que tenga que ir la Policía Nacional, primero, a custodiar la casa y después tener que sacar a los chiquillos como medida de seguridad de allí. Y por supuesto que la concentración se hiciera en otro sitio.

Entiendo que..., compartirá conmigo que esto es una barbaridad. Pues estos niños están aquí solos, sin sus padres. La tutela la tiene la Junta de Andalucía. Usted es la responsable de su bienestar y su seguridad. ¿Cuántas veces más va a tener que ir la Policía a custodiar la casa de estos niños? Dígame exactamente qué medidas va a tomar para terminar con esta barbaridad ya de una vez, y que estos niños puedan vivir una situación de normalidad en el barrio, como niños que son.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Mora, por supuesto que comparto que no son situaciones deseables, y que estos niños no hay que demonizarlos. Lo dije ayer muy claramente, tenemos los datos. Los datos de delitos graves era del 0,5% desde el

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

2015, de todos los niños que estaban en Andalucía. Por lo tanto, vamos a defender siempre, sus derechos, hasta el final. Me está hablando usted también de cuestiones que dependen de la Justicia, de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Pero lo que compete a mi consejería, los niños van a estar siempre absolutamente protegidos.

Nos hemos reunido ya con todos los grupos que han querido en la delegación. Y, de hecho, teníamos pensado realizar algunas acciones formativas dentro de las actividades del barrio, con todas las personas que lo deseen. No podemos olvidar a nadie, dentro de nuestra Agencia de Cooperación y Desarrollo, y colaborando también con Inmigración, puesto que pensamos que muchas veces es el miedo y el desconocimiento lo que lleva a estas situaciones.

Y que si conocieran la realidad de estos niños, que nosotros sí las conocemos, que lo hemos visitado, que sabemos las tragedias humanas que han padecido, los abusos —como usted dice—, la violencia, la trata de blancas a la que están sometidas algunas niñas que han venido y las terribles situaciones, no pasarían estas cosas.

Y confiamos plenamente, de todas maneras, en que los derechos humanos, la convivencia y la paz van a prevalecer. Haremos todo este tipo de acciones en colaboración con justicia, y no les quepa la menor duda de que, además, desde este Parlamento, he invitado a todas las Comisiones de Igualdad y de Infancia a que hagan una visita al centro, a cualquier centro que deseen, para que vean cómo son...

[Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000515. Pregunta oral relativa a defensa de los derechos humanos durante la visita del presidente de la Junta de Andalucía a Marruecos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a la defensa de los derechos humanos durante la visita del presidente de la Junta de Andalucía a Marruecos.

Tiene para ello la palabra el señor José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

En los últimos días hemos visto una visita del señor presidente de la Junta a Marruecos. Su Gobierno conoce perfectamente los déficits en el cumplimiento de los derechos humanos que se están sufriendo tanto en Marruecos como en el Sáhara, ocupado ilegalmente por Marruecos.

La pregunta es: ¿se ha hablado en esta visita de los derechos humanos en el Sáhara? Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, señora presidenta.

Señor García —como usted sabe—, la política exterior es competencia del Estado y sí es competencia de esta consejería en concreto, pues el trato, por supuesto, la atención a menores y la política de cooperación y desarrollo. Y eso es lo que le puedo hablar.

Sí he asistido a todas las reuniones de altos cargos, de las máximas instancias, y en todas y absolutamente todas las reuniones a que he asistido con el señor presidente se ha hablado de derechos humanos, se ha hablado de menas, se ha hablado de inmigración, se ha hablado de políticas de cooperación en países de origen, en todos los sentidos, y puede estar usted seguro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor García Sánchez.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Muchas gracias.

Nosotros dirigíamos esta pregunta al Consejo de Gobierno porque entendemos que, además, la acción exterior es más competencia de la Consejería de Presidencia. Pero, bueno, lo han derivado a la Consejería de Igualdad, algo con lo que no entendemos la lógica. Porque, además, es una pregunta institucional sobre las relaciones entre Andalucía y la República Árabe Saharaui Democrática. No tiene nada que ver con la cooperación, ni los menas, ni la inmigración, en este sentido.

Nos hubiera gustado que el señor presidente se hubiera reunido con los representantes del Sahara o con los representantes de los movimientos sociales del Rif. Ya que va a Marruecos, a reunirse con los representantes de un régimen de dudosa democracia, pues nos hubiera gustado que pusiera en el foco eso.

El papel de España en el conflicto saharaui no es un papel baladí. España es actualmente, legalmente — según la ONU—, la potencia administradora del territorio saharaui. El papel de Andalucía, además, es un papel histórico, de lazos sociales, culturales. De hecho, hay miles de niños y niñas que viajan a Andalucía durante los veranos y están aquí, niños y niñas saharauis.

Cuarenta y tres años después de la ocupación ilegal del Sáhara por parte de Marruecos, creemos que el Gobierno de la Junta debería estar a la altura. Estar a la altura es, por ejemplo, que nos respondiera el responsable de ello, el consejero de la Presidencia. Pero, bueno, nos hubiera gustado que estuviera a la altura defendiendo los derechos humanos, defendiendo los derechos del pueblo saharaui.

En las últimas semanas hemos conocido imágenes nuevas de la represión de Marruecos en el territorio ocupado ilegalmente, torturas, detenciones, desapariciones contra el movimiento saharaui. Creemos que la Junta de Andalucía puede aportar mucho en eso. Los lazos de Andalucía con el Sahara son esenciales, culturales, históricos, etcétera, y creemos que la Junta de Andalucía puede y debe colocarse claramente con el respeto a la legalidad internacional, a las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y a las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas.

Hay dos cuestiones: una, el respeto a los derechos humanos en el Sáhara ocupado, en el territorio que está ocupado por Marruecos, y segunda cuestión, el respeto y la defensa del derecho de autodeterminación y la solución para el pueblo saharaui, cuarenta y tres años después.

Yo creo que, en esta cuestión, en el Parlamento deberíamos encontrar un acuerdo, deberíamos posicionarnos claramente por los derechos humanos y la legalidad internacional.

Nos hubiera gustado que la respuesta fuera sobre eso.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

Señor García, por supuesto que estamos alineados con todos ustedes en la lucha por los derechos humanos. No podría ser de otra manera. Insisto, dentro de un Gobierno de otro país, que no es el nuestro, hemos tratado temas muy delicados, siempre: menas, derechos humanos, inmigración. Y yo lo que le puedo decir es que todos los proyectos y convenios que vamos a hacer con Marruecos es para conseguir, por fin, que esos derechos humanos lleguen a todos, a todas las personas, tanto en Marruecos como en el Sáhara. Vamos a fomentar, desde la Agencia de Cooperación y Desarrollo programas, sobre todo en educación e información. Tenemos 17 centros de menores que vamos a aumentar. Sobre todo, la educación, que es lo más importante, 80% de fracaso escolar. Mucha más pobreza, mucha más exclusión.

Y creamos, tenemos ya la comisión de nuestra Agencia de Cooperación y Desarrollo, después de cinco años que no se ha convocado, donde participan todos los agentes sociales, todas las ONG que también están preocupados por todos estos temas para desarrollar la Agenda 2030, de los objetivos desarrollo sostenible, que es la pobreza, la desigualdad y de todo lo que usted me hablaba, señor García.

Ya nos hemos convocado, estamos creando los grupos de trabajo y estamos trabajando, y además existe una inversión de 5,5 millones de euros en proyectos destinados a la población de refugiados saharauis en campamentos de Argelia, donde tratamos temas de nutrición, salud, vivienda, etcétera.

La erradicación de la pobreza, la justicia social y los derechos humanos siempre van a ser una prioridad del Gobierno andaluz, y les puedo explicar que estas son las competencias de nuestra Agencia de Cooperación y Desarrollo.

SPA 11 023

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000517. Pregunta oral relativa a Pacto de Estado contra la Violencia de Género

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Tiene la palabra la señora Ana María Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

-Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, Andalucía es la comunidad autónoma donde más víctimas por violencia de género figuran, y la encabeza Almería, donde murieron más mujeres por cada millón de habitantes de todas las provincias españolas. Son ya casi mil mujeres asesinadas por violencia de género, desde que existen los datos registrados, desde el 2003 hasta la fecha. Es decir, son unos datos escalofriantes, unos datos que reflejan, pues, que no hay que perder ni un minuto más, no hay que perder ni una mujer más y no hay que perder ni un solo euro más para aplicarlo a la ayuda contra esta lacra social.

No vamos a permitirlo, y desde su consejería me consta que así lo están haciendo, porque el Grupo Socialista, que ha estado durante tanto tiempo gobernando y ha abanderado esa bandera de la igualdad, no ejecutó el 75% de los fondos del 2018.

Por tanto, señora consejera, el Ministerio aprobó unas cantidades para el 2019, que son 15,3 millones de euros, sumados a los 12,5 millones de euros que todavía están ahí pendientes de ejecutar del Gobierno anterior. Esa cifra es una cantidad de 30 millones de euros, esos fondos, señora consejera, con este fiel compromiso de este Gobierno por impulsar y acelerar el reparto para poder llegar a asistir a tantas víctimas y a tantas familias por esta lacra social.

Mi pregunta, señora consejera, es en qué situación se encuentra la aplicación de estos fondos para el reparto, con efectos al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, señora presidenta.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Señora Llopis, efectivamente, la lucha contra esta terrible violencia machista que ha asesinado a mil mujeres es una lucha de todos, no es bandera de nadie y no vamos a dar ni un paso atrás.

[Aplausos.]

Y hemos..., y esto se demuestra no con palabras ni con banderas, sino con acciones, con hechos muy concretos, porque es de urgente necesidad.

Hemos acelerado —como usted bien ha dicho— el reparto de los 30 millones de euros, 2018 y 2019 del Pacto de Estado. De 2018, esos 15,2 millones, efectivamente, solamente se ejecutaron 200.000. Pero, además, fue un reparto inadecuado porque en algunos conceptos eran de gastos no financiables, y al final se tenían que haber devuelto. Muy poco celo pusieron en este dinero que tantísima falta hace a las víctimas.

De los de 2019, 15,3 millones, ya hemos hecho todo el reparto por consejerías, y le puedo decir..., porque es un tratamiento transversal, porque a las mujeres tiene que hacer este asesinato de mujeres un tratamiento a nivel trasversal, y ya tenemos dividido todo este dinero. En mi consejería, en concreto, hemos aumentado con 6,2 millones para creación de centros de la mujer en todos los municipios, para que llegue a cualquier población rural, para que puedan estar bien atendidas; en formación especializada de profesionales y personal, para las mujeres inmigrantes víctimas de violencia con hijos, para las mujeres víctimas de trata, víctimas de trata —otra de nuestras prioridades—, campañas de sensibilización. Con los 4,3 millones de Justicia, como usted sabe, se han multiplicado..., se han duplicado las unidades de valoración integral y la formación a jueces. En empleo, que el programa Cualifica estaba congelado 2015 por el Partido Socialista y las mujeres, si no tienen un empleo, una formación, no puede reiniciar su proyecto de vida, pues van a ser casi 5 millones, entre el 2018 y el 2019, para formación y empleo de las mujeres víctimas. Iqualmente, en Salud para la atención especializada en centros y formación. Y la educación, que es la prevención en igualdad, que es lo auténticamente que tenemos que erradicar en el principio del origen del problema, 2 millones señorías, por lo tanto, reactivando las comisiones provinciales, que hace cinco años que no se reunían y el plan estratégico de igualdad, desde 2013 caducado, ya lo hemos impulsado este mismo martes de nuestro Consejo de Gobierno. Hechos, no palabras, no banderas, no utilizaciones, no demagogia y no ruido.

Nuchae	araciae
Muchas	gradias.

[Aplausos.]

SPA 11 023

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000506. Pregunta oral relativa a teléfono para víctimas de violencia intrafamiliar. Motivación y repercusión, entre otros, en teléfono de información a la mujer

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a teléfono de víctimas de violencia intrafamiliar. Motivación y repercusión, entre otros, en teléfono de información a la mujer.

Tiene la palabra la señora María Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Sí presidenta.

Tenga por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, como usted sabe, existen varios teléfonos de atención: para mayores, maltrato infantil, discapacidad, dependencia, tarjeta Andalucía 65. Así que, para este Gobierno, que escucha a las personas y a todos los partidos políticos y sus propuestas, cualquier propuesta de cualquier grupo será bien recibida, analizada y la apoyaremos si es pertinente y útil para todos los ciudadanos, que puedan servir para asesorarlo y apoyarlo en cualquier tipo, como es el caso de la violencia intrafamiliar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí gracias, presidenta.

Consejera, acaba usted de decir que usted escucha todos los grupos. Eso no es cierto, escucha solo a uno; ha escuchado solamente a Vox, que es el único que defiende la violencia intrafamiliar. Y le voy a expli-

car por qué. No solamente porque exista un teléfono de atención a la infancia —que existe desde hace muchos años— de atención al maltrato infantil, al maltrato hacia los mayores, no solamente hacia la violencia por cierto, con el teléfono 900200999, que fue el referente del 016 a nivel nacional, por lo tanto Andalucía fue pionera—, sino que ustedes están blanqueando permanentemente a su socio de Gobierno, a quien los apoya para estar ahí, en esos escaños y para tener ese presupuesto, del que usted presume tanto. Están ustedes blanqueando a ese grupo político, al único al que ustedes oyen. Y, además, lo están haciendo contra toda las organizaciones de mujeres, con el escándalo nacional que esto está suponiendo. Hoy, yo no sé si usted ha tenido oportunidad de ver esos lazos violetas a la entrada del Parlamento y en los edificios oficiales de las asociaciones de mujeres de toda Andalucía, que le están diciendo que es violencia de género, que no es violencia intrafamiliar, consejera, a ver si usted lo entiende. Porque, además, no es la violencia en la familia, eso ya está superado; se superó con el convenio de Estambul, sí señora; se superó con el convenio de Estambul. Ya no es la violencia en la familia, es la violencia en la calle, es la violencia en la sociedad, es la violencia institucional. Porque ya no es en la pareja ni la expareja, ya no son los padres ni son los hijos ni son los abuelos, porque ya es la violencia hacia las personas, de ese convenio de Estambul que está en vigor consejera, en Andalucía y en España, y ese convenio de Estambul, que fue recogido en la Ley de Violencia de Género en Andalucía. Por lo tanto, la violencia de género ya no es la del marido, o la de la pareja; no señora, a ver si se lo estudia bien la ley, ya es la violencia hacia las mujeres por el hecho de que somos mujeres. Y esa violencia la estamos sufriendo incluso en este Parlamento. Y la estamos sufriendo en este Parlamento, porque ustedes se empeñan en blanquear a su socio; ustedes se empeñan una y otra vez en decirnos que esto no hablemos. Lo ha dicho hoy el presidente: que este tema no toca, que de esto no se hable, que defendamos a las víctimas, usted incluso ha dicho que usted es la voz de las víctimas. ¿Cómo se atreve consejera, cómo se atreve? Ningún grupo político es la voz de las víctimas; ninguno, porque lo único que tenemos que hacer es defender a las víctimas, creyendo a las víctimas y desde luego, no engañando a la sociedad, que existe una violencia intrafamiliar, que lo que intenta es esconder la lacra de la violencia machista, que es la violencia de género, que es la que se ejerce por los hombres sobre las mujeres por el hecho del poder de esos hombres y de ese patriarcado que se mantiene en una sociedad machista y misógina. No compre usted ese discurso, consejera, no siga comprando su sillón, no vale tanto.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, hay que venir estudiados. Si mira usted en el Código Penal, de los artículos 173 y 153, habla de violencia doméstica y de violencia de género, reconocidas como diferentes a nivel conceptual y jurídico, diferentes. Efectivamente violencia de género, violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres,

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

violencia doméstica... Y se ve que usted lleva mucho tiempo fuera de la calle, y yo lo he vivido mucho en barrios marginales que he trabajado...

[Rumores.]

Muchas gracias.

... por favor respeto, respeto, que yo he trabajado con mucha violencia intrafamiliar, ¿vale?: hijos contra padres, entre ellos, con adicciones, con problemas de conducta. Esa violencia existe y está recogida en el Código Penal y si los podemos atender lo vamos atender. Pero se lo digo muy clarito: 2.926 denuncias de violencia doméstica de este tipo está conceptuada y la vamos a atender con un teléfono necesario.

Igual que hemos escuchado a más grupos, sí señora: un teléfono que vamos a reforzar en el Instituto de la Mujer sobre desigualdad y discriminación laboral; otra iniciativa. ¿Tiene usted algún problema de que haya más teléfonos de atención a los usuarios? Pero se lo voy a decir muy claro y alto: el 900200999 no va a desaparecer —a usted y a todas, todas las personas que dudan, esa es su deducción—; no va a desaparecer.

Desde el primer día trabajando contra la violencia, se lo he dicho, desde el primer día, ni un paso atrás; todo el presupuesto ejecutado, todo el pacto de Estado que no hicieron, todas las comisiones que no convocaron, escuchando en todas las provincias de Andalucía a las mujeres y a las asociaciones. Deje de confundir, porque está victimizando más a las víctimas; respételas, respételas porque crea inseguridad, confusión y las está victimizando usted con sus comentarios. Porque esto es una lucha de todos, y ni un paso atrás. Y van a convivir — óigame claro— los dos teléfonos, los cuatro, los cinco y los diez que necesiten los andaluces.

[Aplausos.]			

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000564. Pregunta oral relativa a nuevas medidas para las mujeres andaluzas víctimas de violencia sexual

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nuevas medidas para las mujeres andaluzas víctimas de violencia sexual.

Señora Soledad Pérez Rodríguez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Presidenta, tenga por formulada de nuevo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Pérez.

Señora consejera. Tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidenta.

Señora Pérez, efectivamente, creo que con la... —y lo he declarado públicamente—, con la sentencia a la Manada se ha dado un paso muy importante y adelante, un reconocimiento de la gravedad de los delitos sexuales, al reconocer la violación. Y creo que esa violencia sexual está ahí hace mucho tiempo, mucho tiempo, y está creciendo: pornografía en los adolescentes, en las redes sociales. Y hay que hacer un diagnóstico serio, riguroso y tomar medidas. Y, en este caso, nosotros vamos a tomar medidas ante este grave problema con todos los recursos que tenemos a nuestro alcance, como, todo el mundo sabe, el aumento de 48 millones, 400 más en el IAM; 4,2 en atención a víctimas y una ejecución total del presupuesto del pacto de Estado y, sobre todo, apoyando medidas en la prevención, que es la educación.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

SPA 11 02

Señora consejera, usted se toma las críticas políticas como críticas personales y devuelve con lo mismo. No solamente me ha ofendido a mí, diciéndome lo que es la violencia y que llevo mucho tiempo fuera de la calle. Mire usted, consejera, cuando quiera le enseño mi currículum vital, político y profesional. Yo soy abogada de profesión; viví muchos años en la abogacía, y he defendido la violencia..., a las víctimas de violencia de género cuando ni siquiera se llamaba así. Cuando una mujer tenía que ir tres veces a un juzgado y demostrar con tres sentencias de faltas que podía ser un delito. Yo he vivido muchas sentencias y he vivido mucho la calle, más que usted. Llevo en la pancarta muchos años, es mi orgullo, es mi bandera, es mi patrimonio y el de mi partido [aplausos], y nos sentimos muy orgullosos de haber estado ahí. Los que acaban de llegar, bienvenidos sean, consejera, bienvenidos sean los que acaban de llegar, pero que los que acaban de llegar no pueden echarnos en cara a los que llevamos tiempo trabajando por esto. Porque, además, esto es la ley del converso, ¿verdad?, el último que llega quiere darle clase al que lleva todo el tiempo.

Bueno, yo le voy a dar alguna más, porque creo que igual no tiene toda la información. Consejera, con la Ley de Violencia de Género en Andalucía, la violencia sexual es violencia de género. «La Manada», la víctima de «La manada» es violencia de género. La chica de Pozoblanco, que será próximamente sentenciado o habrá juicio en Córdoba, es violencia de género. Por lo tanto, tiene usted que cumplir esa ley andaluza, tiene usted que cumplir esa ley y ponerlo en marcha.

A mí me gustaría que usted hiciera suya las enmiendas del Grupo Socialista, donde le hemos recordado que todo eso lo tiene que poner en marcha. Y además no solamente lo tiene que poner en marcha, sino que lo tiene que poner incorporando presupuesto, consejera, no haga más trampas con el presupuesto. No vuelva más a vender el presupuesto que le ha dado el Gobierno socialista con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para ahorrarse usted el dinero que ya ponía el Instituto Andaluz de la Mujer y el Gobierno socialista. Ya poníamos por 48 millones antes del pacto de Estado, y si han venido 12 millones más este año, ponga usted 12 millones más, consejera, no se lo ahorre, que es lo que ha hecho: ahorrárselo.

Por lo tanto, se lo dije una vez, esto es trilerismo político y presupuestario, y se lo vuelvo a decir hoy: si tanto se lo cree, apoye las enmiendas socialistas que hemos registrado a este presupuesto, un presupuesto que no está a la altura de las mujeres víctimas de esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, no se lo tome usted todo a título personal, por supuesto que no. No se lo tome, no se lo tome.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Lo que le he dicho, señora Pérez, y se lo voy a decir, igual que usted tiene su experiencia, experiencia con menores y con familias, y la violencia intrafamiliar existe, existe, desgraciadamente, y tenemos que resolver-la también entre todos.

Mire usted, señora Pérez, por qué, si piensan que la bandera de las mujeres de la violencia de género es suya, que ya le digo que no, que se les vaya quitando de la cabeza que no es suya, que es la de todos los hombres y mujeres que queremos luchar contra la violencia. No, está usted muy equivocada, bájese ya de esa bandera. Es de todos; es mía, es mía, y de todas las mujeres y hombres que queremos luchar contra la violencia. Es mía también [aplausos], y no me la puede quitar. Usted no me la va a quitar, ni usted, ni nadie. Esa bandera es mía, que llevo toda la vida luchando contra la violencia, educando en igualdad. No me la va a quitar.

Y si tanta bandera ustedes tenían, ¿por qué no ejecutaron el pacto de Estado? No lo ejecutaron.

[Aplausos.]

¿Por qué congelaron el programa Qualifica de Formación? ¿Por qué redujeron medio millón en el año 2012 en la atención a casas de acogida? ¿Por qué lo congelaron durante cinco años? ¿Por qué no han empezado a desarrollar la ley? ¿Por qué no han creado la comisión institucional? ¿Por qué no han creado las comisiones provinciales? ¿Por qué me dicen todo eso los profesionales? ¿Por qué no lo han formado? Que no es de boquilla, de postureo, que es trabajando, señora Pérez, y que no es suya la bandera, que es de todos los hombres y mujeres de todos los partidos políticos, de todas las ideologías, que quieran luchar. Y aquí estoy yo, y lo voy a defender.

Y a mí no me pone usted en duda mi bandera, no se lo voy a permit	ir
Muchas gracias.	

[Aplausos.]

SPA_11_023

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000525. Pregunta oral relativa a la ampliación del horario del metro de Granada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la ampliación en el horario del metro de Granada.

Tiene para ello la palabra el señor Rafael Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

-Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, la línea de Ave Granada-Madrid se inauguró este mismo martes, día 25 de junio, y a raíz de ahí han comenzado los viajes y los proyectos ordinarios.

Junto a la estación de Andaluces de la ciudad de Granada se encuentra también una estación del metropolitano de Granada. Es por ello que preguntamos acerca de la posibilidad de modificar el horario del metro de Granada, de modo que los fines de semana, los viajeros del Ave puedan utilizar también este medio de transporte para llegar a su primer viaje, que tiene lugar a las 7:10 de la mañana, anticipando, de este modo, una hora el tiempo de inicio del recorrido del metropolitano.

Este adelanto, además, beneficiaría y salvaría una demanda histórica de los trabajadores del parque tecnológico de la Salud, que reclamaban que los sábados también iniciase el trayecto a las 6:30 de la mañana para poder acudir a sus lugares de trabajo y, en definitiva, también, al resto de la sociedad granadina y de usuarios que puedan utilizar los fines de semana también el metro en esta nueva franja horaria.

Estimada consejera, estamos convencidos de que lo que referenciamos aquí esta mañana será una realidad. Digo estamos, y estoy convencido, porque está siendo un ejemplo de compromiso con las demandas de los granadinos, tú como forma de parte de este Gobierno del cambio con las necesidades de los granadinos, actuando con gestión rápida y eficaz, y a pesar de que nos enteramos apenas hace una semana de la puesta en marcha del servicio del Ave, estamos, como le decía, convencidos de que ya está trabajando usted y su consejería en esta demanda y esta necesidad de adelanto del horario del metropolitano de Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

SCO 11 023

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señora presidenta.

Señor Caracuel, efectivamente, hemos adoptado medidas que van a ser una realidad este sábado, el sábado 29 de junio. Y las adoptamos urgentemente cuando anunció Renfe sus horarios, y comprobamos la disfunción —usted lo ha dicho—, esa disfunción entre los horarios, sobre todo, y afectando al fin de semana — que también usted lo ha dicho— respecto a los horarios del metropolitano.

Y lo que hemos intentado es que ambos horarios sean compatibles, y lo van a ser. Fíjese, durante los fines de semana la salida de los primeros trenes salen desde la estación de Avenida de Andaluces, salían a Madrid a las 7:10 de la mañana, y el metropolitano de Granada comenzaba su inicio a las 7:30. Pues, tan solo con voluntad política, con una reunión, y tengo que agradecer a la empresa concesionaria de la explotación del servicio del metropolitano, hemos conseguido que, a partir de este sábado, casen adaptar esos dos horarios, y además —y usted también lo ha dicho— favorecer no solo a los usuarios de la alta velocidad, sino también a esos trabajadores del PTS que reclamaban, desde el primer día, desde la puesta en servicio del metropolitano, ampliar a los fines de semana ese primer horario para poder desplazarse a trabajar.

Mire usted, esto es trabajar y apostar por la intermodalidad, y eso es lo que estamos haciendo, desde el primer momento, este nuevo Gobierno.

Y además, señorías, hoy quiero anunciarles que, en este verano, vamos a iniciar las obras, esperadas y comprometidas, del parquin en superficie junto a la estación Ave de la ciudad de Granada, la estación Andaluces. Esta actuación cuenta con un presupuesto de 1,8 millones de euros, un plazo de cinco meses de ejecución y, como les decía, serán iniciadas este verano.

Fíjese, señoría, deberían haber sido iniciadas, tal y como anunció el Gobierno anterior, el Partido Socialista, en enero de 2016. Tras ese primer anuncio, retrasaron la ejecución, el inicio, de esas obras, a finales de 2017. Pero pasó la legislatura, y la estación se quedó sin ese parquin, y la llegada de la alta velocidad no ha contemplado, en estos momentos, de manera coordinada, ese parquin en la estación del Ave.

Pues, le tengo que decir que ya hemos trabajado desde el primer momento para culminar muy rápidamente y urgente la definición del proyecto modificado, coordinándonos con Adif y también con la propia empresa contratista. Y decirles que este es el primer proyecto que hemos desbloqueado, que vamos a impulsar ya, de manera urgente y rápida, de esas obras compensatorias del metropolitano de Granada, que ninguna de ellas llegó, y que todas paralizó, por abandono y por dejadez, el Partido Socialista.

Gracias, señoría.	
[Aplausos.]	

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/POP-000526. Pregunta oral relativa a ejecución de obras del metro de Málaga

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ejecución de las obras en el metro de Málaga.

La señora Esperanza Oña tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

-Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, yo soy diputada por Málaga. Vengo de una provincia —fundamentalmente una capital— en la que una obra absolutamente necesaria, deseada, se ha convertido en una obra dañina, perjudicial e impopular, una obra que ha generado muchísima distancia con el sentir de los ciudadanos porque hemos vivido durante muchos años con una gran brecha en el centro de la ciudad, que es donde está el comercio, donde llegan los turistas, donde tenemos la mayor actividad cultural, y todo eso se ha soportado año tras año con la desidia total y absoluta del Gobierno de la Junta de Andalucía, socialista para más datos.

Esos treinta y siete años de socialismo, entre otras muchas cosas, han servido precisamente para que esta obra, lejos de ser solo necesaria, sea también impopular. Es hora de que termine la obra del metro y es hora, sobre todo, de que exista una magnífica coordinación, tanto de la Junta de Andalucía con del contratista, de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Málaga, otras dos cosas que no se han hecho jamás.

Yo recuerdo perfectamente cuando se anunció la obra para el 11, del 11, la finalización: 11, del 11, del 2011. Ocho años más tarde, el Partido Socialista no pide disculpas, el Partido Socialista no se ha reconciliado con Málaga, el Partido Socialista no justifica para nada sus atrasos. Nosotros realmente tenemos que hacer un cambio radical en la conducta que se ha venido llevando respecto a estas obras. Y sé que se está haciendo. El propio presidente de la Junta de Andalucía, en su primera visita a Málaga, ya dijo que esa iba a ser una obra prioritaria y que se iba a acelerar. Sé que usted misma también se ha comprometido con la celeridad de las obras, con hacerlas con mayor cordura, con mayor yo diría que sentido común y, desde luego, en contacto semanal con los contratistas.

Yo sé que se han hecho grandes progresos, que me gustaría que usted nos detallara a continuación, durante estos últimos meses, mucho más que en años anteriores, en estos meses mucho más que en años anteriores, y lo reitero porque es verdad. Es verdad aunque a ustedes les moleste.

[Aplausos.]

Nos les debería molestar que se digan las verdades, no les debería molestar. Lo que les debería avergonzar es que Málaga tenga esa brecha en el centro de la ciudad desde hace ocho años, que ustedes se han pasado en el tiempo. No es que nosotros nos estemos atrasando un mes, ni dos meses, es que ustedes se han atrasado ocho años, y ni piden disculpas ni lo reconocen, y todavía se atreven a interrumpir mi intervención cuando estoy preguntando, cuando estoy preguntando sobre las obras del metro de Málaga, que han sido un

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

verdadero castigo para esa ciudad. Yo les recuerdo que el 75% de los malagueños están gobernados por alcaldes del Partido Popular, por algo será, que el alcalde de la ciudad de Málaga ha contado, de nuevo, con la confianza, con la confianza...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señora presidenta.

Señora Oña, me preguntaba por la valoración. Y la valoración no puede ser otra que satisfacción.

Yo le tengo que decir que coincido en todo lo que ha expresado, lo he conocido, he visto en qué estado se encontraban las obras del metro de Málaga nada más llegar, nada más aterrizar, y sé en qué estado se encontraban desde hace diez años, que fueron su inicio. Una ciudad abierta en canal, que poco a poco va recobrando su normalidad en el centro, en el corazón de la ciudad de Málaga, y lo está haciendo con este nuevo Gobierno.

Porque usted lo ha dicho, hemos adoptado medidas, muchas, rápidas y urgentes, en muy poco tiempo, y lo hemos hecho este nuevo Gobierno porque nos lo hemos marcado como prioridad, usted lo ha dicho, nos ha marcado esa prioridad también, y así lo ha anunciado el presidente de la Junta de Andalucía. Y nos pusimos en marcha desde el primer minuto, centrando los esfuerzos en tres líneas de trabajo:

La primera, poniendo en marcha soluciones técnicas para mejorar la productividad de la propia obra, para poder simultanear trabajo en ambos tramos de la línea 1 del metro de Málaga, como el uso de un segundo equipo de pantalladoras, la ampliación de los turnos de trabajo en actividades subterráneas, trabajando 24 horas al día esos trabajadores. Es cuestión de voluntad, señora Oña.

En segundo lugar, hemos apostado por liberar y recuperar cuanto antes espacios públicos y abrirlos a la circulación.

Por último, agilizando también los trámites burocráticos, administrativos, la modificación de los contratos que eran necesarios absolutamente para avanzar la obra.

Y hemos recuperado, señora Oña, el paseo peatonal en la Avenida de Andalucía y en la alameda principal a través del tablero norte del Puente de Tetuán, sumándose a la reapertura al tráfico de la calle Manuel García Caparrós, la recuperación de la glorieta y el entorno de la Plaza de la Solidaridad, como usted bien sabe.

Señoría, esta misma semana hemos iniciado la colocación de la solería final en el lateral norte de la alameda principal, y se acaba de iniciar la excavación de tierras del segundo y último nivel del túnel del tramo Guadalmedina-Atarazanas, un hito muy importante que sumamos y al que hemos llegado muy pronto, con mucho esfuerzo y agradeciendo el trabajo a la empresa contratista que día a día está a pie de obra.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Señora Oña, aprovecho para anunciarles, último anuncio, que durante este verano, y siguiendo con la restitución de las calles y en coordinación con el Ayuntamiento de Málaga, fundamental, como usted ha indicado, abriremos al tráfico el Pasillo de Santo Domingo, importante conexión con el acceso al centro histórico.

Señoría, los avances en tan solo cinco meses son evidentes, y por mucho que le moleste al Partido Socialista, por mucho que grite, vamos a seguir trabajando, impulsando esta obra que entendemos prioritaria y que tiene que ponerse en servicio en beneficio de la ciudad de Málaga cuanto antes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a apoyo de funcionarios de prisiones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos por el debate de las proposiciones no de ley, del punto undécimo del orden del día, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al apoyo de funcionarios de prisiones.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas, presentadas por el Grupo Adelante Andalucía, y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Concepción González Insúa.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Antes que nada, déjeme dirigirme, unas palabras, unas palabras de agradecimiento a mi compañera Isabel Albás, que hoy nos acompaña en su último día aquí en este hemiciclo, antes de incorporarse a sus obligaciones en el Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba gana una magnífica política, una magnífica política de raza, y yo pierdo, nuestro grupo parlamentario perdemos una persona cercana, que me ha hecho fácil este tránsito durante este tiempo. Y, desde luego, si algo podría decir de ti es que escribes en nombre de Ciudadanos con letras mayúsculas, así que mucha suerte y acierto.

[Aplausos.]

Y seguidamente quiero agradecer a todas las personas que hoy nos acompañan en la lectura de esta PNL, que son personas que pertenecen todas a algunos sindicatos de funcionarios de prisiones, personas que vienen desde Granada y que llevan mucho tiempo aquí con nosotros, y que gracias, gracias a todos vosotros, la información y la formación que me habéis dado ha hecho posible esta PNL. Espero estar a la altura de vuestras necesidades, no defraudaros, y, desde luego, que os llevéis de aquí lo que necesitéis, que es que os sean reconocidos vuestros derechos, que no son pocos, y reconocidos como agentes de la autoridad.

La PNL que hoy presentamos Ciudadanos en apoyo al personal funcionario de prisiones es una reivindicación histórica, tanto de los principales sindicatos que los representan como de los propios funcionarios, que son, en definitiva, los principales perjudicados.

Señorías, cuando hablamos de funcionarios de prisiones, hablamos de trabajadores públicos, de trabajadores públicos, y es nuestro deber y responsabilidad velar por sus intereses legítimos y, lo que es más importante, su seguridad en el puesto de trabajo. Fácil, ¿verdad?

Según los datos publicados por el Ministerio del Interior y ACAIP, datos comprendidos entre 2011 y 2016, siete de los diecinueve centros penitenciarios donde se producen más actuaciones violentas se encuentran en Andalucía, aquí en Andalucía. Señorías, son concretamente las prisiones de: Sevilla II; Córdoba; Puerto III; Morón de la Frontera, Sevilla; Puerto I, Puerto de Santa María, Cádiz; Botafuegos, Algeciras, Cádiz; Málaga, y la prisión de Albolote, en Granada.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Les voy a dar un dato, y quédense con él: más de 2.100 funcionarios han padecido alguna agresión, y más de 455 se han producido en nuestra comunidad autónoma, es decir, que más de un tercio se produce aquí, en Andalucía, más de 2.100, y 455 aquí, en Andalucía.

Pese a que nadie duda del ejercicio de autoridad que tienen los funcionarios de prisiones, y me refiero especialmente a aquellos que están en contacto directo con los internos—, ninguna ley les reconoce el rango de agente de la autoridad.

Curioso que no haya una modificación de la ley desde que esta entró en vigor en el año setenta y nueve. Cuarenta años, señorías, sin abordar la modificación de un artículo que daría cobertura a los funcionarios públicos de prisiones, y me refiero, concretamente, al 80.2. Curioso. Y más curioso aún es que el pasado año, el Partido Socialista, Podemos, PNV, y Grupo Mixto votaron en contra de su reconocimiento como agentes de la autoridad; votaron en contra de su reconocimiento como agentes de la autoridad. Curioso, señorías, pero también sonrojante.

Concretamente, hay preguntas tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, tratando el tema en cuestión. Y lo cierto y verdad es que unos preguntan, si están en la oposición, y los otros callan para siempre, si están en el Gobierno. Unos preguntan, si están en la oposición, y los otros callan, si están en el Gobierno.

Señorías, cuando se trabaja en un centro penitenciario con internos, se asiste a una lucha diaria —y quédese también con esta frase— entre el bien y el mal.

Y a pesar de todo, los funcionarios de prisiones mantienen un entorno seguro y sin riesgos para los internos, como no puede ser de otra manera; ayudan en su rehabilitación, porque su trabajo es proteger a los internos y reducir reincidencias —importante—. Y es por todo ello que los colectivos más representativos de los funcionarios de prisiones manifiesten que muchas de estas agresiones sufridas en su puesto de trabajo se habrían evitado si estos hubieran sido reconocidos como agentes de la autoridad.

Y además, a esta grave situación se suma la falta de medios de protección, la falta de medios de protección. Y señorías, aquí sí que me detengo, porque esto nos preocupa, y mucho. Siempre que tengo ocasión de subir a este atril, manifiesto las mismas palabras, porque, además, son verdad: en Ciudadanos, siempre ponemos en el centro de nuestras políticas a las personas, y aquí estamos hablando de personas, y Ciudadanos, siempre, siempre, pondrá en el centro de sus políticas a las personas. Señorías, en ningún sitio está escrito que un trabajador vaya a su puesto de trabajo a ser agredido —o eso creemos todos, ¿no?—; en ningún sitio dice que ningún trabajador vaya a su puesto de trabajo a ser agredido. En Ciudadanos defenderemos siempre la seguridad de los funcionarios de prisiones; de todos los funcionarios, pero en este caso, de los que nos ocupan, de nuestros funcionarios de prisiones.

Todos coincidimos en que la falta de medios de protección y la deficiente tasa de reposición de efectivos tiene mucho que ver con el número de agresiones. Señorías, quédense también con este dato: 3.400 vacantes sin ocupar y, en el caso de Granada, a día de hoy, 110 plazas; 3.400 vacantes sin ocupar y en el caso de Granada, 110 plazas.

Y esto no lo digo yo, estos son datos aportados por los diferentes sindicatos; los sindicatos que hoy se sientan ahí, estos datos me los han aportado ellos.

Todo ello pone de manifiesto la gran debilidad en la seguridad, tanto de los internos como de los propios trabajadores, y en eso también tendremos que estar todos de acuerdo. Y nuestros funcionarios de prisiones

siempre están en primera línea, sin medios y con falta de personal; en primera línea, señorías, trabajando bajo presión y sin medidas de seguridad suficientes. Repito: trabajando bajo presión y sin las medidas de seguridad suficientes.

Y esto, señorías, los reclusos lo saben. Ellos lo saben. No son pocas las ocasiones en las que se incautan los llamados pinchos carcelarios, armas de fabricación rudimentaria que se hacen con un simple cepillo de los dientes, incluso con una lata de refresco; utensilios que utilizan y que, en algunas ocasiones, han herido a algún funcionario que evitaba una agresión entre ellos. Pero dicho esto, afortunadamente, las plantillas están cada vez mejor formadas —y digo: afortunadamente para todos nosotros—. Este problema afecta tanto a las mujeres como los hombres —recordemos que también hay mujeres que son funcionarias de prisiones—. Y aquí, no hay distinción. Y hablando de mujeres, y en el caso de las mujeres, estas están haciendo un papel fundamental e igualitario, ganando terreno, e incluso reconocido por todos sus compañeros, que en cuestiones vinculadas a la reducción de internos, ellas son magníficas negociadoras, magníficas negociadoras. Este dato me lo aportan también los sindicatos; así que gracias a todas ellas.

E insisto, para terminar, que Ciudadanos defenderá siempre la seguridad en el trabajo y jamás nos pondremos de perfil en situaciones tan injustas; jamás nos pondremos de perfil. Nunca estaremos de perfil, ni en estos temas ni en temas de calado, donde tengamos que trabajar y trabajar intensamente, no solamente por estos funcionarios de prisiones, sino por causas justas.

Así que, por todo ello, consideramos prioritario que la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria, de 26 de septiembre, debería completar esta consideración de agentes de la autoridad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra, la señora Luz Belinda Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes señoría, buenas tardes a los que nos acompañan aquí esta tarde en la Cámara. Agradecerles su asistencia...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—[...], señora Belinda. Un momento.

[Intervención no registrada.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Bien.

He de comenzar por un hecho que parece tan increíble como cierto: ¿cómo puede ser que los funcionarios de prisiones, en nuestro país, a día de hoy, tengan que reclamar algo que es de lógica tan aplastante como la consideración de agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones? Esto, que la gran mayoría de las personas darían por sentado, resulta que, en contra de toda coherencia, no lo es.

Lo he dicho en más de una ocasión, pero no me cansaré de decirlo: debemos proteger a quienes nos protegen. Porque no olvidemos que, precisamente, eso es lo que hacen nuestros funcionarios de Instituciones Penitenciarias: ellos llevan a cabo el mandamiento de la autoridad judicial. Por eso, vuelvo a preguntar: ¿por qué nadie se ha preocupado, hasta ahora, de corregir este asunto? Ya es hora que le pongamos remedio.

Nos encontramos también con una elevada población reclusa que, a la vez, tiene que prestar servicios una..., cada vez más mermada plantilla, por la falta de nuevas incorporaciones al Cuerpo de Ayudantes, con la que se puedan paliar no solo bajas, jubilaciones..., sino que de manera efectiva puedan prestar el servicio demandado con toda la seguridad que merecen tanto funcionarios como internos. Como complemento a la notable falta de personal y medios adecuados para la prevención y restablecimiento del orden ante situaciones violentas, bien entre internos o de estos con los funcionarios, es imperativo, para lograr una buena intervención, formación específica por parte de la creación y puesta en funcionamiento de la Escuela de Estudios Penitenciarios, donde los funcionarios adquieran las habilidades necesarias para el uso de unas medios coercitivos actualizados y adecuados a la realidad penitenciaria; formación que mejore y especialice al funcionario de prisiones en la reducción y control de individuos violentos, con protocolos específicos para cada tipo de situación, a lo que también debe acompañar un régimen sancionador más estricto con el infractor, que actúe de manera preventiva, junto con la labor de reinserción.

Es también nuestro deber vigilar porque se dote a cada funcionario que desempeñe su servicio en el interior de los módulos penitenciarios, de medios de protección personal adecuados, renovando aquellos que se han quedado obsoletos y deteriorados por el tiempo. Al igual, es justicia que, si funcionarios de prisiones en Cataluña cobran 600 euros más por el mismo trabajo, esa subida se vea reflejada en las nóminas de los funcionarios del resto del territorio nacional.

No quisiera finalizar sin antes mencionar también la necesaria revisión y modificación de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, adecuándola a las necesidades actuales del colectivo, que desde el año 1979 hasta la fecha la realidad penitenciaria les aseguro que ha cambiado bastante.

Dicho esto, quisiera analizar la PNL que hoy se nos presenta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y hacer mención a las enmiendas que nuestro grupo parlamentario ha hecho sobre ella, sobre esta PNL.

Verá, en la exposición de motivos, claramente piden, y así lo argumentan, que las situaciones violentas son de 2100 en todo el país, un cuarto hacen referencia a que son aquí, en nuestra comunidad autónoma, y dicen que se hubiesen evitado si estos hubiesen sido reconocidos como agentes de la autoridad. Mal empezamos cuando la portavoz del Grupo Ciudadanos hace alusión y lee textualmente el punto 1, pero no dice lo que pone. En realidad lo que pone es que los funcionarios de prisiones, en el ejercicio de sus funciones, tengan la consideración de autoridad pública, cosa que no están pidiendo ellos. Yo creo que todos tenemos,

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

entre otros, las propuestas que se nos presentan a los partidos políticos, y ellos no están pidiendo eso, sino agentes de la autoridad. Ya sabemos por qué no da lugar, pero bueno.

Yo ahora menciono a la nuestra. La nuestra dice, en nuestra enmienda, que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a modificar el párrafo segundo del artículo 80 de la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria, debiendo añadirse un tercer párrafo que recoja, expresamente, que igualmente, en el ejercicio de sus funciones, los funcionarios penitenciarios tendrán la condición de agentes de la autoridad.

Parece ser que hoy las instrucciones que vienen de Madrid para este grupo parlamentario es no coger nada de Vox, y parece ser que no están de acuerdo, han decidido mejor cambiar el punto 1 y decir una cosa que no está escrita. Bien, cada uno.

Segunda enmienda. A nosotros nos gustaría recoger, dentro de lo que así nos transmiten, y lo hemos hecho en esta enmienda, y dice así: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación y puesta en funcionamiento de la escuela de estudios penitenciarios, para la formación específica». Al parecer, no están de acuerdo.

Y concluyo con la tercera y última: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la revisión y modificación de la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria, de 26 de septiembre, adecuándola a las necesidades actuales del colectivo».

Pues bien, yo creo que ha quedado bastante claro que de lo que se trata aquí con esta PNL hoy es de ayudar a un colectivo que yo pienso, que yo creo que pensamos todos, yo creo que todos compartimos que está dejado de la mano de Dios, que no se ha hecho mucho o nada por ellos. Y de lo que se trata no es de quién se lleve el mérito o se ponga la medalla, de lo que se trata aquí es de que los ayudemos y no felicitarlos solo por el trabajo que hagan o darles la bienvenida, pero luego mentimos y no hacemos absolutamente nada. Mi intención aquí esta tarde es poder ayudarles. Lo he escuchado, bien lo sabe, y que estoy a su disposición, tanto yo como mi grupo parlamentario, y bueno, me gustaría que llegara a buen fin, la verdad, y no hiciéramos de esto pues lo que habitualmente se ve, el que, porque sea de Vox, no cogemos las enmiendas que realmente rectifican un error, que además la de agentes de la autoridad yo creo que es bastante clara, o sea, en la exposición de motivos ustedes lo ponéis. Si os habéis equivocado, realmente no pasa nada porque no cojáis las enmiendas, entiendo que la dirección hoy vaya en otro sentido. Y, con respecto a las otras dos, pues lo mismo digo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Maribel Mora.

La señora MORA GRANDE

-Gracias, señora presidenta.

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Lo primero, querría empezar pues valorando y agradeciendo la labor de los funcionarios de prisiones, que además, como han comentado las compañeras antes, nos están acompañando. Creo que son quizás, de todos los funcionarios públicos, el colectivo más invisible y más invisibilizado, entre otras cosas porque las prisiones pues son centros, los centros públicos pues más invisibles y más invisibilizados, y tanto se invisibilizan los problemas que hay para las personas presas y también por ende a los funcionarios y digamos el estigma que hay respecto a las personas presas que cumplen condenan, que al final se arrastra a la de los funcionarios públicos.

Realizan una labor muy importante, realizáis una labor muy importante, que tiene que ver con la reinserción de las personas, y sí es cierto que últimamente cada vez con mayor dificultad, con los recortes y una situación de precariedad laboral cada vez más importantes.

Lo que no llegamos a entender muy bien es esta PNL, que por cierto es una copia de una que ya se tramitó en el Congreso de los Diputados, que llegan a fusilar incluso hasta con la errata de agente de la autoridad o la autoridad. No entendemos muy bien el planteamiento de la PNL, aunque en el fondo podamos estar de acuerdo con lo que se intenta conseguir, que es la protección de los funcionarios públicos.

Primero, sobre el diagnóstico de la situación, muchos sindicatos están solicitando, están denunciando que están sufriendo agresiones... más agresiones de las que sufrían antes. Evidentemente, tenemos que estar todos absolutamente de acuerdo en que hay que poner los medios para solucionar esta solución, pero la cuestión sería ver las causas para ponerles una solución, y la causa o la solución no es solamente considerarlo agentes de la autoridad, la cuestión será ir a las causas y remediarlas, como, por ejemplo, bueno, ahora hay menos masificación, pero ver cuál es la situación de esto en cada prisión. La falta absoluta de tratamiento específico para los perfiles de las personas dentro de prisión está suponiendo muchísimos problemas, y no hay inversiones en eso, no hay inversión en tratamientos según los delitos, las plantillas de los funcionarios están absolutamente mermadas, no solo los de tratamientos sino las plantillas de sanitarios penitenciarios. Eso supone unas problemáticas absolutamente tremendas, porque dentro de las prisiones hay una cantidad de personas enfermas, con una sobrerrepresentación enorme y que ya no están siendo... ya no se les está pudiendo prestar una asistencia sanitaria en condiciones porque los funcionarios no llegan, la sanidad penitenciaria es que va a explotar de un momento a otro, como ya hemos hablado aquí alguna vez.

Escasez de medios materiales, escasez de plantillas de funcionarios, efectivamente de funcionarios de seguridad también. Eso supone también problemas de seguridad y falta de medios.

También podríamos hablar como uno de los motivos los problemas de falta de tratamiento para las personas drogodependientes, que son muchísimos desde que están allí dentro, básicamente se les da Metadona.

O los problemas que hay de salud mental, con la salud mental, los tratamientos para las personas con salud mental que son hasta un 40% de personas con trastornos mentales y de la personalidad, y un 3% de trastornos mentales graves y unas dificultades enormes para tratarlos, bien personas que están cumpliendo medidas de seguridad dentro de centros penitenciarios ordinarios, pues realmente es una bomba que genera mucho más conflictividad y por ende provoca pues mayor peligrosidad en el trabajo de los funcionarios, pero es que declararlo autoridad como dice la PNL pues no entendemos cómo los va a salvaguardar de las agresiones.

Y además no entendemos muy bien, vamos, porque es una copia de la del Congreso, con la misma errata entendemos, porque autoridad es el director del centro, y los funcionarios de prisiones pues podrían ser

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

agentes de la autoridad, efectivamente, pero es que ya la jurisprudencia les reconoce el carácter de funcionarios públicos y de autoridad pública, a efectos del artículo 550 del Código Penal, y se les considera sujetos pasivos del delito de atentado a la autoridad, y de hecho se condena por eso. Entonces, no entendemos muy bien qué aportaría directamente a la solución del problema pues esta propuesta que nos trae.

Bueno, como forma de intentar salvar esta proposición no de ley, nosotros planteábamos una enmienda igual que la planteábamos en el Congreso, en la que también es una reivindicación de los sindicatos de prisiones para intentar protegerlos, entendemos que puede ser una mejor manera, aparte de intentar atajar pues todos los problemas que suponen una conflictividad dentro de las prisiones, pues una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, del artículo 436, para evitar que cuando ellos denuncian agresiones y este procedimiento llega a los tribunales, no se les obligue a identificarse de manera personal e incluso diciendo cuál es su domicilio particular.

Hay una instrucción de Instituciones Penitenciarias, que es la 4/2001, que sí lo establece, y ellos se identifican con su número profesional, y la dirección es la de la prisión, pero esa instrucción no vincula a los tribunales, no vincula a la judicatura. Entonces, entendemos que lo interesante sería introducir esto en el artículo 436, para que no solamente se les identifique, con el número y el centro penitenciario como dirección, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en los procedimientos penales, sino también a los funcionarios de prisiones.

Nosotros no es que nos pongamos de perfil, básicamente entendemos que la reducción de la conflictividad tiene que ir por otro lado. Y, de hecho, estaríamos encantados y encantadísimos... Y, de hecho, seguiremos trayendo propuestas e iniciativas sobre la situación de las prisiones a este Parlamento, aunque no sea objeto directamente de nuestra competencia, pero nos parece un tema interesante, en cuanto a que en nuestro Estatuto de Autonomía viene precisamente, de unos pocos estatutos de autonomía, en las que se establece que deberíamos de asumir la competencia en la ejecución penitenciaria, pues entendemos que la reducción de la conflictividad tiene que ir más encaminada a ver reformas arquitectónicas —podríamos hacer PNL sobre eso—; programas de tratamiento —creo que podríamos llegar a un consenso sobre eso—, inversión en la plantilla de funcionarios —creo que podríamos llegar a un consenso sobre eso, y, por cierto, la inversión de plantillas de funcionarios ahora mismo está en manos del Gobierno del Partido Socialista—; la transferencia de la sanidad penitenciaria, que ya la hemos tratado aquí, fundamental para evitar otros muchos de los problemas que se dan —todavía no sabemos..., el consejero de Salud todavía no ha hecho público qué es lo que ha hecho para intentar cumplir la PNL que ya aprobamos aquí—; o implantar mecanismos de justicia restaurativa dentro de las prisiones, también podríamos intentar llegar a un acuerdo en esto.

En general, podríamos estar de acuerdo en intentar poner medios que tengan que ver con implementar otros instrumentos, implementar, además, mejoras en las condiciones laborales, que ahora mismo es competencia absolutamente del Gobierno central, del Partido Socialista; mejora de las plantillas, información y no utilizar mecanismos o instrumentos punitivos, que entendemos que no es el camino para evitarles las agresiones a los funcionarios.

Espero que nos pueda aceptar las enmiendas, que nos lo diga. Y, de todas formas, estamos absolutamente en disposición de llegar a consensos, que entendemos que podríamos llegar todos, por lo que parece, por la sensibilidad de la Cámara, para la mejorar la situación de las prisiones, que, vuelvo a decir, son los servi-

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

cios públicos más invisibles, y los funcionarios públicos son precisamente los cuerpos de funcionarios más invisibles, más invisibilizados, y que hacen una labor muy importante para la sociedad.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.
 La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra

La señora ESPINOSA LÓPEZ

-Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero, en primer lugar, como han hecho el resto de portavoces, saludar y reconocer el trabajo a los funcionarios de las instituciones penitenciarias de Andalucía que están presenciando este debate. Y reconocerles su trabajo y su gran labor en el principal de sus cometidos, que es la reinserción social de las personas penadas e internas en los centros penitenciarios de Andalucía y de toda España. Y, por supuesto, también su gran contribución a la derrota del terrorismo etarra, y también su gran contribución al control del yihadismo en España, porque no olvidemos que hay casi trescientos yihadistas ingresados en las instituciones penitenciarias españolas. Es este el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular, y es un reconocimiento, desde luego, sincero.

Tengo también que decirles que el Grupo Parlamentario Popular, tanto en Andalucía como en el Congreso de los Diputados, se ha reunido en numerosísimas ocasiones con los representantes de los trabajadores, de los funcionarios, de las instituciones penitenciarias; que lo hemos hecho en todas las provincias, que no me cabe la menor duda que los demás grupos parlamentarios también lo han hecho, y que todos conocemos muy bien los recursos de los que adolecen, y también las necesidades y sus reivindicaciones. No obstante, yo creo que he visto pocos debates tan descentrados como este en este Pleno de Andalucía. Y digo esto porque nosotros estamos debatiendo en el Pleno del Parlamento de Andalucía sobre la reforma de una ley orgánica, y al estar debatiendo sobre la reforma de una ley orgánica no queda, por menos, que hacer algunas reflexiones, porque son de sentido común.

La primera de ellas es que para reformar una ley orgánica necesita una mayoría absoluta cualificada de la Cámara que tiene las competencias, que es el Congreso de los Diputados.

La segunda, que, además, hay que centrar el debate y poner los pies en tierra, es que la Ley Orgánica General Penitenciaria, que tiene ya 40 años, se le han reformado cinco artículos en dos ocasiones: en el año 2003 y en el año 1995. Quiero decir que no es este un debate de café ni de tertulia, ni de voy *pa'cá* ni de voy *pa'lá*; es un debate muy serio, porque estamos hablando de la ley, que sí es verdad que afecta en dos artículos a los funcionarios de prisiones —porque sí es verdad—, pero de lo que estamos hablando es, sobre todo, de la ley que preserva el artículo 25 de la Constitución Española, uno de los más importantes que hay;

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

el artículo 25, que es el que sienta, o el que establece, la irretroactividad de las leyes privativas de derechos; el artículo que reserva al orden jurisdiccional penal la imposición de penas privativas de libertad, el artículo que prohíbe los trabajos forzados y el artículo, por supuesto, que orienta las penas privativas de libertad a la reinserción social.

Hemos hablado muy poco de eso. Y son los funcionarios de prisiones, son esos señores —algunos que están ahí sentados en la tribuna de invitados y otros que nos estarán siguiendo—, los que están en este país, desde hace muchos años, preservando el artículo 25 de la Constitución española; y tiene mucha razón la portavoz del Grupo Adelante Andalucía cuando ha puesto de manifiesto que, en muchas ocasiones, con pocos medios y muchos problemas. Estamos hablando de eso, y no hay que perderlo de vista.

Esa ley, en 80 artículos, dos disposiciones transitorias y dos finales —creo—, salvaguarda ese importantísimo artículo, insistiendo, a lo largo de todo el articulado, en que lo importante, la finalidad del derecho punitivo español es la reinserción de las personas que están ingresadas en las instituciones penitenciarias andaluzas, y que el organismo competente para la gestión de las instituciones penitenciarias es la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Y hay dos artículos, el 79 y el 80, que se dedican —en el título 7, si no me equivoco, de esta ley—, a los funcionarios de prisiones. Así es, y es cierto. Y son dos artículos del año 1979, que tienen que ser revisados, y es por eso que el Grupo Parlamentario Popular, donde corresponde, como, sin duda, conocerán los funcionarios que nos están escuchando, presentó la iniciativa más seria que se puede interponer en un parlamento o en un congreso cuando de verdad un partido político quiere cambiar algo.

Nosotros presentamos una proposición de ley orgánica. Nosotros presentamos, en el Congreso de los Diputados, una proposición de ley orgánica, para que se tramitase como ley orgánica la modificación del artículo 80 de la Ley Orgánica General Penitenciaria. Ese es un compromiso inquebrantable, ese es un compromiso serio y ese es un compromiso presentado en su sitio, y que se quedó sin tramitar por una moción de censura que, en su momento, fue absolutamente vergonzante; sin que el Gobierno del Partido Socialista, desde entonces, haya hecho nada para cumplir esa proposición de ley orgánica que, por supuesto, fue aprobada, porque es así —están mirando mis compañeros, pero es así; las cosas hay que contarlas.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque el Grupo Parlamentario Popular quiere que los funcionarios de prisiones andaluces tengan la seguridad de que el Grupo Parlamentario Popular apoya sus pretensiones, sabe de su buen hacer, sabe de su trabajo y, por supuesto, es consciente de que una normativa del año 1979, pese a las dificultades que se van a presentar, merece la pena intentar reformarla para mejorarla.

También tengo que decir que he estado repasando, en el archivo del Congreso de los Diputados, las iniciativas que sobre esta cuestión se han presentado y, señores funcionarios, lamento decirles que no han sido muchas; que algunos de los grupos parlamentarios que han estado aquí defendiendo la proposición no de ley y aportando las cuestiones que han tenido por conveniente —faltaría más, este el Pleno del Parlamento de Andalucía, y cada uno trae lo que quiere, y lo defiende como quiere, dentro de la ley—, han presentado pocas iniciativas donde corresponde; que la iniciativa más seria que se ha presentado es la del Grupo Parlamentario Popular, y que es una iniciativa que proponía una nueva redacción del artículo 80 para —y se la voy a resumir— una redacción del artículo 80, que, además, presento aquí como enmienda *in voce* para que

el Grupo Parlamentario Ciudadanos la integre en su proposición no de ley, si lo tiene a bien, es una propuesta de redacción del artículo 80, en la que se solicita que la Administración penitenciaria cuente con personal necesario y debidamente cualificado; que todos los funcionarios de prisiones —por supuesto, ya la tienen— la condición de funcionarios públicos; que sus funciones se ejerzan con total imparcialidad política, de conformidad con las normas constitucionales y el Estatuto Básico del Empleado Público; que tengan, a todos los efectos legales, el carácter de agentes de la autoridad, y pudiendo identificar tal condición por su número de registro profesional. Los informes que emitan tienen que tener la condición, por supuesto, de presunción de veracidad; la selección y, en su caso, la promoción profesional, de los funcionarios penitenciarios debe ajustarse a los mismos procedimientos establecidos en el Estatuto de la Función Pública; deben de contar con la formación específica, tanto teórica como práctica, en el centro oficial adecuado que reglamentariamente se determine; y, por supuesto —y por último, número 5 de este artículo 80 que ha propuesto el Partido Popular—, en los procedimientos penales seguidos contra funcionarios penitenciarios se garantizará su separación del resto de detenidos.

El resto de la proposición no de ley la dejamos tal cual, como la ha presentado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, asumiendo que hay una errata en el punto número 1, y que nunca han querido decir «autoridad», sino «agentes de la autoridad», no «autoridad pública», que es algo que hemos hablado con la portavoz del grupo parlamentario.

Y por lo demás, reiterar el compromiso del Grupo Parlamentario Popular, el esfuerzo del Grupo Parlamentario Popular, el reconocimiento del trabajo de los funcionarios de prisiones andaluces y españoles; reiterar nuestro apoyo también a la proposición no de ley, y pedir..., pedir, por favor, que cuando estemos hablando en este Parlamento —o, por lo menos, así lo pienso yo, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular—, cuando estemos hablando de derechos fundamentales y libertades públicas, darles la importancia y el contenido que se merecen.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Noelia Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas sus señorías.

Quiero también empezar saludando a todas las personas que hoy nos acompañan desde la tribuna de invitados al debate de esta proposición no de ley que nos trae Ciudadanos, y también reconocerles la labor que vienen haciendo como funcionarios públicos en Instituciones Penitenciarias.

Una iniciativa que bien recoge la reivindicación de los funcionarios de prisiones, un tema que ya ha sido debatido tanto en el Congreso como en el Senado, y que hoy nos hacemos eco aquí, aunque no tengamos competencias en Instituciones Penitenciarias; una iniciativa simple y genérica que adolece de errores —ya

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

la portavoz de Ciudadanos lo sabe, y se lo hemos trasladado—. El Grupo Socialista cree oportuno también sobre poner sobre..., los puntos sobre las íes, porque no queremos llevar a engaño a los funcionarios de prisiones, ¿no?

En primer lugar, se dice en la exposición de motivos que no existe un Protocolo de Agresiones. Y yo quiero recordarle a la señora González que sí existe: el PEAFA es el protocolo específico de actuación frente a las agresiones en los centros penitenciarios y centros de inserción social dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y que es un instrumento eficaz en prevención de situaciones de riesgo. Además, fue negociado en Función Pública con los sindicatos y, es más, se ha conformado el grupo de trabajo también para..., para mejorarlo, ¿no?

Pero aparte de los errores de la exposición, es muy importante la parte propositiva, y es lo que pretendemos que se aborde desde el Gobierno de España, y es ahí donde va a encontrar el apoyo del Grupo Socialista. Este grupo es consciente de la dura realidad que padece el colectivo, no actualmente, sino desde hace años. Hay que ser conscientes, señorías, que existe un déficit estructural, que hay que ir solventando desde el compromiso del Gobierno de España, y que este compromiso pues debe ser firme. En el primer punto de la iniciativa solicitan la modificación del artículo 80.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, para que los funcionarios de prisiones, en el ejercicio, tengan la consideración de «autoridad pública». Aquí es donde hemos detectado el primer error, y ya lo hemos hablado con el grupo proponente; el Grupo Socialista defiende que los funcionarios de prisiones, en el ejercicio de sus funciones tengan la consideración de «agentes de la autoridad», en las mismas condiciones que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y en este sentido, pues hemos planteado una enmienda *in voce*, que ya conocen todos los grupos y también la Mesa de este Parlamento, y esperemos que la señora González pues tenga a bien aceptarla, ¿no? Porque es que es muy importante, pues, hacer esta distinción entre «agente de la autoridad», y no confundirlo con «autoridad pública».

Además, en la exposición de motivos también vinculan el número de agresiones a no ser agentes de la autoridad. El número de agresiones, evidentemente, hay que vincularlo a la falta de personal que, como ya sabemos..., por eso, el Gobierno de España está comprometido con la cobertura de las vacantes; el riesgo de agresiones aumenta, ya que hay más internos y, a su vez, también hay menos funcionarios, ¿no?

Además, ya también lo han comentado aquí, saben que en el Congreso de los Diputados pues estaba en debate, en tramitación, una proposición de ley, presentada por el Grupo Popular, para reconocerles como agentes de la autoridad, con aportaciones de los demás grupos —entre ellas, el Grupo Socialista—, una proposición de ley..., una proposición de ley, perdón, que podría haberse aprobado y podría estar actualmente en vigor, pues, si el Partido Popular y Ciudadanos no hubieran tumbado los presupuestos generales del Estado y no, pues, se hubiera puesto fin a esta..., a esta legislatura. Por eso le digo que el compromiso con Instituciones Penitenciarias debe ser firme y no quedarse solamente en una declaración de intenciones de una PNL. Porque esta PNL reconoce el déficit estructural que tienen, pero señores, señorías de Ciudadanos, ustedes también han tenido oportunidades para exigir mejoras reales para estos funcionarios. Hay que ser claros y decir que solamente en este último año del Gobierno del Partido Socialista pues se ha hecho mucho más que durante los siete años del Gobierno del Partido Popular.

Y miren, en el punto 2, con referencia al punto 2, el Grupo Socialista comparte totalmente que hay que mejorar las condiciones de seguridad y salud que reduzcan las acciones violentas hacia el personal peniten-

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

ciario frente a las agresiones, y promover procesos selectivos oportunos que doten los centros penitenciarios de personal. Ya se está haciendo, estamos dando pasos en ese sentido, y hay que tener en cuenta también el déficit y el sitio de donde venimos. La Oferta de Empleo Público de 2018 fue de 831 plazas para el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias; 956 plazas para el mismo cuerpo en la Oferta de Empleo Público de 2019. Pero, claro, es que en los años anteriores, pues, apenas se han convocado plazas. Esto es muy importante para tener en cuenta la situación que estamos atravesando ahora, pero también el punto de partida. Porque, claro, en 2012 no se solicitó ninguna plaza en Función Pública para el Cuerpo de Ayudantes, que es el mayoritario dentro de Instituciones Penitenciarias. En 2013 se solicitaron 90 plazas y no se concedió ninguna. En 2014 se solicitaron 200 plazas y se concedieron 70. Y en el 2015, pues se solicitaron y se concedieron 275 plazas. Con esto quiero decirles, con datos oficiales, pues que la situación actual se debe a un déficit estructural provocado desde el principio del Gobierno del Partido Popular, con una tasa de reposición nula, o una tasa de reposición ínfima, que ha impedido que se vayan cubriendo las vacantes, agravándose la situación año tras año, ¿no? Y ha sido el Gobierno socialista el que ha pedido autorización para que se convoquen esas plazas, y estamos trabajando en este sentido. Esas son las secuelas que hay todavía de años anteriores, y que hay que trabajar, pues, de forma firme y de forma comprometida para ir solventando ese problema que, como les digo, es estructural.

Nosotros defendemos un compromiso firme; por eso, se han ido adoptando medidas como consecuencia de las reuniones que ha tenido el Gobierno de España con las organizaciones sindicales. Con el fin de mejorar las condiciones de trabajo, se ha incrementado la disponibilidad de efectivos a través de las ofertas de empleo público a las que me he referido antes.

En cuanto a los concursos de traslado, saben ustedes que desde 2012 a 2017 solo hubo dos concursos de traslado. Ahora se ha convocado un concurso de traslado, que afecta a 1.399 plazas, correspondientes a los niveles 15 a 22. Se ha publicado también la instrucción 4/2018, con objeto de no efectuar descuentos en la productividad, en caso de ingresos hospitalarios, en caso de tratamientos de quimioterapia. También se han hecho las gestiones para que, en supuestos de agresiones graves, si el funcionario lo solicita, se interese de la Abogacía del Estado para que preste la asistencia jurídica. Se ha manifestado a las organizaciones sindicales el apoyo de la Administración penitenciaria para que los funcionarios sean reconocidos agentes de la autoridad, como reivindican todos ustedes, y en ese sentido nosotros vamos a apoyar esta iniciativa.

Y también se ha trasladado a las organizaciones sindicales que, cuando las posibilidades presupuestarias lo permitan, pues se tendrán que reducir las categorías profesionales que existen, y evitar así las diferencias salariales. Esta es una reivindicación de las organizaciones sindicales, que exige además una reclasificación de los centros penitenciarios.

Con esto, quiero trasladarles tanto a los grupos parlamentarios como a los funcionarios de prisiones —que hoy nos acompañan en este debate—, que el Partido Socialista desde el Gobierno de España viene trabajando en mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de instituciones penitenciarias, que hay que paliar la situación, evidentemente. Es un compromiso de todos, pero que hay que ver también y ser consciente de dónde venimos. Y en ese compromiso firme, pues yo creo que deberían encontrar a todos los grupos políticos.

Esta iniciativa, señora González, no le resuelve el problema. Usted ha encontrado en el Grupo Parlamentario Socialista, y en concreto esta diputada que hoy está haciendo de portavoz para esta proposición no de

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

ley, pues un grupo sensato, dispuesto a consensuar en favor, sobre todo, de todas las personas que están hoy sentadas y favorecer sus condiciones laborales.

Pero nosotros vamos a aprobar —y quiero manifestarlo—, vamos a aprobar esta PNL corrigiendo en el primer punto el tema de «autoridad pública» por «agentes de la autoridad pública», como no puede ser de otra forma. Pero hay que ser conscientes, señorías, que ellos necesitan al Gobierno de España, y que estamos ante una investidura inminente y pendiente de la conformación de un Gobierno, y que Ciudadanos debería provocar que haya estabilidad cuanto antes, Ciudadanos, Adelante Andalucía y Partido Popular. Porque, claro, si se pretende que se siga apoyando a los funcionarios de instituciones penitenciarias, pues hay que tener un Gobierno estable para que todos podamos poner en marcha esta iniciativa.

Yo creo que solo así todo sería creíble, hay que dar ejemplo a los funcionarios que hoy nos acompañan. Si lo hacen, señora González, pues su iniciativa no solamente quedará en una declaración de intenciones — como sabe—, que es una PNL, ellos necesitan estabilidad política, de un gobierno sensible a su problemática, como es el Gobierno socialista. Y ya es hora de que entre todos seamos capaces de aportar por mejorar las condiciones laborales de todos los funcionarios de prisiones.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la portavoz que ha presentado la iniciativa, la señora Concepción González Insúa.

Y recordarles que durante el turno de intervención, pues, se pronuncia respecto a las distintas enmiendas *in voce* que le han pronunciado los distintos grupos parlamentarios.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Incluida. Incluida.

Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a ver... El posicionamiento de esta PNL era claro. Por una parte, explico la falta de medidas de protección que tienen los funcionarios de prisiones. También, hablo del desarrollo de su trabajo, del día a día, y pongo encima de la mesa —y todos los sabemos—, aunque algunos no lo quieran ver, que no hay ninguna ley que los contemple como agentes de la autoridad.

Vox me dice..., y le voy a dar las gracias, por una parte, el tono, el tono a algunos de los intervinientes. Y voy a decirle una cosa a la señora Rodríguez, de Vox. Está claro que en la PNL, en la exposición de motivos, lo que hay es una errata —lo ha dicho usted varias veces—. Lo que hay es una errata, una errata. Es una errata, es lo que hay. Pero está claro, y nosotros también tenemos claro que hay que dotarlo de medidas de autoprotección —y lo decimos—, ha puesto usted mucho énfasis, pero en nuestra exposición de motivos, en la exposición de motivos de la PNL, ya venía y venía registrado.

Y también me parece claro que hay que revisar y que hay que revisar todo en conjunto, no se nos pueden quedar únicamente flecos de un lado y de otro. Tenemos que revisar todo en conjunto. Pero está PNL de lo

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

que trataba y de lo que trata —si usted se lo ha leído, y veo que se la ha leído bien— es que nosotros estábamos pidiendo que se les contemplara como agentes de la autoridad. De eso se trata.

Usted habla también de su formación. Yo lo dejaba dicho en mi intervención, que a pesar de todo, las plantillas cada vez estaban más formadas y mejor formadas, y lo hablaba en mi intervención.

No intente, de verdad se lo digo con la mayor modestia del mundo. No intente sacar rédito político de este tema, porque este tema es un tema lo suficientemente importante como para que nadie intente sacar rédito político. Aquí, lo único que estamos hablando es de lo que todos queremos, y yo no entendería que nos fuéramos de aquí hoy, y no entendería, no entendería, señora Rodríguez, que nos fuéramos de aquí hoy sin votar esta PNL por unanimidad, que es lo que se merecen nuestros funcionarios de prisiones.

[Aplausos.]

Eso es lo que se merece, y no el tú más y yo menos, o yo me pongo la medalla o se la pone la de la bancada de la izquierda. Esta PNL no va de eso, esta PNL va para mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios de prisiones. Y da igual, da igual quien la presente. Así que vamos a intentar no sacar rédito político de donde no lo tiene.

Y en cuanto a Adelante Andalucía, mire, señoría, yo cuando cogí las enmiendas que nos presentaban, prácticamente en el punto 1 era una enmienda a la totalidad, o sea, yo es que coge..., y el espíritu de la PNL es que no tiene nada que ver. No tiene absolutamente nada que ver.

Yo no puedo admitir, no puedo admitir esa enmienda, porque —como bien le digo— es que es una enmienda. Le da la vuelta completamente al sentido de la PNL.

Y se lo digo y se lo digo de verdad con..., se lo digo con tristeza. Se lo digo, porque yo creía que estaba lo suficientemente clara como para que todos hiciéramos ese ejercicio de responsabilidad y pusiéramos a nuestros funcionarios de prisiones, porque siempre estamos hablando de nuestros funcionarios. Hablamos de nuestros funcionarios, de las mejoras laborales, insistimos y persistimos, pero cuando llega la hora de la verdad —como yo decía en mi intervención—, algunos se ponen de perfil, y esa enmienda a la totalidad es ponerse de perfil.

Hemos empezado a hablar de que si las cárceles están masificadas, que si en número, si lo sabemos, pero en este momento de lo que hablamos es de nuestros funcionarios, de nuestros funcionarios, y son a los que tenemos que defender. Y no hacer..., también me hablaba usted de la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882, casi *na*, casi *na*.

Mire, de verdad, seamos serios y cuando hagamos, y cuando hagamos alguna aportación que sean aportaciones que llenen y que enriquezcan las PNL para que sean de todos, porque de eso se trata, hacer una proposición, una proposición no de ley, que se enriquezca si le falta algo.

Pero, desde luego, temas como este, yo, sinceramente, no lo he entendido. Se lo repito. Tono fantástico, pero usted hacía una enmienda a la totalidad, y yo esto no se lo voy a aceptar. Y, en cuanto al segundo punto, es que de verdad no sé qué tiene que ver con la PNL. No sé qué tiene que ver.

Como les he dicho antes, yo no entendería que esta PNL no fuera apoyada por unanimidad. Y lo que se está planteando aquí son las condiciones de trabajo seguras y dignas de un colectivo tan importante como son los funcionarios de prisiones. Eso es de lo que estamos debatiendo aquí.

¿Hay alguien que se oponga a que estas personas tengan la seguridad a la hora de realizar su trabajo?, ¿alguien se opone? Pregunto en esta Cámara, y esto es de lo que estamos hablando.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Debemos demostrar todo nuestro apoyo a los funcionarios de prisiones, al margen de por la labor tan importante que desempeñan, porque nadie se merece realizar su actividad laboral como trabajar sin tener un mínimo de seguridad. Creemos que es de justicia sus reivindicaciones, y se les debe atender, independientemente de lo que cada uno piense, o estemos uno u otro en las antípodas de nuestro pensamiento. Eso es lo que debemos hacer: atender a sus reivindicaciones y ser capaces, ser capaces de votar a favor esta PNL.

Hay que abandonar el inmovilismo y se debe dar la seguridad necesaria para que los funcionarios de prisiones puedan desarrollar su trabajo en condiciones dignas. Aquí hablamos en esta Cámara de dignidad, hablamos de dignidad. De verdad, votemos a favor de esta PNL, y démosles la dignidad que tanto reclamamos.

Y claro que tienen problemas cuando ellos hacen incautaciones de droga y claro que tienen problemas cuando tienen agresiones y claro que tienen problemas cuando tienen que declarar con su nombre y apellido en los procedimientos judiciales.

Así que es totalmente incomprensible que los funcionarios de prisiones no sean reconocidos como autoridad pública, y es tan necesario que resulta inexplicable que no se haya hecho nada desde el año 1979.

Espero que todos ustedes tengan ese sentido de la responsabilidad —que antes apelaba—, tan necesario para dar a nuestros funcionarios de prisiones el trato que se merecen, porque ellos sí que trabajan para la seguridad de todos nosotros.

Y, en cuanto a las enmiendas, me van a permitir decir que hay un batiburrillo aquí de enmiendas en las que vamos a intentar preparar una transaccional, con todas las enmiendas presentadas, para que quede un documento que a todos nos represente. Y ese documento espero, señorías, que lo podamos hacer entre todos, se lo presentemos al letrado mayor y se vote después de..., vamos, cuando llegue la hora de su votación tener esta transaccional y luego se vote.

Muchas gracias.			
[Aplausos.]			

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la proposición no de ley formulada por el Grupo Adelante Andalucía sobre erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva.

Tiene, para la presentación de la misma, la palabra la señora María Gracia González Fernández. Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, saludar y agradecer la asistencia a este Pleno de diferentes ONG y colectivos que nos acompañan esta tarde en este debate, entre ellos La Carpa, Caravana Abriendo Fronteras, Plataforma Somos Migrantes y Mujeres 24. Muchas gracias por vuestra asistencia.

Bueno, hoy estamos aquí, en esta tarde, para hablar de algo que, bueno, que debería estar ya más que resuelto, a principios del siglo XXI en el que nos encontramos, y es que en Huelva hay un grave problema, un problema de asentamientos chabolistas que atenta contra los derechos humanos y la dignidad de las personas. A esto hay que añadirle que de un tiempo a esta parte se han producido en ellos una serie de incendios de origen desconocido que ha obligado a su evacuación y ha puesto en riesgo la vida de cientos de personas.

En el Informe titulado *Realidad de los asentamientos en la provincia de Huelva*, publicado por la Mesa de la Integración, en la que participan, entre otras entidades, Cáritas, la PDHA, Mujeres en Zonas de Conflicto, Huelva Acoge, ya se alertaba de los muchos problemas que aquí había y que hemos encontrado debido a la situación de los poblados chabolistas.

La creación y el crecimiento de estos asentamientos están directamente relacionados con la economía agraria. El aumento de la agricultura intensiva en Huelva —Huelva y su provincia— hizo necesario un número mayor de trabajadores, ya que no era suficiente con la mano de obra autóctona; por lo tanto, se empezó a contratar a personas que venían de terceros países. Pero la gestión de su llegada y, sobre todo, la ausencia de lugares adecuados para su alojamiento tuvieron como consecuencia la aparición de infraviviendas y de chabolas.

En la actualidad, estos asentamientos se localizan en los municipios de Lepe, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y la Mancomunidad de Mazagón. Y de esta situación, señorías, son directamente responsables tanto los empresarios locales, porque en ningún momento se preocuparon de garantizar que sus trabajadores contaran con viviendas dignas, como también la Administración Local, que no previó con suficiente antelación este problema y habilitó lugares apropiados para estas personas que venían a trabajar. Pero, ¿y qué ha hecho, hasta ahora, la Junta de Andalucía? Pues, literalmente, ha mirado para otro lado y esperar que el problema, pues, se solucione solo, de una manera u otra.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

¿Quiénes viven en estos asentamientos? Pues el tamaño de la población suele variar. Suele variar entre unas 250 o unas 1.000 personas, en función de la época del año y del trabajo que se esté solicitando en esos momentos. Son personas de origen extranjero, personas trabajadoras andaluzas, personas que trabajan, personas que cotizan y personas que viven en Andalucía y a las que las administraciones, pues, las tienen abandonadas a su suerte. Son personas que viven en unas condiciones que ninguno de los diputados o diputadas que estamos aquí presente toleraríamos para nosotros ni para nadie en nuestras familias, ni un solo día.

Hablamos de lugares en los que la electricidad y el agua corriente son totalmente inalcanzables. Están expuestos a las inclemencias del tiempo: a la lluvia, al viento, al frío, a las altas temperaturas; a la explotación laboral, al trabajo temporal, al racismo, a la xenofobia. Y, además, con el agravante de que viven mujeres —hay muchas mujeres— y que están especialmente expuestas al riesgo de la violencia de género y de abusos sexuales.

Son tantos los obstáculos que se encuentran estas personas para poder tener una vida digna..., fíjense qué poquito piden: dignidad, tener una vida digna. En primer lugar, se encuentran el impedimento que ponen algunos ayuntamientos para los empadronamientos —y en el cumplimiento de la ley, además, en la mayoría de los casos—, y esto lo único que hace es impedir que estas personas puedan llegar a demostrar su arraigo, el arraigo que llevan aquí, el tiempo que llevan aquí. Lo que hace es que dificulta el ejercicio para poder obtener otros derechos.

En segundo lugar, frecuentemente, no les quieren alquilar sus casas porque son extranjeros, y me voy a ahorrar las palabras textuales que utilizan contra ellos —no las voy a decir aquí—.

En tercer lugar, al contrario que en otros campos, los propietarios de las tierras, pues, les proporcionan — en algunos sitios— vivienda dentro de las instalaciones; en este caso, no se la proporcionan.

Y podría seguir añadiendo razones, porque hay muchas, pero en definitiva, al final, siempre se rompe la cuerda por el lado más débil.

Y a todos estos problemas —que estoy diciendo que son muchos más—, pues, les añadimos la dureza de la situación en la que se están encontrando, porque tienen el peligro de los incendios. Hace ahora, justo un mes, se incendiaba el asentamiento de Lepe, que es uno de los más grandes de la provincia de Huelva, se incendiaba y afectaba a 300 temporeras y 300 temporeros, que tuvieron que ser evacuados porque salieron ardiendo 150 chabolas donde vivían. Muchos de ellos perdieron lo poco que tenían, porque lo que tienen es lo que llevan encima. Y la documentación, eso sí es importante, la documentación también la perdían. La han perdido centenares de veces, y eso es un trámite burocrático que luego les conlleva a ellos mucho tiempo y muchísimas dificultades y muchísimos problemas.

A la semana siguiente ardió otro asentamiento, esta vez en Moguer. No ha sido ni el primero ni el último ni, desgraciadamente, va a ser el último. Por lo tanto, tenemos que actuar ya, no podemos seguir esperando. Tenemos que actuar ya.

Y tal ha sido el número de incendios, que hasta el Defensor del Pueblo andaluz ha abierto una investigación para conocer cuáles son las causas, las causas de este incendio y de tantos incendios. Los propios dispositivos de emergencia nos dicen que 300 chabolas han sido calcinadas en la provincia de Huelva: 100 en Palos, 40 en Moguer y 150 en Lepe. Es algo muy grave, y la Administración andaluza no puede seguir mirando para otro lado.

La crisis climática se une también a este factor que empeora cada día más la situación porque estos poblados, pues, están expuestos y son pasto de las llamas, de forma directa o de forma indirecta. Explotación laboral, trabajo temporal y precario, racismo, xenofobia, infravivienda..., todo acompañado de incendios habituales. Con esta situación, ¿qué piensa hacer el Gobierno de la Junta?

Y tampoco estaría mal que hubiera una iniciativa autonómica donde intermediara la Inspección de Trabajo, gran ausente en los campos onubenses, y que habría que también atajar.

Tanto el Defensor del Pueblo como la APDHA y las ONG, en la zona del conflicto, han denunciado esta situación. De hecho, en 2014, las principales fuerzas políticas firmaron un pacto, un pacto con el compromiso de erradicar el chabolismo para el año 2020. Estamos a final —a mediados— de 2019, ¿y qué han hecho hasta la fecha? Nada. No se ha hecho absolutamente nada ni por parte del Partido Socialista ni por parte del nuevo Gobierno.

Desde Adelante Andalucía tenemos claro que ninguna comunidad merece tal nombre si no es capaz de cuidar de los suyos. No podemos aprovecharnos del sufrimiento, del dolor y de la pobreza de una parte para que otros se enriquezcan, porque creemos en una comunidad, porque solo juntos y juntas podremos llegar más lejos.

Nuestro grupo parlamentario lo tiene claro, y los concejales que tenemos los pueblos de la provincia de Huelva, también: hay que hace algo, hay que erradicar el problema y que nunca más tengamos que llegar a lamentarlos por que se produzca un mal mayor, por eso traemos aquí esta PNL. El objetivo es que el Gobierno andaluz haga de una vez lo que tiene que hacer, y las medidas que proponemos son de sentido común: ya sea por principios fundamentales de igualdad y solidaridad o por aquellos que se dicen buenos católicos, pues, actúen en consecuencia, porque ya avisaba el Papa Francisco a los católicos españoles de que nunca era justificable la insensibilidad con las personas migrantes.

Esta PNL de Adelante Andalucía es lo menos que se puede hacer, pues, para la justicia social —que es la primera piedra que vamos a poner, para ir haciendo un buen trabajo— Y, bueno, el trabajo que han estado haciendo las ONG, el Defensor del Pueblo Andaluz, PDHA, Mujeres en Zonas de Conflicto, Cáritas, Huelva Acoge, [...], Mujeres 24 y otras ONG que están implicadas sobre el terreno y que son los que mejor conocen la realidad de esa situación en la que viven estas personas.

Muchas gracias a todos ellos por dar la voz de alarma.

Y por todo esto, en esta PNL planteamos tres puntos importantes, que es que, de manera inmediata, se convoque el Foro Provincial por la Inmigración; que se apoye la mesa por la integración y las organizaciones que lo conforman, para acabar con los asentamientos chabolistas, estableciendo alternativas habitacionales para las personas migrantes. Y mientras que se erradica esta situación y se pone fin a los asentamientos, crear un plan de choque urgente, que garantice, en el corto plazo, la limpieza de los asentamientos, poniéndoles contenedores, poniéndoles cubas, el acceso al agua corriente y la electrificación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias. Gracias, señora González.

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

A continuación, tiene la palabra el señor Segovia Brome, del Grupo Vox en Andalucía. Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, aluden ustedes a un informe, en su exposición de motivos, de la Mesa por la Integración de Huelva, denominado *Realidad de los asentamientos en la provincia de Huelva*, y esa mesa se constituye como tal a finales de 2010, y actualmente está compuesta por Accem, Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, Asnuci, Cáritas, CEPAI, Codenaf, Fecons, Huelva Acoge y Mujeres en Zonas de Conflicto; nueve asociaciones.

La provincia de Huelva es un referente en el sector agrario, y llegó a generar, en la campaña 2016-2017, una facturación de 395.150.000 euros.

Desde 2001 se comenzó a contratar, de forma generalizada, mano de obra extranjera. Actualmente, el mercado de trabajo agrícola sigue siendo el principal ámbito en el que logran insertarse laboralmente las personas extranjeras que se encuentran en la provincia onubense.

Es cierto que las condiciones de vida en los asentamientos a los que usted se refiere son indignas: no hay luz, ni agua, ni saneamiento; son inseguros. Y lo peor es que empezamos a hablar de personas que viven permanentemente en ellos, incluidos menores acompañados y no acompañados, así como jóvenes extutelados por la Junta. Pero tenemos que aclarar una cuestión, porque según su PNL —y según su exposición—, podría entenderse que los temporeros son maltratados por los agricultores de la zona. Y no es así, porque ellos proporcionan viviendas a todos los trabajadores contratados en origen; viviendas que no ofrecen lujos, pero sí disponen de los elementos básicos para vivir: agua, electricidad y sanitarios; nada que ver con los asentamientos a los que usted se refiere y que están habitados por personas que acuden a ellos de *motu proprio* y sin garantías de obtener trabajo.

Con la intención de regularizar el sector, el Servicio Andaluz de Empleo presentó una oferta para la campaña 2017-2018, de 11.990 puestos de trabajo, a la que tan solo se apuntaron 840 personas.

Sin duda, la causa de tan pobre respuesta en nuestra comunidad está en el salario, que era de 40,39 euros brutos diarios, sin que las empresas se comprometieran a ofrecer alojamiento gratuito ni abonar los desplazamientos. Cuarenta euros por jornada de trabajo, ¿es mucho o es poco? Pues depende, porque para un español es muy poco, pero para un marroquí es siete veces su salario mínimo, algo así como si a un español le pagasen 6.000 euros al mes. Si además, ese empresario tiene que competir con frutas procedentes de países como Marruecos, Sudáfrica, Egipto y Turquía, porque esta Europa no nos protege, y ha permitido durante el presente año que la campaña de la naranja española haya sido ruinosa, la pregunta sería: ¿por qué va a subir el salario para que trabajen españoles, si por mucho menos de 40 euros lo harían trabajadores marroquíes?

Hasta donde llega mi conocimiento, ustedes son partidarios de un mundo sin fronteras, con muchos puentes que faciliten los flujos migratorios y la libertad de movimiento para los trabajadores. Nosotros no pensamos, obviamente, de esa manera.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Pues bien, como la campaña fue un fracaso, la Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía puso en marcha, entonces, una bolsa de empleo para los temporeros migrantes de otras provincias andaluzas, pero tampoco surtió el efecto deseado. Y, finalmente, hubo un déficit de 30.000 temporeros de un total de 75.000 que participan en una campaña.

¿Qué significa esto? Que mientras exista mano de obra barata, garantizada por la presencia masiva de emigrantes, este problema no va a solucionarse.

Las naciones de origen más comunes, entre los que habitan estos asentamientos irregulares, son Ghana, Malí, Marruecos, Rumanía y Senegal, y sus edades oscilan entre los 18 y 45 años, dato que se va modificando por la presencia de MENA y de menores acompañados durante la campaña.

Estos asentamientos irregulares, o chabolistas, se sitúan principalmente en Lepe, Moguer, Lucena del Puerto, Palos de la Frontera y Mazagón.

Las ONG estiman que el 74% de ellos tienen su situación administrativa regularizada en España; tan solo un 10% de los asentados logra trabajar de siete a doce meses al año; un 48%, entre cuatro y seis meses, y un 32%, de uno a tres meses.

Citan ustedes varias iniciativas contra esta situación tan injusta: la propia Mesa por la Integración —año 2000—; en el año 2014 se firma el «Pacto por el compromiso de erradicación del chabolismo en el año 2020»; en mayo de 2016, Izquierda Unida presenta una propuesta, en el pleno de la diputación provincial, pidiendo una comisión de trabajo con el mismo fin; en 2016, también, a instancias de una queja presentada por la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, en representación, a su vez, de entidades y colectivos preocupados por la población migrante, según manifiesta, el propio defensor del pueblo andaluz elabora un informe con una serie de recomendaciones, haciendo referencia, en varias de ellas, al Foro Provincial para la Inmigración de Huelva, y también recoge las reclamaciones del Consejo Económico y Social, también de 2016.

Después de muchísimas reuniones y de tantas organizaciones, los datos no han mejorado, lo que confirma que no vamos por el buen camino.

Ahora, su grupo insta al Consejo de Gobierno del Parlamento de Andalucía a:

Uno. Convocar, de manera inmediata, el Foro Provincial por la Inmigración. Y nosotros nos preguntamos: ¿qué espera usted que haga este foro, con carácter inmediato, que no haya podido hacer hasta ahora?

Entre las funciones del foro están: mantener contactos e intercambios con otros órganos análogos de ámbito municipal y provincial;, también recabar y canalizar propuestas de las organizaciones sociales que trabajan con inmigrantes, para su discusión y asunción, en su caso, por parte de las Administraciones públicas.

Es decir, señorías, las asociaciones que integran la Mesa intercambian opinión con el foro, del cual también forman parte; nos las transmiten a la Administración, y nosotros, de nuevo, convocamos al foro, que vuelve a reunirse con la Mesa, y todo sigue igual. Esto es lo que en nuestra tierra se llama marear la perdiz.

Esta Cámara no tiene que recurrir a nadie, lo que tenemos que hacer es actuar. Desde nuestro punto de vista, no hay convocar a nadie, pero no tenemos inconveniente. ¿Se convoca el foro?, pues convocamos al foro. Pero eso es volver al bucle en el que estamos metidos.

Número 2. Apoyar a la Mesa por la Integración y a las organizaciones que la conforman en sus reivindicaciones de medidas para acabar con los asentamientos chabolistas de personas migrantes en la provincia de Huelva, estableciendo una alternativa habitacional para personas migrantes que viven en los mismos.

Entendemos que este punto queda incluido en el anterior, pero incide usted en una medida específica: alternativa habitacional. Señoría, ¿esto supone construir viviendas o albergues con numerosísimas habitaciones para personas que van a ocuparla solo unos meses al año? Porque ya hemos visto que no es la misma cantidad en la época de campaña que en la época que no hay campaña.

¿Ha pensado en las consecuencias? Porque, además de un efecto llamada, que ustedes no iban a impedir, es una obviedad que diversos colectivos y familias sin vivienda de la propia zona reclamarían su uso el resto del año, y después se resistirían a abandonarlas, por lo que los temporeros volverían a construir más chabolas.

También podría ocurrir que los temporeros optaran por permanecer en ellas durante todo el año, con el inconveniente que solo trabajan algunos meses, y habría que atender sus necesidades durante el resto del año.

Aun así, por humanidad, entendemos que no nos podemos oponer a este punto, tampoco.

Tercero. En el tercer punto, en el que ustedes solicitan una serie de medidas para garantizar una mejora en la calidad de vida de las personas que habitan en las chabolas, en el periodo transitorio a la erradicación de esos asentamientos. Aquí estamos plenamente de acuerdo, y nos parecen necesarias, porque, desgraciadamente, mientras ustedes sigan permitiendo o favoreciendo la entrada incontrolada en nuestro país de personas sin trabajo, será imposible erradicar el chabolismo. Hay 5.000 millones de pobres en este mundo que estarían encantados de vivir en un país como el nuestro.

Llegados a este punto, quiero hacer una última reflexión.

Estos días, el campo de Huelva está en pie de guerra porque la Administración central está cerrando pozos a los agricultores de la corona norte del Coto de Doñana, sin ofrecerles una alternativa. Entiendo que sería una vergüenza que desde esta Cámara no tuviéramos una iniciativa a favor de ello.

Señoría, hace una semana, su grupo, Adelante Andalucía, presentó una iniciativa sobre el Coto de Doñana, incluso proponiendo una ampliación del mismo. Hoy presenta una a favor de los inmigrantes..., o migrantes —o inmigrantes—, a mí me parece bien. Pero estamos hablando de una provincia que está a la cola de España en renta per cápita y trabajo. Yo les invito a sumarse a una PNL que deberíamos hacer, entre todos los grupos, a favor de los agricultores de Huelva, que son los que están creando más empleo en la provincia.

[Aplausos.]

Muchísimas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Segovia.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y para para exponer su posición tiene la palabra el señor Díaz Robledo.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

-Gracias, señora vicepresidenta.

SPA 11 023

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Bueno, en primer lugar, buenas tardes a todos y a todas, señorías. Y sobre todo saludar a las organizaciones no gubernamentales que se encuentran hoy en el debate aquí, en el Parlamento de Andalucía. Bienvenidos a su casa.

Erradicar el chabolismo debe ser un objetivo prioritario de cualquier gobierno y desde luego lo es desde el Gobierno del cambio también. Nadie debería vivir en unas condiciones de vida que no fueran dignas, en unas condiciones de salubridad que no lo fueran como tales. Nadie debería vivir en unas condiciones de higiene y de seguridad que no fueran óptimas y, desde luego, no sin luz, no sin agua. Tampoco nadie debería vivir en una infravivienda, sin condiciones de habitabilidad. Tampoco debería vivir nadie entre plásticos, madera o cartón, con ese riesgo de incendios tan alto. Nadie debería vivir tampoco entre insectos, roedores o alimañas.

Los sentamientos generalmente, señorías, y los de Huelva no son una excepción, son construcciones horizontales de infraviviendas que generalmente se construyen en zonas forestales, y que en Huelva han proliferado en los últimos diez años. Suelen estar alejados, además, de núcleos urbanos, y son construidos con materiales altamente inflamables. Integrados por personas, migrantes o no, de multitud de nacionalidades y etnias. Señorías, también hay españoles entre ellos. Añade dificultades de comunicación y, desde luego, personas que necesitan calentar el agua, calentar los alimentos, encienden fogatas y, además, en prácticamente todas las infraviviendas hay siempre una bombona de gas, con en el alto riesgo de incendio que ello comporta. Además, existe alrededor de los asentamientos un alto grado de acumulación de basura; a veces hacen fogata y los queman, con el consiguiente peligro de incendios forestales, y además, con la degradación del monte y la degradación de las condiciones de vida y salubridad de ellos mismos y del entorno.

En Huelva, señorías, en doce municipios —son más de lo que ustedes han dicho—, en 12 de los 80 se concentran nada más y nada menos que 50 asentamientos. Aquí el Infoca hizo su trabajo —y los quiero felicitar—, los tienen geolocalizados a todos. Y el 112, cuando ha hecho su trabajo, cuando ha acudido a una emergencia, lo ha hecho con presteza, con rapidez y con eficiencia, porque los tenemos todos geolocalizados y dimensionados, gracias al trabajo de nuestros empleados públicos. Por lo tanto, enhorabuena.

Voy a poner un simple ejemplo para que veamos la dimensión de algunos de ellos. En el paraje de Las Madres, en Moguer, malviven mil personas en 21 hectáreas. En Lepe. Yo estuve en el asentamiento de Lepe, el que está pegado al casco urbano, que ha salido ardiendo en diferentes ocasiones, con el consiguiente riesgo de vidas para las personas. La Cruz Roja manifiesta haber atendido en Huelva en 2018 nada más y nada menos que a 5.269 personas de 26 nacionalidades distintas; personas necesitadas de intervención social interdisciplinar, ante la existencia de situaciones de vulnerabilidad y con necesidades de información, asistencia, orientación, capacitación, seguimiento y mediación. Y aquí hay que decirlo, las organizaciones no gubernamentales hacen un trabajo magnífico en coordinación con la Administraciones públicas. Necesidades sanitarias de todo tipo, necesidades de información y capacitación, necesidades de traslado y acompañamiento, sobre todo sanitario, y necesidades sociales en definitiva.

Señora González, hay algo con lo que no estoy de acuerdo. Es más, mi grupo no votaría a favor de esta proposición no de ley si hubiera sido única y exclusivamente por su intervención. Es usted deliberadamente injusta con nuestros agricultores. ¿Usted conoce lo que sucede en el campo en Huelva? ¿Usted sabe que los agricultores son los primeros que se preocupan por las condiciones de los trabajadores que piden que vengan en los contingentes, que les tienen que llegar a tiempo y bien dimensionados, para que recojan el fruto

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

de su esfuerzo y de su trabajo? ¿Y la inversión tan importante que hacen? ¿Usted sabe el empleo que crean? Son más de 130.000 empleos. Muy posiblemente se acerque a los 200.000 al final de esta campaña. Y se mueven más de 1.300 millones de euros, un 15% más de las exportaciones. Y en este periodo se cree, durante este año, en esta campaña, que ha podido subir un 7% más. Ellos quieren dar condiciones de vida dignas a sus trabajadores, ellos piden que les dejen poner módulos para que tengan condiciones de habitabilidad dignas. La Administración no puede ser un palo en la rueda de los agricultores, tiene que estar al lado. Y el Gobierno anterior, sobre todo en la última etapa, no estuvo al lado. Y yo en esta Cámara se lo he recriminado en comisión y en este Pleno. Los empresarios tienen que tener al lado a su Administración, y los inmigrantes también, tienen que sentir el calor de su Administración.

Son varios los actores que inciden en la intervención social interdisciplinar, la prevención y extinción de incendios, las emergencias y la gestión coordinada de todo lo que sucede allí en tratar de solucionarlo durante un periodo transitorio. Pero también tienen que ser actores determinantes las organizaciones no gubernamentales, las administraciones públicas, la Mesa por la Integración, por supuesto que sí; la Mesa de Coordinación de Asentamientos de Huelva, y el foro... El propio Foro Provincial por la Inmigración debe convocarse, y deben reunirse, deben trabajar juntos no solo para paliar lo que sucede durante ese periodo transitorio y dignificar las condiciones de vida, sino sobre todo marcar una ruta clara, una ruta con objetivos determinados, cuantificables, medibles y evaluables, para que se puedan erradicar esos 50 asentamientos que tiene Huelva. Que son 50, señorías.

La Consejería de Turismo, de Justicia, de Regeneración y de Administración Local ha incrementado los recursos que va a ejecutar, los va a ejecutar todos. Los que van destinado en líneas de colaboración y coordinación con las organizaciones no gubernamentales aumentan en 740.000 euros, hasta llegar al 1.450.000 euros. Y las cuantías que se van a ejecutar también, que van directamente a políticas migratorias, aumentan un 23%, hasta llegar a los 6 millones de euros. Fueron 4,8 millones de euros los que ejecutó el anterior Gobierno socialista. Por tanto, el Gobierno del cambio tiene meridianamente claro que las políticas migratorias son importantes para la mejora de las condiciones de vida de los propios inmigrantes y también del entorno y de las poblaciones que están alrededor, y para que nuestra economía pueda fluir con más pujanza y con más apoyo de su Administración.

Señorías, la proposición no de ley propone convocar —en su punto primero, en la parte dispositiva; y aquí es donde nos vamos a centrar para votar, no en la intervención de la portavoz—, de forma inmediata, al Foro Provincial por la Inmigración, y estamos de acuerdo. Y lo que pedimos con nuestra enmienda de modificación es que se haga conforme a lo establecido en el Decreto 202/2005, de 27 de septiembre. Esas son las formas, y esa es la normativa para convocarlo. Pero queremos que se convoque, creemos que es importante.

También en el punto segundo pide que se apoye a la Mesa por la Integración y a las organizaciones que la conforman. Claro que sí, estamos de acuerdo en sus reivindicaciones de medidas para acabar con los asentamientos chabolistas, y todo lo que comporta también en su situación transitoria. Nos parece bien, nosotros eso lo vamos a apoyar.

Y en tercer lugar, también presentamos una enmienda de modificación al texto que dice: «que se establezca, diseñe y ejecute», nosotros querríamos también «que se evaluase», «en coordinación con el resto de administraciones», y nosotros añadimos: «y organizaciones sin ánimo de lucro», «un plan de choque que ga-

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

rantice finalmente la limpieza de la zona, que se pongan cubas, que se garantice el acceso al agua, y desde luego que mejoren las condiciones de vida de las personas que allí viven de forma transitoria». Es humano hacerlo, hay que hacerlo. Pero también hay que marcar una ruta decidida para la erradicación y la eliminación de estas viviendas infrahumanas, que no tienen condiciones de habitabilidad, y nadie, ninguna persona se merece vivir así.

Tenemos que hacerlo, tenemos que hacer una cosa y la otra. Decir una cosa que sí no significa que no a la otra, para nada. Simplemente se hace en tiempos distintos. Sabemos que es difícil, pero las administraciones tienen que coordinar. Y desde luego, siempre, siempre con la participación de los actores que están día a día sobre el terreno, que son muchos en Huelva. También está la universidad, están los distritos sanitarios que también colaboran, y muchos, muchos actores que colaboran, y también la responsabilidad corporativa de las empresas y los propios empresarios, que quieren ayudar a que se eliminen esos asentamientos ilegales.

Por tanto, vamos a quedar a la espera de que termine el trámite de enmiendas, y desde luego definiremos la posición de nuestra formación política en la votación, que es tendente en este momento a ser favorable, a la espera de que acepten nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra el señor González Rivera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, saludar a los representantes de organizaciones no gubernamentales que nos acompañan en este debate.

Sin duda alguna, la provincia de Huelva y en concreto sus pueblos agrícolas y sus pueblos freseros llevan años pidiendo el apoyo y pidiendo el auxilio de todas las administraciones para erradicar el asentamiento de chabolas, chabolas de inmigrantes que se encuentran, como han dicho los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, en determinados pueblos de la provincia de Huelva, ya que solos no pueden asumir las posibles soluciones.

Yo, que he sido alcalde de un municipio fresero, de uno de estos municipios, lejos de recibir este respaldo por parte de la históricamente Administración socialista de la Junta de Andalucía, he padecido en primera persona la desidia y el ninguneo de —como digo— los anteriores gestores de la Junta de Andalucía, quienes, incluso, no han tenido el pudor de usar este asunto como arma política arrojadiza.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

El evidente desinterés de los ya antiguos gestores socialistas en la Junta de Andalucía ha propiciado que los asentamientos se hayan ido consolidando año tras año. Así, mientras que antes estos campamentos de chabolas solo existían durante los meses de actividad agrícola, hoy en día permanecen en pie con una población fluctuante, pero siempre con una presencia constante de inmigrantes, que viven en condiciones indignas.

Les decía que, durante muchos años, la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, el partido que va alardeando de políticas sociales y de políticas de integración, ha mirado para otro lado para no afrontar la necesidad de poner fin al chabolismo en la provincia de Huelva.

A lo largo de décadas, el anterior Gobierno andaluz se ha limitado a hablar, hablar, mientras que han sido los ayuntamientos, señoría portavoz de Adelante Andalucía, ayuntamientos que no tienen competencia en esta materia, pero sí tienen corazón y sensibilidad. Y digo que han sido los ayuntamientos los que han tratado verdaderamente de poner y buscar solución a este grave problema. Soluciones de verdad, que han llevado a cabo los ayuntamientos a pulmón y dentro de sus limitadas posibilidades. Y, mientras tanto, la Junta de Andalucía se ha llevado durante treinta y siete años haciéndose —como se dice coloquialmente—el sueco y sacudiendo su responsabilidad. Porque, como ya saben, el Partido Socialista nunca tiene la culpa absolutamente de nada y siempre, curiosamente, encuentra a alguien a quien ponerle el sambenito.

Ya lo aseguraba, hace tan solo un mes, la propia consejera de Igualdad, tras un incendio registrado en uno de estos campamentos de chabolas. Decía que, en estos años, la Junta de Andalucía socialista había devuelto casi tres millones de euros de fondos europeos destinados a proyectos para la erradicación de chabolismo. Sí, señoría, tres millones de euros que fueron devueltos, que devolvieron los anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía como consecuencia de su desidia y de su ineficacia.

Sin duda, también este asunto —el de los asentamientos— ha sido víctima de la mala gestión de los anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Han sido víctimas de la ineficacia y de la dejación de funciones de los socialistas al frente de la Administración andaluza.

Así, mientras que algunos se empeñan en colorear su pasado, desde el Partido Popular apostamos por soluciones reales, apostamos por hechos cimentados en proyectos e iniciativas de verdad, actuaciones como la que está llevando a cabo en estos momentos, y desde hace mucho tiempo, el ayuntamiento de mi pueblo —el Ayuntamiento de Lepe—, donde el Gobierno municipal del Partido Popular es reflejo de auténticas políticas de integración y de trabajo en equipo, con organizaciones no gubernamentales, como Cepaim o Fecons. Frente a las palabras desiertas de contenido, secas de actuaciones, apostamos por hechos que son reflejo de que el Partido Popular cumple su palabra.

Miren ustedes, en Lepe llevamos años desde el ayuntamiento buscando soluciones viables y alternativas consensuadas —como digo—, como organizaciones no gubernamentales, para acabar con el chabolismo y ofrecer alojamientos dignos a los inmigrantes.

Fruto de esta colaboración, con entidades como es el caso de Fecons, en 2016 se firmaba la Agenda 2020 para desarrollar en el municipio de Lepe un plan integral dirigido a erradicar el chabolismo. Esta apuesta no ha quedado solo en un titular de prensa y no ha quedado solo en una rúbrica mediática, algunos sí están acostumbrados a eso. Se ha puesto, a través de esta firma, en marcha la iniciativa Lepe Hábitat, que contempla un registro de viviendas y una ordenanza municipal dirigida a fomentar el alquiler de viviendas vacías, a

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

través de una serie de ventajas y beneficios económicos para los propietarios que pongan a disposición estas viviendas en alquiler, contribuyendo de esta forma a la erradicación del chabolismo y de la infravivienda.

Junto a esta iniciativa, en Lepe también se bonifica el impuesto de construcción, el ICIO, a aquellos agricultores que construyan viviendas en sus explotaciones agrícolas destinadas para los trabajadores que vienen temporalmente a trabajar a sus tierras.

Y hay más. Se ha cedido también una finca de uso forestal, de uso rural, de dos hectáreas, en el término municipal de Lepe, de titularidad pública, de titularidad municipal. Se ha puesto también a disposición de la ONG Fecons para la construcción de un alojamiento para trabajadores temporeros provenientes, fundamentalmente, de los asentamientos de chabolas.

Decirles que también el Ayuntamiento de Lepe va a solicitar subvenciones para la urbanización de estas zonas, que ha cedido a la ONG Fecons, que el proyecto está ya en la Junta de Andalucía para su aprobación definitiva y que ya, para este año, hay 90.000 euros del nuevo Gobierno andaluz, del Gobierno del cambio, para la ejecución de la primera fase de este proyecto.

Por tanto, hechos, señorías del Partido Socialista, hechos, no palabrería.

Por primera vez, el Ayuntamiento de Lepe está contando con la complicidad efectiva de la Consejería de Igualdad, con la complicidad efectiva de la Junta de Andalucía, con su ayuda y con su respaldo, después de años y años en los que la anterior Junta de Andalucía, del Partido Socialista, le volvía al Ayuntamiento de Lepe, en este asunto, también en otros, la cara una y otra vez.

La erradicación del chabolismo, como el que ocurre en los municipios agrícolas de la provincia de Huelva, y desgraciadamente también en otros muchos municipios de Andalucía, requiere del trabajo y del esfuerzo colectivo y compartido de absolutamente todas las administraciones. También el Gobierno de España tiene mucho que decir a través de programas de intervención, de formación e, incluso, de integración o garantizando la seguridad ciudadana a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En especial, la Guardia Civil y la extraordinaria labor que realiza la EDATI, el equipo de atención al inmigrante.

Durante el Gobierno de Mariano Rajoy, esta colaboración ha sido fructífera de forma muy especial por parte del anterior Ministerio de Empleo, dirigido por la onubense Fátima Báñez, con proyectos concretos para la integración de inmigrantes de Lepe, y también, por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, que también dirigió nuestro presidente Juanma Moreno, a través de los programas financiados con el 0.7% del IRPF.

Por tanto, hechos y no palabras, proyectos y actuaciones en marcha y no solo propaganda hueca y estéril, señorías del Partido Socialista.

Esta es la apuesta del Partido Popular, es la puesta también del Gobierno con Ciudadanos. Una apuesta que es realidad desde hace años en municipios como el mío, en municipios como el de Lepe.

Estoy convencido del apoyo y de las ganas de trabajar del nuevo Gobierno del cambio, del nuevo Gobierno andaluz, para acabar con el chabolismo en la provincia de Huelva. Pero la experiencia me hace sospechar que la contribución del Gobierno de España y que la contribución de otras administraciones, como es el caso de la Diputación Provincial de Huelva, va a ser verdaderamente cicatera. ¿Y por qué me lleva a pensar eso? Pues por una razón principal: porque, hasta ahora, el Partido Socialista no ha hecho absolutamente nada en esta materia en aquellas administraciones donde ha gobernado. Por tanto, desde esta tribuna del Parlamen-

to de Andalucía, me gustaría hacer un llamamiento a todas las administraciones, a todos los sectores socioeconómicos de la provincia de Huelva vinculados a la inmigración y a todas las entidades que trabajan con inmigrantes, a que unamos todas nuestras fuerzas para erradicar el chabolismo y ofrecer alojamientos dignos a quienes vienen a trabajar a nuestros campos.

La sociedad onubence, onubense, perdón, la sociedad andaluza siempre se ha caracterizado por su hospitalidad, por ser una tierra de mestizaje, venida de mestizaje, abierta siempre a nuevas culturas, y ahí tenemos que estar todos abiertos y dedicándoles calidad de vida a todos los inmigrantes que vienen a trabajar a nuestras tierras.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Serrano Reyes.

La señora SERRANO REYES

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar saludar a las asociaciones no gubernamentales.

La provincia de Huelva, es un referente en el sector agrícola; este sector es una de las bases de su economía. Para hacernos una idea del impacto agrícola en Huelva, os diré que el último año generó más de 400 millones de euros de facturación, en la campaña 2017/2018.

Pero si bien..., para entender un poco la situación, nos tendremos que retrotraer al año 2001: la favorable situación económica produjo el éxodo en el mundo rural, que tuvo como consecuencia el abandono del campo, moviéndose las personas hacia ciudades y hacia la costa —a las zonas costeras— para su integración profesional en el mundo de la construcción y de los servicios. Este movimiento tuvo como consecuencia la contratación, de forma generalizada, de mano de obra en origen, es decir, en el extranjero, con el objetivo de cubrir los empleos vacantes de una actividad pujante en la provincia.

Esta realidad, unida al alargamiento de las campañas por la intensificación de los cultivos, es lo que hace que cada año lleguen a Huelva miles de temporeros y temporeras buscando una oportunidad laboral, y que muchos hayan decidido asentarse en la provincia. No estamos hablando de pocas personas, sino de miles de personas que vienen a la provincia de Huelva para tener una vida laboral que haga digna su vida y la de sus familias.

Un tema que, como bien saben sus señorías, nos preocupa muchísimo a todos los grupos del arco parlamentario andaluz, así como a todas las Administraciones que están involucradas en este tema. Se han creado foros especiales para desarrollar políticas para que estas personas tengan una vida digna. La dilatación de las campañas, la escasez de vivienda de alquiler, la ausencia de alojamientos ofrecidos por el empresariado para los contratados, y la inexistencia de dispositivos de acogida son las principales causas por las cuales los trabajadores inmigrantes han recurrido a los asentamientos como lugar para vivir.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Pero la realidad de los asentamientos es mucho peor cuando tenemos en cuenta que no solo es un tiempo, no solo es un hábitat para una campaña agrícola, sino que se ha convertido en poblados donde viven las personas todo un año, a la espera de la siguiente campaña o para intentar buscarse la vida donde pueden: construcción, servicios, venta ambulante, etcétera.

Desde el grupo socialista hemos impulsado y apoyado... —aunque el señor que me ha precedido, portavoz del Partido Popular, diga que no hemos hecho nada—, hemos apoyado abrir debates para abordar este tema migratorio, sobre todo desde el consenso, para trabajar en pro de la inclusión e integración de todos en la sociedad. Siempre hemos creído que la unión de todos —partidos, instituciones, organizaciones, etcétera— es fundamental para trabajar en beneficio de este problema que tenemos en la provincia de Huelva, para, entre otras cosas, poder buscar la convivencia y evitar el racismo y la xenofobia.

Desde el grupo socialista, hemos intentado... —lo seguimos haciendo desde la oposición, apoyados por los alcaldes y las alcaldesas— hacer los esfuerzos necesarios para conocer en profundidad la realidad de este colectivo que está en los asentamientos, promoviendo actuaciones que favorezcan su integración sociolaboral y minimicen el impacto negativo que, hasta ahora, tienen los asentamientos chabolistas que siguen en el entorno de las zonas freseras de la provincia; esfuerzos que venimos realizando junto con los ayuntamientos y la diputación, desde hace años, potenciando el servicio de atención al colectivo inmigrante, además de poner en marcha acciones para eliminar estos asentamientos tercermundistas, con problemas de salubridad y seguridad para sus propios ocupantes y, por supuesto, en muchos casos, muy peligrosos para el medio natural en el que están ubicados. También hemos llevado a cabo labores importantes de información, concienciación y asesoramiento sobre alternativas de alojamiento y trabajo, y atención a las necesidades básicas de las personas migradas en los municipios.

Pero, desde el Grupo Socialista, seguimos pensando que tienen que ser todas las Administraciones, con la colaboración de todos los sectores implicados, los que deben de abordar la situación de estos asentamientos vinculados a las explotaciones agrícolas mediante una estrategia clara, ya que se trata de un problema acumulado durante muchos años, que hemos de intentar solucionar a través de una intervención integral, aunando una acción social y pedagógica sobre los residentes en estos asentamientos y una búsqueda de alternativas que permitan a todas las personas disponer de una vivienda digna.

Las Administraciones —Junta de Andalucía, Gobierno central, Diputación provincial y ayuntamientos—, los empresarios, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, continúan coordinando las medidas de atención a la población migrante que se encuentra en Huelva, en los asentamientos. Debemos de actuar para la integración social de las personas migrantes, para que se mejore la asistencia durante el tiempo que están en Huelva. Sabemos que erradicar los asentamientos de chabolas de emigrantes no es nada fácil, sino algo complejo, pero de ahí la coordinación que se necesita.

Así que el objetivo que debemos de tener todos es la erradicación de estos asentamientos, con medidas como determinar la disponibilidad de suelo público en los municipios para poder llevar a cabo actuaciones urbanísticas, introducir en las ordenanzas municipales beneficios en el impuesto de bienes inmuebles, o exoneraciones en el impuesto de construcción, teniendo en cuenta la disponibilidad de suelo existente, o incentivar la introducción en el mercado de viviendas vacías.

El anterior Gobierno destinó en la provincia de Huelva 173.000 euros, aportados por la Consejería de Justicia e Interior, en subvenciones para ayudas sociales, a las que se pudieron a coger 15 organizacio-

nes que trabajan con inmigrantes en la provincia de Huelva. Otra línea fue la destinada a los ayuntamientos de Huelva, Moguer, y Almonte, en concepto de ayuda para lograr soluciones habitacionales a los inmigrantes, a los que se destinaron 124.000 euros. Pero también la Consejería de Asuntos Sociales, del anterior Gobierno, realizó tareas importantes, en 2007: en Andalucía se destinaron casi 3,8 millones de euros a la atención integral a personas inmigrantes, entre otras, para mejorar las condiciones de vida de las personas extranjeras que viven en la provincia de Huelva. Se aumentó, para el 2018, la financiación para la Delegación del Gobierno de Huelva, hasta los 75.925 euros, destinados a las ONG. Igualmente, el presupuesto se incrementó, para el 2018 —sus partidas— hasta un millón de euros destinados a las entidades locales andaluzas para que realicen proyectos que tengan por objetivo la adquisición, construcción, reformas, reparación, conservación y equipamiento de albergues, casas de acogida y servicio diurno de atención básica.

Quiero deciros también que mi grupo va a apoyar esta PNL en sus tres puntos y que, además, pues, nos gustaría, desde el Grupo Socialista, que el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía sea lo más sensible posible con este problema de asentamientos chabolistas que tenemos en Huelva, y a ver si ellos son capaces de erradicarlo.

Así que muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Serrano.

Para terminar este debate, tiene la palabra la señora González Fernández, del grupo Adelante Andalucía. Señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, agradecer el tono y la sensibilidad de los grupos en esta tarde, en este debate tan sensible.

Señorías del Partido Popular y Ciudadanos, ustedes se quejan de que esta situación es responsabilidad del Gobierno del Partido Socialista y, realmente, después de casi cuarenta años en el Gobierno, tienen parte de razón. Pero bueno, hay que mirar adelante.

Miles de personas se hacinan en infraviviendas poco más grandes que sus escaños, y con el riesgo, siempre, de salir ardiendo en llamas en mitad de la noche.

La consejera de Igualdad, Rocío Ruiz, dijo recientemente que siempre se ha mirado para otro lado con este problema que tenemos del chabolismo en Huelva y ha criticado la gestión del Gobierno anterior. Pues, señorías, ustedes son ahora el Gobierno, ahora es su responsabilidad y si está PNL se aprueba y sale adelante, pues tendrán ustedes en sus manos facilitar la solución para la erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La solución a los problemas de la infravivienda en el campo onubense no va a acabar aquí, no es una situación puntual, ni es algo que, moviendo una varita mágica, pues, solucionemos el problema y le pongamos fin a esta..., a esta situación.

Los puntos de esta PNL son un primer paso que hay que ir dando, pero que también, además de estos pasitos, necesitamos una inspección de trabajo a pleno rendimiento, que impida la explotación laboral en nuestros campos. Una inspección de trabajo que garantice que se cumplan los derechos laborales. Pero también con la sensibilidad, con la formación, para dar una solución definitiva a una serie de dramas humanos y que obligue a las instituciones competentes a hacer su trabajo, como además nos ha indicado nuestra señoría de Ciudadanos.

La solución también pasa por imponer sanciones, sanciones al fraude que se está cometiendo a la Seguridad Social. Y que salga de esta situación que al final se aprovechen algunos empresarios agrícolas. No se puede hablar de una riqueza de la provincia si no se obtiene en las mejores condiciones para los trabajadores y para las trabajadoras, sin causar además impactos negativos en el territorio y en el medio ambiente, y conseguir poder avanzar hacia una agricultura equilibrada y sostenible social y medioambientalmente. La solución nos obliga a dignificar la vida de todas las personas. Y la... O sea, y ofrecer una vivienda habitacional, son albergues, o pisos, capaces de absorber el aumento de esa población, que viene a trabajar, que viene a cotizar y que viene a potenciar el desarrollo económico de nuestra tierra y a enriquecernos.

Evitemos los guetos. Evitemos la falta de integración de estas personas en nuestra comunidad. La gente de Huelva se ha movilizado en más de una ocasión para reclamar que estas personas cuenten con las condiciones dignas mínimas para poder vivir. En Huelva siempre hemos acogido a las personas que vienen aquí en busca de un futuro para ellos y sus familias. Igual que quería..., queríamos, que nos acogieran cuando miles de onubenses salían de nuestro país empujados por el hambre y la pobreza. Y no hace tanto tiempo de esto, no hace tanto tiempo de esto. Parece que se nos olvida y parece que... No, no hace tanto tiempo que cientos de trabajadores andaluces lo han sufrido también en sus cuerpos. Y sabemos que vienen a trabajar, que vienen a ganarse la vida y que vienen a labrarse un futuro, y ellos son bienvenidos. Y sabemos también que demasiado a menudo se encuentran con trabas muy difíciles, muy difíciles de sobrellevar. Y poner fin a todo esto es un trabajo y es una responsabilidad de todos y todas nosotras.

Y también tenemos que defender, proteger los derechos de esa parte de la población que convive en nuestra comunidad y que convive en la provincia de Huelva.

Ante todo, agradecimiento a las ONG, a los colectivos, por todos estos años de trabajo, dedicación. Cuando la Administración no ha estado a la altura, ellos han estado ahí.

Confiamos que con un buen juicio..., bueno, y que veo que el resto de grupos parlamentarios, pues, en sus intervenciones han manifestado que apoyarán esta PNL para erradicar el chabolismo en Huelva, y que no tendremos que lamentarnos, porque vamos a poner de nuestra parte toda la voluntad y toda la fuerza política para evitar futuras tragedias e intentar mejorar las condiciones de vida humana que sufren en los asentamientos chabolistas de Huelva, y Andalucía se lo merece, y es una tarea que tenemos todos y todas como representantes de la ciudadanía.

Muchas gracias, por la sensibilidad mostrada, a todos los grupos parlamentarios. Espero que si esta PNL se aprueba sea para trabajarla de manera seria, de manera responsable y que estas personas puedan llegar

a tener una vida digna. Y que Andalucía siga siendo..., nos sigamos sintiendo orgullosos de esta tierra solidaria y de respeto por los derechos humanos y por la dignidad de todas las personas que en ella habitan. Y no dejamos nunca a nadie atrás.

Muchas gracias a todos y a todas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gracia, le recuerdo que se tiene que pronunciar respecto a las enmiendas.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Sí, sí. Apruebo... Aceptamos las enmiendas que nos presenta Ciudadanos, con todas sus rectificaciones.

Gracias. Buenas tardes.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a dar tiempo. Porque como falta..., antes de tiempo, vamos a dar tiempo a que vengan los diputados. Porque acabo de poner el timbre para llamamiento. Y como la diputada ha terminado antes de tiempo, vamos a dar un par de minutos, y así terminamos de transaccionar las enmiendas de una PNL. [Receso.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, vamos a iniciar... Vamos a iniciar la votación de la moción relativa política en materia de servicios sociales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tenemos dos bloques. El primer bloque, lo repito, los números que se corresponden con el primer bloque serían 5, 9, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32 y 33. Y el bloque segundo serían los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 31.

Señorías, procedemos a la votación del primer bloque de la moción en materia en políticas sociales.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos ahora a la votación de la proposición no de ley relativa al apoyo a los funcionarios de prisiones, presentada por...

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora MORA GRANDE

—Señora presidenta, ¿podría mencionar cuál es la transacción? Porque nosotros no la tenemos y pedimos el voto separado.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿No tiene el texto?

La señora MORA GRANDE

—No. Y pedimos el voto separado, además.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les recuerdo que, por favor, que cuando hagan, lleven a cabo textos transaccionales, que ya saben que tienen que repartírselo a todos los grupos, para que sepan todos y cada uno de los grupos qué es lo que votan. Creo que es importante, ¿eh?

Les digo cómo queda el primer punto:

El primer punto, sería una enmienda transaccional, formulada entre el Grupo Parlamentario Popular..., o sea, entre el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que es el proponente y lo ha transado con el Grupo Parlamentario Socialista y Partido Popular.

Entiendo que los dos grupos aceptan el texto transaccional.

Pues, digo en voz alta el texto, pero les recuerdo a sus señorías que, por favor, que, de ahora en adelante, faciliten el texto a los grupos:

Punto 1, quedaría redactado como sigue:

«El Parlamento...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta, me parece que la primera también está transaccionada con Vox.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. A mí no me consta eso.

[Intervención no registrada.]

¿Sí?

[Intervención no registrada.]

Ah, vale. Pues, entonces, disculpe.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Pues, entonces, el primer texto quedaría..., el primer punto, quedaría redactado como sigue. Repito que transada con el Grupo Socialista, Partido Popular y Vox:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que lleve a efecto la modificación relativa al artículo 80.2 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, para que los funcionarios de prisiones, en el ejercicio de sus funciones, tengan la consideración de agentes de la autoridad, así como lleve a efecto la reforma del artículo 80 de la misma, que asimile, en el resto de condiciones, a estos funcionarios con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado».

¿Que no qué, señora Mora?

La señora MORA GRANDE

—Perdón. Nada, nada, le estaba marcando el voto a la compañera de la mesa.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Vale.

El punto segundo, seguiría estando tal y como estaba redactado. Y hay un punto tercero, que espero que todos también tengan su..., el texto, que es una enmienda de adición, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, y entiendo que todos tienen el texto, con lo cual...

La señora MORA GRANDE

-Perdón, nosotros no tenemos el texto del punto 3.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es una enmienda de adición. Imagino que estará en la carpeta. Estará en la carpeta porque no es una enmienda transaccional, sino que es una enmienda de adición, formulada por el Grupo Parlamentario de Vox. Sería un apartado cuarto nuevo.

[Intervención no registrada.]

Pero sería el punto tercero. O sea...

[Intervención no registrada.]

Ya, ya, ya, a ver si me explico: es una enmienda de adición que ha aceptado el Grupo Parlamentario Ciudadanos y ahora ya se vota a favor o en contra.

[Intervención no registrada.]

Sí

Entonces, a la vista de los tres puntos que tiene la proposición no de ley, ¿existe petición de votación por separado?

[Rumores.]

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora MORA GRANDE

—Por separado, por favor. [Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, perdón, perdón. No, pues, entonces, el punto tercero no, porque es una enmienda *in voce* y no es aceptada por los grupos políticos. Con lo cual, únicamente, votamos el punto primero y el punto segundo.

¿Hay alguna petición de votación separada de punto 1 y punto 2?

[Intervención no registrada.]

Solicita votación separada. Vale. Pues, pasamos a votar el primer punto, que les recuerdo que era el texto transaccionado con el Grupo Parlamentario Socialista, Partido Popular y Vox.

Votamos el primer punto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta, disculpe. Es que me comenta la compañera portavoz en esta enmienda, esta PNL, que, al parecer sí había sido aceptada la...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, pero, señor Hernández, yo le explico: cuando las enmiendas se formulan *in voce*, tienen que ser aceptadas por todos los grupos políticos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí, pero parece...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, pero es que me está trasladando el Grupo Parlamentario Socialista que no acepta esa enmienda *in voce*, con lo cual, no puede someterse a votación.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Perdón. Teníamos noticia de que se había dicho que sí.

Pero bueno, vale.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Votamos el segundo punto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

[Aplausos.]

Y pasamos a votar la proposición no de ley relativa a erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, con las dos enmiendas que han sido aceptadas.

¿Hay alguna petición de voto por separado?

¿Sí?, ¿señor Murillo?

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues, señorías, pasamos a votar la citada proposición de ley en su conjunto.

Señorías comienza la votación

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Rectifico, no son 109, son 108 votos.

SPA 11 023

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

11-19/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa a unidades de trastornos de la conducta alimentaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues pasamos al debate de la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a unidades de trastorno de la conducta alimentaria. Y, para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias presidenta.

Muy buenas tardes ya hoy.

Desde el Grupo Popular, una vez más, traemos a este debate en el Parlamento de Andalucía, a una cuestión que afecta una de las prioridades de este nuevo Gobierno del cambio, como es la sanidad andaluza. Y, en concreto, además, se trata de una reivindicación que, como creo que todos compartimos y a la que todos le estáis prestando una atención importantísima, porque así lo requiere el asunto, como digo, una reivindicación justa y necesaria dentro de la sanidad pública andaluza. Se trata de la creación y de la puesta en marcha de unas unidades multidisciplinares, específicas para las personas que sufren trastornos de la conducta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Jurado, un momento, le paro el tiempo.

Por favor, a quien...,

[Intervención no registrada.]

Le ruego que abandone el hemiciclo quien quiera mantener una conversación, y que guardemos silencio para que todos podamos oír al compareciente.

Continúe, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

-Gracias presidenta.

... como digo, se trata de la creación de dos unidades multidisciplinares, específicas para las personas que sufren trastornos de la conducta alimentaria y que garanticen la atención integral que necesitan, dentro de la sanidad pública andaluza.

Quiero poner en el centro de este debate, en la tarde de hoy, a esas personas. A esos siete mil andaluces diagnosticados, pero sabemos que hay muchísimos andaluces más que tienen trastornos de la conducta alimentaria, a sus familias que les acompañan en ese camino difícil, a las asociaciones y a los colectivos que llevan durante muchos años —demasiados años, en Andalucía— supliendo unas carencias de la

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

sanidad pública andaluza en la búsqueda de apoyo, de orientación, de información de tratamiento. Y también, cómo no, de impulso, de acicate y de una llamada a las puertas de todas las Administraciones públicas —nacional, regionales y de las entidades locales— para solicitar su apoyo, su respaldo, su dotación y sus propuestas.

Quiero, evidentemente, reconocerles aquí esa enorme labor. Lo puedo hacer a la cara porque, hoy, nos acompañan aquí algunos de los representantes de esta asociación. Y también nos están siguiendo, a través de la página web del Parlamento, muchos otros colectivos y personas, que con mucho deseo y después de muchos años de trabajo y sufrimiento, desean que cuanto antes se pongan en marcha estas unidades. Aunque también desean —y desde aquí cuentan con el respaldo del Grupo Popular— muchas otras cuestiones que son necesarias, porque son muchos años que llevan pidiendo y que se llevan encontrando con las puertas cerradas de la sanidad pública andaluza —como digo—, en los años anteriores.

Por eso, esta situación necesitaba un cambio de rumbo. Necesitaba una nueva sensibilidad para escuchar esas reclamaciones que llevan demasiado tiempo metidas en un cajón y que no sabemos por qué no se han puesto en marcha cuando sí están en otras comunidades.

Estos 7.000 pacientes —en más de un 95% estamos hablando de mujeres andaluzas— se merecen que la sanidad pública andaluza y que el Gobierno los escuche y que ponga ya medidas en marcha, como estas que hablamos, de la unidades multidisciplinares, que es a lo que instamos al Gobierno de Andalucía.

Estos trastornos de la conducta alimentaria —aunque estoy segura de que todos los conocemos y que a nadie pillará muy de lejos—, se trata de trastornos mentales caracterizados por un comportamiento patológico frente a la ingesta alimentaria y una obsesión por el control del peso. Se trata de unas patologías multidisciplinares que tienen su origen en cuestiones biológicas, psicológicas, familiares y socioculturales.

Esto hace que nos encontremos ante una patología, ante una situación, ante un problema de una cuestión que requiere también de un tratamiento, de un abordaje multidisciplinar porque no existe una única causa y ningún paciente puede ser tratado de la misma manera. Con lo cual, necesita —insisto— de ese enfoque y de esa sensibilidad para que se aborde de una manera multidisciplinar, como se pretende con estas unidades de referencia que se creen en Andalucía.

Estos trastornos de la conducta alimentaria son enfermedades graves, lo son. La suerte es que pueden curarse, pero teniendo en cuenta que para ello hace falta una apuesta muy decidida de una Administración pública para poner en marchar las medidas —insisto— que ataquen a estas patologías desde diversas perspectivas que se requieren para curarse. Insisto en que esto requiere de un proceso largo y complejo, en el que hay que ver..., tiene que haber una sensibilidad y también una determinación y una voluntad de poner en marcha las medidas que son necesarias para estos trastornos específicos.

Por ello entendemos que es sensato esta iniciativa que traemos al poco tiempo de llegar al Gobierno en Andalucía y conocer, aunque ya lo hacíamos, pero de primera mano, algunas de las necesidades más elementales que hay dentro de las personas que sufren estos trastornos, que es la creación de estas unidades, que existen prácticamente en la totalidad de las comunidades en España y que no entendemos por qué causa, no entendemos o no llegamos a entender por qué no existen en Andalucía.

Y por eso queremos poner pie en pared y queremos acabar con esta situación de desigualdad. No queremos que los pacientes andaluces, que las personas con trastornos alimentarios en Andalucía tengan menos

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

posibilidades de acceso a tratamientos y a solución de las patologías y de las enfermedades que sufren. No queremos, una vez más, seguir siendo españoles de segunda.

Y, sobre todo, lo que queremos es que se pongan ya en marcha, cuanto antes, es a lo que instamos al Gobierno de Andalucía, a la puesta en marcha de estas unidades, porque una vez que están puestas y supongan unas unidades que van a optimizar los recursos y van a dar mejor respuesta a la salud física y mental de los pacientes, tenemos que seguir trabajando por muchas otras cuestiones que son necesarias para que los pacientes con trastornos alimentarios cuenten con un mayor respaldo y apo-yo de la Administración pública, de la sanidad pública andaluza, que es el objetivo que tenemos desde el Grupo Popular.

A día de hoy, en Andalucía, cuando una persona sufre un trastorno de la conducta alimentaria, entra dentro de un proceso de asistencia integral —conocido como el PAI—, que existe en nuestra Administración, que se llevan a cabo una serie de actividades multidisciplinares para la detección, evaluación, abordaje terapéutico y seguimiento.

Eso es así, según la gravedad o la complejidad, será necesarios, cuando así lo diga el PAI, tratamientos intensivos en los centros de salud mental, infanto-juvenil, según la edad, o en los hospitales de día. Y si el caso es aún más grave, pues tendrá hospitalización en el área pediátrica o en la zona de unidad especializada, dentro del hospital para los pacientes mayores de 18 años.

Esto es la teoría y esto está sobre el papel, pero el papel lo aguanta todo y la verdad es que, cuando las personas que sufren trastornos alimentarios entran dentro de este proceso, se encuentran con unas graves carencias por la falta de detección precoz, la falta de ayudas, de información, de orientación, por la falta de especialistas, por la falta de dotaciones y por muchas cuestiones que hacen y nos llevan al Grupo Popular a traer hoy, a debate en el Parlamento de Andalucía, una cuestión —insisto— que para nosotros es fundamental, que es la puesta en marcha de estas unidades.

Pero también entendemos que es fundamental una revisión del PISMA, del Plan Integral de Salud Mental en Andalucía, que existe, es cierto, pero nosotros queremos dar un paso más y hacer una especificidad para las personas que sufren estos trastornos de conducta alimentaria, porque por la particularidad y por la complejidad requieren de ese procedimiento específico.

Hay que mejorar mucho para atender a las personas con estos trastornos de la conducta alimentaria, hay que trabajar en la detección precoz y la atención, en la atención multidisciplinar, en la prestación de atención a las familias, hay que incrementar la cooperación y la participación de todos los especialistas y las condiciones de hospitalización.

Eso es lo que buscamos con esta reforma del Plan de Salud Mental y eso es lo que se busca con esa creación de esas unidades que van a venir, de alguna manera, a mejorar y a dar respuesta a una reivindicación necesaria. Insisto, que se merecen y a la que tienen derecho los andaluces, como tienen el resto de españoles que viven en otras comunidades autónomas.

Esta es la iniciativa que hoy traemos a su debate, que esperamos que cuente con el respaldo de las diferentes fuerzas políticas, porque nosotros con esta iniciativa lo que queremos es dar un paso adelante, un paso de calidad, un paso para beneficiar a la sanidad pública andaluza, pero también un paso para darles la dignidad y la cobertura que necesitan las personas que en nuestra tierra, que en Andalucía, sufren trastorno

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

de la conducta alimentaria, que tienen todo nuestro respaldo y todo nuestro cariño detrás, para ayudarles a solucionar y a poner fin a esas enfermedades.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Jurado.

Para establecer la posición del resto de los grupos parlamentarios, interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox, el diputado señor Segovia Brome.

Señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, los trastornos de la conducta alimentaria suponen un grave problema de salud en los países occidentales, afectando cada vez más a un número mayor de personas, siendo la tercera enfermedad crónica entre la población femenina adolescente-juvenil de las sociedades desarrolladas, donde una de cada 200 niñas lo padecen.

En España, según la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, se encuentran afectados unos 400.000 jóvenes.

En Andalucía, las cifras publicadas de pacientes diagnosticados son muy variables, oscilando entre los 700, que recoge el SAS, los 6.000 del Ministerio de Sanidad y los 70.000 que estiman algunos a partir de las cifras que ofrece la Asociación Española.

Nos preocupa que las estadísticas oficiales no reflejen fielmente la realidad, porque demuestra que en nuestra comunidad este tipo de trastornos se ha estudiado poco y mal, y desde luego, si queremos aportar medidas eficaces a un problema serio como este, necesitamos conocer su magnitud.

Ya sabemos que este tipo de trastornos afecta a niñas en más del 90% de los casos, que se inicia a una edad cada vez más temprana, comenzando la mayoría de las ocasiones en torno a los 12 años y que pueden llegar a ser mortales.

El más frecuente y reconocido de ellos es la anorexia, caracterizada por una percepción anormal del propio cuerpo, con un temor a la obesidad, lo que lleva a la afectada a restringir la ingesta de alimentos y a favorecer su eliminación mediante vómitos provocados mecánicamente, en ocasiones diarreas inducidas con laxante o incrementando la diuresis con diuréticos.

La importancia del cuadro va mucho más allá de las gravísimas complicaciones físicas que ocasiona.

[Rumores.]

Perdonad. Si no os importa...

La niña rechaza su cuerpo, se rechaza a sí misma y rechaza a sus familiares y cuidadores, a los que considera como enemigos por obligarla a comer.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Las secuelas asociadas a su estado de salud física y mental, delgadez extrema, debilidad, ansiedad, depresiones, obsesiones, le impiden integrarse con éxito en su entorno.

La mayoría no pueden continuar sus estudios ni trabajar, lo que las lleva a experimentar una profunda sensación de aislamiento y de fracaso, siendo muy alto el riesgo de suicidio.

Los expertos coinciden en la importancia de un diagnóstico para llevar a cabo un tratamiento efectivo, diagnóstico precoz, lo que predice un alto índice de éxito en la curación del proceso, evitando complicaciones y la cronicidad del cuadro. Sin embargo, debido a la falta de formación específica de los padres, profesores e, incluso, del personal sanitario, este diagnóstico suele retrasarse.

Una vez ya diagnosticada por sus pediatras, en Andalucía, al no contar el centro de salud con un psicólogo clínico, la niña es remitida a una unidad infanto-juvenil de salud mental, organizada de manera muy diferente en cada una de nuestras provincias, en cuanto a medios, personal, abordaje y horarios. Hasta el punto que, en alguna de ellas, el tratamiento se realiza en modo hospital de día, en el que la niña es asistida durante 12 horas diarias en una unidad específica de TCA, recibiendo psicoterapia y realizando todas sus comidas debidamente supervisada por profesionales especializados, mientras que en otras, la asistencia se reduce a dos horas diarias, o ni siquiera diarias. Obviamente, los resultados también son muy dispares. Cuando el cuadro se complica por razones físicas o psíquicas, de extrema desnutrición o conductas autolíticas, por ejemplo, y requiere un ingreso hospitalario con vigilancia durante 24 horas, el problema asistencial es común, con algunas diferencias, en toda nuestra comunidad, porque no disponemos de una sola unidad hospitalaria con las especialidades necesarias para la atención integral al paciente con trastornos de la conducta alimentaria. De manera que los niños menores de 14 años han sido ingresados tradicionalmente en servicios de pediatría, constituyendo un auténtico despropósito que los mayores de esta edad lo hicieran en servicios de psiquiatría para adultos. La tendencia actual es ingresar hasta los 18 años en servicios de pediatría, lo que palía la situación, pero solo en parte, porque, de un lado, esos servicios no son específicos para este tipo de trastornos; y, de otro, con esa medida no evitamos que los mayores de 18 años sean ingresados en unidades de psiquiatría, compartiendo sala con pacientes afectos de patologías que hacen muy difícil y desagradable la convivencia.

Señorías, los padres de niños con TCA en Andalucía, aquí representados —aprovecho para darles la enhorabuena por la labor que están haciendo—, se ha sentido abandonados por nuestros servicios sanitarios y, tras un peregrinaje por distintos dispositivos asistenciales, teniendo como resultado un fracaso tras otro, agravándose la enfermedad de sus hijos, algunos han recurrido a la sanidad privada con un coste muy elevado, imposible de asumir por una familia media andaluza, y la mayoría a otras comunidades autónomas, como Castilla-La Mancha, donde disponen de estas unidades hospitalarias desde hace más de veinte años. Una de esas madres, Patricia Cervera, inició una campaña de concienciación y recogida de firmas, obteniendo más de 300.000, y la creación, al unirse al proyecto otros padres, de la asociación TCA Andalucía, cuyas preocupaciones y objetivos intento plasmar en esta exposición, tratando de ser su voz, para lo que he recurrido a varios documentos emitidos por ellos y que, sin duda, habrán identificado en estas líneas.

En uno de ellos nos recuerdan —y hacen bien— que los poderes públicos estamos obligados por la Constitución Española a: garantizar y proteger el derecho fundamental a la vida y a la integración física y moral

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

—artículo 15—; garantizar el derecho a la protección de la salud —artículo 43.1—; organizar y tutelar la salud pública, a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios, —artículo 43.2—; mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad —artículo 41—; asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia —artículo 39.

Señorías, hace pocos días, el consejero de Salud, a una pregunta formulada por mi grupo, Vox, respondía con la claridad y contundencia que acostumbra —y que agradecemos— que su consejería pondría en funcionamiento durante el mes de septiembre dos unidades de atención a pacientes afectos de trastornos de la conducta alimentaria, y nos aclaró que dichas unidades serían destinadas a pacientes mayores de 18 años. A nosotros, lógicamente, esto nos parece insuficiente, y hemos elaborado una serie de medidas; creemos que hay que hacer unas actuaciones a otros niveles que se deducen de las carencias que hemos mencionado, creando un círculo asistencial real y específico para este tipo de patologías, tal como propone la asociación TCA Andalucía, a saber:

Uno, prevención mediante charlas en los colegios, que sirvan también para facilitar el reconocimiento de los síntomas por parte de alumnos, profesores y padres, permitiendo una detección precoz del trastorno; prevención y detección precoz. Esto se puede corresponder con el punto número 1 de su propuesta.

Dos, dotar a los centros de salud de un psicólogo clínico que interactúe con médicos de familia, pediatras y con la Unidad de Salud Mental; su objetivo sería detectar y diagnosticar a los pacientes a la mayor brevedad, así como proporcionar un tratamiento ambulatorio, descargando a las unidades de Salud Mental, minimizando la asistencia en dichas unidades. El psicólogo determinará si la paciente continúa el tratamiento en el centro de salud, si acude al hospital de día o si bien requiere ingreso hospitalario. Esto habría que añadirlo.

Punto tres, unificar tratamiento en hospitales de día en todas las provincias andaluzas, dotándolos de personal y espacios propios. El equipo debería estar integrado al menos por psicólogo clínico, psiquiatra, endocrino, internista o pediatra, nutricionista, enfermeros, auxiliares, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales, todos especializados.

Cuatro, crear... Ese punto tampoco lo contempla en principio su propuesta. Cuatro, crear unidades específicas para ingresos de 24 horas hasta los 18 años. Por cuestión de economía, de recursos, facilidad en la atención y agilidad en las intervenciones, sería necesario que se encontrara en el mismo centro hospitalario que el hospital de día. Entendemos que esto también habría que añadirlo.

Cinco, por último, crear las unidades de adultos; ya comprometido, y que se corresponde con su segunda propuesta.

En cuanto a la tercera propuesta, y la cuarta, la quinta y la sexta, estamos totalmente de acuerdo, ¿eh?, y por eso vamos a apoyar su proposición.

Señorías, tenemos una responsabilidad con la sociedad, tenemos una responsabilidad con los padres de la asociación TCA Andalucía, y tenemos la obligación de estar a la altura de las circunstancias, porque los niños afectados por trastornos de conducta alimentaria nos necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Segovia. Perdone por los murmullos.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, su diputado, el señor Fernández Martín.

Señoría.

[Aplausos.]

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien. Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y como no puede ser de otro modo, deseo trasladar mi reconocimiento y agradecimiento y admiración a las familias que se enfrentan día a día a los trastornos de conducta alimentaria, las cuales nos acompañan hoy, demostrando que están dispuestos y dispuestas a hacer los kilómetros que sean necesarios y a mover cielo y tierra para que sus familiares tengan una atención adecuada. Mi más profunda admiración.

Pues bien, escuchando en el pleno anterior al señor consejero, el cual nos hubiera gustado que nos acompañara en este debate de esta PNL, y analizando el propio documento, traemos una serie de enmiendas de Adelante Andalucía para enriquecer el texto y que aborde cuestiones que no se planteaban en el documento ni en la respuesta del consejero. Nuestras enmiendas pretenden que las personas con trastornos de conducta alimentaria sean atendidas en un entorno hospitalario, se aborde también desde un punto de vista educativo, a través de la educación emocional. Y pretendemos, además, que la RTVA sea una herramienta útil para evitar dichos trastornos, así como conseguir una escucha activa con los colectivos y una inclusión laboral de las personas afectadas y de sus familias. De ahí que hayamos presentado enmiendas en tiempo y forma, para enriquecer el texto que se nos ha presentado para esta PNL.

Nuestra primera enmienda consiste..., y es de modificación de uno de los puntos, donde solicitamos que las unidades multidisciplinares que se pretenda crear tengan un espacio diferenciado y con profesionales especializados con dedicación exclusiva, debido a la necesidad en los casos graves de recursos sanitarios en caso de urgencia médica. Por sus características sintomatológicas propias, los TCA requieren la intervención de personal entrenado en las mismas, a diferencia del resto de patologías con posible indicación de estancia en cualquier centro de día. Las intervenciones con técnicas de exposición y prevención, de respuesta ante alimentos durante las comidas, no pueden llevarse a cabo en grupos heterogéneos. También aborda esta enmienda que las necesidades nutricionales de las personas con TCA sean diferentes al resto de los pacientes, generándose, en casos de unidades no específicas, o bien un déficit de su tratamiento, de estas necesidades no atendidas, o una estigmatización innecesaria, en el caso de establecer una deferente atención nutricional y de supervisión entre pacientes. Por lo tanto, las psicopatologías propias de los TCA requieren, por lo tanto, unas normas en comedor específicas, que son incompatibles con la presencia de pacientes de diferentes diagnósticos.

En cuanto a nuestra segunda enmienda, destacamos que consideramos que es de vital importancia establecer un protocolo coordinado de análisis, seguimiento y atención de los trastornos de conducta alimen-

taria entre el SAS, entre el Ministerio de Sanidad, entre TAC Andalucía y con la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos de Conducta Alimentaria, para evitar principalmente el enorme baile de cifras en los casos diagnosticados, ya que varían de los 700 diagnosticados por el SAS a más de los 6.000 por el Ministerio de Salud, llegando a unas estimaciones de 70.000. Por lo tanto, las cifras varían según quién haga el estudio.

Por lo tanto, es importante, como decimos desde nuestro grupo parlamentario, una coordinación entre los diferentes entes para analizar y coincidir en los casos diagnosticados, de incidencia y de prevalencia. Es fundamental, por lo tanto, que las estadísticas oficiales muestren los datos que reflejen fielmente esta realidad.

Nuestra tercera enmienda que hemos presentado es una apuesta por la creación de los hospitales de día y consultas externas en todas y cada una de las provincias. Esto nos llevará a tener un circuito asistencial completo, integrado con hospitalización, hospital de día y consulta. Esta medida evitará la cronificación del Trastorno de Conducta Alimentaria, ya que su tratamiento no quedará condicionado a la distancia excesiva hasta el domicilio familiar, lo que imposibilitaría su asistencia y, por tanto, su mejora.

Nuestra cuarta enmienda, como he dicho al principio de mi intervención, habla del papel de la Radiotelevisión pública andaluza, ya que es fundamental para nuestra sociedad, para la transmisión de información, de conexión social y de vertebración del territorio. De ahí que le demos un papel fundamental en la prevención de la aparición de trastornos de conducta alimentaria, y para ello pedimos la eliminación de los estereotipos físicos y sociales que propicien dichos trastornos.

Nuestra quinta enmienda aborda el sistema educativo como pilar fundamental de nuestra sociedad, ya que no se podía quedar a un lado. Y para ello proponemos priorizar la educación emocional en los centros educativos andaluces, para garantizar que nuestras y nuestros jóvenes tengan las herramientas necesarias para enfrentarse a todas las situaciones adversas que se encuentren.

En el punto 6, que es la enmienda sexta, afirmamos que los TCA constituyen actualmente la tercera enfermedad crónica, como han dicho los compañeros y compañeras de otros grupos parlamentarios que me han precedido, y continúa siendo una enfermedad predominantemente femenina —recordemos que el 90% de los casos los sufren las mujeres—. En estos países, una de cada 200 niñas entre 12 y 14 años padece anorexia o bulimia y, por desgracia, al menos el 10% de estos enfermos mueren como consecuencia de esta enfermedad y un porcentaje muy elevado no llega a curarse del todo, termina sufriendo recaídas a lo largo de su vida. También se observa recientemente un incremento de los casos de la población madura no adolescente, de ahí que debamos dar visibilidad a los innumerables problemas a los que se enfrentan las personas que padecen los trastornos y sus familiares, por lo que es de justicia luchar por lo que reivindicamos con esta enmienda, la cual afirma que «el Parlamento de Andalucía se compromete a realizar cuantas gestiones estén a su alcance para declarar el 2 de junio como Día Mundial de Acción por los TCA».

Nuestra séptima enmienda. En ella solicitamos que el Consejo de Gobierno se comprometa a colaborar estrechamente con los agentes sociales y las asociaciones. Para ello pedimos que realicen reuniones periódicas para evaluar todas las actuaciones que se lleven a cabo y llevar a cabo una serie de propuestas de mejora, si fuera necesario. Por lo tanto, es vital y fundamental la escucha activa, el análisis y la evaluación de las propuestas realizadas, no solamente por el Consejo de Gobierno sino también, como he dicho, por los agentes sociales.

Nuestra octava y última enmienda que hemos registrado, pero no por ello menos importante..., debemos destacar la que..., donde citamos de forma textual que «el Consejo de Gobierno, a través de las consejerías competentes, se compromete a fomentar la investigación de los TCA, así como a incluir políticas de inclusión social y laboral, no solamente de las personas afectadas sino también de sus cuidadores», donde se ven abocados a no poder conciliar su vida familiar y laboral.

El contexto actual nos ha llevado a situaciones de auténtico abandono en la asistencia sanitaria y necesaria de las personas con TCA. Las que han podido han acudido a la sanidad privada, y ya sabemos que muchas de las familias no tienen los recursos para ello. En otros casos, tras un gran peregrinaje por otras comunidades autónomas, se han visto abocadas a hacer numerosos kilómetros para acudir, entre otras, a las de Castilla-La Mancha. Nos preguntamos, ¿cómo es posible que esta comunidad vecina, con solo dos millones de habitantes, cuente con dos unidades —una en Albacete y otra en Ciudad Real—, y Andalucía, con casi ocho millones y medio de habitantes, no cuente con ninguna? Más de veinte años de retraso respecto a otras comunidades autónomas, abandonando a los enfermos y dejando que sea la sanidad privada y otras comunidades autónomas las que se hagan cargo de nuestros paisanos y de nuestras paisanas.

No olvidemos que hablamos de personas que inician la enfermedad siendo muy jóvenes, infancia y juventud robadas, donde Andalucía ha estado mirando hacia otro lado, justificando que los parches asistenciales cubrían esas necesidades, cuando en realidad no era así.

No quisiera terminar mi intervención sin citar la campaña iniciada en marzo de 2019 por una madre de Granada, por una paisana, Patricia Cervera, la cual nos acompaña hoy aquí, en el Salón de Plenos, con más de trescientas veintisiete mil firmas para la creación de estas dos unidades.

Y, para terminar, quiero decirles a las familias una frase de Tolkien, un autor que me gusta mucho, y que dice que hay muchas cosas buenas en este mundo y merece la pena luchar por ellas. Y para luchar por ellas os aseguro que no vais a estar solas.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para ello, tiene la palabra Isabel Albás.

La señora ALBÁS VIVES

-Señorías. Buenas tardes.

Al público asistente..., también quiero darles la bienvenida a esas asociaciones y colectivos que llevan luchando desde hace muchísimos años para que se solucione que realmente la sanidad pública andaluza atienda a estas personas con esta patología.

Como todos ustedes saben, señorías, hoy es mi última intervención... Ay, bueno. [Aplausos.]

SPA 11 02:

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Hoy es mi última intervención en este Pleno, y yo no quiero tampoco olvidar a un compañero que ha renunciado hace unos días y que para mí ha sido un gran ejemplo, que he aprendido muchísimo de él y que para mí, desde luego, es una persona extraordinaria. Perdemos a un gran parlamentario y va por ti, Antonio Maíllo, te deseo lo mejor, y estoy segura de que vas a disfrutar en tu etapa educativa, que tanto te gusta y que tanto has compartido con nosotros.

[Aplausos.]

Y también quiero dar las gracias a los ujieres, al personal de seguridad, periodistas, personal del restaurante y cafetería, limpiadoras, letrados, que tantos ratos hemos pasado, personal funcionario, a todas las personas que trabajan en este Parlamento, que desde el primer momento en que llegué, que llegamos, hicieron que nos sintiéramos como en nuestra casa. Muchísimas gracias a todos.

Y gracias, por supuesto, a todos y cada uno de vosotros, compañeros, que independientemente de que las ideologías nos separen, la forma de ser, la persona, eso nos une. Y, francamente, yo aquí, en este Parlamento, he encontrado a personas magníficas, que piensan diferente a como yo pienso, pero que seremos amigos durante toda la vida. Gracias a todos y os echaré de menos, pero bueno, vendré de vez en cuando para pedir cosas para mi ciudad, para Córdoba.

Y ahora ya vamos a hablar de este tema, que es un tema realmente muy serio.

«Mamá, ¿por qué ya no puedo llorar ni reír?» Me pide que, por favor, le deje morir, que ella no quiere seguir viviendo así. Y yo le digo: «Cariño, jamás voy a dejar que te apagues. Te prometo que volverás a vivir». Estas son palabras de una madre, de una madre como de todas esas 7.000 personas que padecen este tipo de enfermedad. Verdad que se nos ponen los vellos de punta, ¿a que sí? Pues algo realmente se tendría que haber hecho desde hace bastantes años.

El tema que tratamos es muy serio, como digo, y preocupante. Los trastornos de conducta alimentaria son trastornos mentales, caracterizados por un comportamiento patológico frente a la ingesta alimentaria y una obsesión por controlar el peso. Y las enfermedades relacionadas con esta patología afectan cada vez a mayor número de personas, no solo a mujeres, tenemos que pensar que también está aumentando el número de hombres y que también está bajando la edad de esta enfermedad.

Son enfermedades que provocan consecuencias negativas, tanto físicas como mentales, y no tenemos nunca que olvidar a las familias: anorexia, bulimia, vigorexia...; todas estas enfermedades afectan a la persona y también a las familias. Son enfermedades discapacitantes y mortales; sí, señorías, son enfermedades mortales

En la anterior legislatura, mi grupo parlamentario presentó..., presentamos una iniciativa muy similar a esta iniciativa, porque veíamos que era un problema que se podía solucionar. A veces los problemas no se pueden solucionar, pero aquí, realmente, estas personas que tienen este tipo de patologías, con una buena atención sanitaria, permanente y constante, pues la mayoría de ellas se pueden salvar y se pueden sanar. Lo que es sorprendente —y el portavoz del Grupo Adelante Andalucía lo ha dicho— que haya tantas diferencias entre comunidades autónomas, que en unas comunidades autónomas sí que haya unas unidades multidisciplinares, pero en otras no haya. Yo creo que los andaluces tenemos el mismo derecho que el resto de españoles a tener acceso a este tipo de atención.

Ahora bien, también quienes han gobernado treinta y siete años se podían aplicar un poquito el cuento, y mirar lo que funciona en otras comunidades autónomas y llevarlo a cabo, que no entiendo yo por qué no lo han hecho.

Esa iniciativa que se aprobó en la anterior legislatura se aprobó por unanimidad, y contemplaba pues varias de las medidas que, a día de hoy, ha presentado el Grupo Popular; insisto, se aprobó por unanimidad, pero el Gobierno socialista decidió que no lo llevaba a cabo.

Yo recuerdo especialmente con una persona que hablé, que llamaba Juana —se llama Juana—, y era madre de una niña que tenía..., que tuvo anorexia, y falleció por un fallo multiorgánico. Y ella me dijo, me contó, pues toda su terrible experiencia, y lo único —su meta— era..., dice: «Mira Isabel, yo te lo cuento porque, si el que yo cuente lo que yo he vivido puede ayudar a otras familias a solucionar esta situación y a que la Administración y los Gobiernos puedan llevar a cabo las medidas necesarias para que no vuelva a pasar, pues habrá merecido la pena».

Pues bien, como decía antes, el Gobierno anterior no veía que lo que proponíamos en la iniciativa fuera necesario; no veía necesario crear unidades multidisciplinares formadas por médicos especialistas de las diferentes áreas necesarias para poder tratar a estas personas.

Yo lo que no entiendo es si siete mil personas le parecen pocas al Gobierno socialista... —al ex-Gobierno, menos mal que ya no está—, para poder atender a estas personas. ¿Siete mil personas son pocas para poder atenderlas en la sanidad pública? ¿Siete mil personas que, si hubieran sido tratadas a tiempo, tal y como tienen que ser tratadas, probablemente hoy la mayoría de ellas estarían sanas? Entiendo que haya un silencio porque, la verdad, que esto hace reflexionar.

Afortunadamente, vamos a ser positivos, ha llegado el Gobierno del cambio, ha llegado el Gobierno formado por Partido Popular y Ciudadanos, y en esta ocasión sí, en esta legislatura sí; en septiembre, sí, se van a llevar a cabo esas unidades multidisciplinares, porque son necesarias...

[Aplausos.]

... porque son necesarias para todos estos pacientes. Pero es muy importante, también, que, dentro de lo que es salud mental, los trastornos de conducta alimentaria hay que tratarlos de forma independiente, porque son diferentes patologías: una persona con trastorno de salud mental, con una psicosis, o algo similar, es completamente diferente a una persona que padece anorexia o bulimia; son enfermedades diferentes, con lo cual tenemos que tratarlas de forma diferente, y eso era uno de los grandes problemas que encontraba el Gobierno socialista en la anterior legislatura para poder llevar a cabo esta medida; quería el *totum revolutum*, salud mental todos juntos. Pues no, pues no, eso no había que hacerlo así.

Afortunadamente, el consejero de Salud llevará a cabo estas medidas —insisto— en septiembre.

¿Y qué más tenemos que hacer? Pues, lógicamente, tenemos que trabajar hacia la prevención. ¿Y cómo es? Pues a través de los colegios, haciendo realmente campañas educativas e informando de las consecuencias que tiene este tipo de enfermedades. Y también a través de los medios de comunicación —también lo ha mencionado el portavoz de Adelante Andalucía—: nuestra televisión pública tiene que servir también como instrumento para informar y para prevenir no solamente en esta patología, sino que hay muchas otras enfermedades que estoy plenamente convencida que, si se explicara a los ciudadanos cuáles son las consecuencias, o lo bueno que tiene realmente practicar hábitos saludables, pues los resultados en salud serían muchísimo mejores.

Señorías, ha sido un placer estar aquí. Les deseo lo mejor, y serán bienvenidos a Córdoba. [Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Mercedes Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludar a los familiares de pacientes con trastornos de conducta alimentaria que nos acompañan hoy en este salón de Plenos.

[Aplausos.]

Señorías, los trastornos de la conducta alimentaria los podemos encontrar en cualquier lugar de nuestra comunidad; se trata de una enfermedad, de una afección de salud mental. Con esto no les voy a descubrir nada nuevo.

Pueden afectar a cualquier persona; nos podría afectar a cualquiera de nosotros y de nosotras.

Sus causas, sus orígenes, nos corresponden a todos y cada uno de nosotros. Se trata de una enfermedad con un fuerte componente social, porque es la sociedad de la imagen, la sociedad de las redes, de lo light, de la aceptación, del deseo de inclusión de los grupos de iguales, la que supone el germen de los TCA; es la sociedad parte de este problema, porque se encuentra como factor desencadenante de la afección.

Por ello, podríamos llegar a decir que se trata de una enfermedad con un factor de desencadenante sociocultural, aunque no sea el único factor incidente en su desarrollo. Pero puesto en relación con los factores biológicos o psicológicos, es el que mayor carga de culpa tiene en su desarrollo.

Hace algunos años, recuerdo, se empezó a tomar conciencia social sobre los TCA; se creó una alarma social donde, viéndose los estragos que estaban produciéndose en muchas jóvenes, por culpa de la anorexia y la bulimia nerviosa —quizás los más agresivos—, se produjeron campañas de publicidad, de información, de prevención, en televisión, prensa, incluso la recuerdo en mi instituto y en asociaciones juveniles.

La sociedad inició una cultura preventiva, pero fue breve. Desgraciadamente, hoy no están en ese foco mediático, lo que no supone que no existan.

Los TCA pueden afectar a personas de cualquier edad, sexo, raza o nivel socioeconómico, aunque, si atendemos a las estadísticas, señorías —ya lo hemos dicho aquí—, si acudimos a la realidad, lo más frecuente es que se inicie en la adolescencia y que afecte a mujeres o niñas, ya que el 90% de las personas que lo padecen son mujeres o niñas.

Podemos decir que se trata de una enfermedad que tiene rostro de mujer. Aunque a algún grupo de la Cámara no le guste esta definición, hay enfermedades y afecciones que aunque puedan afectar a hombres y mujeres, por su mayor incidencia en mujeres, podemos decir que son enfermedades con rostro de mujer.

Siguen siendo una amenaza para nuestra juventud, una amenaza real, porque pueden provocar, en casos extremos, la muerte; afectan psicológicamente y físicamente, sin un adecuado tratamiento o con una detección tardía, pueden provocar la muerte; fundamentalmente, en personas jóvenes. Se encuentra como una de principales causas de mortalidad entre mujeres jóvenes en nuestro país.

Núm. 23

XI LEGISLATURA

Por este motivo, debemos atender, integralmente, a la prevención, la detección precoz y el tratamiento personalizado.

Ayer, en esta misma tribuna, el Defensor del Pueblo Andaluz nos decía: «la salud mental es la gran asignatura pendiente de nuestro sistema». Por este motivo, entendemos que la atención a los trastornos de la conducta alimentaria, la atención integral que ya se venía prestando, aunque no dentro de una unidad específica, se trata de un asunto que debemos afrontar en este Parlamento de una manera seria, formal y rigurosa. Así, desde el año 2004, en Andalucía existe el PAI, el proceso asistencial integrado de los trastornos de conducta alimentaria, actualizado hace poco más de un año, en abril de 2018, que recoge todos los recursos existen en nuestro sistema de salud, así como la información que se debe ofrecer a pacientes y familiares.

Señora Jurado, como usted bien decía, existe el PAI, aunque en su proposición no de ley habla de la creación del mismo, entiendo que será un descuido de redacción, por ese motivo le planteamos la primera enmienda a la proposición no de ley, porque entendemos que si tenemos un recurso que ha sido utilizado durante tanto tiempo por los profesionales que se ocupan del TCA, por los profesionales de la Medicina, de la Enfermería, de la Psicología, debe usarse —aunque se pretenda cambiar por completo—, debiera usarse al menos como base por la experiencia que tienen los profesionales que se han servido de él; no desprecien este proyecto que, durante tantos años, ha funcionado. Que necesita mejora, sí, por supuesto que necesita mejora, cualquier proceso, y más cuando nos encontramos con afecciones que tienen distintas formas de manifestarse —casi tantas como pacientes—, distintas formas de evolucionar —casi tantas como pacientes— y que afectan a personas, debe afrontarse con una mayor seriedad.

Les decía, no lo desprecien simplemente porque haya sido el sistema que se haya seguido durante estos años.

En cuanto a la segunda enmienda que le hemos presentado, entendemos que nace de la parte expositiva de su propia proposición, del espíritu de su PNL. Piden una atención integral a paciente y a familiares, donde la información, la detección y el tratamiento en toda la comunidad sea el mismo, con independencia de la provincia o localidad en la que nos encontremos. Por ello, entendemos que las dos unidades específicas y especializadas pueden alejar de esa atención integral al resto de provincias o de localidades, por eso les solicitábamos la creación de más unidades. No obstante, entiendo, porque ya entiendo de sus palabras, de su intervención, que a partir del mes de septiembre es probable que entren en funcionamiento estas dos unidades, no desprecien la idea de la creación de más unidades, si no puede ser ahora, en el futuro, puesto que puede ser un buen mecanismo para seguir tratándolas.

Desde el Grupo Socialista compartimos el espíritu de esta proposición no de ley, compartimos la preocupación de las familias y de los colectivos, compartimos la necesidad de una atención integral especializada y multidisciplinar tanto al paciente como a sus familias. Si la atención se mejora con la creación de estas unidades, lo compartimos; lo que necesitamos es no dejar de vigilar, desde que se cree, la atención a los pacientes, y evitar sobre todo la aparición de los TCA en los colectivos más vulnerables. Por supuesto, continuar con la prevención, la información y la educación, puesto que son fundamentales.

Rompamos esos estereotipos que pueden afectar a los jóvenes para evitar que desencadene estos TCA y estaremos no solo mejorando su salud física y psicológica, sino que también estaremos mejorando su desarrollo social y afectivo.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Muchas gracias [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Jurado. Y solicitarle que durante el turno de intervención se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Sí, presidenta. Muchísimas, gracias.

Para cerrar el debate, quiero agradecer a los portavoces de los distintos grupos el tono. Yo creo que la ocasión y el contenido que estamos debatiendo requerían de responsabilidad y de esta altura para llegar a un acuerdo, pero también para tratar con la sensibilidad que requiere esta iniciativa, este planteamiento y esta propuesta que trae el Grupo Popular al debate de este Pleno del Parlamento de Andalucía.

Volver a trasladar el respeto, la admiración y el agradecimiento a los colectivos y a las familias por vuestra lucha, que no termina aquí, ni muchísimo menos; esto es un paso que damos. Pero espero, sinceramente, que todos juntos, las distintas fuerzas políticas, vosotros los pacientes y cada vez más gente podamos seguir dando muchos pasos, porque son muchas las cuestiones que aún quedan pendientes, para el abordaje, para los tratamientos, para la prevención de las personas que sufren trastornos de las conductas alimentarias.

No es la primera vez que en el Parlamento de Andalucía se debate sobre esta temática, no es la primera vez que las fuerzas políticas llegamos a una unanimidad en una cuestión tan importante. La novedad es que, ahora, hay un Gobierno en Andalucía sensible, que escucha y que va a poner medidas en marcha; la novedad es que, ahora, hay una gestión mucho más eficaz, y que, ahora, hay una voluntad política de hacer lo que muchos años lleva en los cajones.

Yo quiero decirle a la portavoz del Grupo Socialista, agradecerle el tono. Y entiendo que la sanidad pública es una preocupación de todos los que estamos aquí y la sanidad pública no es propiedad de nadie. Y como entiendo que a todos nos preocupa, su intervención hoy en este Pleno habrá tenido que ser un trago porque estoy convencida de que a usted le hubiera gustado, como socialista, que el Gobierno anterior socialista hubiera hecho lo que tenía que hacer, lo que los grupos políticos hemos aprobado aquí por unanimidad, que es la puesta en marcha de estas unidades. Es cierto que existe un plan integral, yo lo he dicho, pero también es cierto, y no se puede negar, que ese plan integral hace aguas.

Usted ha hablado del Defensor del Pueblo, en referencia a lo que hizo, y yo quiero recordarle que es el Defensor del Pueblo y la Fiscalía, que después de las iniciativas y las firmas recogidas por Patricia, por el colectivo, los que tuvieron que posicionarse. No solo se lo ha dicho a los colectivos, se lo ha dicho, insisto, al Defensor del Pueblo y a los órganos judiciales en Andalucía, que esto tenía que estar puesto en marcha. Es que es doloroso, es doloroso sentarte con unos padres que tienen que coger el coche, cada semana, y gastarse un dinero—que muchas veces le cuesta mucha ayuda de muchos familiares y de muchas amistades— e irse a Ciudad Real, a Madrid, porque aquí no tienen esas unidades. No diga que existen esas unidades o que se suplen a través de

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

otros mecanismos porque no es cierto. No podemos poner un dedo y tapar el sol, porque brilla; no podemos decir que las cosas se están haciendo porque los que lo sufren, porque los que llevan más de quince años yendo a Ciudad Real o Madrid, saben que eso es verdad y no está en nuestro ánimo engañarles. Hoy en nuestro ánimo está decirles que hay una unión de todas las fuerzas políticas que evidencia que hay un respaldo del Gobierno del cambio en Andalucía, por poner cuanto antes las medidas que sean necesarias y que llevan muchos años —demasiados años— reclamándose, en lo que se refiere a esas unidades multidisciplinares, dos, en Andalucía.

Más necesarias, por supuesto que son más necesarias, pero recuerdo que el Gobierno anterior dijo que no había prevalencia, que no había un número suficiente en Andalucía para poner un centro. Y, ahora, ustedes piden ocho. Bienvenidos, bienvenidos a conocer la realidad de las personas que sufren trastornos en Andalucía.

Nosotros comenzaremos dando este paso en muy poco tiempo, pero con el ánimo y la voluntad de seguir dando muchos pasos que son necesarios, porque eso para nosotros es la defensa, sin duda, de la sanidad pública andaluza.

[Aplausos.]

Y, sinceramente, como no quiero ahondar en la llaga porque me parece que lo positivo es que estemos de acuerdo y salgamos adelante, yo no les preguntaré por qué en treinta y siete años no lo han hecho, si ha sido por falta de capacidad, por falta de voluntad, por falta de interés, no lo sé, pero lo importante es que ahora nos apoyen —al nuevo Gobierno del cambio—. Que tenemos voluntad, que tenemos capacidad y que queremos poner en marcha estas y otras muchas medidas que vengan detrás. Son muchas —como decía la portavoz de Ciudadanos, Isabel—, encaminadas a la formación, a la detección precoz, a ayudar, a concienciar al trabajo en la atención primaria.

Isabel es la presidenta, Isabel Albás es la presidenta de la Comisión de Sanidad, conocedora de este asunto y de otros muchos de Salud y Familias, para ser más exactos. Como sus propios compañeros la han definido, una política de raza, una política que siente, pero yo no entiendo a quien no sienta la política, porque sentir la política es que sientes las preocupaciones de tus vecinos. Así que, de alguna manera, dentro de nuestras diferencias de partido, pues me alegro de que deje el Parlamento, porque de alguna manera, se encargará también de gestionar los recursos públicos de mi ciudad, en Córdoba, que requieren, ¿verdad Isabel?, de un gran trabajo por parte de vosotros, de la mano de José María Bellido, del alcalde de Córdoba y también, los vecinos de Córdoba lo vamos a disfrutar.

Así que en nombre propio y, sobre todo, de todo el Grupo Popular, muchas gracias por todo este trabajo; no es un hasta luego, y a seguir trabajando por los intereses de los cordobeses y de los andaluces.

Muchísimas gracias, Isabel.

[Aplausos.]

Quiero también agradecer al Grupo de Adelante Andalucía, por la enmienda, desde luego, seria, responsable y a la altura que se merecen, y el esfuerzo que hemos hecho para consensuar las máximas posibles, en referencia a que aceptamos las enmiendas relativas a eliminar los estereotipos de radio televisión andaluza y a realizar las gestiones para que se alcance la declaración del 2 de junio como el Día Mundial contra los Trastornos de las Conductas Alimentarias.

Y también hemos llegado a un acuerdo, a través de un texto transaccionado, de un texto transado, para incorporar la referencia al protocolo de coordinación del Servicio Andaluz de Salud, la ETA y ITAC Andalu-

cía, en referencia a los encuentras periódicos para elaborar estas actuaciones; es decir, para hacer un seguimiento de lo que hoy estamos aquí aprobando, para que no sea solo un papel que todos aprobamos, sino que las asociaciones, los colectivos tengan un sitio en el que poder reclamarle y exigir el cumplimiento de estos acuerdos a la Administración pública.

Y, no obstante, también nosotros, como representantes de los andaluces, nos ponemos a su disposición para hacer también ese control y ese seguimiento al Gobierno de Andalucía, para que lo cumpla y para que se sigan dando los pasos que son necesarios.

Creo que hoy aprobamos un texto del que, desde el Grupo Popular, era una reivindicación justa y necesaria, la creíamos traer. Pero además, es un texto enriquecido por el aporte del resto de las fuerzas políticas.

El portavoz de Vox, trasladarle —no está, trasladarle a sus compañeros, que le trasladen— que las iniciativas que ha aportado para mejorar el texto las compartimos, pero que tienen que presentarlas para que podamos negociarlas y enmendarlas.

De cualquier manera, estoy prácticamente convencida de que en los tres años que nos quedan —porque el Gobierno de Andalucía es un Gobierno estable, que tiene todavía mucho que hacer—, durante este tiempo, estoy convencida que, en esta tribuna o en las comisiones, seguiremos debatiendo y aportando y trabajando por las personas que sufren trastornos de la conducta alimentaria. Por tanto, los parlamentarios, los compañeros de Vox, tendrán la oportunidad de hacer esas aportaciones a las muchas cuestiones que tenemos que seguir trabajando, porque, —insisto—, esto no es un punto y aparte, sino esto es un inicio del camino para abordar las necesidades que tiene Andalucía.

Todo esto es posible —y lo he dicho antes—, porque hay voluntad política, porque hay sensibilidad y porque nosotros creemos y defendemos la sanidad pública; lo hacemos con la mayor aportación en el presupuesto de la Junta de Andalucía para la sanidad pública. Por eso, esto es posible llevarlo a cabo.

Pero también, por esa escucha activa, por esa sensibilidad con las personas que sufren los trastornos de la conducta alimentaria en Andalucía, que son una prioridad, que necesitan que se les dignifique, que bastante pasan ellos, que bastante pasan sus familias, que bastante trabajan los colectivos como para que no se encuentren de vez en cuando con una puerta abierta, con un respaldo, con una palmada, con un aliento, con una mano para decirles que caminaremos juntos por la defensa de los pacientes, de las familias y de la sanidad pública andaluza.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se ha pronunciado usted respecto a las enmiendas.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Sí.

Sí he dicho que he transaccionado dos enmiendas, he aceptado dos y no aceptamos la de PSOE.

lúm. 23	XI LEGISLATURA	27 de junio de 2019
Al letrado le he dado el docur	nento por escrito.	
Gracias, presidenta.		
[Rumores.]		
_		_

11-19/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa a retroceso democrático en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley relativa a retroceso democrático en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Ángeles Férriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

-Buenas tardes, señorías.

Y, desde luego, yo a Isabel Albás también lo voy a desear lo mejor.

Pensábamos que en pleno siglo XXI ya había algunos debates que parecían superados, pero en estos seis meses hemos visto que no.

Hace cuatro décadas, los andaluces y las andaluzas protagonizaron un proceso ejemplar y conquistaron su autonomía con ilusión, con esperanza, con sed de libertad. Lo hicimos como lo que somos: una tierra pacífica, tolerante, orgullosa de su identidad.

Y durante todos estos años, hemos mantenido vivo el legado de esa Andalucía, de millones de hombres y mujeres que alzaron la voz para conseguir su legítima aspiración de autonomía, para tener capacidad de decidir, para que nadie hablara por nosotros.

Desgraciadamente, en el año 2019, en estos primeros seis meses de legislatura, han aparecido las primeras grietas en ese edificio autonómico.

Y miren, señorías de PP y Ciudadanos, treinta y nueve años de autonomía no se pueden poner en cuestión en seis meses, y mucho menos por un puñado de sillones.

Andalucía tiene vivo un Gobierno en minoría, integrado por PP y Ciudadanos; un Gobierno que tuvo que hacer verdaderos encajes, porque la aritmética no salía y al final, la realidad era la que era; y para tener mayoría, necesitaban ustedes pactar, llegar a acuerdos con un grupo parlamentario, con Vox, un grupo de ideología reaccionario, más nostálgico, nostálgico de otras épocas...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe un momento, señora Férriz.

Yo les rogaría, que está interviniendo la portavoz de su grupo, que guardaran un poco de silencio, ¿no?

Continúe, señora Férriz.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... un grupo, —como decía—, de ideología reaccionaria, nostálgico de otras épocas y además, empecinado defensor del centralismo más radical.

En su cruzada por esa España una, grande y libre —esa España que solo cabe la Plaza Colón—, este partido nunca, nunca ha ocultado que aboga por el fin de las autonomías, que lo que cree que solamente tiene que haber un Gobierno y un Parlamento en toda España.

Este es el partido que, con sus votos, aupó a una diputada de Ciudadanos, tercera fuerza política, como presidenta de esta Cámara. El mismo que aupó a un presidente, al señor Moreno Bonilla con 26 de 109 votos. Y, es el partido que ha firmado más del 70% de las iniciativas al alimón con PP y Ciudadanos, un tripartito, un pacto en toda regla.

Por desgracia, hoy, la realidad es que tenemos un Gobierno más preocupado de sobrevivir que de hacer que la gente viva mejor; y para garantizar su continuidad, pues no tienen el menor reparo en atender las exigencias de la ultraderecha.

Y eso es lo que significa el acuerdo de presupuesto: la rendición de PP y Ciudadanos a las imposiciones de la extrema derecha; imposiciones que han recogido, que han sido recogidas en un pacto, que supone una involución democrática, social y ética; un pacto también fraguado en Madrid, porque ahora los asuntos de Andalucía se deciden todo en Madrid.

¡Hay que ver, hay que ver qué bochorno!: Andalucía, manoseada, ninguneada, humillada históricamente, reducida a un mero elemento de chantaje para negociar diputaciones, ayuntamientos, Gobiernos autonómicos. La verdad es que es un bochorno. Y también, fue muy bochornoso —y se lo tengo que decir—, que todo un Gobierno andaluz, de una comunidad autónoma con más de ocho millones y medio de habitantes, en plena Cámara, esperando la llamada de Santiago Abascal... ¡De verdad, de verdad!

Y Santiago llamó, Santiago llamó, porque Santiago es el que tiene la sartén por el mango, los obligó a sentarse, los obligó a hacerse la foto y los obligó a firmar un pacto, que es un bochorno internacional, que Andalucía no se merece protagonizar; pacto que no se ha debatido en el Parlamento y por eso, traemos esta PNL.

Traemos esta PNL para eso, para debatir sobre ese pacto y para hacer lo que el Gobierno andaluz no ha hecho, lo que PP y Ciudadanos no han hecho, que es defender una Andalucía justa, solidaria, diversa, feminista, tolerante, para defender a los nueve mil empleados públicos y el trabajo que realizan en la prestación de servicios esenciales a la ciudadanía, para defender la continuidad de esos empleos, que cierne sobre ellos la constante amenaza de que van a ser despedidos, empleadas y empleados públicos, miren que es que desarrollan su labor en sanidad, en educación, en cultura, en dependencia, en extinción de incendios, asesorando a parados.

Si esos servicios no se prestan, ¿qué pasa? ¿Se eliminan los servicios? ¿Se privatizan los servicios? Ustedes tiene que explicarles esto a los andaluces, la letra pequeña del pacto se la tienen que explicar.

Hemos presentado esta PNL para defender que las mujeres tienen el derecho a decidir libremente sobre su maternidad, con el asesoramiento y el apoyo de los poderes públicos; de los poderes públicos, no de empresas y asociaciones privadas, que vienen a salvarnos de nuestras decisiones, como si no fuéramos capaces las mujeres de decidir.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Tienen ustedes una rara habilidad, y es que al mismo que recortan libertades personales..., oye, que crean ustedes un negocio alrededor privado. Tienen una habilidad vamos para eso, pasmosa.

Hemos venido a defender que Andalucía tenga una política migratoria responsable, alejada de radicalismos populistas, y que esta tierra siga siendo, como hasta ahora, tolerancia cero, cero al racismo y la xenofobia. Y hemos venido a defender la obligación de cumplir presupuestariamente las leyes: la Ley de Memoria, la Ley de Igualdad, la Ley de la Lucha contra la Violencia de Género.

En definitiva, mi grupo hace lo que no pueden hacer otros grupos en el Gobierno, que es defender con libertad y con dignidad los intereses generales de Andalucía y de sus hombres y mujeres.

Y, esto es lo que debería hacer un Gobierno autónomo, un Gobierno íntegro. Pero lamentablemente, lo que Andalucía tiene es un gobierno inestable, atado de pies y manos, siervo de otros intereses y con un presidente débil que está más preocupado de sobrevivir que de gobernar porque, además, lo hace supeditado a la extrema derecha.

Y, miren, nuestra autonomía no se ha visto en una tesitura como la que se ve hoy con su Gobierno y sus instituciones rehenes de un partido que, precisamente, quiere la disolución de esas instituciones. Con Partido Popular y Ciudadanos pactando con aquellos que vienen en manada a arrollar el Estatuto de Autonomía, las políticas de igualdad y los elementales valores de respeto, tolerancia y convivencia.

Se lo digo desde el respeto, señorías de PP y Ciudadanos: están cometiendo un error histórico que los acompañará de por vida, recuérdenlo, están cometiendo ustedes un error histórico. Porque en esta situación de extrema debilidad no han tenido el más mínimo reparo en subastar nuestra autonomía, ya han empezado a cumplir, ustedes son los que han empezado a cumplir el sueño de Vox, precisamente. Andalucía no ha decidido sobre la ley fundamental que tiene, sobre lo más elemental, que son sus presupuestos. Pero es que, además, ustedes, con este pacto, han subastado políticas imprescindibles de nuestra comunidad, han accedido a recortar la memoria democrática, la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Es que han llegado a aceptar el concepto de violencia intrafamiliar para hacerles el caldo gordo a los que siguen poniendo en duda la violencia machista, la violencia de género, con más de mil mujeres asesinadas desde 2003, más de mil mujeres. ¿Pero hasta dónde se van a dejar ustedes arrastrar por la extrema derecha? ¿De verdad que van a esconder ahora la violencia contra las mujeres, con más de mil mujeres asesinadas van a negar ahora el terrorismo machista? Miren, ni las mil mujeres asesinadas ni sus familias ni las otras tantas mujeres muertas en vida porque asesinaron a sus hijos. Ni siquiera mujeres que en este momento tengan miedo o estén siendo apaleadas se merecen que se haga ni una chanza más sobre los conceptos. Se llama violencia de género porque es la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Y, miren, es que hay temas con los que no se puede negociar, por dignidad y por principio, y ustedes no han tenido reparo en poner encima de la mesa de negociación la violencia de género, eso no es serio, eso no es serio y, desde luego, tampoco es muy decente.

Igual que con la memoria democrática, lo que ustedes intentan hacer ya lo hizo un Gobierno suyo, el Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Qué hizo? Dejar sin fondos la ley. ¿Y saben lo que pasó? Que no fue el PSOE sino la mismísima ONU la que afeó al Gobierno del Partido Popular que estaba abandonando a las víctimas y a las familias, y ustedes parece que quieren seguir el mismo camino. Y, miren, si ustedes, su posición va en dirección contraria a la ONU y a favor de un partido como Vox, es que ya está todo dicho y ustedes ya están retratados.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Y, miren, lo que está ocurriendo en el Gobierno andaluz no nos sorprende en el caso del Partido Popular, en su trayectoria siempre ha estado pactar a cualquier precio con tal de que el PSOE no ocupe una institución. Ha sido así. Además, en este caso, la afinidad de PP y Vox es bastante evidente, es que Vox es una escisión del PP, además, como dice, hijo pródigo que acabará volviendo a casa.

Sí sorprende el caso de Ciudadanos, porque nadie sabe ya hacia dónde se dirige esta formación política. Ustedes han sido socialdemócratas, después centristas, liberales, moderados, europeístas, fueron incluso marca blanca del PP. Por tanto, es verdad que han pasado ustedes por muchas etiquetas, pero créanme, ninguna etiqueta tan desafortunada como esta última que se han colgado ustedes, los de aliados de la extrema derecha, de verdad, esa etiqueta que llevan ustedes es la peor que le sienta de todas. Y se lo digo desde el respeto, se lo digo desde el respeto, de verdad, pero también con el estupor de no entender este viraje radical. Y no se lo digo yo ni se lo dice mi partido: se lo ha dicho Europa, se lo ha hecho Macron, se lo han dicho algunos de sus fichajes estrella, en las elecciones municipales algunos de los diputados y eurodiputados que han abandonado ya el barco.

Miren, pactar con Vox ensucia las manos, ensucia el alma y, en su caso, señorías de PP y de Ciudadanos, parece que también ensucia el oído, porque ustedes no escuchan a nadie, no quieren enterarse de nada en esa deriva en la que están. Y yo les voy a pedir hoy que no se carguen los consensos a los que habíamos llegado en esta tierra, que rompan con la extrema derecha antes de que la extrema derecha rompa con nuestra autonomía y rompa con nuestra convivencia.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señora Alejandro Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta, gracias. Señorías.

Yo he asistido atentamente, en fin, al alegato, a la exposición que se ha hecho por parte de la representante del Partido Socialista. Yo no sé si este discurso se lo ha dictado un pajarito. Igual, ¿no? Porque, vamos, no sé, ha sido una sucesión de cuestiones demagógicas una detrás de otra.

Mire, hace falta mucho desahogo para traer aquí una PNL y titularla «retroceso democrático en Andalucía». Para ustedes, parece que el retroceso es, podría pensarse, que no gobiernen ustedes en Andalucía, eso ya es un retroceso. Pero la realidad es que ustedes lo que consideran es que, bueno, que la presencia de Vox en el Parlamento andaluz es un retroceso democrático. Bueno, pues mire, eso es una tautología, porque al final lo que ustedes vienen a decir es que el retroceso democrático lo provoca la propia democracia.

Miren, ustedes dicen textualmente en su exposición de motivos, al final de la página primera, dicen: «Los votos de sus 12 parlamentarios eran y son necesarios para abordar cualquier decisión que quiera adoptar el

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Gobierno andaluz». Oiga, ¿eso es algo intrínsecamente malo? ¿Eso es algún problema? ¿Es que acaso nos niegan legitimidad democrática? ¿Es que las personas que nos han votado a nosotros, los andaluces que han votado a Vox son andaluces de segunda? ¿Tienen menos derechos que los que los votan a ustedes? Porque eso es lo que ustedes vienen a defender con esta PNL, no otra cosa.

Miren, en fin, con la sustanciación de esta PNL, lo que ustedes han demostrado, además de escasos conocimientos matemáticos, es que tienen un sentido democrático muy viciado y muy deficiente.

Bueno, hablan de humillación histórica. Bueno, al hilo de la llamada de Madrid, ustedes, insisto, pues yo no sé qué noticias ven ustedes, a lo mejor es que en La Sexta han dicho que hemos llegado a un acuerdo con el Partido Popular y con Ciudadanos, pero a mí no me consta, ¿eh? A mí no me consta, hasta donde yo sé, todavía no se ha alcanzado un acuerdo. Con lo cual, dígame usted para qué nos iban a llamar si no se alcanza ni un acuerdo ni en Madrid ni en el resto de España, ¿para qué nos iban a llamar, para que suscribiéramos aquí un acuerdo? Explíquemelo porque a mí eso no me cuadra.

Mire, la verdadera humillación para Andalucía, ¿sabe cuál es? Es un 21% de paro, que es el que han dejado ustedes; eso sí que es una humillación. La humillación para Andalucía es el liderazgo en el abandono y en el fracaso escolar, que eso es otra herencia que han dejado ustedes. La verdadera humillación para Andalucía son los ratios de pobreza y depauperación que nos sitúan a la cola de Europa, después de treinta y siete años de gobierno ininterrumpido. Menuda hazaña, eso sí que es una humillación.

Miren, lo único que han conseguido ustedes ha sido empatar con Extremadura, que, miren por dónde, también es una tierra que suele estar gobernada, bueno, mejor dicho, asolada por gobiernos socialistas.

Verán, para vergüenza, para vergüenza es que tienen ustedes dos expresidentes de la Junta de Andalucía sentados en un banquillo, que estamos esperando como agua de mayo una sentencia, sentencia que esperamos que si no les gusta, que si no les gusta a ustedes, la respeten lo mismo que hacemos nosotros con todas las sentencias. Vamos a ver si la respetan.

[Intervenciones no registradas.]

Verán, ustedes hacen unas proposiciones concretas que, además, tampoco se sostienen. Hablan ustedes de un Informe de Evaluación del Impacto de Género de la Cámara de Cuentas, del Informe de la Cuenta General, en fin. Pero, oiga, si saben cuál es el problema, si es que, *sottovoce*, lo que te dicen en la Cámara de Cuentas es que no saben cómo hacer ese informe, porque es que esto es que no hay por dónde cogerlo. La normativa que ustedes han desarrollado de evaluación del impacto de género no hay por dónde cogerla, y ese es el verdadero problema.

Ustedes nos llaman racistas y xenófobos. Bueno, pues miren, yo les digo que eso que hacen ustedes es imputar un delito, y si es verdad y si son ustedes tan valientes, lo que les digo es que hagan como nosotros: vayan al juzgado de guardia. Que, por cierto, no sé si se han enterado, nosotros sí hemos ido a los juzgados, a la Audiencia Nacional hoy, y, precisamente, pues acabamos de presentar una querella contra el señor Rodríguez Zapatero, ¿le suena?

Mire, en verano, y la presentamos no por el enorme daño que este señor, en fin, le ha hecho a este país, daño del que tardaremos décadas en recuperarnos, pero, bueno, eso ya lo juzgará, lo juzgará la historia, como a Franco. Pero —como digo—, bueno, pues hemos presentado una querella contra el señor Rodríguez Zapatero por colaboración con banda armada, por revelación de secretos y por omisión del deber de perse-

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

guir delitos. Si ustedes hablan de xenofobia y de racismo, llévennos a los tribunales, y si no, deberían de callarse, si tuvieran vergüenza, cosa que ustedes no tienen.

[Rumores.]

Y, además, y además, y además, por faltarles, por faltarles, por faltarles, les falta hasta...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, voy a parar el tiempo.

Señorías, señorías, silencio.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Bueno, ustedes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— No, señor Hernández, no le he dado todavía la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Vale, perdón.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Continúe.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Gracias, señora presidenta.

Ustedes...

[Rumores.]

Bueno, ustedes hacen gala de lo que realmente son.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- Continúe, señor Hernández.

PLENO

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, ustedes hablan de violencia... [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpame, discúlpeme, discúlpame, que yo...

[Rumores.]

Señor Gavira, señor Gavira, por favor, guarde el decoro de la Mesa.

Señor Gavira, señor Gavira, guarde el decoro de la Mesa, por favor.

[Rumores.]

Tranquilo, cuando yo te dé la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Sí, sí.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Cuando todas sus señorías sean capaces de escuchar...

Yo creo que la señora, cuando la señora portavoz de la iniciativa ha intervenido, nadie la ha molestado y también ha vertido manifestaciones... Yo creo que ahora el señor Hernández está defendiendo su postura, con lo cual, seamos capaces de guardar un respeto cada vez que interviene un miembro de los distintos grupos políticos. Y por favor no hagamos de esto un..., con todos mis respetos pero, no de hagamos esto un «vociferio» y guardemos el respeto y seamos capaces de guardar la compostura entre unos grupos y otros, por favor.

Cuando nadie ha hablado... Mire usted, señora Gaya, yo no..., yo..., el señor Hernández no creo yo que haya llamado... Es lo mismo que cuando la señora Férriz hace referencia, hace referencia a actitudes xenófobas o racistas...

[Rumores.]

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Es que ya está bien, es que ya está bien, es que nos ha insultado y eso en este Parlamento no ha pasado nunca...

[Rumores.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya está bien, ya está bien. Señora, ya está bien, ya está bien.

Señor Hernández, yo sí le pido, yo sí le pido que en sus intervenciones, que por favor, que intente guardar el decoro debido. Pero que nos lo guardemos absolutamente todos, lo mismo que le estoy manifestando ahora al señor Hernández, que guardemos el decoro y el respeto a todos los diputados de esta Cámara, que todos los que estamos aquí somos por voluntad de los andaluces. Yo les pido que el mismo decoro que le estoy pidiendo ahora al señor Hernández, que lo guardemos absolutamente todos en nuestras intervenciones y que evitemos los insultos y las faltas de respeto de unos grupos políticos hacia otros, pero lo pido a todos en general, eh, lo pido a todos en general.

[Rumores.]

Señor Hernández, ¿usted ha manifestado la palabra «sinvergüenza»?, ¿usted ha manifestado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—He dicho que no, que no tienen vergüenza, que es muy diferente, es muy diferente y no pienso retirarlo. Es muy diferente.

[Rumores.]

Que retiren ellos, además, los insultos que nos han hecho a nosotros, que nos imputan, nos imputan...

El señor MOLINA ARROYO

—Señora presidenta.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señora presidenta.

Desde la bancada de Vox se están utilizando palabras que no son propias de la sede parlamentaria, creo que habría que al menos llamarles la atención, ¿no?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—¿El qué? ¿No tener vergüenza?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Creo que habría que, al menos, llamarles la atención, ¿no?

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, señor Sánchez, señor Sánchez, señor Sánchez, no le he dado la palabra, no le he dado la palabra.

Señorías.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Venga, hombre.

[Rumores.]

No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, no le he dado la palabra.

La pena para mí es, realmente, la pena para mí es realmente que los andaluces estén viendo este triste y lamentable espectáculo, eso es realmente para mí la pena, porque yo creo que los andaluces no se merecen el espectáculo que estamos dando en esta Cámara. Me da igual la fuerza política, se lo digo absolutamente a todas, eh, digo absolutamente a todas.

[Aplausos.]

Si se ha traído, si se ha traído esta proposición no de ley, se está debatiendo y se someterá a votación.

La señora Férriz, vuelvo a repetir que ha expuesto sus manifestaciones y nadie, absolutamente nadie la ha interrumpido. Y entiendo que a los distintos grupos políticos, las manifestaciones que se han vertido sobre ellos también podrían ser motivo de falta.

[Rumores.]

Yo, lo único que le conmino, señor Hernández, si usted ha hecho referencia a un término que...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—¡Qué poca vergüenza, qué poca vergüenza!

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, estoy intentando hablar, señora Pérez, señora Pérez. Señora Pérez, señora Pérez. Señora Pérez, le llamo al orden.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—¡Qué poca vergüenza, ninguna, ninguna!

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le llamo al orden. Señora Pérez, le llamo al orden. Señora Rubiño, le llamo también al orden. Señora Rubiño, le llamo al orden. [Rumores.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señora, señora, señora presidenta, que acaba de aludir a mí, que acaba de aludir a mí como ponente. Yo solamente le voy a...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señora presidenta, yo solamente le voy a pedir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, yo no le he dado la palabra, no le he dado la palabra ahora mismo, no le he dado la palabra. Estoy esperando que todas sus señorías guarden silencio. No le he dado la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

-La solicito, por alusiones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señora Férriz, no le doy la palabra, no le estoy dando la palabra, no le estoy dando la palabra, señora Férriz, no le estoy dando la palabra. No, no, no, señora Férriz, no le he dado la palabra.

Señora Férriz, no le he dado la palabra, usted tendrá segundo turno de intervención.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Por alusiones, le pido que me dé la palabra, porque usted ha aludido a mí y ha calificado mi discurso.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Que yo he aludido a usted?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí, sí, sí. Usted ha calificado mi discurso; sí, usted ha calificado mi discurso y, en mi discurso yo no he hecho ninguna alusión...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, le quito la palabra. No me haga que le llame al orden.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

-Pues, pues...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, no me haga que le llame al orden, que no tiene usted la palabra, señora Férriz, no me..., que no tiene usted la palabra, señora Férriz, no tiene usted la palabra. Señora Férriz, no tiene usted la palabra.

[Rumores.]

Les advierto: en el debate de esta iniciativa, no voy a tolerar ni una sola falta de respeto de ningún grupo a otro. Con lo cual, conmino a los cinco grupos políticos, a los cinco grupos políticos que, en el turno de intervención, que sean capaces de defender la iniciativa o de mostrar sus alegaciones que tengan que hacer frente a la misma, pero sin faltar el respeto absolutamente de ningún grupo a otro, y menos tampoco de un diputado. Entonces, les pido en defensa de la iniciativa y lo que tengan que manifestar todos y cada uno de los grupos, pero que lo hagan guardando el decoro que esta Cámara merece.

No hay turnos de palabra.

Señor Hernández, le ruego que, sin faltar el respeto absolutamente a ningún...

No, señor Rodrigo, no hay turno de palabra.

Le digo que si...

[Intervención no registrada.]

[Rumores.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-¿Qué dice, hombre?

SPA 11 02

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, le ruego a usted que, por favor, continúe y le pido que no haga ninguna manifestación que afecte al decoro de ningún miembro ni grupo de esta Cámara.

Continúe, continúe, señor Hernández, señor Hernández, continúe. Continúe, señor Hernández, continúe.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bien. Prosigo, si me dejan.

Ustedes hablan de violencia, hablan de reconocimiento de derechos; avanzar en el reconocimiento de derechos de las mujeres. Yo, desde aquí, les digo que mi grupo, si ustedes descubren nuevos derechos que no hayan sido reconocidos, pues allí estaremos; nosotros estamos dispuestos a secundarles en esa aventura. Ahora bien, lo que no pueden es vender, como si fuera un gran logro, los avances de estas leyes que han ido dándose desde recientemente, como la Ley 7/2018, bueno, pues en la que si el objeto de la ley es reducir el número de víctimas, y estas no solo han descendido sino que han aumentado, pues comprenderán que tengamos que entender que esta ley es una ley fracasada y que, en consecuencia, haya que explorar nuevas fórmulas.

Verán, hablan ustedes de interrupción del embarazo como si fuera un derecho. Bueno, pero es que, también, en la propia ley...

[Intervenciones no registradas.]

De verdad, es que es imposible, es imposible.

[Intervenciones no registradas.]

Madre mía, madre mía...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Voy a parar el tiempo.

Yo ya lo he dicho en varias ocasiones, y es el hecho de que los comentarios retransmitidos en forma paralela cuando un interviniente está llevando a cabo sus manifestaciones en defensa de una iniciativa, yo creo que molestan absolutamente a todos, a todos; a cualquier interviniente.

Yo también he sido diputada en la pasada legislatura, y he estado ahí, y cuando cualquier diputado de la Cámara habla, molesta, y te hace que se pierda un poco la concentración. Con lo cual, yo pido, por favor, que esos comentarios que hacemos en retransmisión paralela, que los obviemos y que seamos capaces de mantener el respeto y la calma. ¿De acuerdo?

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Gracias, señora presidenta.

... la Ley Orgánica 2/2010 dice: «La experiencia ha demostrado que la protección de la vida prenatal es más eficaz a través de políticas activas de apoyo a las mujeres embarazadas y a la maternidad», y eso se hace en el artículo 14 y en el artículo 17 de esa ley, con lo cual avanzar en ese sentido no solo no es ilegal sino que, además, es conveniente, según la propia exposición de motivos, con lo cual, no puede haber retroceso de ningún tipo.

Y, miren, no merece la pena porque ustedes me parece a mí que poco van a entender.

Hablan de memoria histórica, de avanzar en memoria histórica. Pero si a ustedes la memoria histórica les importa un pimiento, si le han destinado un 1,5 millones de euros en unos presupuestos de treinta y tantos mil. Eso es lo que les importa a ustedes la memoria histórica, por favor. Lo que pasa que son el 1,5 millones de euros mejor invertidos de la historia de la democracia, porque le han sacado una rentabilidad, en términos publicitarios, brutal. Pero a ustedes les importa un pimiento.

Verán, miren, voy a terminar simplemente diciéndoles que ustedes, desde luego, lo que nos han traído es una Andalucía pobre, atrasada y corrupta.

Y miren, voy a cerrar con una perla, una perla que hemos leído hoy. Dice: «En el Estado » —cito textualmente— «de derecho, y dentro de la democracia, esa es la fuerza que tiene nuestra democracia, cada uno puede defender lo que cree, y lo ampara el Estado de derecho». Eso lo ha dicho la expresidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, pero no se refiere a Vox, se refiere al señor Otegui, al que ustedes sitúan en un plano moral superior al nuestro [aplausos], con lo cual lo que sabemos ya es que dónde está su nivel de moralidad: por debajo de cero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Señor José Ignacio García Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, en virtud del artículo 77.3, le pido la palabra, le solicito la palabra, presidenta. [*Intervención no registrada*.]

El 77.3.

El artículo 77.3 establece que «cuando la alusión afecta al decoro o dignidad de un grupo parlamentario, el presidente o presidenta podrá conceder a un diputado, o diputada, representante de aquel, el uso de la palabra por el mismo tiempo...».

Sí, sí.

Señoría, el artículo, presidenta, el artículo regula las alusiones..., se lo he leído. Pues, en virtud de ese artículo, le pido la palabra.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame usted, señor Sánchez Haro, le concedo la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

-Muchas gracias, presidenta.

Este grupo parlamentario no va a tolerar, bajo ningún concepto, los insultos y las descalificaciones a nuestro grupo o a algunos de nuestros diputados o diputadas.

[Intervenciones no registradas.]

Es intolerable y le pido...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez Haro...

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, silencio.

Le he concedido la palabra, o sea, que les ruego silencio, por favor. Les ruego silencio.

Y yo le digo, señor Sánchez Haro, que lo que usted me está diciendo yo creo...

El señor SÁNCHEZ HARO

-Me permite...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, pero, señor Sánchez Haro, déjeme que yo le conteste.

[Intervención no registrada.]

No, no, pero es que yo le voy a contestar, porque usted me está diciendo algo...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Si me deja que haga la propuesta, pues entonces me podrá decir algo, pero si no hago la propuesta y no escucha lo que le digo, pues difícilmente podrá entenderlo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, yo le he escuchado lo que usted estaba diciendo...

PLENO

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

El señor SÁNCHEZ HARO

—No, no, no.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, yo le he escuchado diciendo... usted ha empezado diciendo que no iba a permitir que insulten..., y faltas de respeto a su grupo, pero es que yo creo que mi intervención anterior...

El señor SÁNCHEZ HARO

—¿Me deja que termine y que le diga la palabra exacta que han dicho?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Sánchez Haro, no le voy a dar más turnos de palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Pero, ¿cómo no me va dar turno?
[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Sánchez Haro, yo le estoy diciendo... [Intervenciones no registradas.]

El señor SÁNCHEZ HARO

-Pero déjeme que hable.

[Intervenciones no registradas.]

Es intolerable, no se puede permitir que un grupo nos llame sinvergüenza, y conste en el *Diario de Sesio*nes. No se puede permitir.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, vuelvo a repetir, ya le he oído a usted. Pero vuelvo a repetirle...

20 44 00

El señor SÁNCHEZ HARO

—Pido que se retire del *Diario de Sesiones* y que no se vuelva a producir más esta situación, señora presidenta. [*Intervenciones no registradas*.]

Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya lo he escuchado. ¿Ha terminado usted?

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí.

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señor Sánchez Haro, como yo he manifestado en un principio, anteriormente, he dicho que no iba a permitir faltas de respeto. Requería al resto de los grupos parlamentarios en la continuidad de sus intervenciones que fuéramos capaces de guardar la compostura, con lo cual, yo le he dado su turno de palabra y usted se ha expresado, y ahora, si lo permiten el resto de diputados, pues quiero concederle la palabra al portavoz de Adelante Andalucía.

[Intervención no registrada.]

No, no voy a retirar nada del Diario de Sesiones.

[Intervención no registrada.]

Es que no ha habido ningún insulto.

Con lo cual, señor Sánchez, continúe.

[Intervenciones no registradas.]

Señor García...

Por favor, seremos capaces..., ¿seremos capaces de terminar el debate de esta proposición no de ley? Yo creo que sí, ¿verdad? Pues vamos a intentarlo.

Señor García Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Reconozco que no es fácil subirse aquí después de escuchar al portavoz de Vox hablar de lecciones de democracia y de moralidad con la semana que hemos visto en las declaraciones del presidente, o candidato a la presidencia, de Vox, lo que ha supuesto eso. Es difícil, es difícil subirse aquí.

[Aplausos.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Lo que sí refleja esto que estamos viendo, y el tener que discutir en estas claves, es que, en estos años, han pasado muchas cosas, y la situación política de este país y de Andalucía, el escenario político se ha transformado profundamente: el bipartidismo ha desaparecido y estaríamos en clave de lo que decía Sartori, que era un sistema parlamentario de pluralismo limitado, moderado, donde hay entre tres y cinco partidos que se disputan, en el escenario electoral, de una forma u otra, la opción de gobierno. Y en ese contexto, que ha cambiado radicalmente la situación política en la que vivimos, se han ido tomando decisiones, y las decisiones políticas, como en la vida, van teniendo sus consecuencias. Y yo, sin querer caer en la trampa de la derecha, no puedo no decir que algunos de los puntos que vienen en la proposición que presenta el Partido Socialista, que apoyamos y compartimos, fueron iniciados y profundizados en los gobiernos del Partido Socialista. Y me van a permitir decir que, ay, si hubiéramos blindado la educación, si hubiéramos blindado la sanidad pública, si hubiéramos blindado los servicios públicos en las anteriores legislaturas, cuando había mayoría para ello. Pero hasta aquí hablar del Partido Socialista.

Yo creo que es importante hacer una reflexión sobre lo que supone este Gobierno —después de seis meses de Gobierno—, en el que... En primer lugar, tuvo que elegir. Y tuvo basar su legitimidad, sustentarse política, intelectual y sociológicamente, bien en la legitimidad conquistada el 4 de diciembre, el 28 de febrero, en ser un Gobierno verdaderamente autonómico, o basarse en una legitimidad otorgada, en una legitimidad más en clave de delegación del Gobierno o de sucursal gubernamental... Y, por tanto, eligió que las decisiones políticas, y la política económica y social y las cosas verdaderamente importantes de este Gobierno, se decidieran fuera de Andalucía. Y es una pena, porque es un menosprecio a la lucha por la autonomía de Andalucía, que, verdaderamente, desde sus posiciones políticas, podrían haberlo defendido, pero dijeron que no; eligieron ser más una delegación del Gobierno que un Gobierno autonómico.

Igualmente, este Gobierno yo creo que podemos caracterizarlo como que tiene dos tensiones: una tensión en supeditar toda su política económica y social al dictado de los mercados. Y esto con dos características principales: una característica, que es la privatización paulatina de cada vez más servicios públicos, y, por otro lado, lo que es la fiscalidad cada vez más regresiva, una fiscalidad en servicio de la clase a la que representa.

Pero, por otro lado, hay también una segunda tensión, complementaria de la anterior, que es alimentar la lucha cultural que nos lleva a un retroceso de cuarenta años atrás y a implementar que vayan calando cada vez más, en la sociedad andaluza, unos valores en clave nacional-católica, en clave de aquellos señores de la bancada más fanática. Entre esas dos tensiones se mueve el Partido Popular y Ciudadanos.

Y me dirijo a Ciudadanos. Ustedes han dicho, en muchísimas ocasiones, que venían a regenerar la política. Y les reconozco que hubo un tiempo en que ustedes y nosotros nos podíamos poner de acuerdo en cosas esenciales para la ciudadanía: en la lucha contra la corrupción, en acabar con los privilegios de la política, en construir una Administración más transparente, más democrática... Pero ustedes decidieron que no. Tomaron decisiones y decidieron apoyar al Partido Socialista más retrogrado, y decidieron apoyar al PP de la Púnica, de Gürtel... Y todo apoyado en la extrema derecha.

Decidieron mostrarse y confirmar que no venían a transformar nada, sino que venían a apuntar lo ya existente. Y el Partido Popular y Ciudadanos, yo estoy seguro de que tienen miles, cientos de miles de votantes, que les piensan a ustedes y les ven como una derecha democrática, liberal, que nunca iba a cuestionar los

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

derecho humanos. Pero, en las últimas semanas y meses, estamos viendo cómo desde la bancada de la extrema derecha se plantean —y no solo ya en declaraciones que son altisonantes para salir en los medios, sino en propuestas políticas que son acogidas por su Gobierno—... Se cuestionan constantemente los derechos humanos.

Y les dedico a ustedes dos, PP y Ciudadanos, una frase de *La divina comedia*, de Dante, que dice: «Los confines más oscuros del infierno se reservan para aquellos que mantienen la neutralidad en tiempos de crisis moral».

[Aplausos.]

Y me dirijo a Vox. Yo creo que Vox, que fue la sorpresa del 2 de diciembre, y que yo reconozco que lo viví con miedo de pensar que estábamos en una sociedad peor... Después de estos seis meses de convivencia en esta Cámara, me he dado cuenta de que ustedes son gentes con capacidad de mojarse. Son gentes con capacidad de elegir, con capacidad de decir las cosas claras. Y cuando nosotros traemos aquí una propuesta, para subirles los impuestos a los ricos, ustedes eligen defender a los ricos. Cuando aquí se habla de memoria histórica, ustedes eligen defender a los franquistas. Cuando aquí se habla de violencia machista, ustedes eligen defender a los agresores. Cuando aquí se habla de violación, ustedes eligen defender a los violadores... Y lo hemos visto esta semana.

[Intervenciones no registradas.] [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—A los hechos me remito.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Señora presidenta, le ruego...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-No, señor Hernández, no tiene la palabra. No tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Mismo artículo y el mismo derecho que...

70 44 00

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra. No doy más turnos de palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Y cómplices de agresores. Y eso sí que es...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, no le he dado la palabra.

Señor García Sánchez... Es verdad que cuando usted estaba hablando... Lo que usted no puede manifestar, y usted estará conmigo... Pero usted no puede atribuir a ningún partido la imputación de un delito. [Intervenciones no registradas.]

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Yo dije defender.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, usted estará conmigo en que eso no es correcto. Y le he dicho, y creo que lo he manifestado en un principio...

[Intervenciones no registradas.]

Señor García Sánchez, yo creo que en mi anterior manifestación lo he dicho claramente. De verdad, no voy a permitir a ningún grupo político... He dicho que todos y cada uno de ustedes hagan la defensa, la intervención o el alegato que sea, pero, por favor, sin insultar ni faltar el respeto de ningún grupo político a otro. Yo creo que se puede hacer la defensa de esta proposición no de ley guardando el respeto al resto de los grupos políticos. Porque, repito, todos los grupos políticos son voluntad de los andaluces. Entonces, yo le pido, por favor, que en sus manifestaciones no vierta acusaciones ni falte el decoro y el respeto a ningún grupo político. Continúe, por favor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Continúo.

El sentido de esta proposición, propuesta por el PSOE, era hablar de que la democracia estaba en peligro. Y es cierto. Hablamos de un retroceso democrático, de que la democracia estaba en juego... Y es verdad que la democracia está en juego, pero creo que hay que reconocer que la democracia no está en juego por los últimos seis meses de la política andaluza o española; la democracia está en juego —al menos, desde mi pun-

to de vista— desde la crisis de 2008. Una crisis en la que saltan por los aires determinados consensos sociales, y una crisis en la que se dilapidan las esperanzas de vivir mejor de una mayoría social.

Mi generación era una generación —no la única, pero sí de la que puedo hablar en primera persona— a la que se le vendió y explicó un relato, en el cual uno, si se esforzaba, podía vivir mejor; uno, si se esforzaba, tenía un trabajo digno, tenía una vivienda, tenía pensión... Tendría ocio, tendría derecho a vacaciones... Y ese consenso se ha roto. Y eso es lo que pone en juego la democracia. Los consensos de la Transición no existen, porque las expectativas de tener un trabajo digno, de tener una pensión, de tener una vivienda o de tener derechos sociales se han dilapidado. Ante este cambio... Pues, cuando los paradigmas cambian y la situación se transforma, pues hablamos de... Cuando el viejo mundo muere y no termina de aparecer el nuevo, aparecen los monstruos: Trump, Bolsonaro, Salvini, Orbán... Y ese tipo de experiencias que sí vienen a poner en juego la democracia.

Existe ciertamente —no podemos negarlo— un retroceso democrático. Este retroceso democrático existe con la crisis también del sueño europeísta. Lo que para una generación, Europa, era un sueño de derechos, de modernidad, se ha puesto en cuestión y se ha visto una Europa al servicio de mercaderes, al servicio de las grandes empresas y al servicio de la pérdida de derechos. Existe un retroceso democrático —como dice la proposición— cuando se privatizan los servicios, cuando se precarizan las vidas o cuando ante un caos climático, que juega con nuestra salud, no hacemos nada.

En definitiva, nosotros creemos que existe un retroceso democrático, pero no solo porque se pongan en peligro las libertades civiles, sino que existe un retroceso democrático cuando a la gente no se le protege del dictado de los mercados.

Termino con una reflexión de Álvaro García Linera, que creo que es aplicable a la democracia. Álvaro García Linera decía que se mueve por oleadas: una oleada; después llega la segunda, que avanza más que la primera, y llega una tercera, que avanza más que la segunda. Yo quiero pensar que estamos en el final de esa primera oleada; y evidentemente, hay un repliegue.

Pero, no sé si tardará semanas, meses, años; pero habrá una segunda oleada, y tenemos que estar más preparado, aprender de nuestros errores y coger más fuerza, porque esa segunda oleada tiene que profundizar en los procesos democráticos, en la victoria de derechos para los demás, para construir una sociedad en la que merezca vivir, en la que merezca la pena vivir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, no tiene usted la palabra.

00 44 00

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-No, señor Hernández.

No tiene la palabra. Se lo he dicho antes.

Señor Hernández, no tiene la palabra. Señor Hernández, no tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Una alusión, se ha hecho una alusión...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¡Señor Hernández, que no tiene la palabra! ¡No me haga que se lo repita más veces!

Le llamo al orden, señor Hernández. No tiene la palabra.

[Intervenciones no registradas.]

Señor Hernández, no tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Una alusión muy grave a mi formación, señora.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, no tiene la palabra. Y yo creo que ya le he recriminado yo al señor Sánchez. ¿Estamos? O sea, que no hay más palabras, señor Hernández.

Continuamos con el debate. Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Teresa Pardo Reinaldos, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

-Gracias, señora presidenta.

Gracias compañera, por tu trabajo, gracias por tu compromiso, gracias por ejemplo. Te deseo lo mejor, sabes que estoy muy orgullosa de ti y te deseo la mayor suerte del mundo para ti y para tu Córdoba.

Muchas gracias, Isabel.

[Aplausos.]

SPA 11

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Miren ustedes, pido disculpas de antemano por la imagen que se está dando en esta Cámara. Yo voy a intentar estar a la altura de mis afiliados, de mis votantes, de todos los andaluces y, por supuesto, de mi grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Aquí se nos ha llamado en intervenciones, «perra de presa», se nos ha dicho que somos «la alfombra de la extrema derecha», se nos ha dicho «pacto de la vergüenza». Y vamos a seguir hablando, por lo menos, está parlamentaria con una voz clara, determinada y fuerte. Porque, por mucho que ustedes intenten desubicarme, para mí esto no va a ser más que ruido.

Hace un año, en la graduación de Nueva York, Justin Trudeau dijo a sus alumnos: «Salid ahí fuera y buscad la lucha contra la mentalidad tribal». La mentalidad tribal es aquella mentalidad que trata de dividir la sociedad en dos partes, ¿no?, ya sea por ideologías políticas, religiosas, raza... Están los que están dentro de esas ideologías —por lo tanto, son tribu y son buenos—; y los que están fuera —entonces, son los malos—. Y esto tiene una causa, un objeto y una esencia, la única, y es crear un rival para atacarlo, para insultarlo y para luchar contra ellos.

Esta PNL, ya se sabía —y se acaba de materializar— que lo único que pretendía era confrontar; confrontar a esta Cámara. ¿Y saben ustedes lo que ocurre? Que más allá de San Vicente 37, existe otro concepto de democracia que, desgraciadamente, no es únicamente el suyo, el del Partido Socialista. Y, nosotros, por supuesto, no vamos a pertenecer a esa tribu.

¿Sabe lo que ocurre? Que cuando ustedes pretenden confrontar aquí, cuando ustedes pretender manipular, además de todo esto, nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa por una sencilla razón —y además, creo que es la de mayor peso—, y es que ustedes están restando legitimidad a todos aquellos andaluces — en concreto, más de 1.400.000 andaluces— que el día 2 de diciembre dijeron cambio, porque recuerden ustedes que ahí no les ha puesto el Partido Popular ni Ciudadanos, les han puesto los andaluces; ustedes están en la oposición por los andaluces.

[Aplausos.]

Además, miren ustedes, nosotros no vamos a entrar en las demagogias, las falsedades que se están vertiendo en la exposición de motivos. Y no la vamos a apoyar también, por algo muy sencillo y muy claro —que lo acaba de decir la señora Férriz—: lo que se pide es que se cumpla la ley.

Mire usted, si nosotros no cumplimos la ley, usted tiene otros cauces para denunciarlo; no tiene por qué venir usted aquí a sede parlamentaria, porque nosotros no prevaricamos y porque, —ya le digo—, que si yo prevarico, mi partido —el suyo seguro que no, quizás no— pero mi partido, afortunadamente, me pondría en la calle.

El único retroceso que existe aquí, desgraciadamente, ha sido para esta comunidad y para esta región. Y ustedes han tenido treinta y siete años, treinta y siete años de oportunidades para dar a esta región el lugar que merecían. ¿Y sabe con qué nos hemos quedado? Nos hemos quedado encabezando las listas de dependencia, las listas de espera en intervenciones quirúrgicas, encabezando las listas de corrupción, encabezando la lista de los chiringuitos —lo siento, no le gusta que le digan eso: chiringuitos—; hemos quedado además, a la cola de las infraestructuras.

Miren ustedes, nos han puesto por debajo de la media, del 75% del PIB europeo, ese es el legado que ustedes los dejan a los andaluces y ese es el verdadero retroceso que ha sufrido.

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Pero bueno, vamos a hablar en claro: retroceso democrático, retroceso democrático es que el Partido Socialista no apoye la supresión de privilegios políticos para que todos nosotros, —los de esta Cámara—, nos sometamos a los órganos jurisdiccionales en igualdad que el resto de los andaluces; es decir, la eliminación de los aforamientos. Eso es retroceso democrático.

[Aplausos.]

Retroceso democrático es que ustedes abran un capítulo en esta Cámara que jamás, se han hecho y que han sido ustedes los protagonistas, porque la señora Díaz ayer decía que Ciudadanos era, ¿cómo nos llamó? «Patriotas de hojalata». Se daba golpes en el pecho hablando de constitucionalismo y son ustedes los que se han levantado en bloque en esta Cámara, por primera vez, para no apoyar una iniciativa de Ciudadanos que defendía la unidad de España. Eso es retroceso democrático.

[Aplausos.]

Retroceso democrático, señorías, es no ejecutar el 75% de lo que estaba previsto para la lucha —señora Férriz, para mí, violencia machista, violencia machista— de lo que estaba previsto y ahora venir dándose golpes. Pero, no se preocupe que ya lo solucionamos nosotros.

Los aforamientos están en marcha y además, se ha dotado casi cinco veces más de lo que ustedes ejecutaron para la violencia machista. Y, además, en estos presupuestos, los más sociales, y los que probablemente, —no sé cómo van a justificar que votan en contra—, se ha dotado a cada consejería para que se repartan 30 millones de euros, porque esta lucha debe implicarnos a todos y debe de ser transversal.

Retroceso democrático, señores del Partido Socialista Obrero Español, es que oculten ustedes a 506.000 personas que están esperando en su casa una llamada para ser atendidos quirúrgicamente.

Pero tampoco se preocupen, porque ya nuestro consejero de Sanidad ha puesto sobre la mesa una partida presupuestaria de 25,5 millones de euros y, además, ha reducido y ha aumentado las intervenciones en un 20%.

Retroceso democrático, señora Férriz, es que usted diga, diga en la Comisión de Presidencia, —como le decía el otro día al Señor Bendodo—, que qué iban a hacer para traer a los jóvenes. Esa no era la primera pregunta que se tenía que usted haber hecho... —porque le recuerdo que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de la Junta de Andalucía ha dejado a esta casa, a esta Cámara, una deuda de más de 380 millones de euros y que hay partidas que no se han ejecutado—, la pregunta era, señora Férriz: ¿qué han hecho ustedes para que los jóvenes y para que aquellas 70.000 personas que tenían derecho a percibir una vivienda de o protección oficial, se pudieran quedar en su tierra? ¿Qué han hecho ustedes?

Retroceso democrático, señorías del Partido Socialista, es que venga el señor Pedro Sánchez y nos pretenda poner un sablazo de 26.000 millones de euros y que salga un representante del Partido Socialista y pretenda resucitar el impuesto de sucesiones y donaciones.

Ojo, ojo con la demagogia, señor Consejero de Educación, señor Imbroda. Con 80 millones para aplicarlos a la construcción de centros educativos.

¿Sabe usted cuantos centros educativos... —le pongo un ejemplo—, se podían haber construido, dotado y puesto en funcionamiento, por ejemplo, por ejemplo, con los 762 millones de euros que vamos a pagar todos los andaluces, por la nula gestión del Partido Socialista, en sentencias judiciales? ¿Cuánto, señor Imbroda? ¿Cuántos se podrían haber construido con los 300.000 euros, que se van devengando mensualmente por in-

tereses? ¿Cuántos? ¿Cuántos se podrían haber construido con los 800 millones de euros que están en tela de juicio provenientes de los ERE?

Mire, señores, aquí, han pecado usted de demagogos. Retroceso democrático, señora consejera de Medio ambiente es que dejen paralizado más de 4.300 expedientes que podían haber generado 92.000 puestos de empleo, por burocracia de término medioambiental.

Esas son las políticas sociales del Partido Socialista. Retroceso democrático es que se desangre esta institución y su imagen, viendo cómo el dinero previsto para la formación de los parados se va por los prostíbulos, perdón.

[Aplausos.]

Retroceso democrático es que los nacionalistas y los separatistas, tengo que pedir perdón yo, tengo que pedir perdón yo, porque yo todavía estoy esperando que depuren ustedes responsabilidades políticas o que pidan perdón.

Por eso, lo pido yo.

Miren ustedes, retroceso democrático es que ustedes, es que ustedes prefieran pactar con nacionalistas y con separatistas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Aguarde; le paro el tiempo.
 Señorías, por favor, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

-...que prefieren... ¿ya? Señora... cuando usted...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-No, cuando...

Continúe.

La señora PARDO REINALDOS

—Es que ustedes prefieran pactar con los de Rufián y con los de Puigdemont. Porque ustedes ¿saben qué pasa? Que son lo mismo en distintos sitios. Ustedes son los mismos en Andalucía, son los mismos en Madrid, son los mismos en Cataluña y por supuesto, son los mismos en Baleares. Porque ustedes hablan de pacto de la vergüenza; y nosotros decimos, pacto de la infamia, porque prefieren pactar con nacionalistas y con populistas antes que con constitucionalistas.

Por supuesto, retroceso democrático es que ustedes se hayan desgañitado pidiendo la financiación autonómica y que ahora, el silencio que dice la señora Susana Díaz —¿no está? Extraño—, que la señora Su-

sana Díaz ahora calle. Ese es el silencio que rompe. El silencio que rompe es que se haya puesto una televisión pública pagada por todos y que le hayamos dado un golpe a la democracia, y hayamos humillado a las 800 familias víctimas que han sufrido, y que tienen a sus espaldas los asesinatos de una banda terrorista, que pusiésemos ayer a uno de sus etarras, Otegui. Eso es una humillación. Debería temblarles el alma de vergüenza, de vergüenza.

[Aplausos.]

Pero miren ustedes, no se preocupen, porque ya acabo. Los presupuestos de ahora, los que ustedes van a votar en contra son los más sociales. Se han incrementado las partidas más importantes: 770 millones de euros para sanidad, 220 para educación; se ha incrementado 100 en dependencia, y 30, como decía anteriormente, para las distintas consejerías. Manejan ustedes —y ahí si les cedo el tablero— magistralmente la demagogia. Están ustedes perfectamente adiestrados en el mensaje fácil, en el mensaje populista, en promesas de gloria. Pero tengan claro que para nosotros, este tipo de iniciativas no nos van a entretener, porque son absoluta y meramente ruido. Nosotros, este nuevo Gobierno, el que no tiene fisuras, señora Férriz, vamos a seguir trabajando para conseguir lo que ustedes, en treinta y siete años, no fueron capaces: mejorar la vida de los andaluces, conseguir una Andalucía más próspera, conseguir una Andalucía más social, con muchas más oportunidades, y más modernas.

Buenas tardes y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Dolores López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora presidenta.

Yo tenía —y mi grupo— reticencias sobre esta iniciativa, pero después de lo que hemos visto, me limito a decir que este es un partido que está comprometido con el Estatuto de Autonomía, con la Constitución y con los andaluces.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, un poquito de respeto [Rumores.]

Voy a parar el tiempo, señora López. Yo no sé cómo decir ya, de verdad, que los comentarios paralelos, que las retransmisiones en directo que se hace cada vez que hay un interviniente, yo les rogaría, que vamos, que se salieran fuera, si no tienen mayor interés en oír las intervenciones de quien está haciendo referencia a sus manifestaciones.

Vamos a ser capaces de guardar el respeto, por favor. El respeto implica no solamente insultos, el respeto te implica a no interrumpir a quien está interviniendo.

Continúe, señora López.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente decía que este grupo político, el Partido Popular, es un partido comprometido con la democracia, con el Estatuto de Autonomía y, sobre todo, con los andaluces.

No estamos dispuestos a contribuir a los insultos, ni estamos dispuestos a contribuir a los circos. Nosotros estamos aquí para trabajar por los andaluces y no para lo que hemos visto hoy. Por tanto, se acabó la intervención.

[Aplausos largos.] [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Socialista. Señora Férriz Gómez, tiene usted la palabra

[Rumores.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Bueno, yo quiero empezar diciendo una cosa: llevo muchos años —bueno, la última legislatura, son unos cuantos años— interviniendo en esta tribuna. Y he tenido la oportunidad de debatir con muchos de los que están aquí sentados. Yo nunca, nunca hago alusiones *ad hominem*. Porque mire, señor Hernández, a mí usted, como persona, me merece todo el respeto del mundo. Su formación política y usted como político no, pero usted como persona me merece todo el respeto; usted, y los 108 diputados —conmigo, 109— que se sientan en esta Cámara. Yo no he hecho ninguna alusión.

Y señora presidenta, mire. Yo le voy a explicar cuál es la diferencia que usted no ha sabido, o no ha querido ver. Yo le puedo decir a usted que su papel como presidenta en esta cámara es vergonzoso, o puedo decirle que usted como presidenta es una sinvergüenza. Esa es la diferencia de lo que ha hecho el señor Hernández.

[Rumores.]

Sí, y ustedes lo saben también.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Férriz, señora Férriz, señora Férriz, le paro el tiempo.

CDA 44 000

Mire usted, señora Férriz, yo le pido que guarde el respeto a lo que yo represento, que es la presidencia del Parlamento y es la casa de todos los andaluces. Con lo cual, le conmino a que haga referencia a la defensa de su iniciativa, que es ni más ni menos que el retroceso democrático en esta comunidad andaluza. Con lo cual, lo que es que le llamo a la cuestión y defienda usted los puntos de la proposición no de ley.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Por supuesto que yo respeto a la presidencia de este Parlamento y lo único que exijo es que la presidenta del Parlamento respete también a los grupos políticos, entre ellos, al mío; es lo único que pretendo.

[Aplausos.] [Intervención no registrada]

Incluidos todos, todos.

Entrando en la materia, mire, señor Hernández, yo sé que a usted le cuesta entender que las mujeres somos capaces de hacernos nuestros propios discursos; a mí no me dicta ningún pajarito nada, ni me escribe nadie las cosas en Facebook.

Usted ha venido aquí a hablar de empleo, de sanidad, de educación, pero es curioso, porque en el pacto que han firmado, en sus propuestas, no aparece nada de esto. Solamente aparecen sus obsesiones ideológicas, sus obsesiones ideológicas, de un partido radical. Yo entiendo que ustedes han tenido una semana complicada, y entonces intentan ustedes hacer cosas para distraer. De ahí viene la querella esta que le han presentado a Zapatero. Ustedes quieren distraer la atención de lo bochornoso de esta semana, que sabe usted perfectamente lo que ha sido, que es las declaraciones de Vox Andalucía, de su líder, sobre la Manada. Y entonces distraen ustedes y nos dicen que han presentado una querella a Zapatero, y nos preguntan a nosotros si nos suena Zapatero. Sí, claro que nos suena: José Luis Rodríguez Zapatero, el presidente que logró poner fin a los asesinatos de ETA.

[Aplausos.]

Y el PSOE —se lo digo a usted, de Vox, y a la señora portavoz, de Ciudadanos—, el PSOE es el que puso muchos muertos, —bueno, y el PP también—, encima de la mesa, para defender la libertad en este país. Y los socialistas, los que portamos en nuestros hombros a nuestros compañeros asesinados... ¡Un respeto a la hora de hablar del Partido Socialista y de José Luis Rodríguez Zapatero!

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, silencio. Le voy a parar el tiempo, señora Férriz. Vuelvo a repetir lo que llevo diciendo toda la tarde: por favor, que nos guardemos el respeto cuando hay un interviniente.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Miren, y ustedes, yo entiendo que han venido ustedes aquí a la política a sembrar odio, a generar, en fin, conflicto en la convivencia, y a perseguir a los demócratas.

[Rumores.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

Pero mire, si a nosotros, a nosotros nos puede usted llamar sinvergüenza, pero si nos han callado en cuarenta años de dictadura, no nos callaron los de ETA, ¿nos van a callar ustedes hoy aquí en la cámara? [Aplausos.]

Y de verdad, y termino de hablar con usted, no hable, es que usted ha tenido, en fin, algunas cosas que no se ha dado cuenta. No me hable, no nos hable hoy aquí de respeto de sentencia, ¡de verdad! No nos hable hoy de respeto de sentencia, ¡esta semana no está usted para hablar de respeto de sentencia! No hable usted de sinvergüenzas, de verdad. Ustedes, que en esta semana, tras una sentencia del Tribunal Supremo, por una mujer acorralada en un portal al que violaron cinco hombres, bucal, anal y vaginalmente, ¡y han tenido ustedes el cuajo de salir a criticar al Tribunal Supremo y decir, señor Hernández, que era una sentencia dictada por la turba feminista, o que la relación más segura entre un hombre y una mujer era a través de la prostitución! Eso, eso sí es una vergüenza, sí.

Una vergüenza llamar a los dos días puta a una ministra, otro de Vox, eso es una vergüenza. Una vergüenza son tuits como los que ustedes ponen, donde dicen: «a esta desgraciada no creo que nunca la violen, ni en grupo, ni en cuadrilla, ni con alevosía, ni con nocturnidad». ¡Eso sí es una vergüenza! Y saben ustedes cuál es la mayor vergüenza de esta cámara, que PP y Ciudadanos pacten con ustedes y les permitan todas sus bravuconadas. Y claro que callan. Vienen aquí, se suben y dicen, «no tengo nada que decir». Pero ¿qué van a decir ustedes, qué van a decir ustedes, señora López, si ustedes más no pueden tragar?

[Rumores.]

¡Ustedes más no pueden tragar, de verdad!

[Rumores.]

En fin, miren, es verdad que nosotros estamos en la oposición, y sacan ustedes todos los que..., los votos... Nosotros estamos en la oposición con 33 escaños. Y ustedes están en el Gobierno con 12, ustedes están en el Gobierno por 12 escaños. Y son 12 escaños que cada día nos avergüenzan, de verdad. ¡Si es que a ustedes...! Yo estoy segura de que a ustedes personalmente les avergüenzan las declaraciones de Vox, les avergüenzan, como avergüenzan a toda España y como avergüenzan a toda Andalucía. De verdad que se lo digo desde el respeto. Y yo siento que no le haya salido la aritmética, y que tengan ustedes que tragar con un pacto que refleja obsesiones ideológicas de un partido, señora López, que no cree en el Estatuto, ni en la Constitución, ni en la autonomía. Y yo no dudo de que su partido crea en el Estatuto, en la Constitución, y en la autonomía, pero explíquenos cómo es posible que pacten ustedes con quien quiere cargarse y dinamitar precisamente eso. Y ese es su problema y su drama. Ese es el problema y el drama que ustedes tienen: que, sin Vox, ni usted ni Ciudadanos son nada. Ese es el drama que ustedes... Vox dicta, ustedes escriben; Vox ordena, ustedes obedecen. Ese es el drama que tienen. Ustedes saben que sin Vox no son nadie, no son nadie en Andalucía.

[Intervenciones no registradas.]

Son un grupo con 26 diputados, nada más.

En fin, yo a Ciudadanos quiero decirle que entiendo su papel. Ustedes se han quitado la careta por fin. Han intentado, han intentado hasta la saciedad no hacerse la foto con Vox. Desde luego, con la de Colón ya era suficiente. Han intentado ustedes engañar a toda España diciendo que vetaban ustedes a la extrema derecha, y, al final, han visto ustedes peligrar los sillones y se les ha acabado la farsa. Han pasado ustedes de-

trás de la cortinilla. Han pasado ustedes a firmar solemnemente con la extrema derecha. Y lo más grave no es eso. ¿Sabe qué es lo más grave? Que ustedes han normalizado la presencia de Vox en las instituciones, la han normalizado y han convertido ustedes los ayuntamientos y las diputaciones en un mercadeo: les doy la Diputación de Málaga, porque así además podemos seguir tapando la gestión de Bendodo, y ustedes me dan la Alcaldía de Granada. Y ahora tenemos un alcalde con cuatro concejales, de 25. Un auténtico mercadeo. Es en lo que ustedes han convertido los ayuntamientos y las diputaciones. Y sus tragaderas van mucho más allá, porque ustedes también han callado. Mientras España entera reprobaba las declaraciones del señor Serrano, ustedes callaban. Ustedes callaban. Y desde luego que en el pecado llevan la penitencia. Porque ¿en qué se han convertido ustedes? ¿En el partido que pudo ser y no fue? ¿En una maquinaria para detentar el poder? ¿En una estafa ideológica, una farsa, un timo político? ¿Un partido que entiende que la política es un supermercado?

[Intervenciones no registradas.]

Esto no se lo digo yo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Férriz, yo le he dicho...

Señora Férriz, le paro el tiempo.

Yo he conminado absolutamente a todos los grupos políticos a que fuéramos capaces de defender la iniciativa sin faltar al respeto de un grupo a otro. Y les he recriminado a todos los intervinientes. Entonces, por favor, señora Férriz, en su último turno de intervención, le ruego por favor que no falte al respeto, lo mismo que le he llamado la atención al resto también, de otros miembros de otras fuerzas políticas...

[Intervenciones no registradas.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

-Perdone, señora presidenta.

Lo que he dicho no es mío: lo he leído literal. Es lo que han dicho el señor Berzal, el señor Toni Roldán y el señor Vázquez, Valls y Nart. Son sus compañeros. [Aplausos.] No es mío, sino literal. Le gente que ha abandonado Ciudadanos porque no se reconoce en Ciudadanos, porque ustedes han pasado de ser un partido liberal centrista, a arrodillarse ante la extrema derecha. Ustedes venían a protagonizar un proceso de regeneración democrática, y han acabado ustedes protagonizando el mayor proceso de degeneración política. Y miren que lo siento, de verdad que lo siento.

En fin, en fin, voy terminando.

[Intervenciones no registradas.]

Miren, señorías de PP y Ciudadanos, tienen ustedes que pagar, lo siento porque tienen ustedes que pagar un peaje a Vox por sobrevivir en el Gobierno. Y no les queda otra opción para seguir vivos, es que es lo único que a ustedes les une, a PP y a Ciudadanos solamente les une una cosa: seguir políticamente vivos, solamente. Y ese, como les digo, es su gran drama. Yo quiero advertirles de una cosa: su situación de debi-

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

lidad no es excusa, ¿eh? No les exime de responsabilidad. Son y serán los máximos responsables de todos los retrocesos y de las involuciones de nuestra comunidad. Porque, miren, los de Vox, pues tienen una ideología radical filofascista, y los conocemos. Pero ustedes son, ustedes son...

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, yo no le puedo permitir que dentro de esta cámara haga manifestaciones de un grupo llamándole fascista.

[Intervenciones no registradas.]

Señoría, señora Férriz, señora Férriz, yo creo que he sido bastante...

[Intervenciones no registradas.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Bueno, en fin, lo retiro, lo retiro. Si supone un problema, retiro filofascista. No tengo problema, vamos... [Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues yo le rogaría que lo retirara.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—A ver, a ver, que supone un problema que yo les diga a ustedes filofascistas, nada. Orgullosos... [Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, si hacen el favor...

Le he parado el tiempo, señora Férriz.

Si hacen el favor, por favor, de guardar silencio, podremos terminar, que la señora Férriz está manifestando que está reiterando el término, con lo cual, por favor, les ruego que guarden silencio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Me da igual, filofascistas, si les suena, orgullosos de ser herederos del franquismo es lo mismo, pues eso.

Ustedes son los únicos culpables de que estos señores campen a sus anchas por Andalucía, porque ellos son los que son, pero ustedes son los que han puesto a las instituciones y a nuestra convivencia y a nuestro Estatuto a los pies de los de esos señores. Tantas...

[Intervenciones no registradas.]

Vaya, todas las conquistas de tanta y tanta gente se han fulminado de un plumazo por esa firma de ese pacto que no da estabilidad, lo que da el pacto son sillones. Aunque eso suponga blanquear a un partido que tiene posiciones racistas, xenófobas, machistas, que quiere silenciar la memoria, y de alguna manera pues se sienten orgullosos.

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, de nuevo... de nuevo se lo digo. Es que no puedo permitir, de verdad, yo creo que se lo he dicho, que usted haga acusaciones y que vierta aquí acusaciones a un partido político.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero, perdone, una acusación es que una formación política sea machista, que es lo que hemos visto esta semana...

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, le ha dicho xenófobo, señora Férriz, eso no lo puedo permitir. No lo puedo permitir, señora Férriz. No lo puedo permitir, señora Férriz. Les he recriminado absolutamente a todos los grupos y he dicho que seamos...

[Intervenciones no registradas.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—A ver si... No sé si retirarlo, vaya a ser que alguien se dé de baja, pues como aquí la gente tiene la piel muy fina...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, no le he dicho..., no le he dado la palabra todavía. Cuando el resto guarde silencio. [Intervenciones no registradas.]

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le quedan a usted treinta segundos de su intervención. A ver si somos capaces de no faltar al respeto a ningún partido político.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

-Ay, si usted fuera tan exigente con el resto de grupos como con el mío...

Mire, ni Andalucía ni esta cámara se merece un Gobierno que no representa la forma de ser y de pensar de la mayoría de los andaluces y de las andaluzas, porque Andalucía, pese a ustedes y pese a ellos, es una tierra justa, solidaria, inclusiva, acogedora, diversa, feminista, humanitaria. Una ciudadanía que, por cierto, les ha dicho tres veces, en cuatro meses, que no cree en su modelo, que no quieren ese modelo, en donde ustedes han dejado claro lo que son.

[Aplausos intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Férriz, no se ha pronunciado usted...

[Intervenciones no registradas.]

Señora Férriz...

[Intervenciones no registradas.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señora presidenta, aceptamos la enmienda.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que no se ha pronunciado sobre la enmienda.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Que aceptamos la enmienda.

00 44 00

Núm. 23 XI LEGISLATURA 27 de junio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues votamos a continuación la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las unidades de trastorno de la conducta alimentaria.

Recordarles que hay dos puntos que están transados con el Grupo Adelante Andalucía, que acepta esa enmienda transaccional.

Bueno, pues no tengo petición de votación separada. Con lo cual, pasamos a votar la citada proposición en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Pasamos a la votación de la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al retroceso democrático en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

